



ESTADO
DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
CONSOLIDADO

2024



Edita: Iberpapel Gestión, S.A.

Diseño y maquetación: www.jastenfrojen.com

CAPÍTULO 1 | NUESTRO GRUPO Pág. 4

- 1.1 El Grupo Iberpapel y su creación de valor Pág. 4
- 1.2 Entorno de mercado Pág. 5
- 1.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas Pág. 17
- 1.4 El negocio del Grupo Iberpapel Pág. 24

CAPÍTULO 2 | NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL Pág. 52

- 2.1 Enfoque de gestión de la Sostenibilidad Pág. 52
- 2.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés Pág. 65
- 2.3 Responsabilidad con nuestras personas Pág. 70
- 2.4 Responsabilidad con nuestros clientes Pág. 90
- 2.5 Responsabilidad con nuestros proveedores Pág. 95
- 2.6 Responsabilidad con nuestro entorno Pág. 100
- 2.7 Contribución y responsabilidad fiscal Pág. 109

CAPÍTULO 3 | NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Pág. 110

- 3.1 Nuestra responsabilidad ambiental de un vistazo Pág. 110
- 3.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente Pág. 113

CAPÍTULO 4 | NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO Pág. 154

- 4.1 Nuestro gobierno corporativo de un vistazo Pág. 154
- 4.2 Principios para un gobierno socialmente responsable Pág. 156
- 4.3 Otras cuestiones relevantes en el gobierno corporativo Pág. 158
- 4.4 Marco ético y cumplimiento normativo Pág. 163
- 4.5 Gestión integral de riesgos Pág. 167

ANEXOS Pág. 174

Anexo I: Acerca de este informe Pág. 174

Anexo II: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera Pág. 180

Anexo III: Datos de contacto de las divisiones de Iberpapel Pág. 184

1.1 EL GRUPO IBERPAPEL Y SU CREACIÓN DE VALOR

Grupo Iberpapel, a partir de una serie de capitales clave, aporta valor para sus principales grupos de interés y genera impactos positivos en la sociedad y en el entorno.



CAPITALES CLAVE

Financiero

Fondos propios disponibles, deuda y subvenciones.

Industrial

Maquinaria, fábricas e instalaciones.

Intelectual

Tecnología, sistemas, licencias y conocimiento del sector.

Humano

Experiencia, capacidad y motivación del equipo.

Natural

Bosques y procesos medioambientales como la valorización de residuos.

Social

Colaboración, transparencia y relaciones de confianza con los grupos de interés.

GRUPOS DE INTERÉS

Accionistas, inversores y comunidad financiera

Estructura financiera consistente y transparente, esfuerzo inversor en crecimiento sostenible y perspectivas futuras.

Clientes

Satisfacción de los clientes a través de una estrategia comercial flexible con gran capacidad de adaptación para la mayor rentabilidad y calidad de los productos y servicios.

Proveedores

Relación de confianza basada en la honestidad, el respeto y gestión responsable.

Emplead@s

Compromiso con la igualdad de oportunidades de todos los emplead@s, fomentando la participación y la formación, y velando por la diversidad y la conciliación del trabajo.

Uso de materias primas naturales y renovables,

procedentes de bosques de gestión sostenibles, potenciación de combustibles limpios, reducción de la huella de carbono, y gestión responsable del agua y de los residuos.

Organismos reguladores y asociaciones

Cumplimiento de la regulación vigente, colaboración con las instituciones y compromiso con la sociedad y las comunidades locales



IMPACTOS

Reducción de nuestro impacto en el entorno, preservando el medio natural y la biodiversidad.

Avance de los objetivos económicos, sociales y medioambientales conjuntamente, apostando por el uso de energías limpias, la optimización de la eficiencia energética y la producción responsable y sostenible.

Apuesta por la formación continua del equipo y fomento de la participación y la excelencia.

Impulso del desarrollo personal y de un buen ambiente laboral a través de la colaboración, el apoyo y el respeto.

Integración de la innovación y el respeto por el medio ambiente en toda la cadena de valor.

Generación de impacto positivo en el entorno en el que operamos y creación de valor en las comunidades locales.

1.2 ENTORNO DE MERCADO

Panorama actual y de futuro de la economía mundial y nacional

La empresa se esfuerza por mantenerse al día con las novedades relevantes en su sector. Valora profundamente la importancia de estar informada sobre el contexto económico tanto mundial como nacional, y analiza las perspectivas y oportunidades que puedan influir en su desempeño, garantizando así una gestión sostenible y responsable.

El panorama macroeconómico mundial y los desarrollos recientes en inteligencia artificial presentan un escenario complejo y desafiante para la estabilidad financiera global. Desde la pandemia de COVID-19, la incertidumbre macroeconómica ha aumentado debido a shocks inflacionarios, tensiones geopolíticas, nuevas tecnologías emergentes y riesgos climáticos crecientes⁽¹⁾.

De acuerdo con el informe Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, publicado en octubre de 2024, la perspectiva de crecimiento global es estable pero baja, con un 3,2% proyectado para 2024 y 2025. Los ajustes al alza en Estados Unidos compensan las revisiones a la baja en Europa. Además, las interrupciones y conflictos han reducido pronósticos en Medio Oriente, Asia Central y África Subsahariana, equilibrados por un crecimiento robusto en Asia emergente debido a la demanda de semiconductores y productos electrónicos, alimentado por inversiones sustanciales en inteligencia artificial.

En el futuro, se espera que la actividad económica mundial mejore de manera moderada, aunque los riesgos que podrían impactar estas proyecciones siguen siendo predominantemente negativos. La volatilidad financiera repentina podría endurecer las condiciones financieras, afectando la inversión y el crecimiento, especialmente en economías en desarrollo con grandes necesidades de financiación externa a corto plazo.

¹Fondo Monetario Internacional. (2024). *Perspectivas de la economía mundial*. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/10/22/world-economic-outlook-october-2024>

Por otro lado, los aumentos en los precios de los productos básicos debido a tensiones geopolíticas podrían dificultar la desinflación y limitar la capacidad de los bancos centrales para relajar la política monetaria, creando desafíos para la política fiscal y la estabilidad financiera. Además, una contracción prolongada en el sector inmobiliario de China podría afectar la confianza del consumidor y tener repercusiones globales. Las políticas proteccionistas aumentarían las tensiones comerciales, reducirían la eficiencia del mercado y perturbarían las cadenas de suministro.

Aunque el proceso de desinflación global está avanzando, todavía existen posibles obstáculos en el camino hacia la estabilidad de precios. Se prevé que la inflación global disminuya en 2025, con las economías avanzadas alcanzando sus metas antes que las economías emergentes y en desarrollo. El reciente episodio inflacionario se distinguió por significativos cambios sectoriales impulsados tanto por la oferta como por la demanda. La inflación global alcanzó niveles sin precedentes en tiempos recientes. Las presiones inflacionarias surgieron primero y fueron más intensas en el sector de bienes y en aquellos sectores con mayor dependencia energética y precios flexibles. Los efectos de transmisión de los precios más altos en el sector energético y otros sectores hacia la inflación subyacente fueron cruciales. El Banco Central Europeo (BCE) ha reducido sus tipos de interés en 25 puntos básicos para guiar la inflación en la zona del euro hacia su objetivo del 2% a partir del segundo trimestre de 2025. Se espera que la tasa de variación de los precios de la energía se mantenga negativa hasta el segundo semestre de 2025, mientras que los precios de los alimentos deberían estabilizarse hacia mediados de ese año⁽²⁾. El BCE sigue ajustando su política monetaria de manera dependiente de los datos para asegurar la estabilidad de precios.⁽³⁾

Además, el Consejo de la Unión Europea ha aprobado nuevas normas que permitirán a los consumidores de toda la UE beneficiarse de precios de energía más estables, una menor dependencia de los combustibles fósiles y una mejor protección ante futuras crisis⁽⁴⁾.

En relación con los recientes desarrollos relacionados con la inteligencia artificial, el informe del FMI destaca los beneficios y riesgos de la adopción masiva de esta tecnología, que pueden mejorar la eficiencia en la negociación y la asignación de activos. Sin embargo, también pueden aumentar la volatilidad y los riesgos operativos, especialmente en períodos de tensión. El uso intensivo de IA podría transformar la estructura del mercado y la supervisión, pero también plantea desafíos en términos de ciberseguridad.

La situación económica global está siendo profundamente afectada por los efectos del cambio climático, aunque este impacto varía entre países. Además, la capacidad para aprovechar las oportunidades del progreso tecnológico no es igual para todos. En este escenario, es crucial implementar políticas coordinadas y reformas estructurales que fomenten la resiliencia y sostenibilidad. En respuesta, el FMI sigue desarrollando y ofreciendo herramientas específicas, como el Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FFRS). Es el primer servicio del FMI que proporciona financiación asequible a largo plazo, y como tal su objetivo es ayudar a los países a aumentar la resiliencia frente a problemas estructurales —como el cambio climático y la pandemia— a fin de contribuir a la estabilidad económica y financiera a más largo plazo.

² European Central Bank. (2024). ECB staff macroeconomic projections for the euro area, Diciembre 2024. European Central Bank. https://www.ecb.europa.eu/press/projections/html/ecb.projections202412_eurosystemstaff~71a06224a5.es.html

³ Banco Central Europeo. (Diciembre 2024). Decisiones de política monetaria. European Central Bank. <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2024/html/ecb.mp241212~2acab6e51e.es.html>

⁴ Consejo Unión Europea. (2024, Mayo). Reforma del mercado de la electricidad: el Consejo aprueba normas actualizadas. Consilium. <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2024/05/21/electricity-market-reform-council-signs-off-on-updated-rules/>

A nivel nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) destaca como uno de los indicadores más relevantes para evaluar la situación económica de un país. Según los últimos datos publicados por el INE, el 23 de diciembre de 2024, la variación interanual del PIB en términos de volumen se sitúa en 3,3%. Este dato representa una disminución de dos décimas con respecto al segundo trimestre de 2024.⁽⁵⁾ El informe publicado por el FMI indica que las previsiones para España contemplan subvenciones y préstamos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE, los cuales se desembolsarán a lo largo del periodo comprendido entre 2023 y 2027⁽⁶⁾.

En cuanto a las materias primas, y de acuerdo con lo publicado en 2023 por el Banco de España⁽⁷⁾, tras la reducción del precio de las principales materias primas y su estabilidad a lo largo de 2024, no se prevén incrementos en sus precios. Es probable que estos precios permanezcan sin cambios o continúen disminuyendo. La reducción y posterior estabilidad de los precios de las materias primas ha permitido mejorar los márgenes de ventas, aumentar el poder adquisitivo de los salarios y reducir la inflación. Estas previsiones se cumplen, salvo en el caso del sector energético, debido a los antecedentes de volatilidad de precios en este sector. Según lo publicado por el Banco de España, esta volatilidad está condicionada por factores geopolíticos y las fluctuaciones en las expectativas de los mercados sobre el futuro de la actividad económica⁽⁸⁾.

RIESGOS

- Aumento de la incertidumbre en materia política.
- Volatilidad de los precios de las materias primas energéticas
- Cambio climático

OPORTUNIDADES

- Apuesta por una recuperación económica ecológica.
- Tendencia del mercado hacia la digitalización y la automatización.
- Refuerzo de la capacidad de resiliencia del mercado.
- Reducción de la inflación.

⁵ Instituto Nacional de Estadística. (2024). Contabilidad Nacional Trimestral de España. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=ultiDatos&idp=1254735576581

⁶ Fondo Monetario Internacional. (2024). Perspectivas de la economía mundial. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/10/22/world-economic-outlook-october-2024>

⁷ La reducción del precio de las materias primas ha hecho compatible la recuperación completa de los márgenes de las empresas con las ganancias de poder adquisitivo de los salarios y la bajada de la inflación. Banco de España

⁸ Banco de España. (2024). Proyecciones Macroeconómicas de España 2024-2026. https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/24/T3/Fich/20240917_Proyecciones_AG.pdf

PANORAMA DE LA INDUSTRIA PAPELERA

El papel sigue siendo un actor principal en nuestra vida cotidiana a pesar de observar de manera innegable un aumento en el entorno digital. Se emplea en diversos sectores de la industria, convirtiéndolo en un elemento de gran relevancia para el progreso económico a nivel global.

El sector papelero se ve fuertemente afectado por su contexto regulatorio tanto a nivel europeo como nacional. El sector papelero en Europa y España se rige por un entorno normativo enfocado en la sostenibilidad, la eficiencia energética y la economía circular. El Pacto Verde Europeo establece metas ambiciosas de neutralidad climática para 2050, impulsando a la industria a reducir sus emisiones y mejorar el uso de energías renovables, en línea con la Directiva de Energías Renovables, que exige un mayor uso de fuentes limpias de energía. La economía circular también es clave, fomentando el reciclaje y la sustitución de plásticos por papel a través de directivas que promueven la reducción de residuos. Además, las certificaciones forestales como FSC y PEFC garantizan que la materia prima provenga de fuentes gestionadas de manera sostenible. El Reglamento REACH, por su parte, establece controles sobre el uso seguro de sustancias químicas en el proceso de fabricación. En España, el PNIEC refuerza estos objetivos promoviendo la descarbonización y la eficiencia energética dentro del sector industrial, incluyendo el papelero.

Según los últimos datos publicados por Aspapel, la producción de papel y cartón en 2024 ha sido de 6.561,5 miles de toneladas. Esto supone un aumento de un 8,5% respecto al año anterior ⁽⁹⁾.

Además, en el continente se encuentran algunos de los países con más producción de papel a nivel mundial, siendo responsable de aproximadamente un cuarto de su producción. Según los últimos datos de CEPI publicados en diciembre de 2024, los países de la UE han producido un total de 77,8 millones de toneladas de papel y cartón, aumentando un 5,2% en comparación con el año anterior. Este aumento sigue la tendencia de la mayoría de países productores de papel y cartón como Estados Unidos, China, Brasil, India, Canadá y Corea del Sur⁽¹⁰⁾.

Aunque la era digital ha desplazado algunos usos del papel, la demanda de otros productos ha ido creciendo en los últimos años. A lo largo de 2024, la producción de papel prensa e impresión y escritura ha aumentado un 8,4%, al igual que la producción de papel higiénico y sanitario con un 14,3%.

^{9 y 10} Información Estadística, 2024. Aspapel

RIESGOS

- Cambio de tendencia en el mercado
- El aumento del precio de la energía puede afectar a la competitividad de la industria en Europa

OPORTUNIDADES

- Nuevas oportunidades de innovación
- Desplazamiento del plástico como material de embalaje: embalaje sostenible
- Aumento de la tasa de reciclaje en España

PANORAMA DE LA INDUSTRIA PAPELERA EN ESPAÑA

En su afán por el respeto al medio ambiente, la industria papelera se mantiene en constante evolución, integrando la innovación en todos sus procesos y productos. El grupo Iberpapel está completamente alineado con estos valores y se mantiene al tanto de las nuevas tendencias para adaptar su desempeño, teniendo siempre presente la sostenibilidad en toda la cadena de valor.

En España, la industria papelera es una de las más consolidadas del país, siendo uno de los grandes productores europeos. Según el informe estadístico de 2024 de Aspapel, la producción de papel y cartón anual en España creció un 8,5% respecto al año anterior. En Europa, la producción de papel y cartón en 2024 ha aumentado un 5,2%, alcanzando los 77,8 millones de toneladas.

Por otro lado, el consumo de papel para reciclar por los países europeos en 2024 registró un aumento del 4,1% respecto al año anterior.

En cuanto a la producción de celulosa en 2024 en España, alcanzó las 1.123,5 mil toneladas, lo que representa un aumento del 4,7% en comparación con el año anterior. A nivel europeo, la producción de celulosa ha aumentado un 3% en comparación con el año anterior, siendo la producción total de 2024 de 33,6 millones de toneladas⁽¹⁾.

⁽¹⁾ CEPI Statistics 2024: European pulp & paper industry, 2024. CEPI

PRINCIPALES CIFRAS EN 2024

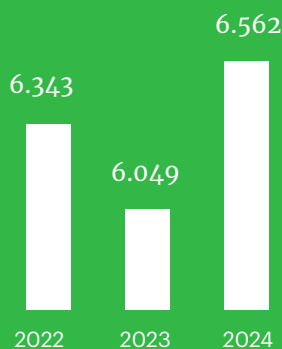
Producción de papel y cartón (millones t)

- EUROPA: 77,8 +5,2% vs. 2023
- ESPAÑA: 6 +8,5% vs. 2023

Producción total de papel y cartón en España (miles t)

Fuente: ASPAPEL.

Datos estadísticos 2024.



Conclusiones del entorno de mercado e impacto en el desempeño de Iberpapel

A pesar de ser un sector de referencia en materia de sostenibilidad, está sufriendo una transformación al igual que el resto de las industrias debido a las nuevas tendencias del mercado, en respuesta a la creciente preocupación por el medio ambiente.

Como conclusión, la industria del papel se ha visto afectada de manera directa por la crisis energética y política afectando directamente a los niveles de producción.

¿Cómo se adapta Iberpapel a los cambios en la industria?

Iberpapel es una de las empresas de mayor relevancia en el mercado español del papel, que se mantiene a la cabeza del liderazgo gracias a su esfuerzo por conocer y anticiparse a las tendencias que constantemente modifican su trayectoria. Debido a la creciente preocupación por el medio ambiente y el cambio climático, estas tendencias se dirigen cada vez más hacia un modelo de mercado más sostenible. Para ello, nos esforzamos en buscar la innovación para ofrecer siempre un servicio de máxima calidad, reduciendo al máximo nuestra huella de carbono.





LA DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA PAPELERA

La industria papelera se encuentra bien encaminada hacia la descarbonización, gracias a diversos factores. Entre ellos destacan la alta tasa de reciclaje de sus productos, el uso de fuentes renovables de materias primas a través de la gestión forestal sostenible y un proceso productivo eficiente y responsable.

Es cada vez más habitual el uso de la biomasa generada en la fabricación del papel como combustible para los propios centros de fabricación.

En 2011, se lanzó la primera Hoja de Ruta para la descarbonización del sector papelero en Europa en el que se presentaba la visión del sector hasta 2050, proponiendo el objetivo de reducir un 80% las emisiones de carbono. Desde entonces, la industria papelera ha ido reduciendo sus emisiones con la finalidad de cumplir esta meta. En 2017 esta hoja de ruta fue actualizada considerando las inversiones necesarias para transformar el sector.

Para lograr estos objetivos hay tres pilares fundamentales: la mejora del mix de combustibles, que se compone a día de hoy de 59% de gas natural, 38% de biomasa y 3% de gasolina, el uso sostenible del agua en los procesos productivos, que actualmente es de 102 millones de m³ anuales (menos de la mitad que en 1990) y la valorización de los residuos del proceso de fabricación, cifra que en la actualidad se encuentra en el 78%.

En mayo de 2024, Aspapel presentó un dossier sobre tecnologías destinadas a la descarbonización del sector papelero. Este informe examina una variedad de tecnologías seleccionadas y cuantifica las mejoras medioambientales que podrían lograrse al adoptar algunas de ellas. Entre las tecnologías destacadas se encuentran aquellas que mejoran los procesos internos, las tecnologías para la generación de energía utilizando combustibles alternativos y las tecnologías de electrificación para la generación de energía, entre otras⁽¹²⁾.

Según los últimos datos actualizados de 2024, se continúa favoreciendo la sostenibilidad a partir de una industria innovadora con productos bicirculares y bajos en carbono. Este camino hacia la bicircularidad descarbonizada ya ha sido marcado por una serie de éxitos y oportunidades, tales como el uso de materias primas locales, renovables y neutras de carbono, las elevadas tasas de reciclaje, y la consecución de desvincular las emisiones de carbono del crecimiento de la producción mediante mejoras en la eficiencia energética. Es de gran importancia destacar el continuo y rápido proceso de sustitución de materiales, liderado por los bioproductos papeleros bicirculares y con bajos niveles de carbono, como una alternativa a los productos intensivos en carbono provenientes de fuentes no renovables y no biodegradables⁽¹³⁾.

La aprobación del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de diciembre de 2022, como parte del Plan de Recuperación para Europa NextGeneration EU, estableció como objetivo alcanzar la neutralidad climática para 2050, movilizandando una inversión total de 11.800 millones de euros.

Cabe destacar que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, prevé que se reducirán 13 millones de toneladas de emisiones de CO₂ al año gracias este proyecto estratégico⁽¹⁴⁾.

Además, la segunda fase del Plan de Recuperación, aprobada en octubre de 2023, implica un nuevo despliegue de inversiones, asignando 2.720 millones de euros adicionales al PERTE para la descarbonización industrial⁽¹⁵⁾.

¹² Aspapel. (2024). Tecnologías para la descarbonización del sector papelero. https://www.aspapel.es/sites/default/files/publicaciones/aspapel_estudio_descarbonizacion.pdf.

¹³ «Actualización Memoria de Sostenibilidad» 2023, ASPAPEL

¹⁴ Ministerio de Industria y Turismo - PERTE Descarbonización Industrial. (2024). Mintur.gob.es. <https://www.mintur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacion-resiliencia/paginas/perte-descarbonizacion.aspx>

¹⁵ Gobierno de España. (2023). Qué es la Adenda: segunda fase del Plan de Recuperación. [planderecuperacion.gob.es](https://planderecuperacion.gob.es/noticias/conoce-adenda-segunda-fase-prtr). <https://planderecuperacion.gob.es/noticias/conoce-adenda-segunda-fase-prtr>



La importancia de la certificación ambiental

El crecimiento del consumo hacia unas prácticas más responsables y sostenibles hace patente la necesidad de la certificación de calidad ambiental. Las certificaciones verdes garantizan que un producto es respetuoso con las personas y el medio ambiente, y puede suponer una diferencia significativa a la hora de competir con otro producto en un mismo mercado.

En Iberpapel integramos en nuestros valores el compromiso ambiental, mientras que perseguimos ofrecer un servicio de máxima calidad. Por ello, disponemos de un sistema de certificación medioambiental. Todo el patrimonio forestal del grupo está certificado por PEFC y FSC®, además de contar con dos cadenas de custodia de productos de origen forestal auditadas de forma independiente por DNV y por AENOR. Asimismo colaboramos con proveedores de madera que poseen la certificación de cadena de custodia, velando por el bienestar del medio ambiente y la integridad del Grupo. En este sentido, como garantía de calidad de los productos, contamos con las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, así como los certificados PEFC y FSC® y la recomendación alemana BfR XXXVI de ISEGA de aptitud para contacto con alimentos y además, disponemos de la etiqueta ecológica de la UE ECOLABEL.

EL SECTOR PAPELERO Y LA SOSTENIBILIDAD

Los sectores industriales están en una transición hacia la sostenibilidad y descarbonización a raíz del cambio climático. La Unión Europea, con políticas como el Green Deal y la Ley Europea del Clima, exige reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 55% para 2030 y alcanzar la neutralidad climática para 2050. El paquete "Fit for 55" incluye medidas específicas para sectores energéticamente intensivos, como la industria de la pasta y el papel.

El sector papelero, que tiene un impacto notable en las emisiones industriales globales, debe reducir su alta demanda de calor mediante eficiencia energética y tecnologías no fósiles. La Confederación de Industrias del Papel en Europa (Cepi) ha establecido hojas de ruta y manifiestos para guiar la descarbonización del sector, logrando ya una reducción del 44% en emisiones por tonelada de producto desde 1990. Iniciativas como el PERTE en España apoyan esta transición sin penalizar la competitividad⁽⁴⁷⁾.

Como resultado de estas tendencias sostenibles, se está promoviendo cada vez más una gestión responsable de los bosques y plantaciones a nivel mundial. Además, se está aprovechando el potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en una economía que utiliza recursos naturales o residuos como insumos para la producción. Según la Cámara del Papel de México, la industria papelera se clasifica como una de las principales industrias en la captación de emisiones de CO₂⁽⁴⁸⁾. Gracias a su enfoque en la reforestación, el uso eficiente y el reciclaje. Actualmente, el papel es considerado un producto sostenible, ya que se controla rigurosamente el origen de las fibras, el consumo de energía, agua y otros recursos, lo que le permite tener un ciclo de vida superior en comparación con otras materias primas comunes.



En 2023, la industria papelera española recicló 4.829 millones de toneladas de papel, lo que representa un incremento del 2,5% en comparación con el año anterior⁽⁴⁹⁾. Esto es debido a la circulación y la descarbonización como ejes de actuación medioambiental de la industria de la celulosa y el papel.

De este modo, el sector papelero busca generar riqueza y contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos los grupos de interés involucrados en la cadena de valor del sector, al mismo tiempo que pone en valor a la sociedad hacia el reciclaje y la reutilización de productos, contribuyendo a un futuro sostenible.

⁴⁷ Aspapel. (2024). Tecnologías para la descarbonización del sector papelero. En https://www.aspapel.es/sites/default/files/publicaciones/aspapel_estudio_descarbonizacion.pdf.

⁴⁸ Cámara de Papel de México. "Cámara Nacional de La Industria de La Celulosa Y Del Papel." Camaradelpapel.com.mx, 2014, www.camaradelpapel.com.mx/informacion-corporativa.php.

⁴⁹ Aspapel. (2023). Datos generales | ASPAPEL. [Aspapel.es. https://www.aspapel.es/el-sector/datos-generales](https://www.aspapel.es/el-sector/datos-generales)



Iberpapel apuesta por un crecimiento sostenible

En Iberpapel, además de demostrar la garantía de calidad de nuestros productos a través de la certificación de calidad ambiental, el crecimiento sostenible y la protección del medio ambiente están plenamente integrados en la estrategia del Grupo, formando parte de los valores y de la cultura de la compañía.

Iberpapel manifiesta su compromiso ambiental mediante la adopción de pautas de mejora continua, estableciendo metas y definiendo objetivos alineados con su política ambiental. La materia prima utilizada en su producción proviene de bosques gestionados de manera sostenible, evitando el consumo de árboles de bosques naturales. De esta forma, promueve las plantaciones de madera y su gestión sostenible. Por consiguiente, contribuimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos el **ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de modo sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**

El Grupo está comprometido con la inversión en crecimiento sostenible reduciendo cada vez más la huella de carbono asociada a su producción. Un ejemplo de esto es el hecho de que actualmente la producción de papel es considerablemente mayor que en el año 1990, mientras que el impacto ambiental producido por la compañía se ha reducido notablemente.

Además, en el Grupo consideramos fundamental la sensibilización ambiental, por lo que la hemos integrado en nuestra Política Ambiental. Fomentamos la formación de las personas que trabajan con nosotros y contamos con su participación activa para avanzar hacia procesos más eficientes, productivos y respetuosos con el medio ambiente.



1.3 NUESTRA VISIÓN ESTRATÉGICA Y PERSPECTIVAS

Iberpapel y sus sociedades dependientes se configuran como un grupo integrado al participar directamente en el conjunto de áreas que conforman el proceso de fabricación del papel.

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con presencia internacional formado por 17 sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. sociedad dominante y 16 dependientes controladas directa o indirectamente en el 100% de su capital, por lo cual no existen socios con participaciones minoritarias.

Actividades desarrolladas por el Grupo Iberpapel

- Actividad forestal mediante entidades con domicilio fiscal en España y Argentina.
- Actividad industrial a través de la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- Actividad comercial por medio de sociedades para la comercialización del papel en España, donde vende aproximadamente 50% de su producción y compañías que exportan el otro 50% principalmente a Europa.

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.



GRUPO IBERPAPEL DE UN VISTAZO

- **Actividad forestal**
> 14.610 hectáreas plantadas de terreno entre España y Argentina.
- **Fabricación de fibra de celulosa**
> 240.000 toneladas métricas de capacidad instalada de pulpa de celulosa.
- **Producción y comercialización de papel**
> 250.000 toneladas métricas de papel.
- **Generación de energía eléctrica**
> 20 MW de capacidad instalada de energía eléctrica por medio de turbina de biomasa, con producción de 10 MW.
> 50 MW de capacidad instalada de energía eléctrica por medio de cogeneración de gas

MISIÓN

Iberpapel es una empresa dedicada a la producción de papel y celulosa, que busca ser un líder en la industria del papel, ofreciendo productos de alta calidad de manera sostenible. Se esfuerza por satisfacer las necesidades de sus clientes mientras se compromete con la protección del medio ambiente y la eficiencia en el uso de recursos en este sentido.

VISIÓN

La visión de Iberpapel es consolidarse como una empresa global de referencia en el sector del papel y celulosa, comprometida con la sostenibilidad, la innovación y la excelencia operativa, contribuyendo al bienestar de la sociedad y del entorno.

VALORES

- › Comprometerse con la protección del entorno natural mediante el uso eficiente de recursos y la reducción del impacto ambiental.
- › Buscar constantemente formas de mejorar procesos, productos y servicios.
- › Ofrecer productos que cumplan con altos estándares de calidad para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- › Actuar con integridad en todas las áreas de negocio, manteniendo una conducta responsable y transparente.
- › Maximizar la creación de valor sostenible para sus accionistas y empleados, y compartirlo con los demás grupos de interés, contribuyendo al desarrollo económico y social de la sociedad en la que opera.

NUESTRO MODELO DE NEGOCIO Y VISIÓN ESTRATÉGICA

El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: madera, celulosa, papel y cogeneración. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes. Todo ello unido al elevado grado de flexibilidad industrial y comercial.

En este sentido, la estrategia de la compañía es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes en su modelo, sin renunciar al crecimiento, gracias a nuevas inversiones enfocadas a incrementar la capacidad de producción, diversificar los productos y aumentar el crecimiento.

PRINCIPALES FORTALEZAS DE NUESTRO MODELO DE NEGOCIO



UNA SITUACIÓN FINANCIERA SANEADA

Grupo Iberpapel cuenta con una sólida situación financiera que le permite ofrecer una retribución competitiva a sus accionistas, a la par que lleva a cabo inversiones que fortalecen sus perspectivas de crecimiento futuro.



ALTO GRADO DE INTEGRACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO

› La filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (por sus siglas, PGZ) dispone de dos plantas: papel y celulosa. En esta última se produce la totalidad de la pasta que necesita la fábrica de papel. Asimismo, la compañía dispone de una sección que produce energía generada a partir de plantas de cogeneración de biomasa y de gas. Estas plantas no solo suministran calor al proceso industrial, sino que también producen energía eléctrica.



FABRICACIÓN BAJO DEMANDA

Lo que permite mejorar la gestión de los precios, garantizar la venta de la totalidad de la producción y alcanzar un alto grado de satisfacción de los clientes



LIDERAZGO EN PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

Búsqueda e insistencia permanente en la eficiencia y en un elevado control de costes que refuerce el liderazgo de la compañía en productividad.



FUENTES DE ENERGÍA BAJAS EN CARBONO

- › Fomentar el uso de tecnologías energéticas con menor impacto ambiental.
- › Implementación de la Política de Cambio Climático.



ÉNFASIS EN LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

- › Apuesta por la integración de la Sostenibilidad en la estrategia empresarial como elemento que mejora la competitividad y refuerza la confianza de los grupos de interés.
- › Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de sus tres divisiones de negocio.



ESFUERZO INVERSOR

Continuo esfuerzo inversor a lo largo de la historia realizando mejoras en las instalaciones de forma anual en materia de tecnología industrial y medio ambiente, para tener los últimos medios de producción y la tecnología más eficiente y productiva. El grupo ha invertido 440 millones de euros desde 2000 a 2024.



INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

- › Un permanente estudio del mercado y de su evolución. De la competencia y de la demanda
 - › Innovación continua en la búsqueda de nuevos productos que ofrezcan a la compañía oportunidades de crecimiento.
 - › Desarrollo de soluciones orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Estos factores diferenciales nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles.

La vocación internacional complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos han dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel.

PILARES DE LA ESTRATEGIA DEL GRUPO IBERPAPEL

- › El eje central de crecimiento del Grupo, una clara apuesta por el desarrollo de nuevos productos, la innovación y la tecnología.
- › Un estricto control de costes que tienen las diferentes compañías y así poder diseñar un plan de acción en este sentido.

NUESTRO MODELO DE NEGOCIO Y VISIÓN ESTRATÉGICA POR ÁREAS

Forestal

La estrategia de la división forestal se centrará en los próximos años en repoblar con la mejor genética disponible aquellos campos con potencial para optimizar su aprovechamiento, siempre teniendo presente la sostenibilidad del todo el sistema natural. Además de comercializar la madera en los mercados locales, se está en condiciones de exportar madera desde Argentina cuando haya necesidad o la coyuntura lo permita.

Se seguirá con el proceso de mejora continua en las siguientes líneas de trabajo:

- › Certificación de la gestión forestal en los diferentes países, por los estándares internacionales más exigentes del momento, integrando el aprovechamiento forestal con la preservación de la biodiversidad y trasladando un beneficio socioeconómico a las poblaciones locales.
- › Sistemas silvopastoriles y caza integrados en los sistemas forestales y naturales.
- › Aplicar las mejores técnicas silvícolas para optimizar el valor económico de los montes.
- › Seguir con los proyectos de captación de dióxido de carbono mediante el uso de forestaciones que redunden en un beneficio para el conjunto de la sociedad, al ayudar a retirar los gases de efecto invernadero de la atmósfera.
- › Calcular la huella de carbono del Grupo para poder cuantificar el impacto que tienen las diferentes compañías y así poder diseñar un plan de acción en este sentido.



Industrial

En 2024 el grupo ha invertido 6 millones de euros en proyectos ejecutados íntegramente en el propio ejercicio tales como el nuevo sistema de medida y control de calidad en continuo de la Máquina 4 y la sustitución de los rechipers que se ocupan del tratamiento del rechazo de las troceadoras de madera, así como en otros proyectos iniciados en años anteriores. Entre ellos destaca el del nuevo horno de cal, que con una inversión de 14 millones de euros desde su inicio en 2022 hasta su finalización en 2024, ha supuesto una notable mejora de su eficiencia energética y un aumento de la valorización interna de los lodos de carbonato, reduciendo muy considerablemente su envío a vertedero.

Proyectos de inversiones plurianuales aprobados, por un importe estimado de 25 millones de euros:

- › Reforma de instalación de recepción, dosificación, troceado y transporte de madera desde la recepción de ésta en camiones hasta su almacenamiento en los silos de astillas. (14 millones de euros)
- › Emisario terrestre para la conducción de los vertidos de la fábrica (10 millones de euros) hasta su conexión al emisario terrestre-marino de la mancomunidad que los entregará mar adentro.
- › Implantación de un sistema de limpieza de gases de la depuradora biológica en sustitución del actual basado en carbón activo
- › Sustitución de cierres laterales de la prensa ENPC, pasando de los actuales basados en cámara hinchable a cierres mecánicos.
- › Modernización del sistema informático de captura de datos y seguimiento de la producción en las máquinas de papel
- › Mejora del control y la automatización del proceso de blanqueo mediante la incorporación/reposición de varios medidores
- › Instalación de equipos para el envío de pasta blanqueada en media consistencia a la prensa de secado

Proyectos en estudio, por importe de 6,5 millones de euros:

- › Reforma de circuito de aproximación de Máquina 1 con cambio de la caja de entrada a una nueva con control de dilución, instalación de equipo shaker para la mejora de la formación y características del papel, sustitución de bombas, de depuración, etc.
- › Reforma del aplicador de almidón de la Máquina 3
- › Modernización de varios equipos de la línea de producción de A4

Continuamos analizando nuevas oportunidades de negocio atendiendo a las necesidades del mercado y del entorno, con el objetivo de definir nuestra estrategia de inversión orientada a la optimización de nuestra capacidad de producción y a la diversificación de nuestros productos sin dejar de explorar oportunidades de inversión en el ámbito de la mejora energética.



Comercial

- › Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- › Continuar en la estrategia de diversificación hacia las calidades desarrolladas en los últimos años en productos para embalaje, etiquetas y sectores de alimentación y sanitario
- › Aumento de nuestra oferta con la gama de papel «neutro en carbono».

Integración de la Sostenibilidad en la estrategia y en la gestión del Grupo Iberpapel

La Comisión de Sostenibilidad asiste al Consejo en la supervisión de la estrategia de Sostenibilidad. Está compuesta por tres miembros del Consejo de Administración y presidida por un Consejero independiente, D. Jesús Alberdi Areizaga.

Composición de Comisión de Sostenibilidad

D. Jesús Alberdi Areizaga, Presidente
 Dña. M^a Luisa Guibert Ucin, Vocal
 D. Iñaki Martínez Peñalba, Vocal

Como parte del gobierno de Sostenibilidad, esta comisión se ha fijado como objetivos promover, entre otros aspectos, el desarrollo de la actividad principal del Grupo de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito; maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus accionistas, para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que opera; y gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y prevenir y mitigar, en la medida de lo posible, los posibles impactos negativos derivados de su actividad.

Esta comisión se ha reunido en 2024 un total de cuatro veces, con el objetivo de impulsar y orientar la actuación de Iberpapel en materia de Sostenibilidad e informar sobre el actual estado en esta materia al Consejo de Administración.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en 2018, emerge como el punto de referencia a través del cual se contribuye a definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor en el marco de una cultura de responsabilidad social que se traduzca en el desarrollo responsable en todas las entidades que integran el Grupo.

Adicionalmente, dispone de otras políticas donde formaliza sus compromisos relacionados con aspectos clave en materia de desempeño financiero y no financiero, tales como la Política de Anticorrupción en aspectos de cumplimiento, la Política de Diversidad del Consejo de Administración, entorno a los aspectos

sociales, o la Política de Cambio Climático en cuanto a compromisos ambientales.

En esta última, se reconoce el impacto que supone el calentamiento global tanto para la sociedad como para el negocio, así como los campos de actuación. Esta política se ha integrado plenamente en la visión estratégica del Grupo, como medio de creación de valor para sus grupos de interés a la vez que contribuye a la sostenibilidad del propio negocio.

Este plan da prioridad a una serie de cuestiones que Iberpapel considera estratégicas, como la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por sus plantaciones.

En los próximos ejercicios seguiremos implementando planes que desarrollen las políticas existentes y que ayuden a inculcar estas, no solo en la cultura de la empresa, sino también en el rumbo estratégico.



1.4 EL NEGOCIO DEL GRUPO IBERPAPEL

LA ESTRUCTURA DE NEGOCIO

El Grupo cuenta con más de 85 años de historia y de experiencia en el sector paplero. Dispone de un modelo de producción integrado constituido por tres divisiones que abarcan toda la cadena de valor del papel, desde el origen (División Forestal) hasta su puesta en el mercado (División Comercial), pasando por los procesos de transformación de la materia prima (División Industrial). De este modo, se maximiza la generación de valor y se generan sinergias entre las distintas divisiones con el objetivo de fortalecer la competitividad.



EL NEGOCIO DEL GRUPO IBERPAPEL

- **División forestal**
 - > 6.117 ha. en España
 - > 8.493 ha. en Sudamérica
- **División industrial**
 - > Planta de celulosa//240.000 t/año
 - > Sección de energía (cogeneración)
 - 50 MW gas
 - 20 MW biomasa
 - > Planta de papel//250.000 t/año
- **División comercial**
 - > 203.916 miles de € >> Papel
 - > 31.195 miles de € >> Energía
 - > 3.078 miles de € >> Madera



Sudamérica

Argentina: repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Colón.

Uruguay: depósito y almacenaje.

España
Plantaciones forestales:
La Palma del Condado (Huelva).
Planta industrial: Hernani (Guipúzcoa).
Divisiones y Agentes Comerciales:
Barcelona, Irún, Madrid,
San Sebastián y Sevilla

Europa
Agentes Comerciales: Albania, Alemania, Austria,
Bélgica, Bosnia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia,
Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia,
Macedonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido,
República Checa, Rumania, San Marino y Serbia.

Asia
Agentes Comerciales:
Israel y Turquía.

África
Agentes Comerciales: Argelia, Egipto,
Marruecos, Sudáfrica y Túnez.

IBERPAPEL, UNA HISTORIA DE ÉXITOS:

1935-1941: El 24 de octubre de 1935 se constituye Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. Aunque fundada en 1935, su actividad no se inició hasta el año 1941, con la fabricación de papel celofán.

1947: Instalación de una máquina de papel de 2,20 metros de ancho, con una capacidad de producción de 2.000 t/año.

1958: Instalación de una segunda máquina de papel y dos lejiadoras estáticas de 75 m³ para cocer madera, alcanzando una producción anual de 14.000 t/año de celulosa.

1971: Puesta en marcha de una nueva instalación de celulosa y se modernizan las máquinas de papel, llegando a una capacidad de producción de 35.000 t/año de papel.

1975: Inicio del Proyecto Forestal en Huelva.

1978: Cierre de la fábrica de celofán y se reconvierte al personal, incorporándolo a la fabricación de papel, sin ningún expediente de regulación de empleo.

1979: Puesta en marcha de una nueva máquina de papel, desmontándose la antigua máquina nº 2. Esto supuso la ampliación y optimización de la fábrica de celulosa y el consiguiente aumento de la producción año tras año.

1988: Inicio del proyecto forestal en Argentina y Uruguay.

1997: 21.07.1997 Constitución de Iberpapel Gestión, S.A.

28.11.1997 La Sociedad comienza su trayectoria en Bolsa.

2000: Puesta en marcha de la máquina de papel nº 4, que supuso un aumento del 250% de la capacidad de producción de papel.

2003: Ampliación de la planta de celulosa, en más de un 90% de su capacidad.

2008: Puesta en marcha de la Planta de cogeneración 50MW con una inversión de 45 millones de euros.

2011: El Grupo inicia la construcción de una nueva planta de depuración biológica y su correspondiente emisario, con una inversión de 16,4 millones de euros.

2013: Este año pasará a la historia de una buena parte del tejido industrial como el año de la reforma eléctrica.

2015: Aumento de la producción de celulosa en la planta de Hernani, y una positiva evolución del área forestal.

2017: Nuestra sólida estructura financiera nos permite lanzar el Proyecto Hernani, clave para el crecimiento del Grupo.

2018: Inicio de una nueva etapa de crecimiento.

2019: Ejecución Primera fase "Proyecto Hernani": reforma y modernización de la planta de celulosa.

2020: Finalización de la ampliación y reforma de la planta de celulosa a pesar de la crisis económica y sanitaria de la COVID-19.

2021: Año de la consolidación de la nueva planta de celulosa y crisis energética.

2022: Este año, Iberpapel ha seguido una línea continuista y de crecimiento, aún con la invasión de Ucrania, la inflación y la crisis energética.

2023: Grupo Iberpapel en septiembre vende su patrimonio forestal en Uruguay.

2024: Grupo Iberpapel ejecuta el plan de sucesión de Presidente con éxito.

1.4.1 DIVISIÓN FORESTAL

La gestión y manejo forestal sostenible: un factor clave para la sostenibilidad

El objetivo de la gestión y manejo forestal sostenible es asegurar que los bosques proporcionen bienes y servicios para satisfacer las necesidades actuales y futuras, y contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades. La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce que la gestión forestal sostenible es un concepto dinámico y en evolución que procura mantener y mejorar los valores económicos, sociales y ambientales de todos los tipos de bosques en beneficio de las generaciones presentes y futuras, con los siguientes siete elementos temáticos como marco de referencia:

- 1) Dimensión de los recursos forestales.
- 2) Biodiversidad forestal.
- 3) Salud y vitalidad de los bosques .
- 4) Funciones productivas de los recursos forestales.
- 5) Funciones protectoras de los recursos forestales.
- 6) Funciones socioeconómicas de los bosques.
- 7) Marco jurídico, normativo e institucional.

En un mundo que afronta cada vez mayores amenazas los bosques ofrecen soluciones eficaces a las crisis del clima y de la biodiversidad, y son parte integral de la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles en favor de una mejor producción, una mejor nutrición, una mejor vida y un mejor medio ambiente.

Detener la deforestación y la degradación de los bosques puede reducir las emisiones mundiales de Gases de Efecto Invernadero, y la restauración de bosques y paisajes puede capturar carbono de la atmósfera. El carbono también puede almacenarse en productos madereros de vida larga. Los bosques hacen más por el clima que almacenar y captar carbono, ya que proporcionan un notable enfriamiento mundial a través de la evapotranspiración y de su estructura física y química. Esta mitigación adicional se complementa con la capacidad de los bosques para regular las precipitaciones y estabilizar los climas locales, lo que ayuda a minimizar los fenómenos meteorológicos extremos y hace que los bosques sean esenciales para la adaptación al cambio climático y la resiliencia ⁽²⁰⁾.



²⁰ Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2024). El estado de los bosques del mundo 2024: Innovaciones en el sector forestal para lograr un futuro más sostenible. En Food and Agriculture Organization of the United Nations. FAO. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/d2b58931-1836-4e98-a73d-8f8fb1efd328/content>

Innovación en el sector forestal

El rápido ritmo del cambio y la urgencia que reviste hacer frente a los desafíos mundiales exigen soluciones ingeniosas que sean diversas, flexibles y adaptables y que puedan ampliarse rápidamente. Es imperativo, por lo tanto, aprovechar la creatividad humana y adoptar la innovación en el sector forestal.

En 2022, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) aprobó su primera Estrategia para la ciencia y la innovación con el objetivo de fortalecer el uso de estos elementos en las intervenciones técnicas y la orientación normativa de la Organización. En la Estrategia, que fue aprobada por el Consejo de la FAO en su 170.º período de sesiones tras un proceso de consulta inclusivo y transparente, se define la innovación como *«hacer algo nuevo y diferente, ya sea resolver un problema existente de una nueva forma, abordar un nuevo problema con una solución demostrada o aportar una solución nueva a un problema nuevo»*

Aunque la deforestación se está ralentizando, los bosques están bajo presión debido a factores de estrés relacionados con el clima y con el aumento de la demanda de productos forestales. Atendiendo a esta situación, es necesario realizar enfoques innovadores para la conservación, restauración y utilización sostenible de los bosques.

- › Los datos recientes indican una reducción considerable de la deforestación en algunos países.
- › El cambio climático está haciendo que los bosques sean más vulnerables a factores de estrés abióticos y bióticos como incendios forestales y plagas.
- › La producción mundial de madera ha alcanzado cifras sin precedentes, en torno a los 4 000 millones de m³ anuales.
- › Casi 6 000 millones de personas utilizan productos forestales no maderables.

› Las proyecciones hasta 2050 indican aumentos considerables de la demanda de madera, aunque en un rango amplio.

› Dado el rápido cambio de las condiciones ambientales y las crecientes demandas sobre los bosques, se requiere más innovación en el sector forestal.

En febrero de 2024 se llevó a cabo la sexta Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-6). La Asamblea demostró que, a pesar de las profundas divisiones geopolíticas, los países pueden aunar esfuerzos en materia de medio ambiente. Se adoptaron 15 resoluciones destinadas a hacer frente a algunos de los problemas medioambientales más acuciantes del planeta, como el cambio climático, la contaminación del aire y la desertificación. Las naciones adoptan un amplio conjunto de resoluciones: entre los temas relevantes de estas resoluciones, se hace un llamamiento a la extracción sostenible de los llamados minerales para la transición energética, que son componentes cruciales de las baterías de los vehículos eléctricos, las turbinas eólicas y otras tecnologías de energías renovables. Asimismo, otras resoluciones instan a los países a frenar la contaminación por productos químicos y desechos, luchar contra la desertificación y la degradación del suelo, reducir la contaminación del aire, proteger los océanos y los mares, gestionar de forma sostenible el suministro de agua dulce y proteger mejor el medio ambiente en tiempos de conflicto⁽²¹⁾.



²¹ Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2022). El estado de los bosques del mundo. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/439c4259-67a3-4beb-aa8e-70e158a981a0/content>

Reglamento EUDR

Según el informe de *El Estado de los Bosques del Mundo (2022)*⁽²²⁾ de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la expansión agrícola sigue siendo la principal causa de deforestación y fragmentación del bosque y de la consecuente pérdida de biodiversidad. La FAO concluyó que, entre 2000 y 2018, casi el 90 % de la deforestación guardaba relación con la agricultura: el 52,3 % se derivaba de la ampliación de las tierras de cultivo y el 37,5 % restante de la ampliación de las tierras de pastoreo para el ganado. Aunque la mayoría de las materias primas asociadas a la deforestación y la degradación forestal se consumen a nivel local o regional, en la UE el consumo de productos con deforestación importada representa alrededor del 10 % del porcentaje global, según el informe *El impacto del consumo de la UE en la deforestación*, elaborado en el año 2013 por diversas organizaciones (VITO, IIASA, VIHA y UICN NL) y financiado por la Comisión Europea.

En este escenario, la Comisión Europea adoptó en julio de 2019 la Comunicación «Intensificar la actuación de la UE para proteger y restaurar los bosques del mundo», llamada también «Comunicación sobre la Deforestación». La comunicación tiene cinco prioridades principales:

- › Reducir la huella del consumo de la UE en la tierra y fomentar el consumo de la UE de productos de cadenas de suministro libres de deforestación;
- › Trabajar en asociación con los países productores para reducir las presiones sobre los bosques;
- › Fortalecer la cooperación internacional para detener la deforestación y la degradación forestal y fomentar la restauración de los bosques;
- › Redirigir las finanzas para apoyar prácticas de uso de la tierra más sostenibles;

- › Apoyar la disponibilidad y calidad de la información sobre los bosques y las cadenas de suministro de productos básicos, el acceso a esa información y apoyar la investigación y la innovación.

Tras las negociaciones entre el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo se aprobó y se publicó el texto final en el DOUE el 9 de junio de 2023, entrando en vigor el 29 de junio de 2023: Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y por el que se deroga el Reglamento (UE) n. 995/2010. El Reglamento EUDR establece obligaciones relativas a la introducción y comercialización en el mercado de la Unión Europea, así como a la exportación desde él, de determinados productos. El objetivo de esta norma es reducir al mínimo la contribución de la UE a la deforestación y la degradación forestal mundial, así como a las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de biodiversidad mundial.

Actividad Forestal en Argentina

En virtud de la próxima implementación de la reglamentación de Unión Europea para cadenas libres de Deforestación (EUDR 2023/2015) –que entró en vigor el 31 de diciembre de 2024– la Asociación Forestal Argentina (AFoA) destaca que Argentina tiene una oportunidad única para venderle al mundo productos de base madera que son amigables para cualquier acción climática o de consumo responsable. Argentina puede, no sólo abastecer a los clientes europeos con madera libre de deforestación sino con madera certificada con los más altos estándares de gestión y manejo forestal sostenible.

²² Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2022). *El estado de los bosques del mundo*. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/439c4259-67a3-4beb-aa8e-70e158a981a0/content>

Certificación en Gestión y Manejo Forestal Sostenible

La sostenibilidad se rige bajo el principio de asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, siempre sin renunciar a la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social. La emergencia climática nos obliga como consumidores a replantear los hábitos de vida y urge a empresas e instituciones a cambiar su propósito hacia una economía no lineal e inclusiva que tenga en cuenta lo social y lo ambiental.

Los bosques son imprescindibles en la regulación del clima, la preservación de la biodiversidad, el agua, los suelos y sirven de fuente de recursos y empleo para una parte de la sociedad. Por ello y para garantizar su futuro mediante prácticas sostenibles y responsables, es fundamental el papel de la gestión forestal sostenible, avalada por organizaciones mundiales sin ánimo de lucro como Forest Stewardship Council (FSC) y/o sistemas de certificación en alianza con ONG, empresas, asociaciones, organizaciones y propietarios de bosques, personas comprometidas con el más importante a nivel mundial Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC) por la certificación forestal PEFC.



Pacto Verde Europeo

En noviembre de 2019, el Parlamento declaró la emergencia climática y pidió a la Comisión Europea que alinease todas sus propuestas con el objetivo de 1,5 ° C para limitar el calentamiento global y garantizar que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan significativamente.

La nueva Comisión Europea presentó entonces el Pacto Verde Europeo, una hoja de ruta para que Europa se convierta en un continente neutral para el clima en 2050.

La necesidad de crear un entorno global habitable que respete y preserve la biodiversidad está impulsando iniciativas como el Pacto Verde Europeo, con una vocación integradora bajo el paraguas de un desarrollo sostenible e inclusivo. El objetivo de este acuerdo es poner en marcha una serie de medidas que permitan abordar los desafíos relacionados con el clima y el medioambiente.

Las siete claves del plan de acción del Pacto son:

- 1 Energía limpia: *la descarbonización del sistema energético*
- 2 Hacia una industria sostenible.
- 3 Construcción y renovación.
- 4 Movilidad sostenible.
- 5 Biodiversidad.
- 6 Alimentos saludables y justos
- 7 Planeta 10/ contaminación cero.

En el año 2021, en la Conferencia de las Partes (COP) 26 en Glasgow más de 100 líderes mundiales reafirmaron sus compromisos para detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para 2030, a través de la 'Declaración de los líderes de Glasgow sobre bosques y uso del suelo'. Además, se sentaron las bases del Libro de Reglas para el desarrollo de los mercados internacionales de carbono en el marco del Art. 6 del Acuerdo de París procurando así asegurar la transparencia y adecuada contabilidad de la reducción y captura de GEI que se genere en base a mecanismos de transacción y comercialización de mercados de carbono.

El mundo se enfrenta a un tremendo desafío: no sobrepasar los 1,5/2°C de calentamiento global durante el siglo XXI, por las graves consecuencias ambientales, sociales, económicas y climáticas que traerá aparejado este aumento de la temperatura, a menos que se logren reducir profundamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de forma urgente. Los mercados de carbono son un mecanismo concreto y transparente para canalizar financiamiento a las acciones climáticas necesarias para mitigar el cambio climático.

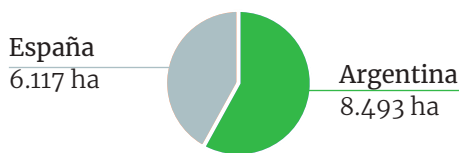
En este contexto, y como fruto de la implementación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), los mercados de carbono surgen en el mundo como una vía para canalizar financiamiento, principalmente privado, para la acción climática. Es un mecanismo que busca ser complementario y económicamente viable al compromiso asumido por muchos países, empresas e individuos para disminuir las emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero, una de las principales causas del cambio climático que está sufriendo el planeta y con los consecuentes impacto negativos sobre la salud de los seres humanos, su seguridad alimentaria, la actividad económica, el agua y otros recursos naturales.

Los mercados de carbono son sistemas en donde gobiernos, empresas e individuos pueden comprar y vender unidades (créditos), ya sea para respaldar las emisiones de GEI o bien para compensarlas. De esta manera se busca, mediante mecanismos de mercado, generar incentivos para la captación o disminución de emisiones, volviéndolo viable económicamente.



LA DIVISIÓN FORESTAL EN DETALLE

En la actualidad, la Compañía posee un patrimonio forestal total de 14.610 hectáreas, de las cuales, 8.493 se encuentran en la provincia de Entre Ríos, Argentina, representando el 58% de nuestro patrimonio forestal total, y 6.117 hectáreas se encuentran en la provincia de Huelva, España. A finales de 2024, el patrimonio forestal se distribuía como se indica en la figura siguiente.



La industria se abastece principalmente de madera proveniente con la especie *Eucalyptus globulus ssp globulus Labill*, Eucalipto blanco, de procedencia ibérica, aunque también consume madera de otros tipos de eucaliptos como *Eucalyptus nitens*, que se ha convertido en los últimos años en una especie importante ocupando áreas donde el *E. globulus* tiene dificultades ecológicas para instalarse. La madera que abastece a la industria se adquiere a productores de la Cornisa Cantábrica principalmente, aunque también se puede obtener de Sudamérica y de Portugal. Según el último *Informe forestal del Eucalipto en Galicia y la Cornisa Cantábrica*, las plantaciones de eucalipto juegan un rol importante en el desarrollo sostenible, generando impactos ambientales y socioeconómicos.

- **Impacto medioambiental:** además de su impacto en las economías regionales, tal y como se asegura en el mencionado Informe forestal del Eucalipto, los eucaliptos de la Cornisa Cantábrica son auténticos sumideros de carbono, absorbiendo una mayor cantidad de carbono que el que expulsan reduciendo, por tanto, la cantidad de carbono en la atmósfera y, en última instancia, contribuyendo a mitigar el cambio climático.

- **Impacto socioeconómico:** las plantaciones de eucalipto contribuyen al desarrollo rural de la Península Ibérica generando tanto empleo directos como indirecto.⁽²³⁾

«La agricultura y la actividad forestal han sido y siguen siendo actualmente actividades cruciales para el uso y gestión de los recursos naturales de las áreas rurales, siendo la base para el desarrollo socioeconómico de estas zonas y para la conservación medioambiental y, por ende, para la diversificación y fomento del desarrollo rural»

América Latina se encuentra a la cabeza de las áreas en desarrollo en cuanto a la promoción de la inversión privada en los bosques. La elevada proporción de bosques de propiedad privada en la región es uno de los factores que han impulsado esta tendencia. Estos países también han sido pioneros en la utilización de instrumentos fiscales, en particular, los pagos por servicios ambientales (o de los ecosistemas), diseñados para alentar una gestión ambiental más adecuada.

Otras estrategias utilizadas en el área incluyen el establecimiento de fondos forestales nacionales específicos y la promoción de nuevas alianzas a través de enfoques de cartera destinados a recabar fondos. Asimismo, Argentina como país del Cono Sur, está muy bien posicionado para disfrutar de las ventajas que proporciona ser productor de madera a un menor coste, en comparación con los productores tradicionales del hemisferio norte. La superficie de bosques implantados en Argentina supera los 1,2 millones de hectáreas concentradas principalmente en las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

²³ Aspapel. (2022). Actualización de la Memoria de Sostenibilidad del Papel

Con la finalidad de reducir el grado de dependencia del suministro de recursos forestales de la península ibérica y para aumentar el autoabastecimiento, Iberpapel diseñó un plan de expansión en Sudamérica. En el año 1988 se adquiere la primera finca en Argentina y un año después, en Uruguay, iniciando así nuestra actividad forestal en Latinoamérica.

En Iberpapel somos conscientes de la vital importancia que tiene la gestión y el manejo forestal sostenible en nuestra industria, ya que la madera es nuestra materia prima esencial para la fabricación del papel. Los criterios de sostenibilidad que seguimos tienen como objetivo garantizar el crecimiento y la persistencia de las masas forestales y de sus valores asociados, promovemos de forma continua y permanente la optimización de los procesos productivos en armonía con la conservación del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos y la integración en la comunidad.

En línea con esta filosofía, la empresa ha establecido las siguientes pautas de actuación en la gestión y manejo forestal:

› Realizar una gestión y manejo forestal sostenible certificada bajo normas internacionales.

› Conservar los recursos naturales optimizando el aprovechamiento de bosques cultivados y de los servicios que los mismos brindan, a través de la incorporación de avances científicos y mejores tecnologías disponibles.

› Identificar y conservar sitios prioritarios, hábitats singulares y áreas de alto valor de conservación.

› Analizar mercados locales, nacionales e internacionales evaluando sus beneficios económicos de tal manera que contribuya a una gestión forestal económicamente viable.

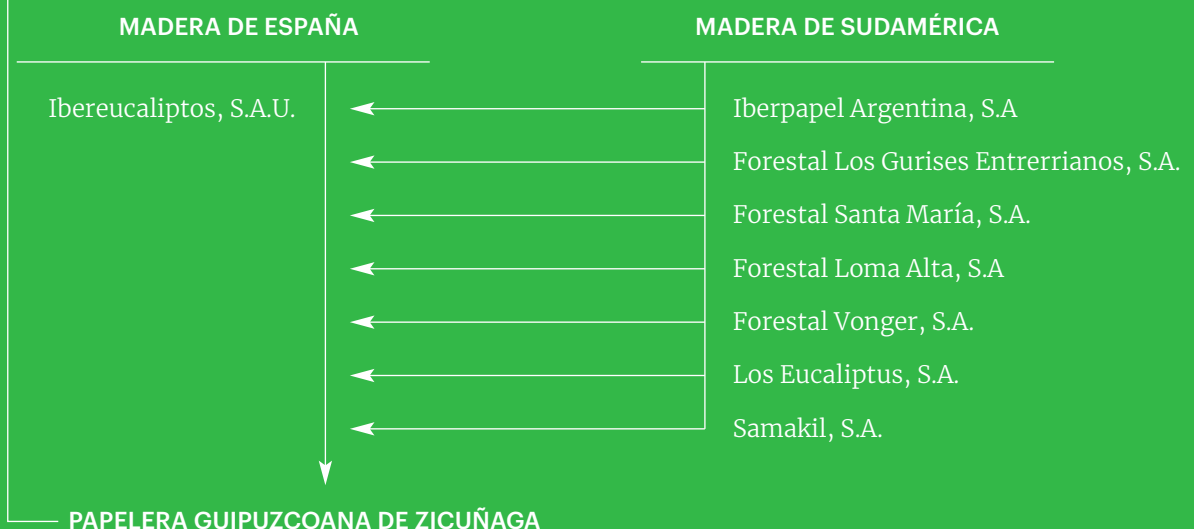
› Mejorar continuamente el desempeño ambiental, salud y seguridad ocupacional.

› Promover el crecimiento y desarrollo del recurso humano como eje principal en el desarrollo de las comunidades mediante capacitación, entrenamiento, igualdad de oportunidades y trabajo en equipo.

› Establecer una comunicación efectiva, transparente y cercana, que propicie la participación y el diálogo constructivo con las comunidades locales.



ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN FORESTAL



Innovación social

En Argentina, el Grupo Iberpapel ha estado trabajando para lograr la integración armoniosa de sus empresas en las comunidades locales más cercanas. Nuestro objetivo es que estas comunidades se adapten a los cambios generados por la actividad forestal y participen en sus beneficios ambientales, convirtiéndose al mismo tiempo en aliados en la prevención de riesgos y en el cuidado del medio ambiente. Este proceso, conocido como innovación social, abarca todas las acciones realizadas por la empresa en el marco de su relación con el entorno social. Estas acciones pueden tener un alcance local, nacional e incluso internacional, debido a la presencia y actividad del Grupo en otros países.

La planificación de las actividades de innovación social se basa en el conocimiento de la realidad socio-cultural de las áreas de influencia de la empresa a partir de investigaciones de gabinete, evaluaciones de campo (relevamientos y monitoreos) y contacto directo con integrantes de las comunidades locales y nacionales a través de charlas y entrevistas.

Gracias a un proyecto de Educación Ambiental iniciado por la empresa, se ha creado un mecanismo efectivo para formar ciudadanos capaces de comprender la interrelación entre el ser humano y la naturaleza. Este proyecto pone a los participantes en contacto directo con los ecosistemas y las actividades productivas, lo que les permite adquirir un conocimiento profundo y una comprensión de los elementos que componen los ecosistemas. Además, esta interacción les brinda la oportunidad de conocer y valorar la actividad forestal y ganadera, y de entender que la producción y la conservación pueden ser compatibles dentro de un marco de sostenibilidad.



PRINCIPALES INVERSIONES DE GRUPO IBERPAPEL

España

- › 1975: Comienza el proyecto de adquisición de patrimonio en Huelva, con la compra de 264 ha. repartidas en dos fincas «El Naranjal» y «Sierra del Águila».
- › 1975-1980: Durante estos primeros cinco años se adquieren 3.554 ha, distribuidas en 26 fincas en la provincia de Huelva, repartidas por la zona de la Sierras de Aracena y el Andévalo.
- › 1982-1983: Se adquieren 3 fincas más en la zona de la Sierra de Aracena, con un total de 599 ha.
- › 1983-1984: Se adquieren dos importantes fincas linderas, en la zona de la campiña de Huelva. Se estabiliza el patrimonio en 6.117 ha en España.
- › 2004: Se forma juntamente con varios propietarios, la Asociación de Productores Onubenses de Madera (APOM), dando cobertura a los productores de madera. Esta asociación con vocación forestal ha dado paso al resto de producciones de las fincas, siendo actualmente una asociación de propietarios de montes.
- › 2013: Se certifica bajo la norma FSC® (con número de registro de certificación GFA-FM/COC-002538-C) la gestión forestal de todo el patrimonio.
- › 2020: Restauración forestal de la parte incendiada en la finca «El Vinagre».
- › 2023: Inscripción en el registro de proyectos de absorción de dióxido de carbono en 216 has restauradas forestalmente tras el incendio del año 2019 en la finca «El Vinagre».
- › 2023: Restauración forestal tras incendio año 2020 de las fincas «Sierra del Águila» y «Duragnillo».

› 2023: Recertificación manejo forestal sostenible bajo la norma FSC® con código de registro de certificación GFA-FM/COC-002538-C por un periodo de 5 años comenzando el 7 de julio del 2023.

› 2024: Comercialización de bonos de carbono del proyecto de absorción de dióxido de carbono finca «El Vinagre».

Sudamérica

- › 1988-1989: Adquisición de tierras forestales en Departamentos de Colón y Concepción de Uruguay, Entre Ríos, República de Argentina y Departamento de Paysandú en Uruguay.
- › 2005: Inicio de posicionamiento estratégico en el sureste uruguayo.
- › 2007: Los Eucaliptus, S. A. obtiene la autorización genérica del gobierno para ser propietario de terrenos forestales en Uruguay.
- › 2008: Los Eucaliptus S.A. obtiene la certificación de manejo forestal de su patrimonio por la norma FSC®.
- › 2010: Se llega a las 10.000 hectáreas en el sureste uruguayo en los departamentos de Canelones, Lavalleja y Maldonado.
- › 2011: Ingreso como miembro del Consorcio Forestal del Rio Uruguay en Argentina.
- › 2012: Validación del proyecto de captación de carbono en Uruguay.
- › 2013: Comienza en Argentina la implantación de especies de eucaliptos con destinos a madera sólida.
- › 2014: Inicio de la comercialización de madera desde el sur de Uruguay.

- › 2015: Ensayos con nuevas especies en ambos países. Ingreso como miembro de la SPF (Sociedad de Productores Forestales) en Uruguay.
- › 2016: Se lleva a cabo la firma de un acuerdo de cooperación en Uruguay con la intendencia departamental de Canelones.
- › 2017: Ingreso como miembro del Plan de Protección de Incendios Forestal de Uruguay (Grupo PAIF).
Presentación del Plan de Manejo de Biodiversidad en Argentina, para la creación de una Reserva Natural Privada de Bosque Nativo.
- › 2018: Los Eucaliptus S.A. obtiene la renovación de la certificación de manejo forestal de su patrimonio por la norma FSC®.
- › 2019: El patrimonio forestal en Argentina obtiene la certificación UY20/81841041 por PEFC/CERFOAR.
Inicio del Proyecto Innovación Social y Educación Ambiental.
- › 2020: Los Eucaliptus S.A. comienza con la comercialización de los bonos de carbono.
- › 2021: Se lleva a cabo un ciclo de charla virtual con centros educativos de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, con el objetivo de dar a conocer la actividad forestal y los procesos de Gestión Forestal Sostenible en ambos países.
- › 2022: Se realiza la recertificación de gestión forestal sostenible PEFC en Argentina.
- › 2023: Se vende el patrimonio forestal en Uruguay.
- › 2023: Incorporación de Grupo Iberpapel a la Mesa de Carbono Forestal Nacional en Argentina (MCFN).
- › 2024: Reforestación de superficie afectada por incendio forestal en el Establecimiento Loma Alta
- › 2024: Firma de convenio Iberpapel Argentina S.A con ProYungas para adhesión al programa Paisaje Productivo Protegido



Nuestro plan silvícola

Fijados los criterios generales de actuación, los planes se adecuan a las áreas en las que estamos implantados.

En Argentina, se diversificó el negocio forestal incorporando nuevas especies de eucaliptos que presentan otras propiedades maderables, además de celulósicas, como es el *Eucalyptus Grandis Hill ex Maiden*, especie subtropical adaptada a la región de la Mesopotamia, con diversos usos para madera sólida, como especie principal y el *Eucalyptus dunnii Maiden* como especie secundaria adaptada a zonas climáticas condicionadas principalmente por el frío. La mejora genética en el eucalipto es una parte esencial para instalación de proyectos forestales.

En Huelva las plantaciones se desarrollan principalmente con *Eucalyptus globulus ssp globulus Labill*, y a través de un programa de mejoramiento genético se están realizando ensayos con el fin de obtener plantaciones forestales adaptadas a las nuevas circunstancias climáticas del sur de España.

El mejoramiento genético en el eucalipto es una parte esencial para instalación de proyectos forestales, a través de semilla mejorada proveniente de huertos semilleros y clones, es posible conseguir plantaciones con mejor adaptación a la región, mayor supervivencia y mejor crecimiento, lo que genera, no solo beneficios directos con la mayor producción de madera, sino también pone en valor la sostenibilidad de la actividad en el largo plazo.



Activos biológicos

Los activos biológicos de Iberpapel están conformados por plantaciones forestales. El Grupo organiza estos activos en función de sus características físicas y geográficas, considerando como unidad básica de agrupamiento el «lote». Un lote se define como el **conjunto de activos biológicos de la misma especie y año de plantación, asociados a una parcela específica de terreno con características físicas comunes.**

En este sentido, entre las características físicas principales a la hora de definir los lotes, se consideran la especie de activo biológico y el grado de madurez de este, ya que estos serán los parámetros que determinen de forma fundamental su valor.



Características fundamentales de los lotes

Como se establece en el inicio del apartado, para cada lote de activos biológicos se indica su localización geográfica y las propiedades físicas comunes que tiene.

Características principales:

- **Especie:** la especie de Activo Biológico identifica a las diferentes familias de un grupo de activos biológicos (árboles).
- **Calidad:** característica que identifica las diferentes calidades de cada Especie (semilla, clon).
- **Incremento Medio Anual (IMA):** valor que establece el crecimiento de los activos biológicos de cada uno de los lotes para cada año, estimado por las mediciones y datos estadísticos del personal técnico.
- **Grado de madurez:** código que identifica el grado de transformación biológica en que se encuentran los Activos:
 - › **No maduro:** son aquellos que no han alcanzado las condiciones de su cosecha.
 - › **Maduro:** son aquellos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección, o son capaces de sostener producción, cosechas o recolecciones de forma regular.
 - › **Producto agrícola:** son aquellos productos resultantes del procesamiento o la recolección de los Activos Biológicos maduros.



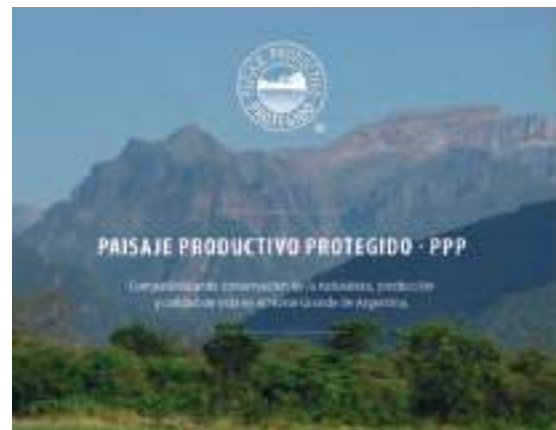
Principales proyectos con fundaciones y organizaciones

Adhesión a Paisaje Productivo Protegido (ProYungas)

Fundación ProYungas es una ONG que trabaja para la conservación del ambiente y el desarrollo sustentable, promoviendo procesos de planificación territorial a distintas escalas, vinculando activamente la producción con la preservación de la naturaleza. Creada en 1999, desarrolla sus actividades en el subtrópico sudamericano, principalmente en el Norte Grande de Argentina, región que abarca la mayor diversidad ambiental, cultural y productiva del país.

ProYungas vincula a diversos actores territoriales para que, desde sus diferentes ámbitos e intereses, se involucren activamente en la gestión sostenible de los territorios que comparten. Su propósito es incidir en políticas públicas y privadas relacionadas con el desarrollo sostenible de áreas de alta valoración ambiental, en un contexto de equidad social. Para esto ProYungas se basa en la mejor información técnica disponible, propia o de terceros. En este sentido, trabaja con organismos estatales, distintas ONG, instituciones técnicas y académicas, empresas y comunidades.

En abril se firmó el acuerdo de adhesión voluntaria al programa Paisaje Productivo Protegido de Fundación ProYungas.



Proyecto: “Taller de Reciclado: Circular papel para un futuro sostenible”. Fundación Le Ralos

Le Ralos es una Fundación sin fines de lucro creada el año 2006 con el objetivo de fomentar la integración, educación, rehabilitación y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, familia y su participación en el entorno.

Su finalidad es apoyar, promover y difundir todas las acciones que fortalezcan la autodeterminación y el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad. La misión de la Fundación llega más allá de los límites de la Ciudad de Colón. Todos los proyectos e iniciativas que se llevan a cabo están en relación directa e impactan en la comunidad. Los profesionales y equipo de trabajo están convencidos de que la verdadera equiparación de oportunidades sobreviene a la concientización de toda la sociedad y desmitificación de la discapacidad, se trabaja para que la comunidad en general tome conciencia, sobre los derechos y requerimientos de las personas con discapacidad.

Desde el año 2017, Fundación Le Ralos en trabajo mancomunado con Centro El Solar Colón, desarrolla un proyecto dirigido a jóvenes con discapacidad llamado “La Tienda Creativa”, un espacio de capacitación laboral y adquisición de nuevas destrezas relacionadas con herramientas actuales, específicamente con las técnicas de sublimado, encuadernación y reciclaje. Año a año se afianzan los conocimientos adquiridos y se incorporan nuevos, siempre contando con las fortalezas de cada joven en los distintos posibles puestos o estaciones de trabajo que puedan surgir ante los productos que se sublimen.

Uno de los objetivos principales es que los jóvenes logren involucrarse en esta nueva experiencia desarrollando nuevas habilidades, aportando ideas propias tanto en la elaboración de los diseños, formas de sublimación, nuevos productos y hasta el packaging.

Todas las personas necesitan de un desarrollo personal y profesional en sus vidas cotidianas. Dentro de las prácticas en discapacidad, se le llama apoyo a una red de actividades variables, creativas, muy contextualizadas y personalizadas cuyo objetivo es estimular la autodeterminación, la inclusión y la calidad de vida.

La dinámica del taller fomenta el trabajo en equipo, autodeterminación y autoconfianza, responsabilidad laboral y trabajo colaborativo, entre otras cosas.

Desde Fundación Le Ralos se identificó a Iberpapel Argentina como una de las empresas referentes en la zona por su conciencia ambiental y el programa de Innovación Social y Educación ambiental que las empresas del Grupo Iberpapel llevan adelante desde hace varios años.

En Este sentido, se ha realizado un acuerdo de colaboración entre las dos instituciones a través de una colaboración económica gracias a la cual, la Fundación ha podido adquirir equipamiento e insumos para la expansión del taller. El desarrollo del proyecto ha tenido un impacto directo sobre la calidad de los alumnos concurrentes al Centro El Solar de Colón, además de generar un impacto indirecto en los entornos familiares y sociales.



1.4.2 DIVISIÓN INDUSTRIAL

Iberpapel se ha convertido en una referencia del sector de fabricación del papel no estucado gracias a su tecnología industrial y medioambiental, apoyada en el continuo esfuerzo inversor.

La División Industrial es la encargada de la transformación de las materias primas para obtener el producto final. La unidad de producción donde se desarrolla esta actividad está constituida por la factoría que se encuentra en la localidad de Hernani, provincia de Guipúzcoa. Esta división es la que emplea a la mayor parte de la plantilla y en la que se realizan nuestros proyectos de inversión más significativos.

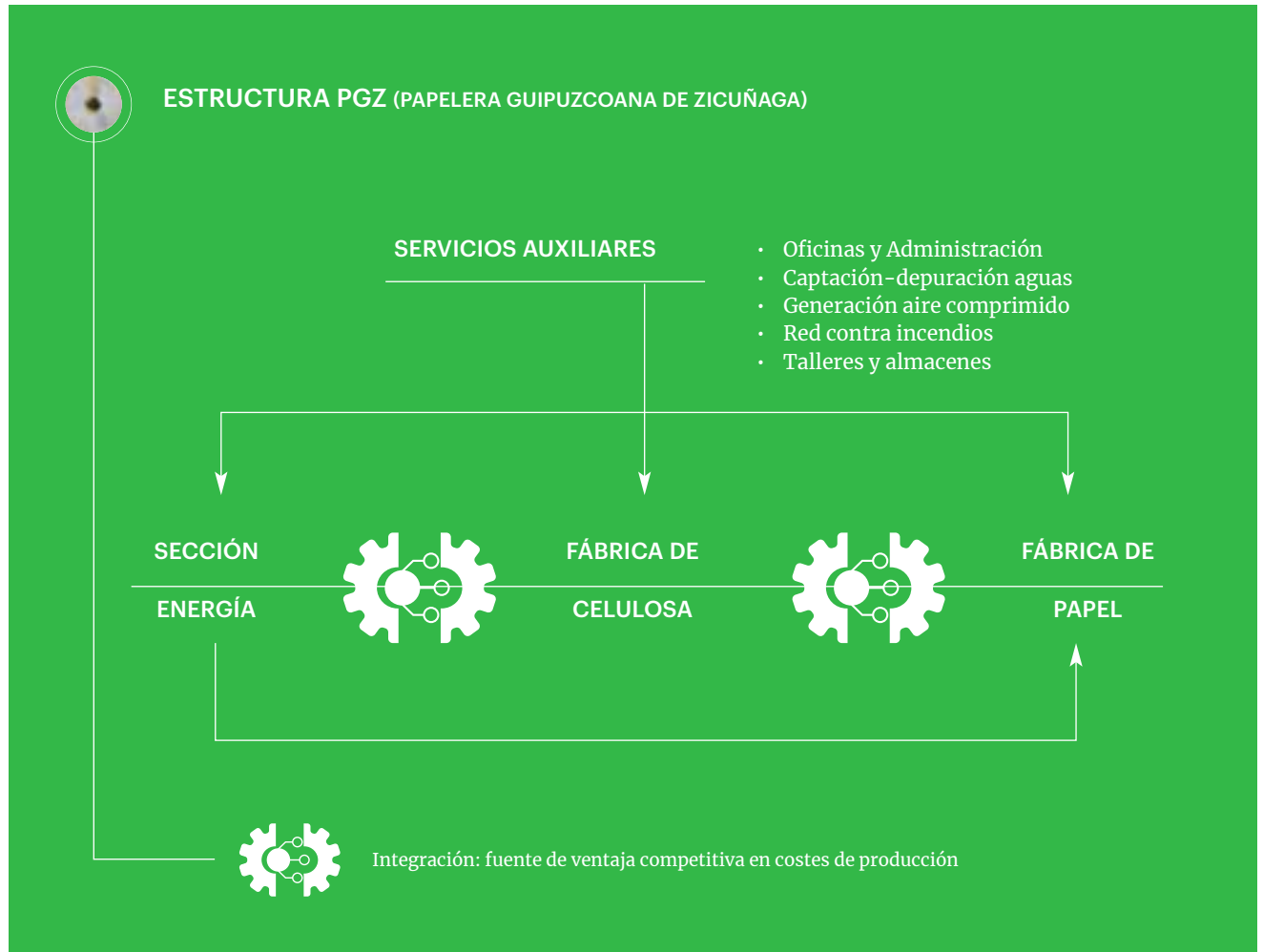
La división Industrial de un vistazo

La fábrica de Hernani, se compone de dos plantas integradas entre sí, una de celulosa y otra de papel, de forma que el papel se obtiene a partir de la fibra fabricada en la misma planta de celulosa. Partiendo de madera de eucalipto, en la planta de celulosa se produce la fibra (celulosa), que es entregada a la fábrica de papel, donde, a partir de ella, se obtiene el producto final: papel de impresión y escritura y en menor porcentaje papeles especiales.

Además, la fábrica cuenta con una sección de energía.

La energía necesaria para el funcionamiento de las plantas de celulosa y papel se obtiene de dos centrales de cogeneración. Una de energía renovable, a partir de biomasa de Licor Negro, y otra de gas con un ciclo combinado de alta eficiencia. Ambas generan, a su vez, la energía térmica necesaria para alimentar tanto al proceso de fabricación de celulosa como el de papel, y la energía eléctrica que se consume parcialmente en la fábrica, y se vierte a la red en su mayor proporción.





Fábrica de celulosa

Antes de llegar a la fábrica en camiones, a la madera de eucalipto se le retira la corteza. Directamente desde el camión, o en algunos casos desde pilas de almacenamiento, pasa a la sección de troceado donde se transforma en pequeñas astillas que se envían al digestor, para su cocción en continuo.

Las astillas entran en el digestor junto con sosa cáustica (NaOH) y sulfuro sódico (Na₂S), que denominamos lejía blanca. Una vez dentro, se cuecen sometiendo a la mezcla de madera y álcali a temperaturas de hasta 150°C durante un tiempo predeterminado. El proceso es continuo, es decir, sin interrupción en la entrada de astillas y salida de madera cocida.

En el digestor, se separan las fibras o pasta y la lejía. El proceso de separación no es completo ya que la pasta contiene restos de lejía o licor negro, denominado así por contener cierta cantidad de materia orgánica de color negro, lignina, procedente de la madera, lo que le confiere una viscosidad y un color oscuro característico.

La madera cocida es sometida a un proceso de tamizado grueso para la separación de incocidos y a continuación a un proceso de lavado y deslignificación. Por último, para asegurar la retirada de los posibles restos de lejía se realiza una depuración del material y su posterior lavado. El producto resultante de estos procesos se denomina pasta cruda y es almacenado en un silo. La pasta cruda continúa su tratamiento en la planta de blanqueo con un proceso de ECF (libre de cloro elemental) donde se eliminan los restos de lignina de la celulosa. Finalmente, tras una última depuración de los posibles elementos extraños que puedan persistir en el material, se obtiene pasta blanca apta para la fabricación de papel.

Por otro lado, el licor negro extraído del digestor se concentra en la planta de evaporación. Y, aprovechando su contenido en materia orgánica, fundamentalmente lignina de la madera, se lleva a combustión en la caldera de recuperación, para producir vapor a alta presión, que se conduce a una turbina de vapor. En ella se genera energía eléctrica que se vierte a la red.

Además, como parte de esta línea de recuperación, el vapor que sale de la turbina se utiliza en la planta de celulosa para cocer la madera y concentrar el licor negro, entre otras funciones, y para calentar los cilindros que secan la hoja en las máquinas de papel.

La parte inorgánica del licor negro que no se quema durante la combustión, se recupera en forma de mineral fundido. Ese material fundido, que está compuesto principalmente por carbonato sódico (Na₂CO₃) y sulfuro sódico (Na₂S), es conducido a la planta de Caustificación, donde se le añade cal (CaO) para obtener nuevamente la sosa (NaOH) necesaria para la cocción de la madera en el digestor. A su vez, la cal (CaO) se reprocesa en el horno de cal a partir de carbonato cálcico (CO₃Ca), un subproducto del proceso de recuperación.

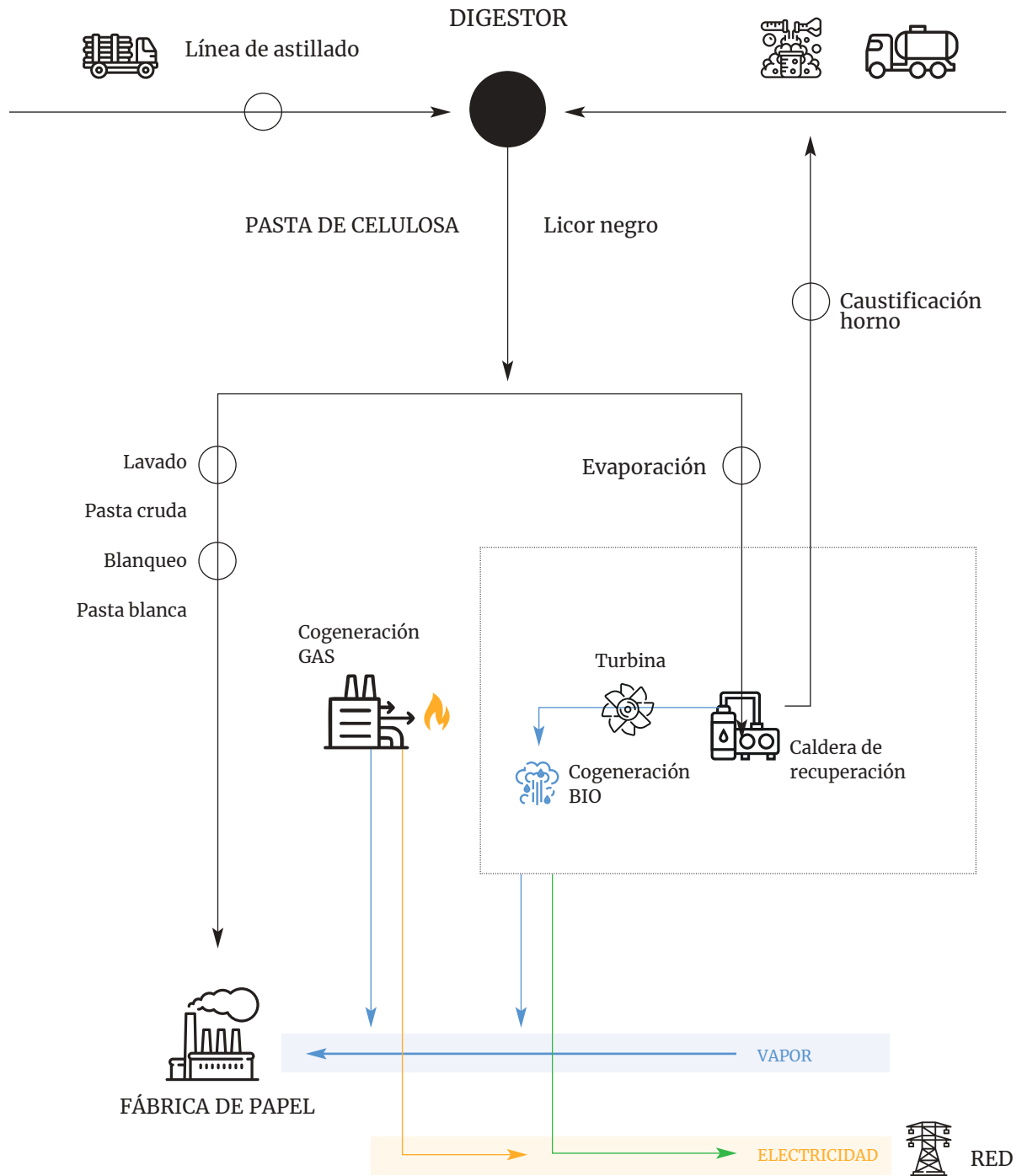




ESTRUCTURA DE LA FÁBRICA DE CELULOSA

Entrada madera a fábrica

Productos químicos



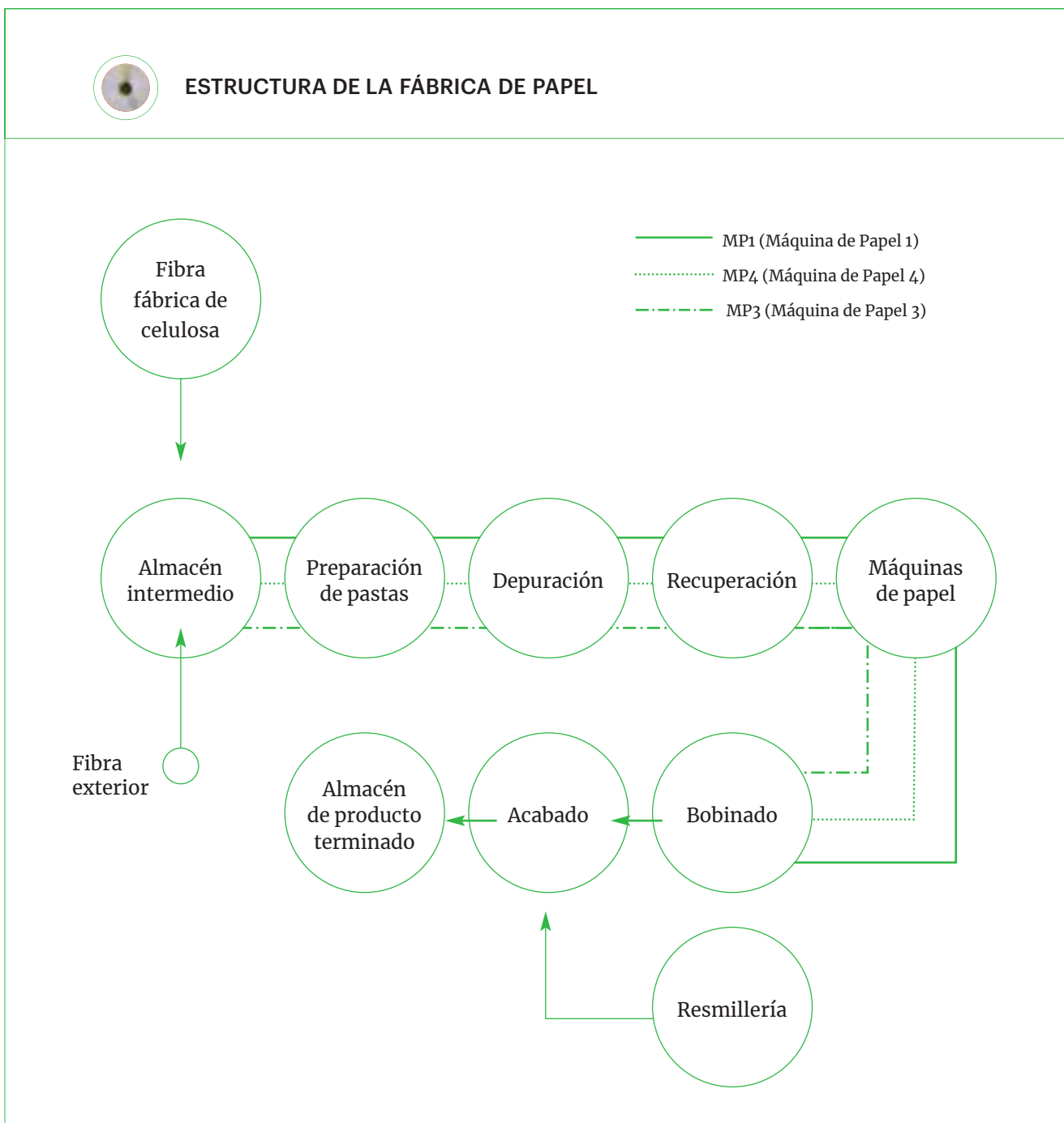
Fábrica de papel

La fábrica de papel está formada por tres líneas independientes, cada una de las cuales se compone de una máquina de papel, con su correspondiente sección de preparación y depuración de pastas, recuperación de fibras y agua, y dos bobinadoras.

Las tres líneas de fabricación, que son independien-

tes, y la doble línea de rebobinado en cada una de ellas, confieren a la fábrica la flexibilidad deseable y necesaria para la fabricación de papel de diferentes calidades bajo pedido.

De esta forma, contamos con una ventaja competitiva, marcando la diferencia frente a otros fabricantes del sector con producciones totales similares o superiores.



Sección Energía

Como se ha señalado, en la factoría, contamos con una planta de cogeneración de energía renovable de Licor negro (biomasa), y con un ciclo combinado de gas de alta eficiencia. De esta forma, conseguimos el suministro de energía térmica (vapor) requerida en el proceso industrial, y producimos energía eléctrica que se vierte a la red o también puede ser consumida en el proceso interno. La producción de electricidad es el doble de la consumida por la fábrica.

Composición Sección Energía:

- > Calderas auxiliares o de potencia.
- > Cogeneración de biomasa (Licor Negro) con turbina de vapor de 20 MW de potencia eléctrica.
- > Cogeneración de gas en ciclo combinado de 50 MW de potencia eléctrica, con turbina de gas, caldera de recuperación de gases y turbina de vapor a contrapresión.



1.4.3 DIVISIÓN COMERCIAL

La división comercial es la encargada de gestionar la venta y distribución en el mercado de los productos. En ella, hemos identificado una serie de factores clave de nuestras ventajas competitivas, donde la proximidad a los clientes y el profundo conocimiento de la competencia y del propio mercado son algunas de ellas:

- > Fabricación bajo pedido, ofreciendo así un producto de máxima calidad a nuestros clientes y creando un proceso productivo eficiente.
- > Cartera de clientes diversificada, mitigando de este modo los riesgos de concentración en un área geográfica o grupo de clientes.
- > Precios competitivos capaces de satisfacer las expectativas de los clientes.
- > Rapidez en la toma de decisiones gracias a nuestra dirección comercial.
- > Continua búsqueda de oportunidades de mercado, ofreciendo a nuestros clientes nuevos productos y adentrándonos en nuevos mercados.
- > Atención personalizada a nuestros clientes.
- > Conocimiento exhaustivo del negocio y de los clientes, prestando así un servicio de calidad y prolongando las relaciones comerciales.
- > Proceso productivo flexible, debido a la integración de todas las etapas de este proceso.
- > Somos líderes a nivel nacional en la fabricación de papel no estucado, y nos marcamos como objetivo ir aumentando nuestras ventas de especialidades, tanto de las actuales como de otras que estamos desarrollando.



Estrategia principal de la división comercial: puntos clave

- > Diversificación de la producción hacia segmentos que muestran un mayor crecimiento, en especial aquellos relacionados con el embalaje, las etiquetas, la alimentación y los sectores sanitarios.
- > Diversificación de la cartera mediante la presencia en diferentes mercados, minimizando el riesgo de pérdida de clientes importantes, las situaciones coyunturales de un mercado específico, así como la posibilidad de ser fácilmente desplazados por la competencia.



- > Adaptación a la demanda actual, ofreciendo una mayor gama de productos, buscando aquellos segmentos con mejores perspectivas de crecimiento, mercados con un valor añadido y nichos de mercado que proporcionen una mayor rentabilidad.
- > Establecimiento y mantenimiento de relaciones comerciales a largo plazo con nuestros clientes.
- > Fabricación de soportes para sus procesos industriales, prestándoles un servicio personalizado y brindándoles la confianza suficiente para convertirnos en sus proveedores principales.
- > Contratación de pólizas de seguro de crédito que proporcionan cobertura a prácticamente la totalidad de nuestras ventas de papel.
- > Venta mayoritaria en euros, evitando riesgos inherentes al tipo de cambio de divisas.

Grupo Iberpapel cuenta con agentes que cubren los siguientes países: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Macedonia, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Sudáfrica, Túnez y Turquía.

Además, es un actor de referencia en los mercados tradicionales de impresión y escritura del sur de Europa. La Compañía cuenta con oficinas comerciales en San Sebastián, Irún, Madrid, Barcelona y Sevilla

Trabajamos en numerosos países con representantes comerciales, que no se integran en la estructura societaria, en la mayoría de los países europeos, así como en el norte de África y Sudáfrica.

Nuestros clientes

Nuestra cartera de clientes está formada fundamentalmente por empresas en las que el papel representa su principal materia prima y con los que la compañía mantiene una relación firme y duradera. La sólida trayectoria de la compañía papelera, de 90 años, invita a los clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

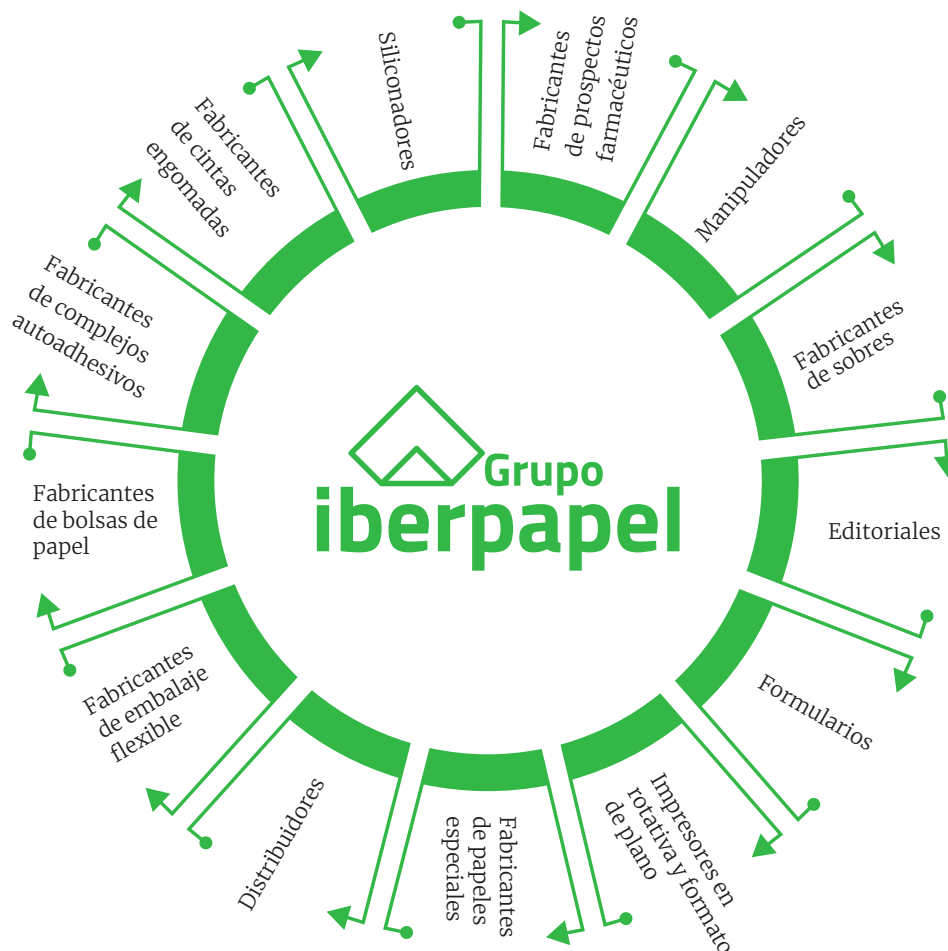
La fidelidad de la cartera de clientes y el desarrollo de una política comercial flexible nos permiten mantener una estructura de ventas diversificada. Además, la antigüedad y larga duración de las relaciones comerciales con ellos evidencia su satisfacción con la atención recibida, así como con la alta calidad de los

productos que fabricamos. En este sentido, como garantía de calidad de los productos, contamos con las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, así como los certificados PEFC y FSC® y la recomendación alemana BfR XXXVI de ISEGA de aptitud para contacto con alimentos y además, disponemos de la etiqueta ecológica de la UE ECOLABEL, certificado de biodegradabilidad y estamos orgullosos de poder ofrecer cualquiera de nuestros productos neutros en carbono.

Adicionalmente, tenemos una gran presencia tanto a nivel nacional como internacional, contamos con clientes consolidados en España, Francia y Portugal, con los cuales aprovechamos la ventaja de la proximidad geográfica, pero también vendemos en otros países europeos y del Norte de África. Además, los



PRINCIPALES CLIENTES DEL GRUPO IBERPAPEL



nuevos productos de diferentes calidades se venden a nivel mundial y en la actualidad estamos presentes en los mercados asiático y latinoamericano.

La sólida trayectoria de 90 años de nuestra compañía papelera, invita a nuestros clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

Actualmente, seguimos apostando por la innovación y la continua búsqueda de nuevos productos con alto valor añadido, que amplíen, complementen y diversifiquen nuestra presencia en el mercado.

El 58% de las ventas de papel se concentran en España, mientras que el 33% corresponde a la Unión Europea y el 9% a África y resto del mundo.

Iberpapel ha consolidado los clientes de larga duración (más de 5 años), lo que genera una situación de estabilidad.

En el escenario nacional el 94% de los clientes son de larga duración.

En el plano internacional la consolidación de clientes de larga duración alcanza el 89%.



Nuestros productos (producto / tipo de papel / gramaje)

- > CARTULINAS: papeles de alta blancura o de colores para carpetas, dosiers, etc. 100-210 gr.
- > COPYSTAR: papel para reprografía multifunción de alta blancura. 80 gr.
- > COPYRIGHT: papel para reprografía multifunción de alta blancura. 80 gr.
- > ECO+: papel certificado PEFC para reprografía multifunción. 75-80 gr.
- > ZCOPY: papel para reprografía multifunción de alta blancura. 75-80 gr.
- > GO: papel para reprografía multifunción de alta blancura extra. 80 gr.
- > LASER PREPRINT: papel láser especial. 70-100 gr.
- > PAPEL SEDA: papel muy fino utilizado como envoltorio en la industria textil o de productos de lujo. 25-30 gr.
- > PAPEL DE SUBLIMACIÓN: papel utilizado como papel transfer o como protección en la industria textil. 30-50 gr.
- > PAPEL OFFSET Ko: papel con alto volumen para edición, rollitos de sumadora y aplicaciones varias. 60-120 gr.
- > VELLUM SC: frontal de soporte térmico. 47-65 gr.
- > VELLUM TT: frontal para etiquetas autoadhesivas destinadas a la impresión Termo-Transfer. 60-73 gr.
- > ZICUBAG: papel para bolsas. 60-120 gr.
- > ZICUBAG GR: papel para embalaje con tratamiento antigrasa. 35-60 gr.
- > ZICUBAG GR SLIP EASY: papel antigrasa con tratamiento slip easy para cápsulas de magdalenas, muffins, etc. 32 gr.
- > ZICUBARRIER: papel con tratamiento barrera al agua y a las grasas. 50-70 gr.
- > ZICUFLEX: papel MF de bajo gramaje para embalaje y otros usos. 35-60 gr.
- > ZICUJET: papel para impresoras inkjet de alto volumen. 75-90 gr.
- > ZICUKRAFT: papel kraft blanco de alta resistencia para mercados de construcción, complejos alimentarios, packaging, etc. 70-90 gr.
- > ZICUPHARMA: papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica, acabado standard. 40-60 gr.
- > ZICUPHARMA HO: papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica con alta opacidad. 37-50 gr.
- > ZICUSIL: soporte para siliconado de bajo gramaje. 35-60 gr.

Presupuesto y planificación

El Grupo confecciona un plan de ventas que consiste en una combinación de presupuestos de volúmenes de corto y largo plazo, realizado en base a nuestra experiencia y conocimiento del mercado, a las necesidades de los clientes y nuestras líneas estratégicas. Para la elaboración de los presupuestos, tomamos en consideración diversos factores, tales como cambios en las condiciones del mercado, así como aspectos de capacidad de producción, almacenamiento y desarrollo de nuevos productos.

Todo este proceso lo realizamos con la finalidad de alcanzar un uso eficiente de los recursos, desde la materia prima, a la energía, el espacio o el personal, lo que nos permite atender adecuadamente las necesidades de nuestra cartera de clientes.

Distribución

En el negocio de la industria papelera el proceso de distribución tiene un efecto muy significativo en el resultado obtenido. Es crucial, por tanto, lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística encaminada a asegurar la capacidad necesaria y lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de nuestros clientes. Por ello, siempre seleccionamos el medio de transporte más competitivo según el destino de la mercancía, prevaleciendo el transporte terrestre en las ventas nacionales.

Con referencia a la seguridad en el transporte, implicamos a todos los transportistas a los que exigimos que nos certifiquen que todos los vehículos y chóferes cumplen los requisitos legales. De igual manera, y cumpliendo con las obligaciones legales al respecto,

comprometemos a las empresas de transporte en la seguridad de la mercancía recordando a los transportistas su responsabilidad en la sujeción de la carga y reservándonos nuestro derecho de supervisión de esta.

Nos aseguramos la capacidad de transporte y distribución contando con un importante grupo de transportistas para cada una de las zonas geográficas a las que realizamos los envíos.

La correcta distribución del trabajo entre estas empresas de transporte es vital para la consecución de los objetivos de volumen y coste.

Nuestro Grupo, como consecuencia del proceso establecido de selección y evaluación de proveedores logísticos, contrata todas las actividades con empresas de primer orden a las que se les exige responsabilidad directa. Involucramos a los proveedores en la mejora continua con la meta de reducir el número de incidencias, objetivo directo de la compañía. Revisamos los vehículos de transporte previamente a ser cargados, rechazando aquellos que no cumplan con nuestros requerimientos para el transporte del papel, puesto que la seguridad y la calidad son dos prioridades que se reflejan en todas nuestras actividades.

En el proceso de distribución es crucial lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística encaminada a lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de los clientes. Los transportistas son continuamente evaluados según su calidad y fiabilidad.

Involucramos a los proveedores en la mejora continua con la meta de reducir el número de incidencias, objetivo directo de la compañía.

DISTRIBUCIÓN DEL PAPEL POR MEDIO DE TRANSPORTE (producto acabado % producto total)

Mercado nacional			Año	Mercado internacional		
Carretera	Tren	Barco		Carretera	Tren	Barco
98,28%	0,00%	1,72%	< 2022 >	78,71%	3,89%	17,39%
98,38%	0,00%	1,62%	< 2023 >	63,77%	6,97%	29,26%
98,18%	0,00%	1,82%	< 2024 >	59,8%	2,06%	38,14%



2.1 ENFOQUE DE GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Grupo Iberpapel, a partir de una serie de capitales clave, aporta valor para sus principales grupos de interés y genera impactos positivos en la sociedad y en el entorno.

2.1.1 COMPROMISO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD E INTEGRACIÓN EN NUESTRA ESTRATEGIA CORPORATIVA

En Iberpapel mantenemos un firme compromiso de actuar de forma responsable, haciendo que nuestra actividad sea respetuosa con las personas y el medio ambiente. Con este espíritu, nos adherimos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y estabilidad social, entre otros aspectos.

En el Grupo Iberpapel entendemos que una buena gestión de las distintas dimensiones de la Sostenibilidad fortalece nuestra competitividad y nos ayuda a cumplir con las expectativas y demandas de nuestros principales grupos de interés. Por este motivo, hemos integrado la Sostenibilidad como parte de nuestra estrategia empresarial.

Para ello, basamos su gestión en tres pilares clave:

- › **Medioambientales:** Responsabilidad con el medio ambiente.
- › **Grupos de interés:** Responsabilidad con los principales grupos de interés (emplead@s, proveedores, clientes, comunidad, etc.).
- › **Buen Gobierno Corporativo:** Compromiso de Buen Gobierno Corporativo.



Formalización de nuestro compromiso en materia de Sostenibilidad

Nuestro compromiso en esta materia se sustenta en la **Política de Responsabilidad Social Corporativa**, en la que se establecen los principios generales por los que se rigen nuestros comportamientos sostenibles y, de forma más concreta, se definen los principios básicos y específicos de actuación con relación a los distintos aspectos de la Sostenibilidad y sus grupos de interés.

En el Capítulo 2.2 se analiza de forma más detallada la relación del Grupo Iberpapel con sus grupos de interés, así como los canales de diálogo que establecen con ellos para lograr mejorar y adaptarse a sus necesidades.

Gracias a estos pilares, desde el Grupo garantizamos la integración de la sostenibilidad en nuestra estrategia empresarial, estando presente en todas las actividades: desde el compromiso con el buen gobierno corporativo; la retribución justa a accionistas e inversores; la gestión sostenible de los recursos forestales; la promoción de compras sostenibles y la mejora continua del desempeño medioambiental; hasta la formación a nuestros emplead@s y su seguridad laboral, entre otros aspectos.

Esta integración de la sostenibilidad en la estrategia y gestión comienza desde la más alta dirección, dado que la definición del propósito corporativo ha de contemplar cómo la organización crea valor en el largo plazo, y este no puede entenderse sin incluir los aspectos de sostenibilidad del medioambiente, social y

gobernanza, integrando un comportamiento responsable, la rendición de cuentas y la transparencia informativa.

De este modo, se da respuesta a las expectativas de todos nuestros grupos de interés, superando los nuevos desafíos, adaptándonos a nuevas tendencias e intentando contribuir, desde nuestra actividad, a un futuro mejor.

La Comisión de Sostenibilidad, permite garantizar que nuestro compromiso con la sociedad y el medio ambiente se integran completamente en nuestra estrategia corporativa y continúa avanzando año tras año.



2.1.2 ADAPTACIÓN A LA DIRECTIVA DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

La sostenibilidad y las prácticas responsables se han vuelto esenciales para las empresas, que ahora enfrentan mayores expectativas de transparencia por parte de inversores, clientes y otras partes interesadas. En respuesta, la Unión Europea ha implementado la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés), que amplía los requisitos de la anterior Directiva de Informes No Financieros (NFRD). La CSRD establece un marco más completo y estandarizado para que las empresas divulguen su impacto en temas ambientales, sociales y de gobernanza de forma verificable y comparable. Con la CSRD, un mayor número de empresas, incluidas muchas pymes y multinacionales no europeas que operan en la UE, deberá reportar sobre sus prácticas sostenibles. Esto busca no solo mejorar la transparencia, sino también impulsar una cultura empresarial comprometida con el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, promoviendo así una economía europea más resiliente y responsable.

Aunque Iberpapel aún no está obligada a cumplir con la CSRD, hemos llevado a cabo un análisis de doble materialidad para prepararnos y alinearlos con los futuros requisitos. Esta iniciativa nos permite identificar y gestionar de manera más eficaz los riesgos y oportunidades asociados con la sostenibilidad, al tiempo que mejora nuestra capacidad para comunicar de forma clara y transparente nuestro desempeño a las partes interesadas. Además, nos coloca en una posición favorable para adaptarnos rápidamente cuando la normativa entre en vigor, garantizando una transición fluida y un cumplimiento proactivo con los estándares europeos.

Uno de los pilares de la CSRD es el análisis de doble materialidad, que abarca dos dimensiones clave: la materialidad financiera y la materialidad de impacto. La materialidad financiera se refiere a cómo los problemas de sostenibilidad afectan la posición financiera de la empresa, su rendimiento y su viabilidad a



corto, medio y largo plazo. Por otro lado, la materialidad de impacto evalúa cómo las actividades de la empresa impactan en el medioambiente y la sociedad. Este enfoque asegura que las empresas no solo analicen los efectos de los temas de sostenibilidad sobre su desempeño financiero, sino también el impacto que sus operaciones generan en el mundo que las rodea.

La primera fase de este análisis consiste en comprender a fondo la empresa y su cadena de valor. En esta etapa, se analiza el modelo de negocio y las relaciones clave en la cadena de valor, tanto dentro como fuera de la organización, para identificar los puntos donde la empresa puede tener un impacto significativo en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Este análisis incluye la revisión de operaciones internas, las interacciones con proveedores y distribuidores, así como las relaciones con comunidades y el entorno natural. Esta comprensión es clave para identificar impactos, riesgos y oportunidades (IROs) en la siguiente fase del análisis.

Una vez entendido el contexto operativo, el siguiente paso es identificar los IROs de la empresa, vinculándolos a los temas de sostenibilidad establecidos en la norma ESRS 1 AR16. Esta norma proporciona una lista

de temas ESG que incluyen factores como el cambio climático, la gestión de recursos naturales, los derechos humanos y la igualdad de género. Durante este proceso, se identifican:

> **Impactos:** efectos que las actividades de la empresa tienen sobre el medio ambiente y la sociedad, ya sean positivos o negativos, como las emisiones de gases de efecto invernadero o las prácticas laborales.

> **Riesgos:** amenazas que estos impactos representan para la empresa, ya sea en términos financieros, reputacionales o legales.

> **Oportunidades:** beneficios potenciales derivados de abordar los temas de sostenibilidad, como la innovación en productos sostenibles, el aumento de la eficiencia energética o los sumideros de dióxido de carbono.

Los impactos se evalúan utilizando los criterios establecidos por la CSRD, que incluye la magnitud, el alcance y el carácter irremediable en el caso de los impactos negativos, además de la probabilidad de ocurrencia de cada uno de ellos. Por otro lado, los riesgos y oportunidades, de acuerdo también con los criterios establecidos por la CSRD, se evalúan en función del tamaño del efecto financiero y la probabilidad. Estos criterios ayudan a clasificar las temáticas asociadas a dichos IROs en función de su relevancia, lo que permite a la empresa priorizar aquellas más críticas tanto desde el punto de vista de impacto como financiero.

Para clasificar los IROs, la empresa debe definir tanto un umbral de materialidad de impacto como de riesgos y oportunidades, que le permita distinguir cuáles son aquellos suficientemente relevantes como para ser gestionados y reportados. Los IROs materiales, es decir, aquellos que superan el umbral de materialidad, son los que la empresa debe gestionar activamente y sobre los que debe informar en sus informes de sostenibilidad de acuerdo con la CSRD.

Estos IROs materiales determinan los temas específicos que deben ser incluidos en los informes de sostenibilidad. Este proceso asegura que la empresa aborde tanto los impactos significativos que tiene en su entorno (materialidad de impacto) como los ries-

gos y oportunidades financieros relacionados con estos temas (materialidad financiera). Así, la evaluación de los IROs se convierte en la base para definir qué puntos concretos de la CSRD deben ser reportados, garantizando que la empresa cumpla con las normativas y responda a las expectativas de sus grupos de interés.

En cuanto al contenido de los informes bajo la CSRD, las empresas deben proporcionar información sobre su estrategia de sostenibilidad, su modelo de negocio y su gobernanza. También deben incluir indicadores cuantitativos y cualitativos que reflejen su desempeño en materia de sostenibilidad, junto con una descripción de los principales riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que enfrentan. Este enfoque combinado de datos y narrativa proporciona una visión clara y completa del impacto de la empresa y sus prácticas sostenibles.

Por otro lado, este año también hemos realizado un análisis de riesgos climáticos, un proceso crucial para comprender cómo los cambios en el clima pueden afectar nuestras operaciones y estrategias a corto, medio y largo plazo. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2023), los fenómenos climáticos exacerbados por el cambio climático serán cada vez más frecuentes e intensos, ocasionando impactos negativos en los ámbitos ambiental, económico y social. Este informe destaca la urgente necesidad de limitar el calentamiento global a niveles sostenibles para mitigar estos efectos adversos.

Iberpapel, consciente de los desafíos y responsabilidades asociados, lleva a cabo la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. Esta iniciativa no solo prepara al Grupo para responder a los emergentes requisitos de divulgación que demandan cada vez más información detallada sobre este tema, sino que también fortalece un enfoque preventivo y resiliente en sus actividades y toda su cadena de valor.

Este análisis se realiza considerando diversos escenarios climáticos, horizontes temporales y las particularidades de cada área de negocio y sus proveedores clave. Para los riesgos físicos, se selecciona el escenario de «Alto desarrollo en emisiones». En cuanto a los

riesgos de transición y oportunidades, se considera la evolución de las políticas y objetivos basados en el escenario de «Sostenibilidad y neutralidad climática». Como resultado de este análisis, se identifican los riesgos prioritarios que se detallan a continuación.

La gestión de riesgos y oportunidades sigue una metodología, de naturaleza principalmente cualitativa, basado en criterio experto, la cual, se ha desarrollado siguiendo las directrices del IPCC y el Marco de Gestión del Riesgo Empresarial COSO.

Los riesgos y oportunidades se clasifican en:

> **Riesgos físicos:** que se refiere al potencial de consecuencias adversas o negativas derivados del cambio climático, incluyendo el riesgo para las instalaciones e infraestructuras, el impacto en las operaciones, la disponibilidad de agua y materias primas, y las interrupciones en la cadena de suministro.

> **Riesgos de transición:** aquellos riesgos asociados a la transición hacia una economía baja en carbono. Estos pueden incluir cambios en la política gubernamental, avances tecnológicos, cambios en la demanda de productos y servicios o impactos en la reputación.

> **Oportunidades relacionadas con el clima:** oportunidades asociadas con la transición hacia una economía más sostenible y resiliente al cambio climático.

El proceso de gestión de riesgos y oportunidades climáticas se estructura en tres etapas: identificación, evaluación y priorización de los riesgos y oportunidades, considerando diferentes escenarios climáticos y horizontes temporales.

La selección de escenarios climáticos es una parte fundamental del proceso de gestión de riesgos climáticos y oportunidades, ya que actúan como marco de referencia para el análisis. Iberpapel ha considerado cuatro escenarios basados principalmente en los supuestos de las Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (SSP, por sus siglas en inglés) del IPCC para los riesgos físicos, y el escenario más ambicioso de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés) para los riesgos de transición y oportunidades:



Neutralidad climática (basado en IPCC SSP1-2.6, IEA Escenario de Cero emisiones netas en 2050 (NZE, por sus siglas en ingles)

> Aumento de temperatura a 2100: 1.8 °C por encima de niveles preindustriales. Se realizan grandes esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, alcanzandose los objetivos del Acuerdo de Paris y, por tanto, llegando al cero neto en 2050.

Escenario tendencial (basado en IPCC SSP2-4.5)

> Aumento de temperatura a 2100: 2.7 °C por encima de niveles preindustriales. Se consigue un desarrollo energético equilibrado, aunque sigue habiendo dependencia de los combustibles fósiles. Representa una ruta de emisiones intermedias en comparación con otros escenarios.

Escenario de emisiones de GEI altas (basado en IPCC SSP3-7.0)

> Aumento de temperatura a 2100: 3.6°C por encima de niveles preindustriales. La economía mundial crece rápidamente, pero se alimenta de la explotación de los combustibles fósiles y de estilos de vida que consumen mucha energía.

Desarrollo muy alto en emisiones, intensivo en combustibles fósiles (basado en IPCC SSP5-8.5)

> Aumento de temperatura a 2100: 4.4°C por encima de niveles preindustriales. La economía mundial crece rápidamente, pero se alimenta de la explotación de los combustibles fósiles y de estilos de vida que consumen mucha energía.

A continuación, y dada la distinta naturaleza de los riesgos físicos, los riesgos de transición y las oportunidades, se han desarrollado procesos específicos para su identificación y evaluación, recogidos en la siguiente tabla:

RIESGOS FÍSICOS	RIESGOS DE TRANSICIÓN Y OPORTUNIDADES
<p>En línea con los criterios técnicos del Reglamento UE 2020/852 de Taxonomía de la UE, para los riesgos físicos se han considerado los siguientes horizontes temporales:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Base histórica: 2000 – 2019 > Corto plazo: 2020– 2039 <i>(hasta 2040 en ciertas fuentes)</i> > Medio plazo: 2040 – 2059 <i>(hasta 2060 en ciertas fuentes)</i> > Largo plazo: 2080 – 2099 <i>(hasta 2100 en ciertas fuentes)</i> <p>Siguiendo el principio de precaución, el análisis se lleva a cabo utilizando el escenario SSP5-8.5 del IPCC (Sexto Informe de Evaluación, AR6) "Desarrollo muy alto en emisiones". Este enfoque permite a Iberpapel anticipar y prepararse para posibles desafíos extremos.</p> <p>Posteriormente, se realiza la identificación de los riesgos climáticos, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y el tipo de actividad que desarrolla Iberpapel y sus proveedores clave dentro de la cadena de valor.</p> <p>En la evaluación de los riesgos físicos se tienen en cuenta tres parámetros: la amenaza climática, previamente caracterizada a partir de proyecciones, el grado de exposición y la vulnerabilidad. La priorización de los riesgos identificados se realiza a partir del producto de estas variables, obteniendo cuatro niveles de priorización: bajo, medio, alto y muy alto.</p> <p>Este enfoque permite evaluar cómo los factores climáticos (estrés térmico, fuertes precipitaciones, sequías, etc.) pueden afectar a las operaciones y proveedores clave de Iberpapel, según su localización, exposición y vulnerabilidad específica, permitiendo a Iberpapel anticiparse a los efectos físicos del cambio climático en sus actividades y establecer estrategias de adaptación que fortalezcan su resiliencia frente a escenarios climáticos adversos.</p>	<p>Para el análisis de los riesgos de transición y oportunidades se han tenido en cuenta tres horizontes temporales coincidentes con la estrategia de sostenibilidad de Iberpapel, la Agenda 2030 y objetivos de descarbonización intermedios y las ambiciones de neutralidad climática a 2050:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Corto plazo: 2024 – 2027 > Medio plazo: 2028 – 2035 > Largo plazo: 2036 – 2050 <p>El análisis se lleva a cabo en función al escenario de «Sostenibilidad y neutralidad climática». Este enfoque proporciona a Iberpapel una base sólida para adaptarse a las transformaciones del panorama climático y aprovechar las oportunidades emergentes en el camino hacia una economía baja en carbono.</p> <p>Para la identificación de los riesgos de transición y las oportunidades se tienen en cuenta los sectores a los que pertenece Iberpapel y sus proveedores clave dentro de la cadena de valor y las distintas fuentes de información publicadas a nivel nacional e internacional, así como por referentes sectoriales.</p> <p>Para la evaluación de los riesgos de transición y oportunidades se tienen en cuenta dos parámetros, la probabilidad de ocurrencia y el impacto. La priorización de los riesgos identificados se realiza a partir del producto de estas variables y se obtienen cuatro niveles de priorización: bajo, medio, alto y muy alto.</p> <p>Así, Iberpapel puede evaluar las implicaciones de las regulaciones ambientales actuales y emergentes, las tendencias de mercado, y las expectativas de sostenibilidad en la industria y la sociedad, logrando anticiparse a cambios regulatorios y tecnológicos que podrían afectar sus operaciones y sus relaciones comerciales.</p>

Este análisis no solo fortalece nuestra capacidad para anticipar y gestionar los riesgos climáticos, sino que también mejora nuestra posición frente a las expectativas de nuestros grupos de interés, quienes cada vez demandan más transparencia en cómo las empresas abordan el cambio climático y sus efectos. Con ello, también estamos alineándonos con las mejores prácticas internacionales y los requisitos regulatorios emergentes, asegurando una transición ordenada y sostenible a medida que las normativas ambientales se vuelvan más estrictas.

Por último, Iberpapel se está preparando para adoptar la Taxonomía de la UE, un sistema de clasificación que define qué actividades económicas pueden considerarse sostenibles desde una perspectiva ambiental. Establecida por el Reglamento (UE) 2020/852 y complementada por varios Reglamentos Delegados (2021/2178, 2021/2139, 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486), la Taxonomía tiene como objetivo guiar las inversiones hacia actividades que contribuyan significativamente a la sostenibilidad, en línea con los objetivos del Pacto Verde Europeo. La Taxonomía establece criterios detallados para evaluar las actividades en función de su

impacto en seis objetivos ambientales clave: mitigación y adaptación al cambio climático, protección de los recursos hídricos, economía circular, reducción de la contaminación y conservación de la biodiversidad. De este modo, Iberpapel se asegura cumplir con los estándares europeos de sostenibilidad, promoviendo una transición hacia una economía más verde y resiliente.

Dentro del marco de la CSRD, las empresas estarán obligadas a divulgar la proporción de sus actividades que cumplen con los criterios de la Taxonomía, las compañías deberán reportar cómo sus operaciones y estrategias contribuyen a los objetivos ambientales definidos por la UE y qué parte de sus ingresos, gastos e inversiones están alineados con estos criterios de sostenibilidad.

La adopción de la Taxonomía mejorará la transparencia y la capacidad de Iberpapel para atraer inversiones sostenibles. Al clasificar y divulgar sus actividades de acuerdo con estos criterios, la empresa podrá demostrar su compromiso con la sostenibilidad y contribuir activamente a la transición hacia una economía más verde y resiliente.



2.1.3 GRUPO IBERPAPEL: COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo a través de su actividad, genera diversos impactos positivos en su entorno que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Los ODS son una llamada a la acción de todos los países, incluyendo los sectores público y privado, para promover la prosperidad y proteger el planeta. La integración de las prácticas de sostenibilidad en las operaciones comerciales también puede contribuir al progreso de los ODS, priorizando que la rentabilidad y la productividad vayan ligadas a los principios de sostenibilidad, tanto ambiental como social.

El Grupo Iberpapel contribuye a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante diversas iniciativas:

> En **salud (meta 3.4)**, prioriza la protección de sus emplead@s con sistemas de gestión de riesgos laborales.

> En **educación (meta 4.4)**, fomenta la capacitación continua de su equipo.

> En cuanto al **trabajo (meta 8.8)**, garantiza **condiciones laborales seguras y estables, promoviendo también la inclusión social (meta 10.2)**.

> Además, adopta **prácticas empresariales sostenibles (meta 12.6)** y apuesta por **energías renovables (meta 7.2)**.

> También trabaja en la **reducción de residuos (meta 12.5)**, la **lucha contra el cambio climático (meta 13.1)** y la **preservación de la biodiversidad (meta 15.5)**.

> Por último, **impulsa la igualdad de género (meta 5.5)** y **promueve empleo decente (meta 8.5)**.



NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



SALUD Y BIENESTAR *

El gasto en actividades y recursos de prevención de riesgos laborales en 2024 fue de 1.633 miles de euros.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

Iberpapel promueve activamente la seguridad y salud laboral en el entorno de trabajo, uno de sus principales compromisos en materia de Sostenibilidad. Por ello, en 2024, la prioridad del Grupo ha sido la seguridad de sus emplead@s, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que se relaciona en su operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud. Estas medidas tomadas se complementan con aquellas mejores prácticas del mercado que, año tras año, se han implantado en materia de Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SIGPRL) para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud y el bienestar de todos sus emplead@s. * *Ver más detalle en el capítulo 2.3.3 Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales.*

Principales contribuciones:

- > Implantación en PGZ de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, certificado por un agente externo independiente.
- > Instalación de un Sistema Informático en PGZ de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los niveles (Prosafety).
- > Desarrollo en PGZ de un Plan de inspecciones de instalaciones y un Procedimiento de observación de comportamientos seguros en los trabajador@s.
- > Integración de todos los directivos, jefes y mandos intermedios en el equipo de prevención de PGZ.
- > Realización de exámenes preceptivos a los trabajador@s del Grupo.
- > Certificación ISO 45001:2018.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE *

Cogeneración de biomasa y gas 60MW

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Grupo Iberpapel fomenta activamente el uso de energías renovables y la gestión eficiente de sus instalaciones. Muestra de ello es su apuesta por las energías y tecnologías limpias.

* *Ver más detalle en el capítulo 3.2.3 Nuestro compromiso con la mejora medioambiental, y 3.2.5 Energía y Cambio Climático*

Principales contribuciones:

- > Suministro de energía a partir de plantas de cogeneración de gas y biomasa propias, capaces de evitar 184.975 toneladas de CO2.
- > Desarrollo del Programa de Energía y Cambio Climático, que promueve la eficiencia energética y el uso de la biomasa como fuente alternativa a los combustibles fósiles tradicionales.
- > Implantación de un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001:2018, certificado externamente por un independiente (AENOR).
- > Certificación de la sostenibilidad de la biomasa según el sistema de verificación independiente de SURE (*Sustainable Resources Verification Scheme*).

**TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ***

88,46% de contratos son fijos
-0,66 p.p vs. 2023

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Iberpapel ofrece a sus emplead@s un entorno de trabajo comprometido con el respeto, la estabilidad y la seguridad laboral.

Adicionalmente, desarrolla medidas de conciliación entre la vida personal y profesional de sus emplead@s, valorando la importancia de la vida personal de sus trabajador@s para lograr un desempeño óptimo en sus actividades. Asimismo, se compromete con la creación de puestos de trabajo estables y de calidad en su entorno. En este sentido, durante los ejercicios 2023 y 2024, Iberpapel no realizó ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

** Ver más detalle en el capítulo 2.3.2 La gestión de nuestras personas y 2.3.4 Atracción y retención del talento*

Principales contribuciones:

- > Mantenimiento estable de la plantilla, con un total de 286 emplead@s a cierre de año, de los cuales un 88,46% posee contratos indefinidos.
- > Potenciación de la formación de sus emplead@s, llevando a cabo 15.076 horas formativas en 2024.
- > Desarrollo de 208 acciones en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, que suponen más de 6.963 horas.
- > Ajuste de las cargas de trabajo al horario laboral de los emplead@s y la desconexión laboral de sus trabajador@s.

**INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ***

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Apuesta por la innovación y la tecnología para aumentar la productividad de sus actividades y mejorar el servicio a sus clientes. El desarrollo de estos proyectos nos permite adaptarnos a las necesidades de los clientes y maximizar la creación de valor para todos nuestros grupos de interés. ** Ver más detalle en el capítulo*

2.4.2 Responsabilidad con nuestros clientes

Principales contribuciones:

- > Se invierten 14 Millones de euros en un nuevo horno de cal, que ha entrado en funcionamiento en noviembre de 2023. Esta inversión refuerza la economía circular de la compañía, optimizando el consumo de gas, disminuyendo el consumo de materias primas, reduciendo la generación de residuos y mejorando la eficiencia energética.
- > Finalización de la modernización y ampliación de la planta de producción de celulosa, cuya puesta en marcha tuvo lugar en el tercer trimestre de 2020 y que ha supuesto la implantación de nuevas MTD (mejores tecnologías disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.
- > Nuevos productos: Vellum SC, Vellum TT, Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicujet, Zicusil SCK, Zicubag GR Slip Easy y Zicupharma HO.



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES *

91,12% de los residuos son revalorizados.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Se promueve un uso racional y respetuoso de los recursos naturales.

Iberpapel potencia la economía circular y la bioeconomía, fomentando el reciclado y reutilización de productos, la revalorización de los residuos generados y la eficiencia energética en sus fábricas.

** Ver más detalle en el capítulo 3.2.4 Consumos de materias primas y productos auxiliares, y 3.2.6 Gestión de residuos y economía circular*

Principales contribuciones:

- > Aprovechamiento del potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en prácticas que reduzcan el consumo de insumos para la producción, reutilizando los residuos y los recursos biológicos.
- > Gestión forestal responsable y sostenible, garantizando a los clientes una trazabilidad absoluta en los sistemas FSC® y PEFC.



ACCIÓN POR EL CLIMA *

Ahorro de la emisión de 184.974,58 toneladas de CO2 en 2024 consecuencia del empleo de cogeneración y biomasa

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

** Ver más detalle en el capítulo 3.2.3 Nuestro compromiso con la mejora medioambiental, y 3.2.4 Consumos de materias primas y productos auxiliares*

Principales contribuciones:

- > Sistema de Gestión Medioambiental, basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado externamente por una tercera parte independiente (DNV).
- > Certificación del secuestro de más de 693.803 toneladas de CO2.
- > Sensibilización ambiental de todos los trabajador@s.
- > Formación general a todos los emplead@s sobre la gestión ambiental.



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES *

**96% de proveedores de madera con certificado de Cadena de Custodia.
100% de patrimonio forestal certificado por FSC® o PEFC/CEFOAR.**

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Se apuesta por un uso responsable y sostenible de los recursos forestales, asegurando su viabilidad a largo plazo. Entre las buenas prácticas se incluyen la promoción de sistemas silvopastoriles, que ayudan a conservar el entorno y generan importantes beneficios sociales y ambientales, el fomento de proyectos en los mercados voluntarios de carbono, y la certificación forestal de todo el patrimonio forestal del grupo, así como de la cadena de custodia de los proveedores de madera.

** Ver más detalle en el capítulo 2.5.2 Responsabilidad con nuestros proveedores, 3.2.3 Nuestro compromiso con la mejora medioambiental, 3.2.4 Consumo de materias primas y productos auxiliares, y 3.2.8 Protección de la biodiversidad*

Principales contribuciones:

- > Empleo de materia prima natural, sostenible y totalmente renovable.
- > Fomento de las plantaciones de madera y su gestión responsable.
- > Consumo de energía baja en carbono y revalorización de los residuos.
- > Proyectos de sumideros de carbono certificados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Cabe destacar que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están interrelacionados y, por lo tanto, aunque la actividad esté ligada de forma más directa a los mencionados anteriormente, el Grupo promueve la sostenibilidad en todos los ámbitos y contribuye en su medida a los 17 ODS.

Nuestra contribución a los ODS, se detalla a lo largo de los siguientes capítulos, tal y como se muestra a continuación:

CAPÍTULOS DEL INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1															△		
2.1	△			△	△	△				△	△	△					
2.3	△	△			△		△										
2.4										△							
2.5										△							
2.6										△							
3.1				△						△	△	△					
4.1			△		△						△						

2.2 COMPROMISO DE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

2.2.1 EL ENFOQUE DE GESTIÓN DEL DIÁLOGO CON SUS GRUPOS DE INTERÉS

Otorgamos la máxima importancia a mantener una comunicación cercana y continua con todos aquellos grupos y entidades que hacen posible el éxito de nuestra compañía. Únicamente podremos superar los retos que el futuro nos depara y maximizar la creación de valor sostenible y compartido, si tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés y las incorporamos a nuestra estrategia empresarial.

En este sentido, nuestra relación con las distintas partes interesadas se sustenta en nuestra Política de Relaciones con Grupos de Interés que, como la Política de Responsabilidad Social Corporativa, contribuye a reforzar el compromiso de la compañía con el buen gobierno corporativo y la sostenibilidad, de conformidad con sus valores y principios.

Desde el Grupo estamos convencidos de que no es posible alcanzar el interés social y desarrollar un modelo de negocio responsable y sostenible sin una fuerte involucración de nuestros grupos de interés.

La relación con los distintos grupos de interés se basa en la transparencia en nuestras comunicaciones, en la confianza mutua y en el mantenimiento de un diálogo continuo y bidireccional. Ello, nos permite integrar las preocupaciones sociales, medioambientales, de gobernanza, éticas y sobre derechos humanos en el negocio diario y en las relaciones con ellos, a través de distintos canales de comunicación que se encuentran en funcionamiento y mejora.

Para la correcta implementación del modelo, en primer lugar, se han identificado todos aquellos grupos que puedan afectar o verse afectados por el desarrollo de nuestra actividad, teniendo en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de nuestro negocio.

En segundo lugar, se priorizan los distintos grupos de interés estudiando el nivel o capacidad de influencia que cada uno de ellos tienen en la actividad, la tipología de relación preexistente con el mencionado grupo o cómo estos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la compañía, a la vez que se analiza el impacto que tiene la actividad sobre ellos.

Tras los procesos de identificación y priorización, se establecen los canales de comunicación para comprender sus perspectivas y expectativas. Por lo tanto, en el diseño de dichos canales se han tenido en cuenta tanto el perfil de cada grupo, como los aspectos que son relevantes en relación con nuestra actividad, persiguiendo un doble objetivo: facilitar la comunicación e impulsar el aumento y la calidad de las comunicaciones, desde y hacia los grupos de interés.

En consecuencia, tenemos establecidos distintos canales de comunicación bidireccional que nos permiten atender y responder de manera personalizada a las inquietudes surgidas y captar las expectativas de los grupos de interés, procurando asegurar la satisfacción de quienes se relacionan con nosotros.

Desde el Grupo estamos convencidos de que no es posible alcanzar el interés social y desarrollar un modelo de negocio responsable y sostenible sin una fuerte involucración de nuestros grupos de interés.

Durante 2024, con el objetivo de realizar un análisis de doble materialidad bajo la CSRD, se ha puesto un énfasis particular en la participación activa de los grupos de interés. Este análisis, que incluye la evaluación de impactos, riesgos y oportunidades identificados, se ha llevado a cabo a través de encuestas y entrevistas dirigidas a los diferentes grupos de interés clave. Estas interacciones buscan garantizar que sus opiniones, expectativas y preocupaciones sean plenamente reflejadas en el proceso. La colaboración con los grupos de interés es fundamental para asegurar que sus perspectivas contribuyan a la identificación de prioridades estratégicas y a la toma de decisiones. Para conocer más en profundidad el análisis de doble materialidad llevado a cabo, ver apartado 2.1.2.

PRINCIPALES CANALES ESTABLECIDOS ENTRE IBERPAPEL Y LOS DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS:

CLIENTES

Contacto y diálogo

- Visitas personales a clientes y de éstos a nuestras instalaciones. Análisis conjunto de necesidades
- Contacto telefónico, videoconferencia y email.
- Revistas, publicaciones y web sectoriales.
- Sistemas de gestión de calidad, medioambiente, energía y cadenas de custodia
- Portal de compra online: www.iberpapelonline.es

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Atención personalizada.
- Gestión responsable y eficiente.
- Transparencia y comunicación constante.
- Cumplimiento en las entregas.
- Alta calidad de los productos y que estos sean ambientalmente responsables e innovadores.
- Cumplimiento de los requisitos técnicos y funcionales de nuestros productos

PROVEEDORES

Contacto y diálogo

- Visitas de los proveedores a nuestras instalaciones y de Iberpapel a las suyas.
- Presentaciones, reuniones y convenciones sectoriales.
- Revistas y publicaciones sectoriales.
- Contacto telefónico y por e-mail continuo.
- Sistemas de gestión de calidad, medioambiente, energía y cadenas de custodia
- Trazabilidad de la materia prima.
- Página web corporativa: www.iberpapelonline.es
- Contactos técnicos con proveedores para desarrollo de nuevos productos, nuevas opciones de uso, nuevas materias primas, etc.
- Análisis de huella de carbono en nuestra cadena de valor.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Cumplimiento de contratos y compromisos.
- Transparencia en las actividades comerciales.
- Cooperación y colaboración.
- Fiabilidad y puntualidad en pagos

EMPLEAD@S

Contacto y diálogo

- Reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo con los sindicatos representados.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Comisión de Igualdad.
- Canales de comunicación vertical. (Dirección-Emplead@s) de doble dirección bajo el SIGPRL (Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales).
- Proceso de formación.
- Acoso laboral y sexual integrados en el sistema de prevención de riesgos penales.
- Proceso de acogida de emplead@s.
- Canal de información interna integrado en el Sistema de Prevención de Riesgos Penales.
- Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Compañía de seguros de accidente.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Igualdad de oportunidades.
- Estabilidad y condiciones laborales.
- Conciliación de la vida personal y profesional.
- Desarrollo profesional.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Diálogo y transparencia con la dirección.

MEDIO AMBIENTE

Contacto y diálogo

- Participaciones periódicas en foros ambientales:
 - › Comité medioambiente de ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - › Comité medioambiente Clúster del papel.
 - › Comisión Planificación Hidrológica.
- Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.
- Comités y grupos de trabajo de CEPI.
- Suministro de información técnica-ambiental a clientes.
- Cadenas de custodia que controlan el origen sostenible de las materias primas de origen forestal.
- Programa de neutralización de emisiones de gases de efecto invernadero y declaración pública de neutralidad según norma PAS 2060:2014.
- Certificación de sostenibilidad de la biomasa utilizada en la planta con fines energéticos
- Programa de sumideros de dióxido de carbono en las propiedades forestales de Huelva

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Transparencia y diálogo con las organizaciones relacionadas.
- Establecimiento de planes de preservación del medio ambiente.
- Reducción de los impactos ambientales de las actividades del Grupo.
- Presencia en foros de decisión de próximas regulaciones ambientales europeas.
- Materias primas de origen sostenible.
- Colaboración con nuestros clientes en compensación de su huella de carbono.
- Análisis de huella de carbono en nuestra cadena de valor
- Formación específica en materia ambiental a todos los trabajador@s
- Desarrollo sistemático de planes de mejora de la eficiencia energética
- Uso de la cogeneración de alta eficiencia y de la biomasa en la generación de energía

ACCIONISTAS, INVERSORES Y COMUNIDAD FINANCIERA

Contacto y diálogo

- Informe anual, informes trimestrales y semestrales.
- Conference call de presentación de resultados abierta a todos los profesionales del mercado.
- Junta General de Accionistas.
- Página web corporativa: www.iberpapel.es
- Accionistas e inversores:
 - › Fact-sheet.
 - › Presentación Corporativa.
 - › Notas de prensa.
 - › Dirección correo electrónico dedicada: atencion.al.accionista@iberpapel.es
 - › Departamento de Relaciones con Inversores.
- Expectativas y aspectos de interés en el Grupo
- Diálogo transparente y fluido.
- Información relevante.

- Generación y distribución de valor.
- Gestión de impactos.
- Aprovechamiento de oportunidades financieras.
- Buen Gobierno y gestión de riesgos.
- Valor de la acción.

ORGANISMOS REGULADORES Y ASOCIACIONES

Contacto y diálogo

- Cooperación a nivel local, regional, autonómico, nacional y europeo con órganos gubernamentales.
- Asociaciones sectoriales nacionales e internacionales como:
 - › CEPI (Confederation of European Paper Industries).
 - › ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores en Andalucía)
 - › APOM (Asociación de Productores Onubenses de Montes)
 - › ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - › Clúster del Papel de Euskadi.
 - › EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers).
 - › BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi).
 - › Bolsa de Papel <http://labolsadepapel.com>.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Seguridad, calidad y eficiencia del servicio.
- Transparencia en las actividades.
- Soluciones innovadores y eficaces ante nuevos retos.
- Establecimiento de alianzas productivas y responsables.
- Cumplimiento de la legislación y de las obligaciones de información periódica.
- Conocimiento de próximas novedades legislativas desde su fase de redacción.

SOCIEDAD

Contacto y diálogo

- Páginas web: www.iberpapel.es / www.iberpapelonline.es
- B2B (Business to Business).
- Plan de actuación social para fomentar el desarrollo educativo en las comunidades locales donde tenemos impacto.
- Compromiso con el empleo y la sostenibilidad.
- Participación en la campaña “Gracias Papel”.
- Proyecto de taller de reciclado circular de papel con la fundación Le Ralos (Argentina)

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Transparencia sobre las actividades de la compañía.
- Impactos económicos y sociales en el entorno.
- Participación en la comunidad.
- Actuación empresarial ética.
- Seguridad en las instalaciones y protección del entorno.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Sostenibilidad de la actividad y el empleo en periodo de emergencia como la pandemia.

2.2.2 LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN DE IBERPAPEL

La transparencia es un elemento clave en nuestra gestión. En consecuencia, ponemos a disposición de todos los grupos de interés la información legal y voluntaria necesaria para promover un entendimiento completo del funcionamiento del Grupo y de otros aspectos que resulten de relevancia para posibles usuarios, este es el caso de los aspectos económicos, así como los aspectos relevantes en materia ambiental, social y de gobierno.

De este modo, reportamos en nuestra página web toda la información relativa al desempeño financiero (Informes anuales, cuentas anuales, etc.) y no finan-

ciera. Asimismo, bajo la pestaña de “Responsabilidad Social” se encuentran desglosados los distintos compromisos con los grupos de interés en materia de sostenibilidad, información que también puede encontrarse en los informes anuales de la compañía.

En el marco de su compromiso con la transparencia, queremos proporcionar el máximo nivel de accesibilidad por parte de todos nuestros grupos de interés a los contenidos de la página web corporativa.

Iberpapel está en proceso de implementación de los requisitos de la directiva CSRD, lo que garantizará que toda la información relacionada con la sostenibilidad de la empresa sea accesible de manera uniforme para todos los grupos de interés.



2.3 RESPONSABILIDAD CON NUESTRAS PERSONAS

2.3.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTRAS PERSONAS DE UN VISTAZO



HITOS 2024

- Adecuar el control de presencia en fábrica
- Afianzar el actual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud a la norma ISO 45001:2018
- Reforzar el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud
- Mantenimiento de la estabilidad del clima laboral y la mejora de las relaciones laborales
- Reducción de absentismo
- Integración de la prevención en todas las líneas de mando
- Continuación con el plan de formación específico en gestión de equipos y liderazgo en la línea de mando.
- Sistematización de los procesos para la puesta en marcha y desarrollo de medidas recogidas en el plan de Igualdad.



RETOS A FUTURO

- Reforzar la contratación de jóvenes profesionales para contar con el mejor talento.
- Reforzar la contratación de profesionales con experiencia contrastada.
- Retención de talento.



PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2024 Y SU EVOLUCIÓN

- Número de emplead@s:
286 >> -2,7% vs. 2023
- Número de contratos fijos:
88,46% >> -0,66 p.p vs. 2023
- Número de horas de formación a emplead@s:
15.076 >> +52% vs. 2023
- Número emplead@s con discapacidad:
6 >> -14% vs. 2023



NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 3.4 | Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.

Conscientes de la importancia que nuestros emplead@s tienen en la organización, la protección de su salud y su seguridad es uno de los principios éticos. Estas iniciativas se suman a las que Iberpapel ya llevaba a cabo en los últimos años, como por ejemplo la aplicación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la filial industrial PGZ que cumple con las especificaciones de la norma del estándar ISO 45001:2018, certificado externamente por una entidad independiente, Det Norske Veritas (DNV).



META 4.3 | Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.

META 4.4 | Aumento de las competencias para acceder al empleo.

En la sociedad cambiante en la que vivimos, estar cada vez más preparados se ha convertido en un requisito esencial. Conscientes de lo que este reto implica, trabajamos constantemente para adaptarnos a estos nuevos cambios con una amplia oferta formativa y diversas metodologías. Durante el año 2024, se llevaron a cabo 1.290 acciones formativas, que han supuesto un total de 15.076 horas de formación.



META 8.5 | Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

META 8.6 | Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.

META 8.8 | Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

Estamos comprometidos con la promoción de un buen clima laboral y la mejora de las relaciones laborales. En este sentido, ofrecemos a nuestros emplead@s trabajo estable y de calidad, como prueban los altos índices de contratos indefinidos, y las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y los acuerdos con centros de formación para la incorporación de personal en prácticas.



META 10.2 | Promoción de la Inclusión social, económica y política.

Los principios que se aplica en los procesos de reclutamiento y selección parten del respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de edad, género, discapacidad, raza, origen, religión o situación económica u otra condición. En este sentido, el Grupo promueve la inclusión social, contando en 2024 con un 2% de emplead@s con discapacidad en su plantilla.

2.3.2 LA GESTIÓN DE NUESTRAS PERSONAS

Perfil de los emplead@s del Grupo iberpapel

Conscientes de que la gestión de recursos humanos es una parte clave de nuestra estrategia, ya que sólo una excelente gestión de las personas marca la diferencia con otras empresas, se potencian las relaciones de trabajo estables y duraderas, lo que se ha traducido en una plantilla media estable durante los últimos años. Actualmente, el 50% de los emplead@s ha estado trabajando durante más de 20 años y el 88,46% de los trabajadore@s tienen contrato indefinido.

Mujeres

- › Representan el 9% de la plantilla.
- › Tienen entre 50 y 59 años (54% de la mujeres)
- › Un 96% de las mujeres cuentan con contrato indefinido

Hombres

- › Representan el 91% de la plantilla.
- › Tienen entre 50 y 59 años (42% de los hombres)
- › Tienen contrato indefinido (88%).

El Capital Humano es un factor fundamental y distintivo de nuestro Grupo. La combinación de su profesionalidad, compromiso y valores es lo que convierte a Iberpapel en la empresa líder de su sector hoy en día, y seguirá siendo un pilar esencial para mantener esta posición en el futuro.

Actualmente, el equipo que forma Iberpapel está compuesto por un total de 286 emplead@s distribuidos en tres países (España, Argentina y Uruguay) y están divididos en cuatro categorías profesionales, que agrupan un espectro muy heterogéneo de profesionales dada la propia diversidad de las sociedades del Grupo, constituido por 17 empresas del ámbito forestal, industrial y comercial.

No obstante, la sociedad Los Eucaliptus, S.A. ha vendido la actividad forestal, siendo su nuevo objeto social el depósito y almacenaje.

A pesar de la diversidad de la composición de la plantilla, tod@s los trabajador@s comparten los valores y los principios del Grupo y están alineados con la consecución de sus objetivos.

Principales magnitudes de la plantilla

A fecha de cierre de ejercicio (31 de diciembre de 2024), la plantilla del Grupo está formada por 286 emplead@s, un 1% menos que en 2023, con una edad media de 48 años teniendo la mayoría de los emplead@s entre 50 y 59 años. Prácticamente la totalidad de nuestros emplead@s están ubicados en España.

El respeto mutuo y la confianza con nuestros emplead@s se han traducido en una plantilla media relativamente estable durante los últimos años, lo cual demuestra el compromiso y la satisfacción con nuestra filosofía de trabajo. En este sentido, un 88,46% de los emplead@s tienen un contrato indefinido gracias a nuestra política que está orientada a transmitir la máxima confianza a nuestros emplead@s y promover un buen clima laboral. Por este motivo, la diferencia entre las cifras de plantilla media y plantilla al cierre del ejercicio es prácticamente insignificante en este sentido.




EMPLEAD@S POR GÉNERO Y PAÍS (Número / Datos a cierre del ejercicio)

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
País						
España	252	262	23	21	275	283
Uruguay	2	2	-	-	2	2
Argentina	6	6	4	3	10	9
Total	260	270	27	24	287	294

EMPLEAD@S POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL (Número / Datos a cierre del ejercicio)

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Categoría profesional						
Consejeros	1	2	-	-	1	2
Directivos	18	19	3	2	21	21
Técnicos y administrativos	73	74	22	21	95	95
Operarios y especialistas	168	175	2	1	170	176
Total	260	270	27	24	287	294

EMPLEAD@S POR GÉNERO Y EDAD (Número / Datos a cierre del ejercicio)

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Rango de edad						
De 19 a 29 años	19	20	1	1	20	21
De 30 a 39 años	38	43	3	-	41	43
De 40 a 49 años	54	65	5	9	59	74
De 50 a 59 años	111	108	15	11	126	119
Mayor de 60 años	38	34	3	3	41	37
Total	260	270	27	24	287	294

MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

(Número / Datos a cierre del ejercicio)

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Contratos indefinidos	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros	1	2	-	-	1	2
Directivos	17	19	3	2	20	21
Técnicos y administrativos	66	63	22	21	88	84
Operarios y especialistas	144	154	-	1	144	155
Total	228	238	25	24	253	262
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Contratos indefinidos	2024	2023	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	12	13	1	1	13	14
De 30 a 39 años	35	38	2	-	37	38
De 40 a 49 años	49	61	5	9	54	70
De 50 a 59 años	111	108	14	11	125	119
Mayor de 60 años	21	18	3	3	24	21
Total	228	238	25	24	253	262
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Contratos temporales	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	1	-	-	-	1	-
Técnicos y administrativos	7	11	-	-	7	11
Operarios y especialistas	24	21	2	-	26	21
Total	32	32	2	-	34	32
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Contratos temporales	2024	2023	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	7	7	-	-	7	7
De 30 a 39 años	3	5	1	-	4	5
De 40 a 49 años	5	4	-	-	5	4
De 50 a 59 años	-	-	1	-	1	-
Mayor de 60 años	17	16	-	-	17	16
Total	32	32	2	-	34	32
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Jornada completa	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros	1	2	-	-	1	2
Directivos	17	19	3	2	20	21
Técnicos y administrativos	67	68	21	19	88	87
Operarios y especialistas	157	164	1	1	158	165
Total	242	253	25	22	267	275

MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL (Número / Datos a cierre del ejercicio)

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Jornada completa						
De 19 a 29 años	19	20	1	1	20	21
De 30 a 39 años	38	43	3	-	41	43
De 40 a 49 años	53	64	5	7	58	71
De 50 a 59 años	111	107	13	11	124	118
Mayor de 60 años	21	19	3	3	24	22
Total	242	253	25	22	267	275
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Jornada parcial						
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	1	-	-	-	1	-
Técnicos y administrativos	6	6	1	2	7	8
Operarios y especialistas	11	11	1	-	12	11
Total	18	17	2	2	20	19
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Jornada parcial						
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1	1	-	2	1	3
De 50 a 59 años	-	1	2	-	2	1
Mayor de 60 años	17	15	-	-	17	15
Total	18	17	2	2	20	19



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

(Datos a cierre del ejercicio)

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Contratos indefinidos	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros	1,75	2,00	-	-	1,75	2,00
Directivos	17,00	18,92	2,84	1,65	19,84	20,57
Técnicos y administrativos	64,21	61,98	21,76	21,05	85,97	83,03
Operarios y especialistas	144,73	159,79	0,42	1,00	145,15	160,79
Total	227,69	242,68	25,02	23,70	252,28	266,38
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Contratos indefinidos	2024	2023	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	11,08	11,92	1,00	1,0	12,08	12,92
De 30 a 39 años	34,74	41,32	1,56	0,89	36,31	42,22
De 40 a 49 años	49,00	61,35	5,00	8,16	54,00	69,51
De 50 a 59 años	111,12	110,10	13,53	10,65	124,65	120,75
Mayor de 60 años	21,75	17,99	3,92	3,00	25,67	20,99
Total	227,69	242,68	25,02	23,70	252,28	266,38
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Contratos temporales	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	1,00	-	-	-	1,00	-
Técnicos y administrativos	6,12	9,34	-	-	6,12	9,34
Operarios y especialistas	21,40	19,33	1,11	-	22,51	19,33
Total	28,52	28,68	1,11	-	29,62	28,68
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Contratos temporales	2024	2023	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	4,55	4,62	-	-	4,55	4,62
De 30 a 39 años	2,56	4,47	0,11	-	2,67	4,47
De 40 a 49 años	4,41	3,58	-	-	4,41	3,58
De 50 a 59 años	0,00	-	1,00	-	1,00	-
Mayor de 60 años	17,00	16,00	-	-	17,00	16,00
Total	28,52	28,68	1,11	-	29,62	28,68



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

(Datos a cierre del ejercicio)

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Jornada completa	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros	1,75	2,00	-	-	1,75	2,00
Directivos	17,00	18,92	2,84	1,65	19,84	20,57
Técnicos y administrativos	64,33	65,32	20,76	19,05	85,09	84,37
Operarios y especialistas	155,12	168,13	0,11	1,00	155,23	169,12
Total	238,20	254,36	23,70	21,7	261,90	276,06
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Jornada completa	2024	2023	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	15,63	16,55	1,00	1,00	16,63	17,55
De 30 a 39 años	37,30	45,79	1,67	0,89	38,98	46,68
De 40 a 49 años	52,41	63,96	5,00	6,16	57,41	70,09
De 50 a 59 años	111,12	109,1	12,53	10,65	123,65	119,75
Mayor de 60 años	21,75	18,99	3,50	3,00	25,24	21,99
Total	238,20	254,36	23,70	21,70	261,90	276,06
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Jornada parcial	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	1,00	-	-	-	1,00	-
Técnicos y administrativos	6,00	6,00	1,00	2,00	7,00	8,00
Operarios y especialistas	11,00	11,00	1,42	-	12,42	11,00
Total	18,00	17,00	2,42	2,00	20,42	19,00
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Jornada parcial	2024	2023	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1,00	1,00	-	2,00	1,00	3,00
De 50 a 59 años	-	1,00	2,00	-	2,00	1,00
Mayor de 60 años	17,00	15,00	0,42	-	17,42	15,00
Total	18,00	17,00	2,42	2,00	20,42	19,00



Relaciones laborales: porcentaje de emplead@s cubiertos por convenio colectivo

El Grupo Iberpapel defiende el derecho de los trabajador@s a ser representados. Muestra de ello es que el 100% de la plantilla del Grupo se encuentra adscrita al convenio colectivo que resulta de aplicación en cada uno de los centros de trabajo de las empresas que lo componen.

Durante el año 2024 continúa la vigencia de 4 años del convenio colectivo provincial de aplicación en Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga con lo que se asegura un notable clima de paz social para el próximo año 2025.

PGZ tiene una composición sindical representativa de nuestros emplead@s, lo que nos permite mantener relaciones equilibradas y alcanzar acuerdos estables que afectan a toda la plantilla.

A finales del año 2022 se celebraron elecciones sindicales dando como resultado que contemos tanto con representantes de las diferentes opciones sindicales de la zona (CCOO; UGT; ELA y LAB) como con representantes independientes de trabajador@s para los años 2023 a 2026.

En total, son nueve miembros, tres de los cuales ejercen como Delegados de Prevención en el seno del Comité de Seguridad y Salud Laboral. Además, contamos con tres Delegados de Sección Sindical, representantes de cada central con presencia en la empresa.

La política del Grupo Iberpapel tiene como objetivo mantener un compromiso que garantice un diálogo social permanente, a través de procesos transparentes y participativos, tal y como lo demuestran las relaciones laborales en la compañía, que se han caracterizado siempre por desenvolverse en un clima de razonable entendimiento.

Además, en PGZ contamos con una Comisión de igualdad de seis miembros (tres hombres y tres mujeres) donde participa también un miembro del comité de empresa. Este órgano tiene como objetivo promover la adopción de medidas que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la empresa y concretamente en materias de selección, formación y promoción profesional.

Así mismo durante el año 2023 se implantó un protocolo específico para casos de acoso que cuenta con una comisión de investigación de 3 miembros (2 mujeres y 1 hombre).

2.3.3 SEGURIDAD, SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Iberpapel considera que la prevención y la continua mejora de aspectos relacionados con la seguridad de nuestros emplead@s es una de las principales preocupaciones tanto a nivel interno como externo para nuestros grupos de interés. Prueba de este compromiso es la implantación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante SIGPRL) en nuestra División Industrial, que cumple con las especificaciones de la norma ISO 45001:2018 y que tiene como fin garantizar los niveles de seguridad y salud de todas las personas que trabajan en la empresa.

Nuestro SIGPRL está certificado externamente por una entidad independiente, DNV. La última auditoría de nuestro Sistema se llevó a cabo satisfactoriamente en el ejercicio 2024.

En el marco de nuestro SIGPRL se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- › Mantenimiento de un servicio de prevención propio, complementado por la colaboración de varios servicios de prevención ajenos.
- › Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo y establecimiento de medidas preventivas para su control.

- › Planificación anual de actividades preventivas.
- › Implantación de una nueva versión del sistema informático de gestión de prevención de riesgos laborales (Prosafety).
- › Coordinación de actividades empresariales periódicas con nuestras contratadas.
- › Observación y control de normas de prevención vigente por parte de los propios emplead@s mediante observaciones de comportamientos seguros.
- › Funcionamiento de un Plan de Inspecciones periódicas muy ambicioso que alcanza a la totalidad de las instalaciones.

Servicios de Prevención Ajenos

- › **Vitaly**: asume las especialidades de ergonomía, psicología y medicina del trabajo, encargándose de la coordinación de actividades empresariales, dada la importancia que la presencia de contratadas tiene en las instalaciones de la compañía y controla y observa las normas de prevención vigentes por parte de los propios emplead@s, reforzándose de esta manera la actividad de vigilancia que corresponde a la empresa
- › **Vitaly y Quirón prevención**: servicios de prevención en las filiales del grupo.

La importancia de la salud y seguridad de los emplead@s

Somos plenamente conscientes de que nuestro principal activo son las personas y de la importancia que tiene que todos ellos desarrollen su actividad en unas condiciones de seguridad y salud óptimas.

Recursos dedicados a la seguridad y salud de nuestros trabajador@s (PGZ)

En cuanto a los recursos humanos dedicados a esta materia, contamos con un servicio de prevención propio. En él, además de los responsables de éste, están integrados todos los directivos, jefes y mandos intermedios, actuando todos ellos como recursos preventivos de este servicio.

Comités de seguridad y salud (PGZ)

- › Número total de Comités de Seguridad y Salud: 1
- › Alcance: más del 80% de los emplead@s del Grupo. También contamos con un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario formado por representantes de la Dirección y representantes de los trabajador@s, que manteniendo reuniones periódicas impulsan acciones correctivas y/o preventivas en el ámbito de la seguridad y que han supuesto una inversión significativa para la empresa y un beneficio importante para los trabajador@s.

COSTE EN ACTIVIDADES Y RECURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2022-2024
(en miles de euros)

	2024	2023	2022
Recursos propios	1.128	1.070	1.013
Recursos ajenos (Asepeyo, Preving, Unipresalud)	180	252	229
Acciones preventivas concretas	134	246	86
Acciones formativas en prevención	191	121	157
Total	1.633	1.691	1.485

La inversión desembolsada en recursos humanos propios y ajenos dedicados a la salud y seguridad fue de aproximadamente 1.308 miles de euros durante el año 2024.

Asimismo, las actividades realizadas en actuaciones concretas supusieron inversiones cercanas a los 200 mil euros, incluidos EPIS, mejoras de instalaciones contra incendios, protecciones colectivas e individuales, prevención legionela, inspecciones de seguridad y medios de elevación.

Por su parte, las actuaciones de formación en prevención realizadas supusieron una inversión adicional de aproximadamente 14,6 mil euros (en PGZ y de prevención).

En este contexto, la filial industrial PGZ tiene un servicio de prevención propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial y un Servicios de Prevención Ajenos, asumiendo uno de ellos las especialidades de Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo. El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno que asume todas las especialidades.

Además de todas estas medidas tomadas para proteger a los trabajador@s, la totalidad de los convenios colectivos de aplicación al Grupo consideran asuntos relacionados con la salud de los trabajador@s y la Prevención de Riesgos Laborales, tales como la vigilancia de la salud pública y exámenes de salud, ya sean periódicos a emplead@s, así como tras baja prolongada.

Medicina del trabajo

Grupo Iberpapel tiene subcontratadas estas labores al Servicio de Prevención de Vitaly. En 2024, se han realizado en PGZ un total de 214 exámenes de salud preventivos, de los cuales 203 trabajador@s han sido declarados aptos para su puesto de trabajo, declarándose alguna restricción en 10 de los casos y 1 no apto.

De acuerdo con lo que establece el servicio de Medicina del Trabajo, parte de los reconocimientos médicos han sido periódicos, otros reconocimientos han sido previos al comienzo de los trabajos y otros de reincorporación, tras un periodo prolongado de inactividad.

En el servicio de Medicina del Trabajo no se han detectado casos de enfermedad profesional. Se han reconocido 1 incapacidad absoluta y 1 incapacidad total, ambas por enfermedades.

Además del servicio de medicina del trabajo, se ofrecen servicios complementarios que se consideran de gran importancia. En este sentido, se ha puesto a disposición de los trabajador@s de PGZ un servicio médico capaz de solucionar pequeñas atenciones y consultas médicas, así como un servicio de primeros auxilios en caso de accidente, el cual ha sido contratado con Quirón prevención.

Principales magnitudes en materia de seguridad y salud de los emplead@s

En el ejercicio 2024, el número de accidentes totales en PGZ ha descendido un 14% respecto al periodo anterior (pasando de 56 accidentes en 2023 a 48 accidentes en 2024). Los accidentes con baja han aumentado un 6% (de 18 en 2023 a 19 en 2024) y los accidentes sin baja han descendido un 24% (pasando de 38 en 2023 a 29 en 2024). Los días perdidos debido a las bajas por accidente han descendido un 48% respecto al año anterior, debido a 2 accidentes con bajas muy largas. Conforme a ello, en las gráficas se puede ver un ligero aumento del índice de frecuencia y descenso de los índices de duración media y gravedad.

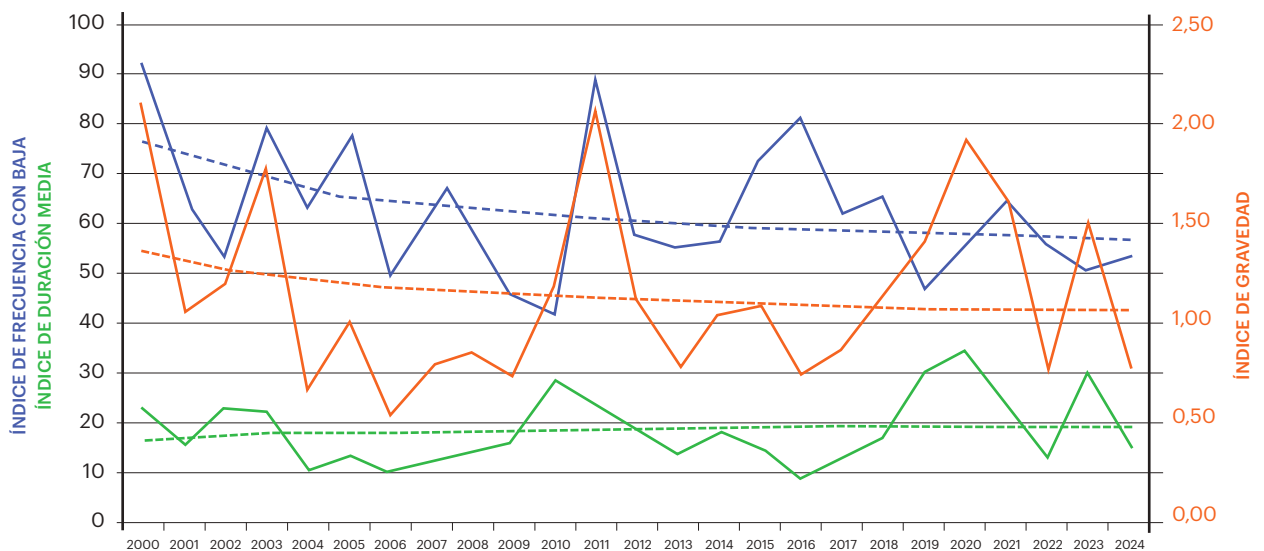
La totalidad de las métricas en materia de accidentalidad de los emplead@s hacen referencia únicamente a PGZ, sociedad industrial que posee la mayor parte de los emplead@s de Iberpapel. En el resto de las compañías del Grupo no se ha producido ningún accidente laboral durante el ejercicio 2024.

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES ¹

1 Índices correspondientes a las horas trabajadas por todos los empleados de Iberpapel.
 2 Número de accidentes con y sin baja entre el número de horas trabajadas por un millón.
 3 Jornadas perdidas entre el número de accidentes con baja.
 4 Jornadas perdidas entre el número de horas trabajadas por mil.

	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Índice de frecuencia ²	126,38	144	-	-	115,39	132
Duración media ³	15	30	-	-	15	30
Índice de gravedad ⁴	0,68	1,39	-	-	0,62	1,28

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD DE PGZ



Índice de frecuencia: número de accidentes con baja por millón de horas trabajadas.
 Duración media: promedio de jornadas perdidas por accidentes con baja.
 Índice de gravedad: jornadas perdidas por cada 1.000 horas trabajadas.

Las principales causas de los accidentes son los golpes por objetos o herramientas y las malas posturas, que producen pequeñas distensiones y traumatismos superficiales, principalmente en extremidades inferiores.

HORAS DE ABSENTISMO SEGREGADAS POR GÉNERO

	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Horas	28.251,59	32.196,80	2.109,73	2.407,08	30.361,32	34.603,88

2.3.4 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

En este ámbito desarrollamos e implementamos medidas que tienen como finalidad motivar y recompensar a los emplead@s por su implicación y compromiso. Las actuaciones en materia de retención se encuentran plenamente alineadas con los valores y principios, apostando por el cuidado de los profesionales, desde una perspectiva personal, y por el desarrollo de sus capacidades desde una perspectiva profesional.

En la actualidad, contamos con distintas herramientas que nos permiten la consecución de este objetivo: la formación y desarrollo profesional de nuestros emplead@s, la comunicación que mantenemos con ellos, la conciliación y la desconexión laboral, los beneficios sociales y la retribución que perciben.

Formación y desarrollo profesional

La constante preocupación por la alta calidad y cualificación de los recursos humanos se materializa, año tras año, en un importante esfuerzo en las labores de selección y formación, con el fin de identificar a las personas adecuadas, alineadas con la cultura y los valores de las compañías, y favorecer su desarrollo personal y profesional.

Durante el año 2024 en PGZ se llevaron a cabo 1.290 acciones formativas, que han supuesto un total de 15.076 horas de formación, un 40% más que en 2023 debido al número de nuevas incorporaciones y de la eliminación de las restricciones propias de la pandemia.

La inversión aproximada en materia de formación y desarrollo alcanza la cifra de 725 mil euros en costes internos y externos (+58% respecto a 2023). Este esfuerzo en formación se traduce en una media de 57 horas y 2.741 euros en gastos de formación por empleado, que nos posiciona muy por encima de la media del sector, según el estudio comparativo que anualmente prepara el Clúster del Papel del País Vasco.

Potenciamos la cercanía con nuestro equipo para conocer sus inquietudes de desarrollo profesional y adaptarnos a sus necesidades y expectativas, para lo cual la compañía ha elaborado un Plan de Formación Anual por divisiones, que está integrado en la certificación ISO 9001:2015.

El objetivo de estas acciones es contribuir a la mejora de la calidad y reducción de costes en el proceso productivo, mediante la actualización de los conocimientos técnicos adquiridos, así como mejorar la productividad desde el punto de vista de la polivalencia y autonomía de los emplead@s.

También se ha puesto el foco en la mejora de la seguridad en el trabajo a partir de la promoción de la formación en este ámbito.

Siendo plenamente conscientes de nuestra influencia decisiva en el entorno de trabajo y dado el alto grado de automatización de nuestra fábrica y la fuerte inversión en tecnología, realizamos un cuidadoso proceso de selección que nos permite contar con emplead@s cualificados dentro de cada una de nuestras tres divisiones. La compañía también cuenta con perfiles distintos que favorecen la diversidad y la competitividad de la organización.

En este sentido, en 2024 hemos formado a nuestros emplead@s en aquellas cuestiones del ámbito de la Sostenibilidad que más les importan. Por ello, hemos llevado a cabo acciones de formación sobre seguridad y salud, como los cursos de seguridad en el trabajo y medio ambiente y cursos sobre operación segura de las instalaciones. Asimismo, de acuerdo con las inquietudes formativas que los emplead@s nos habían comunicado a través de los canales establecidos a tal fin, hemos llevado a cabo cursos en otras áreas de Sostenibilidad como, por ejemplo, mejora de la comunicación con los clientes y proveedores o cursos sobre mejora en calidad.

HORAS DE FORMACIÓN DESAGREGADAS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2024	2023
Consejeros	-	-
Directivos	59,50	206,83
Técnicos y administrativos	2.287,23	1.499,67
Operarios y especialistas	12.729,52	8.194,25
Total	15.076,25	9.900,75

2024 >> 1.290 acciones formativas >> 15.076 h de formación

Comunicación con nuestros emplead@s

La comunicación bidireccional entre nuestros emplead@s y la empresa es uno de los factores clave para mantener un buen clima laboral y conocer de primera mano sus necesidades e inquietudes.

En este sentido, mantenemos diversos canales de comunicación abiertos, como reuniones periódicas con el Comité de Empresa, un diálogo fluido y transparente con los sindicatos representados, y el Canal de Denuncias del Grupo.

Asimismo, también disponemos de canales de comunicación verticales bidireccionales entre la dirección y los emplead@s bajo el Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

La organización del tiempo de trabajo y medidas de conciliación y desconexión laboral

Organización del tiempo de trabajo

La duración de la jornada laboral de los emplead@s, un aspecto que puede mejorar tanto la calidad de vida de los trabajador@s como la productividad, está estipulada en el convenio colectivo aplicable.

En este sentido, Iberpapel se compromete a promover una gestión racional del tiempo de trabajo y, para ello, pone en marcha medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y reconoce el derecho a la desconexión laboral.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación

En el Grupo Iberpapel apostamos por favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de nuestros emplead@s. Para ello se estudian y establecen medidas que permiten, facilitan y favorecen, de manera real y efectiva, la conciliación de la vida personal y familiar sin que implique una pérdida de la productividad y de las necesidades de nuestro Grupo.

En este contexto, en el ejercicio 2024 se llevaron a cabo 208 acciones (un -13% más que en 2023) y más de 6963 horas (+41% respecto a 2023).

Desconexión laboral

Adicionalmente a las medidas de conciliación emprendidas, vemos porque los emplead@s no superen el horario de trabajo asignado. Para ello, constantemente se garantiza que las cargas de trabajo estén ajustadas a las horas disponibles. En la actualidad Iberpapel no cuenta con una Política formalizada a tal efecto.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación

- › Enfermedad grave familiares: 69
- › Fallecimientos de familiares: 6
- › Traslado domicilio: 5
- › Especialistas de la Seguridad Social: 31
- › Acompañamiento: 38
- › Médico de cabecera y especialistas privados: 49
- › Maternidad/paternidad: 10
- › Previn: 34
- › Boda: 2
- › Juzgado: 1
- › Lactancia: 1
- › Deber público y elecciones: 6

Beneficios sociales ofrecidos a nuestros emplead@s

Adicionalmente a las actuaciones anteriores, el Grupo Iberpapel proporciona a sus emplead@s condiciones y prestaciones sociales que pueden variar en cada una de las sociedades, tal y como recoge cada uno de estos convenios.

En este sentido, los trabajador@s de PGZ donde se concentra la mayor parte de los emplead@s del Grupo, cuentan con:

- › Servicio médico asistencial con presencia en fábrica de un médico y un ATS (Auxiliar Técnico Sanitario) contratado con la compañía Quirón prevención.
- › Seguro colectivo de vida y accidentes cuya prima se reparte al 60% empresa y 40% trabajad@r y que en el caso de no haber siniestros el emplead@ devuelve como reparto de beneficios gran parte de la prima aportada.

- › Cotización complementaria de jubilación a una entidad de Previsión Social Voluntaria (GEROA) por un importe mensual a cargo de la empresa equivalente al 1,0% de la Base de Cotización a contingencias generales.

Estos beneficios están al alcance de todos los emplead@s independientemente de cuál sea la modalidad de su contratación.

Retribución del personal

Dado que la retribución percibida es uno de los factores que más influyen en el nivel de satisfacción de los emplead@s, fijamos esta retribución persiguiendo la motivación de las personas que colaboran profesionalmente con nosotros, fomentando su iniciativa para que participen de forma activa en la resolución de los problemas, el trabajo en equipo y, sobre todo, promoviendo una actitud positiva y abierta a la comunicación.



REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADAS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL^(*)

Moneda: Euros / País: España	HOMBRES		MUJERES	
Categoría	2024	2023	2024	2023
Consejeros	156.418,71	144.848	122.811,87	135.881
Directivos	72.769,95	69.223	57.233,82	56.201
Administrativos	51.658,84	50.923	49.408,94	46.375
Operarios	57.896,80	55.564	29.082,20	-
Moneda: Euros / País: España	HOMBRES		MUJERES	
Edad	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	50.378,88	46.941	35.744,70	33.623
De 30 a 39 años	51.873,81	53.856	51.417,24	-
De 40 a 49 años	61.869,03	60.350	47.745,57	47.253
De 50 a 59 años	73.163,51	73.351	71.965,96	68.511
Mayor de 60 años	85.595,06	71.333	52.356,84	56.259
Moneda: Pesos argentinos / País: Argentina	HOMBRES		MUJERES	
Categoría	2024	2023	2024	2023
Directivos	-	-	-	-
Técnicos	19.681.603,35	4.320.376	-	-
Administrativos	-	-	14.339.229,83	5.106.606
Operarios	-	-	-	-
Moneda: Pesos argentinos / País: Argentina	HOMBRES		MUJERES	
Edad	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	11.104.458	2.929.390	-	-
De 30 a 39 años	-	-	8.235.717	-
De 40 a 49 años	20.639.383	2.666.280	-	6.230.684
De 50 a 59 años	-	-	16.373.734	4.544.566
Mayor de 60 años	21.902.132	5.886.769	-	-
Moneda: Pesos uruguayos / País: Uruguay	HOMBRES		MUJERES	
Categoría	2024	2023	2024	2023
Técnico	1.521.680	1.322.215	-	-
Operarios (peón especializado)	-	-	-	-
Operarios (peón)	-	-	-	-
Moneda: Pesos uruguayos / País: Uruguay	HOMBRES		MUJERES	
Edad	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1.131.051,83	1.322.215	-	-
De 50 a 59 años	1.912.307,71	-	-	-
Mayor de 60 años	-	-	-	-

BRECHA SALARIAL EXISTENTE ENTRE PUESTOS DE TRABAJO IGUALES ^(*)

Moneda: Euros / País: España

Categoría	2024	2023
Directivos	21,49%	6%
Técnicos	21,35%	20%
Administrativos	4,36%	9%
Operarios	49,77%	N/A

Moneda: Pesos uruguayos / País: Uruguay

Categoría	2024	2023
Técnicos	N/A	N/A

Moneda: Pesos argentinos / País: Argentina

Categoría	2024	2023
Técnicos	N/A	N/A
Administrativos	N/A	N/A

(*) La brecha salarial ha sido calculada tomando como referencia el salario medio del hombre menos el de la mujer, entre el salario medio del hombre.



PRINCIPALES MAGNITUDES ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Número total y la tasa de nuevas contrataciones de emplead@s. Por grupo de edad y género

Edad	HOMBRES		MUJERES	
	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	7	3	-	-
De 30 a 39 años	4	4	3	-
De 40 a 49 años	2	2	-	1
De 50 a 59 años	1	2	1	2
Mayor de 60 años	1	-	-	-
Totales	15	11	4	3
Total emplead@s	260	270	26	24
Tasa de nuevas contrataciones	5,77%	4,07%	15,38%	12,50%

Número total y la tasa de rotación de personal. Por grupo de edad y género

Edad	HOMBRES		MUJERES	
	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	6	1	-	-
De 30 a 39 años	5	6	-	2
De 40 a 49 años	1	3	1	-
De 50 a 59 años	5	5	-	-
Mayor de 60 años	8	-	1	-
Totales	25	15	2	2
Total emplead@s	260	270	26	24
Tasa de nuevas contrataciones	9,62%	5,56%	7,69%	8,33%

Despidos por género y categoría profesional

Categoría	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y administrativos	1	-	-	1	-	1
Operarios y especialistas	1	6	-	-	-	6
Total	2	6	-	1	-	7

Despidos por género y edad

Jornada completa	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	1	2	-	1	1	3
De 40 a 49 años	-	2	-	-	-	2
De 50 a 59 años	1	2	-	-	1	2
Mayor de 60 años	-	-	-	-	-	-
Total	2	6	-	1	2	7

2.3.5 COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En todas las regiones donde operamos y a través de las sociedades mediante las cuales llevamos a cabo nuestras actividades, nos comprometemos con el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Por ello, promovemos internamente la igualdad de oportunidades y la diversidad de talento en todas las etapas de la relación laboral con los emplead@s, abarcando aspectos como la contratación, promoción, desarrollo y formación, así como las condiciones de trabajo.

En este sentido, el Grupo muestra su total rechazo a cualquier caso de discriminación por razón de raza, género, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social de sus emplead@s, comprometiéndose a eliminar cualquier obstáculo que pueda provocar el no cumplimiento del derecho de igualdad de trato y de oportunidades.

Plan de Igualdad (2023-2026)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y de acuerdo con el compromiso de Iberpapel en materia de Igualdad en el marco del convenio colectivo de aplicación. Desde el primer trimestre del año 2020 PGZ (filial que cuenta con más del 80% de la plantilla del Grupo) cuenta con un Plan de Igualdad. El Plan de Igualdad actual, tiene una vigencia para el periodo 2023/2026, y ha sido consensuado en el seno de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad con la participación de trabajador@s y la representación legal de los trabajador@s.

En el mencionado Plan se recogen las políticas que rigen el día a día de la empresa en lo que a igualdad y no discriminación se refiere, con el firme objetivo de promover la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la fijación de políticas activas que hagan efectivo este principio, específicamente en los ámbitos de formación, selección, promoción profesional y condiciones de trabajo.

Gestión de la Discapacidad

Grupo Iberpapel, como parte de su compromiso con la Sostenibilidad, favorece la igualdad de oportunidades con una serie de medidas dirigidas a la integración laboral de los grupos sociales con mayor dificultad para acceder al mercado laboral, reservando puestos de trabajo para personas con discapacidad en determinadas áreas, principalmente en el almacén o el laboratorio.

A cierre del ejercicio 2024, trabajan un total de seis personas con discapacidad.

Gracias a este compromiso no nos limitamos a dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la normativa aplicable (Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), sino que intentamos promover su inclusión en el mercado laboral de una forma activa.

En este contexto, el porcentaje de emplead@s con discapacidad presentes en el Grupo es igual al 2%, superando el porcentaje establecido en la vigente legislación.

Además en aras a afianzar nuestro compromiso con la mejora de la sociedad, hemos llegado a un acuerdo para la prestación de determinados servicios a través de ILUNION empresa del grupo ONCE la cual tiene como objetivo la integración laboral e igualdad de las personas con discapacidad.



PLAN DE IGUALDAD 2023-2026

- El objetivo del Plan con vigencia para 4 años (2023-2026) es promover medidas que favorezcan la igualdad en materias como selección, incorporación, formación y promoción de personas, entre otros:
 - > Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
 - > Aplicar la perspectiva de género en todas las áreas de la organización.
 - > Garantizar la no discriminación por razón de sexo.
 - > Comunicación, sensibilización y cultura de empresa.

EMPLEAD@S CON DISCAPACIDAD, DESAGREGADOS POR GÉNERO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD

(Datos a cierre del ejercicio)

Categoría	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y administrativos	1	1	1	1	2	2
Operarios y especialistas	4	5	0	-	4	5
Total	5	6	1	1	6	7

Edad	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1	2	-	-	1	2
De 50 a 59 años	4	3	1	1	5	4
Mayor de 60 años	-	1	-	-	-	1
Total	5	6	0	1	6	7



2.4 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES

2.4.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES DE UN VISTAZO



HITOS 2024

- Consolidación de clientes de productos estratégicos
- Proyectos para desarrollar nuevos productos en línea con las nuevas necesidades que nos transmiten los clientes
- Apertura de clientes de especialidades en nuevos países
- Desarrollo de productos en colaboración con nuestros clientes



RETOS A FUTURO

- Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- Aumentar las ventas en todas las especialidades, especialmente en las calidades desarrolladas en los últimos años.
- Aumento de nuestra oferta con la gama de papel «neutro en carbono».
- Ampliación de nuestra gama de especialidades con el desarrollo de nuevos productos, en colaboración con nuestros clientes.



PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2024 Y SU EVOLUCIÓN

- Clientes nacionales > 5 años antigüedad
94% 0 p.p. vs. 2023
- Clientes internacionales > 5 años antigüedad
89% -1 p.p vs. 2023
- Número de horas de formación a emplead@s
15.076 +52% vs- 2023
- Ratio de reclamaciones vs. ventas realizadas
0,28% -0,17 p.p vs. 2023



NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 12.8 | Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible

Ofrecemos a nuestros clientes productos de alta calidad que dan respuesta a sus necesidades. De esta forma, garantizamos la satisfacción de estos, como demuestra el hecho de que el 94% y 89% de nuestros clientes a nivel nacional e internacional respectivamente llevan con nosotros más de 5 años. Para mejorar de forma constante tenemos tanto una Estrategia de Marketing y Comercial que nos permite conocer las necesidades cambiantes de los clientes, manteniendo un diálogo directo con ellos.

2.4.2 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES

Iberpapel es capaz de fabricar productos de alta calidad, competitivos y sostenibles que dan respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

Satisfacción y confianza de los clientes

Los pilares sobre los que radica el éxito es la fabricación de productos de alta calidad, así como la flexibilidad del proceso productivo. Gracias a ellos hemos logrado la satisfacción y la confianza de los clientes.

Nuestra Política de Calidad se centra en el suministro de productos que cumplan con las expectativas del cliente, el compromiso con la mejora continua y un rol activo y solvente en el mercado papelerero. Todos los emplead@s son conscientes de su papel dentro de la Política de Calidad de nuestra compañía y colaboran activamente en ella.

Política de Calidad

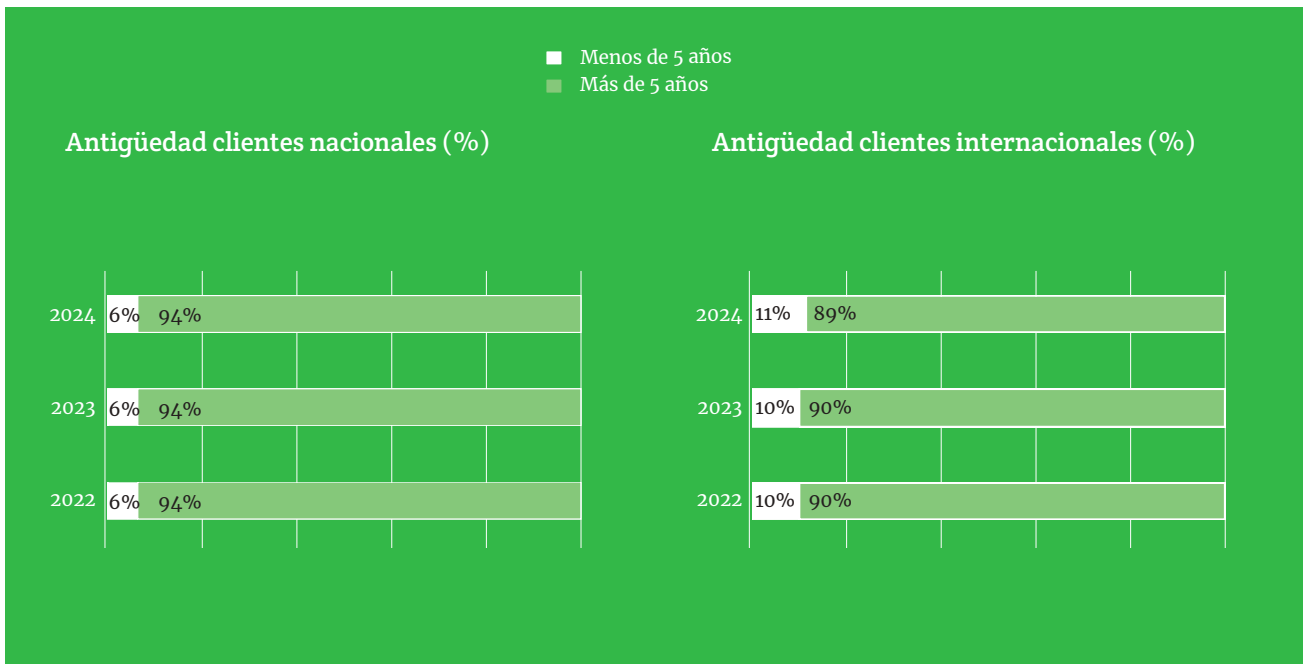
- › Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar la calidad y trazabilidad de nuestros productos.
- › Responder a las reclamaciones según un sistema establecido, donde se asegura el estudio, registro y respuesta de estas.
- › Asegurar el cumplimiento de las entregas.
- › Establecer un diálogo fluido con los clientes para mejorar la calidad de los productos existentes o de-

sarrollar nuevos productos que satisfagan sus necesidades actuales o futuras.

Existe un alto grado de satisfacción y fidelidad en nuestros clientes como lo demuestra el hecho de que el 94% de los clientes nacionales tienen una antigüedad de más de 5 años y, en el plano internacional, la cifra asciende al 89%.

En un contexto en el que los compradores esperan mucho de las empresas y tienen más capacidad de elección que nunca, contamos con una cartera de clientes muy estable, lo que constituye una base sólida que nos permite afrontar con gran confianza el futuro.

Iberpapel, en su compromiso con la calidad y excelencia operativa, renovó en agosto de 2023 las normas ISO 9001:2015 de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y la norma ISO 14001:2015 de certificación del Sistema de Gestión Ambiental. El compromiso con la implementación de las normas de referencia en ámbitos como la calidad y el medio ambiente se refleja en unos productos cuyas características son plenamente respetuosas con la normativa legal y medioambiental y que, a su vez, cumplen con los requisitos solicitados por los clientes. Tanto nuestros clientes como los sistemas de certificación internacionales acreditan que fabricamos y ofrecemos productos de alta calidad en nuestra compañía, en la que los clientes confían como un proveedor para el presente y para el futuro.



Estrategia de marketing

De este modo, Iberpapel ha desarrollado la Estrategia de Marketing y Comercial siguiendo una filosofía de mejora continua con el objetivo de incrementar y mantener nuestra cartera de clientes respondiendo a las demandas de estos.

Con nuestra Estrategia de Marketing y Comercial damos respuesta a las necesidades y expectativas actuales y potenciales de los clientes, a partir de información clave. Adicionalmente, a través de esta estrategia revisamos de forma continua las políticas de precios, y planificamos y promocionamos los productos tanto a nivel nacional como internacional.

Elementos clave de la estrategia comercial

Para llevar a cabo las estrategias de la compañía, contamos con un equipo comercial enfocado en el análisis del mercado, la atención personalizada hacia nuestros clientes y en realizar un seguimiento permanente de su satisfacción respecto a los productos adquiridos y al servicio recibido. Nuestra ventaja competitiva es, por tanto, resultado de estas actuaciones que coordinamos activamente.

Entre los objetivos comerciales permanentes, destacan la innovación, el desarrollo y la mejora continua de nuestra gama de productos, la búsqueda constante de altos estándares de calidad y la consolidación del posicionamiento en el mercado. Como resultado, hemos lanzado al mercado nuevos productos, que cada vez tienen un mayor peso en las ventas, SC Vellum, Vellum TT, Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicujet, Zicusil SCK, Zicubag GR Slip Easy, Zicupharma HO, Zicujet y ZicubARRIER consolidándonos como un proveedor destacado dentro del segmento del embalaje.

Nuestra cercanía hacia los clientes nos lleva a conocer de primera mano la evolución del mercado, estando entre las empresas líderes en la búsqueda de nuevos productos de referencia con mayor valor añadido.

La combinación de todos estos elementos nos ha permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar con garantías situaciones de mercado complicadas.



ESTRATEGIA DE MARKETING

1. Obtención y mantenimiento de información clave, que nos permita estar a la vanguardia en el desarrollo de nuevos productos.
2. Mejora de nuestra actual cartera de productos, intentando ofrecer los mayores estándares de calidad y a medida de las necesidades del cliente, cada vez más enfocado en la sostenibilidad y eficiencia de su producción
3. Fabricación bajo pedido, combinando así la alta exigencia de calidad con una óptima eficiencia del proceso productivo.
4. Revisión continua de las políticas de precios, adaptándolas al contexto del mercado.
5. Planificación y promoción de los productos, en el mercado nacional e internacional.

Canales y comunicación con los clientes

El Grupo realiza encuestas periódicas para conocer la satisfacción de sus clientes y cuenta con un sistema de reclamaciones, conforme a la ISO 9001:2015, para registrar posibles incidencias y elaborar planes de mejora basados en la opinión de los consumidores.

Con la finalidad de establecer un diálogo constante y proactivo con los clientes, en lo que respecta a la gestión de quejas y reclamaciones, Iberpapel ha desarrollado un servicio postventa a través del cual gestiona y registra posibles incidencias. Por medio de esta herramienta, somos capaces de clasificar las quejas y sugerencias de los clientes en tres áreas (comercial, logística y calidad) que a su vez se dividen en distintos motivos de reclamación, lo que le permite parametrizarlas y realizar estudios sobre su evolución en el tiempo, establecer medidas correctivas para cada uno de ellos, y verificar la eficacia de éstas últimas, como por ejemplo daños en el transporte, error en la entrega, discrepancia de gestión comercial o reclamaciones relativas a las características físicas del papel, su maquinabilidad, o problemas de corte y superficie.

El departamento correspondiente realiza un estudio individualizado de cada reclamación, con el objetivo de ofrecer una solución satisfactoria para ambas partes, y entre las posibles soluciones se puede llevar a cabo la retirada de la mercancía. Adicionalmente, se identifican las posibles oportunidades de mejora para satisfacer no solo al cliente sino también al cliente final, desarrollándose a partir de esta información Planes de Mejora a futuro.

En este sentido, las reclamaciones recibidas en los canales correspondientes durante el ejercicio 2024 han sido 371 (395 en 2023) y el ratio respecto a las ventas efectuadas en este periodo ha sido de 0,28% (2023: 0,45%), una disminución del 0,17 p.p. en comparación al año anterior.

Por último, los clientes de Iberpapel tienen la oportunidad de realizar visitas a las instalaciones del Grupo, principalmente a la papelera, para conocer las instalaciones, procesos y metodología de la compañía en primera persona.

Del mismo modo, nuestros comerciales visitan a sus principales clientes para recabar las distintas opiniones de sus consumidores, así como para detectar posibles nuevas vías de colaboración que puedan generar nuevas oportunidades de negocio.

Respuesta a las necesidades de nuestros clientes

El Grupo Iberpapel mantiene una comunicación fluida y constante con sus clientes, con el objetivo de conocer sus necesidades y poder darles respuesta. Con la finalidad de mantener su posición de liderazgo sectorial y ofrecer un servicio de calidad, trabajamos activamente en la identificación de nuevas tendencias e innovaciones para anticiparnos y ofrecer a los clientes las últimas novedades del mercado.

En este sentido, nuestro proceso productivo es muy flexible debido a que se integran todas las etapas del mismo. Dicha flexibilidad nos permite fabricar papeles de diferentes calidades y acceder a nichos de mercado de máquinas de papel más pequeñas.

Asimismo, conocedores de las nuevas tendencias del mercado, en los últimos años hemos realizado una intensa labor de investigación y desarrollo a través de programas que buscan la mejora de nuestros procesos, el lanzamiento de nuevos productos y el seguimiento permanente de nuevas tecnologías para aportar al cliente la máxima satisfacción posible respondiendo tanto a los requerimientos estéticos y mecánicos del papel en todos sus usos y al cumplimiento de los más altos estándares medioambientales.

El conocimiento generado y las importantes inversiones realizadas permitirán al Grupo competir con éxito en el prometedor mercado del papel para embalaje flexible, sector en el que el Grupo ya está posicionado con diversas calidades.

E) Seguridad de nuestros clientes

Iberpapel ofrece el mejor servicio a sus clientes y dispone de los sistemas y procesos necesarios para satisfacer las crecientes exigencias de la sociedad en general y los clientes en particular en materia de seguridad de los productos y calidad, cumplir con las obligaciones legales y garantizar el máximo nivel de protección al consumidor.

Como se ha comentado anteriormente en esta sección, la Política de Calidad definida en Grupo Iberpapel tiene como máxima prioridad la satisfacción de los

clientes y la mejora continua, por lo que los productos y servicios cumplen los estándares de calidad.

Adicionalmente a la certificación ISO 9001:2015 en materia de calidad, el Grupo cuenta con la certificación ISEGA que garantiza que nuestro papel cumple con la norma alemana BfR XXXVI, que regula aquellos productos elaborados con papel o cartón destinados a estar en contacto con productos alimenticios. Asimismo el Grupo dispone de la Etiqueta Ecológica Europea (EU Ecolabel) para varios de sus productos.

En cuanto a la seguridad y privacidad de los datos personales de nuestros clientes, en el Grupo Iberpapel estamos comprometidos con que sus datos de carácter personal se encuentren siempre protegidos y no se utilicen de forma indebida.

Para ello, el Grupo tiene implantada una **Política de Gestión de la Privacidad** de aplicación a todas las Sociedades que tiene por objetivo tratar los datos de manera lícita, leal y transparente.

En este sentido, en el sitio web de Iberpapel, www.iberpapel.es, puede encontrarse más información sobre la Política de Privacidad del Grupo, donde se establecen las directrices que deben observarse para realizar cualquier tratamiento de datos de carácter personal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Para ponerse en contacto con alguna sociedad del Grupo Iberpapel en relación con esta materia y/o para ejercer, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento de datos, portabilidad de datos, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, puede hacerlo utilizando la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondatos@iberpapel.es. Adicionalmente, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando considere que el Grupo Iberpapel ha vulnerado sus derechos reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

2.5 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES

2.5.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES DE UN VISTAZO



HITOS 2024

- Avance en nuestro compromiso con la sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor y mantenimiento del alto porcentaje de proveedores de madera con certificado de cadena de custodia



RETOS A FUTURO

- Seguir apostando por la compra de materia prima a proveedores nacionales.
- Incentivar la fidelidad y regularidad de suministradores estratégicos y promover relaciones duraderas.



PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2024 Y SU EVOLUCIÓN

- Madera certificada: **57% +4 p.p. vs. 2023**
- % Proveedores de madera con certificado de Cadena de Custodia: **96% 0 p.p. vs. 2023**
- Origen nacional de la materia prima: **91,38% -2,99 p.p vs. 2023**

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 12.2 | Lograr el uso eficiente de recursos naturales

META 12.6 | Adopción de prácticas sostenibles en empresas

Nuestro compromiso con la sostenibilidad en la gestión de la cadena de valor es clave para asegurar un modelo de suministro y producción responsable. Para llevarlo a cabo, hemos diseñado unos procedimientos de gestión que no sólo son eficientes, sino que también son sostenibles, lo que nos permite realizar el proceso de aprovisionamiento de una forma racional así podemos confirmar que nuestros principios de integridad, transparencia y respeto a nuestro entorno se aplican a lo largo de nuestra cadena de custodia de madera y productos de origen forestal, formada por 29 proveedores.



2.5.2 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES

Uno de los aspectos fundamentales de nuestro negocio consiste en garantizar el abastecimiento de las materias primas básicas, como la madera y la energía. En nuestro caso, la factoría de Hernani integra la producción de pulpa de celulosa y el proceso de producción de papel así como de energía eléctrica y térmica, gracias a las plantas de cogeneración, lo que representa una clara ventaja en el proceso productivo.

Enfoque de gestión de las compras sostenibles

El aprovisionamiento de madera y de pasta requieren la selección de proveedores calificados y comprometidos con el medio ambiente. En este sentido, contamos con dos cadenas de custodia de productos de origen forestal, integradas en nuestro Sistema de Gestión Medioambiental que es auditado externamente y de forma independiente por Det Norske Veritas (DNV) según la norma ISO 14001:2015.

La primera de las cadenas de custodia está en funcionamiento desde el año 2005, elaborada de acuerdo al estándar PEFC y auditada externamente y de forma independiente por AENOR. La segunda funciona desde el año 2009 y sigue el estándar FSC®, siendo auditada

externamente y de forma independiente por SGS. Ambas tienen por objeto establecer una sistemática certificada por una tercera parte que garantice la trazabilidad entre las materias primas certificadas y el producto final certificado (pasta y papel). De esta manera, nuestros clientes, a través de sus compras responsables de papel certificado, promueven la gestión forestal sostenible.

Los productos de origen forestal (madera, pasta, papel, corcho, setas, resinas, esencias...) certificados por PEFC y FSC® garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sosteniblemente. De este modo, los compradores ayudan a combatir la tala ilegal y fomentan las principales funciones que juegan los recursos forestales como: contribuir al mantenimiento de numerosos ecosistemas y a la diversidad biológica, ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales y el origen de una importantísima industria de transformación y tener un papel social y cultural reconocido cada vez en mayor medida.

Este procedimiento es aplicable a todas las fases del proceso de los productos de origen forestal, desde la compra, a la recepción y la transformación de madera y pasta, así como a la venta de papel, afectando por tanto a la central de compras y al departamento comercial.

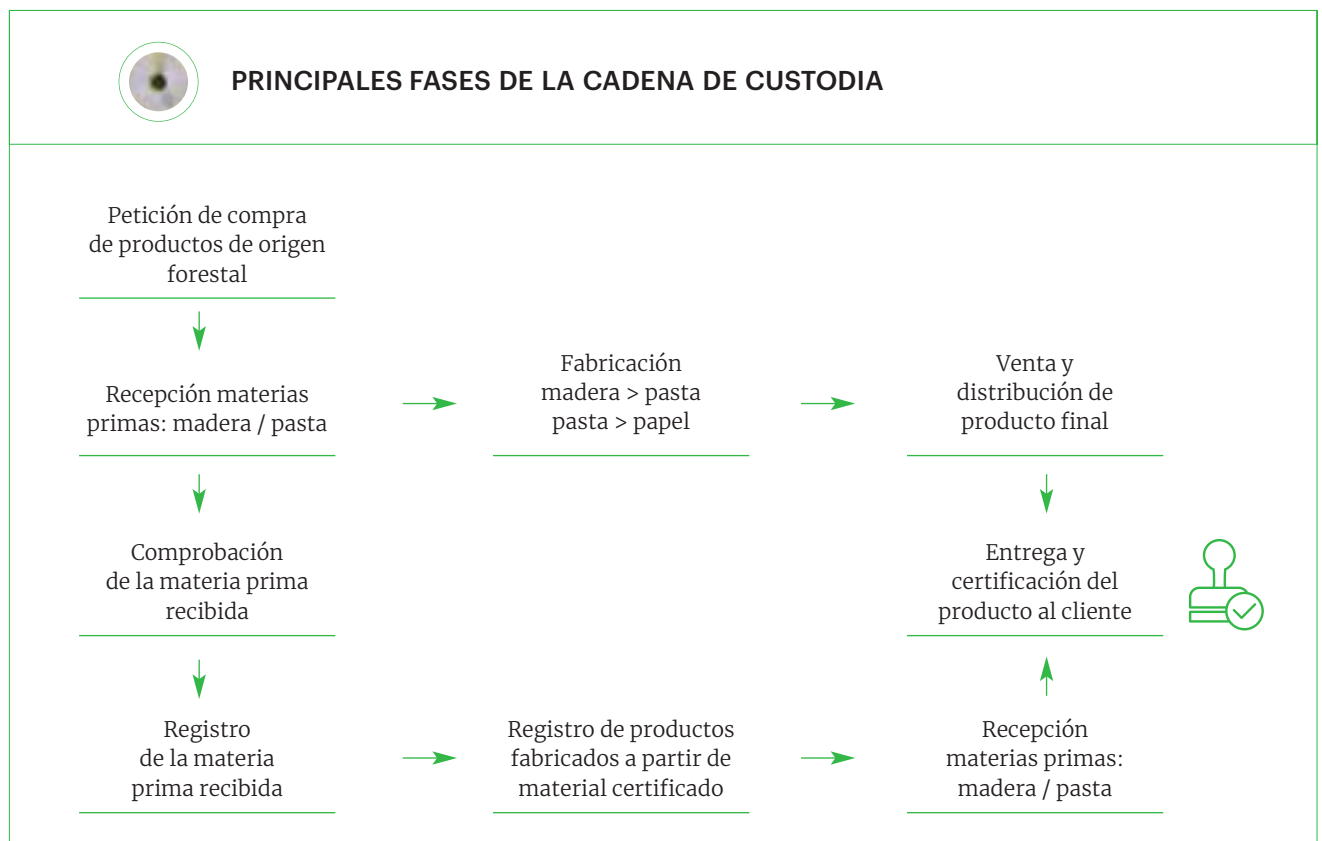
Asimismo, hacemos un esfuerzo importante para que el aprovisionamiento de nuestras materias primas de origen forestal, no suponga un deterioro medioambiental. Para ello, basamos parte de nuestra estrategia global en el desarrollo sostenible, a través de los sistemas de gestión adoptados en varias de las compañías del Grupo:

- Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U >> ISO 14001:2015 >> PEFC >> FSC Multi-site
- Copaimex S.A.U >> FSC Multi-site
- Zicupap S.A.U. >> FSC Multi-site
- Distribuidora Papelera S.A.U. >> FSC Multi-site
- Moliner, Domínguez y Cía S.A.U. >> FSC Multi-site
- Central de Suministros de Artes Gráficas Papel S.A.U. >> FSC Multi-site
- Iberbarna Papel S.A.U. >> FSC Multi-site
- Iberpapel on line S.L.U. >> FSC Multi-site
- Iberecaliptos S.A.U. >> FSC Multi-site >> FSC
- 5 sociedades argentinas >> FSC Multi-site >> PEFC

Desempeño del sistema de cadena de custodia

En 2024 hemos alcanzado un porcentaje del 57% en las entradas de madera certificadas sobre el total de esta. A su vez, las certificaciones de la cadena de custodia nos conceden una serie de ventajas que nos permiten estar a la vanguardia del mercado:

- › Mejoran la imagen en el mercado a través de la promoción de la gestión forestal sostenible.
- › Ofrecen garantía de que los productos adquiridos provienen de bosques gestionados de manera sostenible dando confianza a los clientes y usuarios.
- › Permiten una mejora en la gestión de transformación de los productos forestales.
- › Integran la gestión de las cadenas de custodia en el sistema de gestión medioambiental.
- › Nos permiten una mejor entrada en mercados en los que hay una gran sensibilización ambiental.

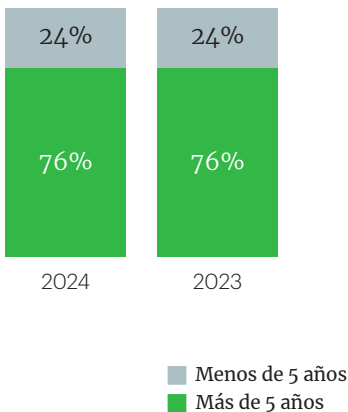


Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas

En nuestra relación con los proveedores, incorporamos criterios medioambientales y compramos únicamente a aquellos que han sido evaluados y considerados aptos. Contamos con una lista de proveedores homologados a quienes el Grupo realiza un seguimiento periódico para evaluar su fiabilidad y desempeño.

En Iberpapel integramos los criterios de sostenibilidad en la estrategia, haciendo partícipe a toda la cadena de valor, incluyendo a los proveedores y compartiendo con ellos nuestra política ambiental. Prueba del compromiso de la compañía con esta materia, es que en 2024 el 96% de la madera utilizada por el Grupo Iberpapel proviene de proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia. La madera entregada es controlada a través de un Sistema de Diligencia Debida, de acuerdo al EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera), y dos sistemas de cadena de custodia.

Antigüedad de los proveedores de madera



En este contexto, se realiza una evaluación de cada proveedor de forma continua, la cual pone el foco en los dos siguientes aspectos:

› **Servicio:** el proveedor debe respetar los plazos de entrega exigidos por el Grupo Iberpapel en cada pedido. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto, imposibilitándole trabajar con la compañía.

› **Calidad:** el producto debe cumplir con los límites de aceptación fijados para los parámetros de calidad establecidos. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto. Además, se exige que los pedidos realizados vengán acompañados de un certificado de calidad por parte del proveedor.

Del resultado de esta evaluación se establecen tres niveles:

- › Proveedor recomendado.
- › Proveedor aprobado, debe mejorar.
- › Proveedor no apto, a eliminar.

En el caso de que los proveedores sean nuevos, se les solicita una acreditación de empresa certificada según norma ISO 9001:2015 y/o una evaluación de prueba, es decir, se somete a estudio a los proveedores en función de sus envíos hasta que sean aprobados como “proveedores aptos” por parte de la dirección de compras. Grupo Iberpapel mantiene relaciones comerciales estables y duraderas con sus proveedores.

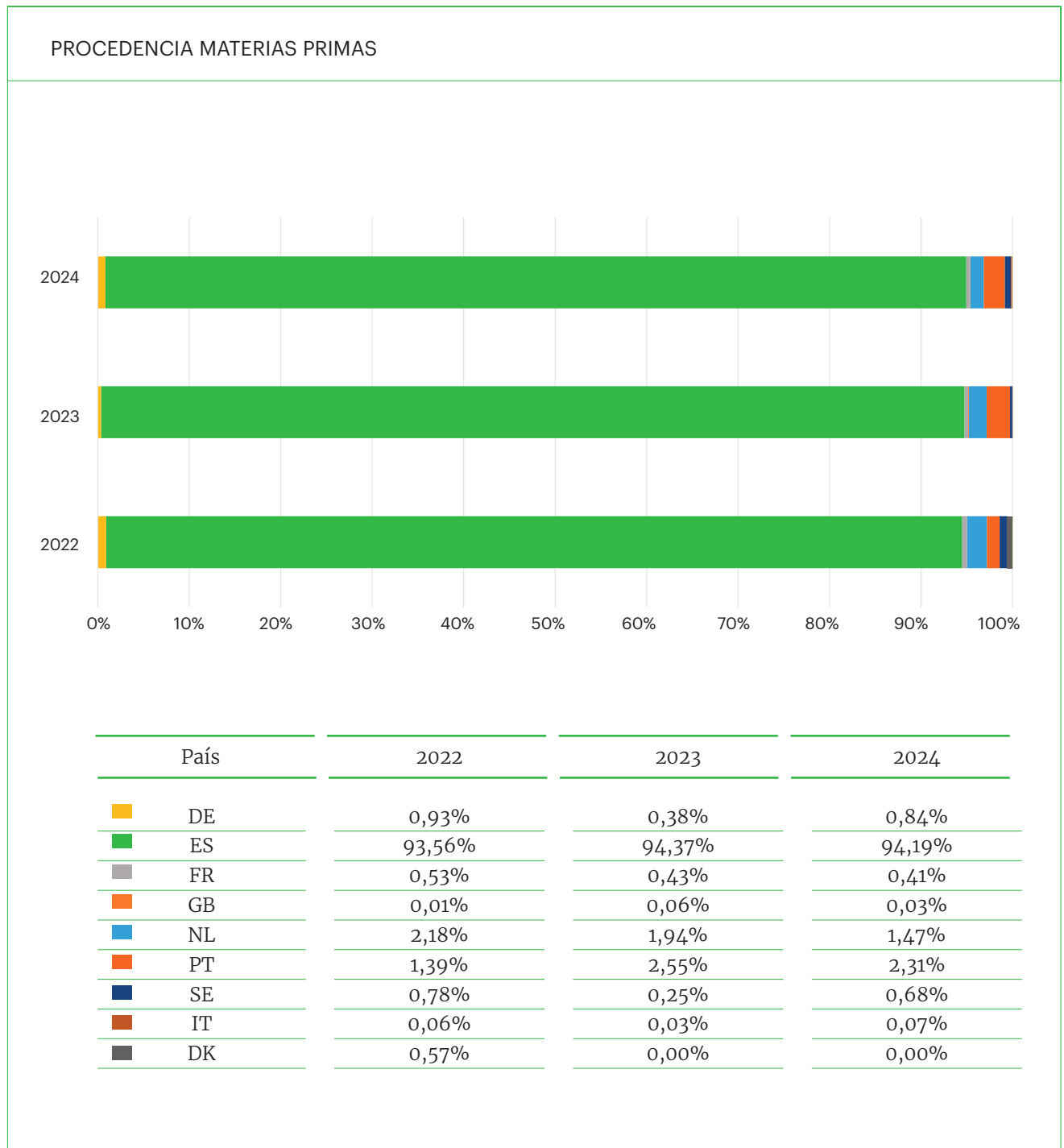
Procedencia de la materia prima y proveedores locales

La materia prima utilizada por el Grupo Iberpapel fue suministrada por proveedores nacionales.

En su aprovisionamiento, Iberpapel prioriza a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y cumplan los estándares de calidad

exigidos, que valoran aspectos como disponer de un sistema de calidad o la venta de productos certificados, entre otros. De este modo, tenemos un impacto muy positivo en los entornos en los que operamos, generando empleo estable y de calidad.

También se realizan aprovisionamientos procedentes de países europeos, principalmente, Países Bajos (1,47%), Portugal (2,31%) y Alemania (0,84%).



2.6 RESPONSABILIDAD CON NUESTRO ENTORNO

2.6.1. RESPONSABILIDAD CON NUESTRO ENTORNO DE UN VISTAZO



HITOS 2024

- Fomento de un impacto positivo en nuestro entorno, generando empleos y favoreciendo a los proveedores nacionales
- Colaboración con la comunidad local a través de diversos patrocinios



RETOS A FUTURO

- Realizar una gestión y manejo forestal sostenible certificada bajo los estándares internacionales FSC y PEFC.
- Fortalecimiento del Plan de Gestión Social
- Consolidar los sumideros de dióxido de carbono en el patrimonio forestal
- Optimizando el uso de bosques cultivados y de los servicios que los mismos brindan, a través de la incorporación de avances científicos y mejores tecnologías disponibles;
- Identificar y conservar sitios prioritarios para la conservación y hábitats singulares.
- Analizar los mercados locales, nacionales e internacionales con una visión estratégica a largo plazo
- Proceso de mejora continua del desempeño en materia de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional
- Apoyar el crecimiento y el desarrollo de los recursos humanos, directos e indirectos
- Establecer una comunicación efectiva, transparente y cercana, que propicie la participación y el diálogo constructivo con las comunidades locales.



PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2024 Y SU EVOLUCIÓN

- Patrocinios en la comunidad: 7 +40% vs. 2023
- Participación en foros y asociaciones: 13 = vs. 2023

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 12.2 | Lograr el uso eficiente de recursos naturales

META 12.6 | Adopción de prácticas sostenibles en empresas

Disponemos de un plan de actuación social para Argentina. En este marco, impartimos visitas guiadas, cursos, charlas y otras iniciativas en los centros educativos de las comunidades de influencia de nuestras fincas sudamericanas, para fomentar el desarrollo de las zonas rurales.

También apoyamos a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas.

Contribuimos al desarrollo y la economía local mediante la creación directa de puestos de trabajo estables y de calidad. Somos un dinamizador socioeconómico para el entorno en el que se ubican nuestros activos a través de la generación indirecta e inducida de empleos en actividades secundarias. En este sentido, priorizamos la compra de materias primas y productos a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y que cumpla con nuestros estándares de calidad.

Participamos activamente en distintos foros y asociaciones sectoriales, con los que trabajamos de forma conjunta para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la excelencia en nuestro sector. Patrocinamos clubes deportivos e iniciativas culturales en la comunidad.

2.6.2 NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

El Grupo mantiene un compromiso firme con el entorno en el que opera, llevando su Sostenibilidad más allá del simple desarrollo de la actividad.

En los entornos en los que opera el Grupo, con la finalidad de maximizar los impactos positivos sobre la sociedad, a la vez que mitigamos los negativos e identificamos nuevas oportunidades de desarrollo, mantenemos una relación de confianza con las comunidades locales.

En este sentido, la presencia del Grupo Iberpapel en el entorno suele llevar asociados impactos positivos para las comunidades locales que nos acogen, tanto de naturaleza económica como de otros tipos.

En referencia a las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos, interactuamos con los agentes clave del entorno en el que operamos con el fin de ofrecer y obtener información relevante, atender a sus necesidades y gestionar posibles quejas, forjando de este modo relaciones bidireccionales basadas en la confianza mutua. En este sentido, realizamos entrevistas y charlas personales en las zonas rurales de Argentina y Huelva para transmitir la labor de Iberpapel en dichas comunidades y conocer las inquietudes de las mismas.

2.6.3. CONTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA AL DESARROLLO LOCAL

Nuestra presencia en el entorno suele suponer crecimiento económico, generación de empleo estable y de calidad y desarrollo local para las comunidades que nos acogen.

› **Generación de empleo en la comunidad:** En este contexto, Iberpapel contribuye a la generación directa de empleo dado que con frecuencia se recurre a la contratación de personas de las comunidades locales para las operaciones que desarrollamos.

› **Impactos económicos:** Adicionalmente a la generación de empleo directo, creamos empleo indirecto vinculado a la creación de actividades secundarias.

Asimismo, contribuimos directamente a la economía local a través de la adquisición de la mayor parte de nuestras materias primas y otros productos a proveedores nacionales, lo cual representa uno de los principales impactos económicos en la comunidad.

2.6.4 INICIATIVAS DE ACCIÓN SOCIAL: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El objetivo de las iniciativas de acción social es lograr la inserción armónica de la empresa en las comunidades locales, procurando que las mismas se adapten a los cambios que genera la actividad forestal y participen de sus beneficios, al tiempo que se transformen en aliados en la prevención de riesgos y cuidado de los bosques.

La planificación de las actividades de gestión social se basa en el conocimiento de la realidad sociocultural de las áreas de influencia de la empresa a partir de investigaciones, evaluaciones de campo (relevamientos y monitoreos), y contacto directo con integrantes de las comunidades locales.

Contribuimos al desarrollo y la economía local mediante la creación directa de puestos de trabajo estables y de calidad. Somos un dinamizador socioeconómico para el entorno en el que se ubican nuestros activos a través de la generación indirecta e inducida de empleos en



actividades secundarias. En este sentido, priorizamos la compra de materias primas y productos a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y que cumpla con nuestros estándares de calidad.

Participamos activamente en distintos foros y asociaciones sectoriales, con los que trabajamos de forma conjunta para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la excelencia en nuestro sector. Patrocinamos clubes deportivos e iniciativas culturales en la comunidad.

El Plan de Gestión Social contempla 9 programas que se desarrollan con los trabajador@s propios, empresas contratistas y comunidades locales.

› **Educar para prevenir incendios forestales:** proyecto de sensibilización ambiental sobre la ecología de los incendios forestales dirigido a los alumnos de primaria con el objetivo de educar, comunicar y sensibilizar a los alumnos y a la sociedad en general.

› **Vínculo con escuelas y universidades:** a través de convenios con las distintas instituciones educativas, se llevan a cabo medidas que fomentan la formación de nuevos profesionales, favoreciendo su formación práctica.

› **Colaboración con instituciones locales:** mediante acciones de gestión comunitaria buscamos colaborar con el bienestar y el desarrollo de los trabajador@s y de las comunidades vecinas.



› **Capacitaciones:** a través de un plan de capacitación de mejora continua para lograr condiciones de trabajo seguras, minimizar los riesgos, prevenir, actuar ante posibles accidentes laborales y que los trabajador@s realicen sus actividades en un marco sostenible, este plan está destinado tanto para el personal propio como para los contratistas.

› **Programa comunicación con la comunidad:** monitoreo social que permite conocer la situación de las comunidades, logrando mantener con los vecinos una comunicación transparente y fluida.

› **Extensión:** participamos en instituciones, organizaciones y consorcios que fortalecen los lazos en materia de investigación, cooperación y desarrollo de la actividad forestal. Promovemos y desarrollamos proyectos e iniciativas que mejoren las condiciones en las comunidades con el objetivo de fomentar el desarrollo de las zonas rurales, cada vez más complicado ante el fuerte desarrollo de las ciudades.

› **Vínculo con ONG:** compatibilizar las actividades productivas con la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, en espacios de alta valoración ambiental.

› **Investigación:** esencial para garantizar la sostenibilidad de los recursos forestales en el largo plazo, optimizando y maximizando el desarrollo de la cadena forestal.

› **Participación en proyectos:** se identifican los proyectos que pueden generar un impacto positivo en el desarrollo del Grupo y se participa de forma activa.



Educación ambiental

Los intensos procesos productivos que tienen lugar en la sociedad actual descuidan aspectos fundamentales como el uso racional de los recursos naturales y el alto impacto que estos procesos tienen sobre el medio ambiente. Este paradigma de desarrollo ha derivado en una sociedad que se enfrenta a graves problemáticas ambientales de difícil resolución. Surge la necesidad entonces de un cambio de paradigma que conjugue la producción con la conservación, es decir, una perspectiva de desarrollo sustentable a través de la gestión sostenible de los recursos.

Se manifiesta entonces la urgente necesidad de actuar sobre estas problemáticas desde todos los ámbitos que sea posible. Desde la escuela, la Educación Ambiental se constituye como el instrumento idóneo para la formación de ciudadanos capaces de comprender la interrelación entre el hombre y la naturaleza, y que sean susceptibles de realizar acciones en pos del uso racional y sostenible de los recursos naturales y de la conservación del ambiente.

Para ello resulta imprescindible poner a los estudiantes en contacto directo con los ecosistemas y las actividades productivas. Esto les permitirá, por un lado, no solo alcanzar un conocimiento y comprensión de los elementos que componen los ecosistemas y de las interrelaciones que en ellos se producen, sino también el desarrollo de una sensibilidad hacia el ambiente. En tal sentido, el avistamiento de flora y fauna en ambientes naturales resulta una actividad idónea para la interpretación y la valoración del entorno natural. Por otro lado, ponerlos en contacto con las diversas actividades productivas les permitirá conocer y valorar la actividad forestal y entender que la producción y la conservación son compatibles.



Aportes a la comunidad

Contribuimos a la comunidad a través de donaciones de material y equipamientos a distintas instituciones en las zonas donde llevamos a cabo nuestras actividades.

En este sentido, hemos colaborado con instituciones como los bomberos, policía y centros educativos, a los que se ha aportado principalmente combustibles, equipamiento contra incendios, leña y donaciones económicas enfocadas a proyectos concretos de desarrollo.



Visitas guiadas

En el proceso de gestión social, las escuelas y universidades han sido designadas como instituciones prioritarias para llevar a cabo las medidas establecidas, fomentando la actividad forestal en futuros técnicos, licenciados o ingenieros, fortaleciendo su formación práctica. Además, se generan vínculos con dichas instituciones las cuales pueden abrir puertas a posibles pasantías/prácticas laborales.

En las visitas se exponen las distintas actividades del Grupo Iberpapel, poniendo énfasis en la producción forestal y en la conservación de la biodiversidad, y al finalizar se hace un cierre de camaradería con un almuerzo, durante el cual nos permite interactuar con alumnos y docentes. Todas las charlas y visitas están acompañadas por material de difusión del Grupo Iberpapel.

Durante el año 2024 se han realizado cuatro visitas guiadas con escuelas agrotécnicas del departamento Colón, la Universidad de Luján y Fundación Le Ralos.



2.6.5 PATROCINIOS EN LA COMUNIDAD

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. patrocina varios clubes deportivos y diversas asociaciones. También participamos en otros programas que promueven la cohesión social de las comunidades en las que operamos, como el patrocinio de fiestas populares.

Patrocinios llevados a cabo en 2024:

- › C.D. Hernani Fútbol.
- › C.D. Hernani de Pelota. IV Trofeo Zicuñaga.
- › Remo Femenino Hernani.
- › Asociación vecinos Barrio Zicuñaga de Hernani.
- › Asociación vecinos del barrio Karabel de Hernani.
- › Frontón Galarreta: Patrocinio a los campeonatos de remonte en el frontón Galarreta.
- › Equipo senior del club de Hernani de Balonmano.

GUÍA DE COLABORACIONES A LAS COMUNIDADES LOCALES GRUPO IBERPAPEL

FECHA	INSTITUCIÓN	APORTE
oct. 24	Guardia Civil de La Palma del Condado	Carne de caza
oct. 24	Guardia Civil de Rociana del Condado	Carne de caza
oct. 24	Guardia Civil de Escacena del Campo	Carne de caza
dic. 24	Hdad. del Sto. Entierro de La Palma del Condado	Ramas de eucaliptos y otras especies autorizadas
dic. 24	Convento de las Hermanas de la Cruz de La Palma del Condado	Ramas de eucaliptos y otras especies autorizadas
dic. 24	Hemanda de la Santa Cruz de la Calle Sevilla	Ramas de eucaliptos y otras especies autorizadas
dic. 24	Hermandad Nuestra Señora del Rocío	Ramas de eucaliptos y otras especies autorizadas
dic. 24	Hermandad Nuestra Señora del Rocío	Donación de leña seca de eucaliptos para la zambombada navideña
enero-24	Policia Liebig	Combustible
enero-24	Policia Liebig	Combustible
marzo-24	Policia Liebig	Combustible
marzo-24	Policia Liebig	Combustible
marzo-24	CAPS "Dr. Augusto Gaillard"	Tensiómetro
abril-24	Área de turismo - Municipalidad de Ubajay	20 plantas nativas
abril-24	Policia Liebig	Colaboración para reparación de vehículo
mayo-24	Policia Liebig	Combustible
junio-24	Policia Liebig	Combustible
junio-24	Sociedad Deportiva Boca Juniors - Col. Elía	Pintura
junio-24	Policia Liebig	Combustible
junio-24	Acceso a Liebig	Material para caminería
agosto-24	Policia Liebig	Combustible
agosto-24	Fundación Le Ralos	Donación para taller de reciclado
agosto-24	Centro de salud La Delfina	Resmas de hojas
oct. 24	Club Pescadores Fabrica Colón	Tijeras
nov. 24	Policia Liebig	Combustible
dic. 24	Policia Liebig	Combustible
2024	Asociación Vecinos Hernani	Donación

A lo largo del año 2024, se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, en concreto, se han aportado 5.153€ (2.176€ en 2023), 417 litros (612,34 litros en 2023) y 0 kilogramos (6 kilogramos en 2023).

2.6.6 PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ASOCIACIONES

Participamos de forma activa en diversos foros y asociaciones, tanto de carácter nacional como internacional, para dar a conocer nuestro Grupo, así como formalizar alianzas con otros agentes sectoriales/nacionales relevantes con los que unir fuerzas para alcanzar objetivos comunes en el futuro a través de la estrecha colaboración.

En este aspecto, destaca nuestra participación en:

› **CEPI (Confederation of European Paper Industries)**, organización sin ánimo de lucro compuesta por cuatro comités permanentes, que adoptan perspectivas estratégicas a largo plazo sobre las cuestiones que afectan a la industria.

www.cepi.org

› **ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón)**, organización profesional de ámbito estatal, que agrupa a las empresas del sector de la celulosa y el papel.

www.aspapel.es

› **Clúster del Papel de Euskadi**, organización sin ánimo de lucro que persigue generar ventajas competitivas en las empresas de la cadena de valor del sector del papel de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

www.clusterpapel.com

› **EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers)**, Asociación Europea de Productores de Papel Gráfico, que representa a los sectores industriales de las calidades de papel prensa, de revista y de papel fino de Europa.

www.euro-graph.org

› **BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi)**, asociación profesional representativa del sector forestal madera vasco, representa el órgano voluntario de encuentro y centro consultivo de nuestro sector y de sus industrias asociadas.

www.baskegur.eus

› **Bolsa de Papel**, plataforma integrada por fabricantes de bolsas de papel, fabricantes de papel para bolsas, fabricantes de asas de papel para bolsas, fabricantes de tintas y fabricantes de maquinaria de bolsas de papel para promover un consumo sostenible, realizar investigaciones de mercado, difundir los beneficios medioambientales, apoyar al comercio con innovaciones constantes y satisfacer a los consumidores.

www.labolsadepapel.com

› **Campaña “Gracias Papel”**, iniciativa desarrollada por el Foro del Papel, con el objetivo de trasladar a la opinión pública información actual y contrastada sobre el papel.

www.graciaspapel.es

› **Buenarbol**, es un proyecto de divulgación forestal desarrollado por la Fundación Eufores para dar a conocer las funciones sociales, económicas, y ambientales del eucalipto en España. Así como, su protagonismo en la bioeconomía y economía circular, cruciales en el aprovechamiento de recursos naturales y el crecimiento sostenible.

www.buenarbol.com

Asimismo, también participamos periódicamente en foros ambientales como, por ejemplo:

› Comité medioambiente de ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).

› Comité forestal de ASPAPEL.

› Comité medioambiente Clúster del papel.

› Comisión Planificación Hidrológica.

› Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

2.7 CONTRIBUCIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Iberpapel realiza una adecuada contribución fiscal en los distintos países en los que opera. Con esta finalidad, el Consejo de Administración, a propuesta del Departamento Financiero y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, diseñó durante el ejercicio 2016 la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel, estableciendo los principios rectores de la función fiscal. Asimismo, el Departamento Financiero elaboró en 2016, y ha mantenido en el ejercicio 2022, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés.

Principios rectores que rigen el ejercicio de la función fiscal en Iberpapel:

1. Cumplimiento de obligaciones fiscales.
2. Interacción con las autoridades fiscales.
3. Preparación de información financiera de carácter fiscal.
4. Utilización de estructuras no opacas.
5. Aplicación de la normativa fiscal.
6. Análisis obligatorio de operaciones de especial complejidad o con especial trascendencia tributaria.
7. Valoración de operaciones vinculadas.
8. Composición del Departamento Financiero.
9. Asesores fiscales externos.
10. Sistema de prevención de riesgos Penales.
11. Programas de formación y actualización.

BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS PAÍS POR PAÍS (millones de euros)

	2024	2023	2022
España	28,60	25,17	17,02
Argentina	(0,31)	(0,16)	(0,06)
Uruguay	0,27	28,42	0,52

IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES PAGADOS (millones de euros)

	2024	2023	2022
España	(1,48)	(0,85)	(1,46)

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (millones de euros)

	2024	2023	2022
Subvenciones oficiales recibidas	3,00	5,41	3,37



3.1 NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE UN VISTAZO



HITOS 2024

- Instalación y puesta en servicio de nuevo horno de cal potenciando la economía circular, la eficiencia energética y la reducción de gases de efecto invernadero.
- Instalación de quemadores de carga en la caldera de recuperación como medida de eficiencia energética.
- Implementación de proyecto de reforestación de finca «El Vinagre» en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de absorción de CO2 del Ministerio de Transición Ecológica.



RETOS A FUTURO

- Cálculo de huella de carbono de organización según norma ISO 14064:2018.
- Establecer una política de descarbonización de la empresa.
- Potenciar la economía circular mediante la reutilización de residuos.
- Cambio de equipos de generación de aire comprimido mejorando su rendimiento y eficiencia energética.
- Reducción del impacto ambiental mediante la mejora de parámetros ambientales
- El fomento de la eficiencia energética como medio para reducir los efectos del calentamiento global



PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2024 Y SU EVOLUCIÓN

- Residuos valorizados
91,12% +30 p.p vs.2023
- Emisiones de CO2 evitadas
184.974,58 t CO2 +17,5% vs. 2023
- Consumo eléctrico
0,56 MWh/t +2% vs. 2023

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 7.2 | Aumento de las energías renovables.

A través de nuestra apuesta por las energías y tecnologías limpias, como las plantas de cogeneración de gas de alta eficiencia y biomasa, reducimos los impactos ambientales sobre el entorno. Adicionalmente la promoción de energía limpia, otra de las claves es la eficiencia energética, contemplada en cada una de nuestras operaciones.



META 12.2 | Lograr el uso eficiente de recursos naturales.

META 12.4 | Gestión de desechos y productos químicos.

META 12.5 | Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.

Priorizamos la reutilización y valorización de los residuos antes de su disposición final, aplicando los principios que marca la economía circular para tratar de cerrar nuestro círculo productivo y reducir nuestro consumo de materias primas y otros productos. Adoptamos prácticas de consumo responsable, orientadas a que el aprovisionamiento de madera, principalmente y en menor medida de pasta, se realice a proveedores calificados y, ante todo, comprometidos con el medio ambiente.



META 13.1 | Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

Nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático se formaliza en la nueva Política de Cambio Climático, que difunde los compromisos en esta materia y establece las líneas de actuación a seguir y que da prioridad a tres ejes estratégicos de la compañía, como la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO2 por sumideros forestales.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 15.2 | Gestión sostenible de bosques.

META 15.4 | Asegurar la conservación de ecosistemas.

META 15.5 | Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.

Apostamos por un aprovechamiento de los recursos forestales (elemento clave en nuestro negocio) de forma sostenible y responsable, garantizando su viabilidad para las futuras generaciones. Entre el conjunto de actuaciones que llevamos a cabo, destaca la promoción de cultivos silvopastoriles que contribuyen a preservar el entorno y generar importantes beneficios sociales y ambientales, y la promoción de proyectos en los mercados voluntarios de carbono. Monitorizamos la biodiversidad presente en nuestras fincas, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación.



3.2 RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE

3.2.1 CONTEXTO AMBIENTAL GLOBAL

El aumento constante de las temperaturas y la frecuencia de las catástrofes climáticas han llevado a una creciente preocupación global por el medio ambiente y el cambio climático. En respuesta a este desafío, se están implementando políticas medioambientales más estrictas y se están estableciendo metas más ambiciosas. Esta necesidad de acción se traduce en un refuerzo de las políticas medioambientales y una intensificación de los esfuerzos para limitar los efectos adversos del cambio climático.

En un año en el que las temperaturas mundiales y las emisiones de gases de efecto invernadero han alcanzado niveles históricos, surge la necesidad urgente de intensificar la acción por el clima. Según el último informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas⁽²⁴⁾, con solo seis años restantes hasta 2030, el progreso actual es insuficiente para alcanzar los ODS. El informe advierte que, sin inversiones masivas y una acción escalada, el logro de los objetivos seguirá siendo inalcanzable. El análisis de las Naciones Unidas resalta la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos para alinear los ODS en la dirección correcta.

Una de las principales metas del Acuerdo de París, es la reducción significativa de emisiones para 2030 y, posteriormente, alcanzar las emisiones netas cero a fecha de 2050. Para asegurar su cumplimiento, las organizaciones reclaman a los diferentes países un compromiso en materia ambiental.

¿Qué dice la última Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático?

La conferencia sobre el clima de la ONU, COP 29, celebrada a finales de noviembre de 2024 en Azerbaiyán, concluyó con un acuerdo que pide a los países desarrollados aportar 300 mil millones de dólares anuales a las naciones en desarrollo hasta 2035. Esta financiación tiene como objetivo reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger vidas y medios de subsistencia frente a los impactos más perjudiciales del cambio climático⁽²⁵⁾.

Por otro lado, en el Foro Mundial de los Refugiados en Ginebra celebrado por última vez en 2023, se buscan soluciones para los 114 millones de personas desplazadas en el mundo⁽²⁶⁾.

Por último, cabe mencionar que el Programa Mundial de Alimentos advierte que varias regiones corren alto riesgo de caer en condiciones catastróficas de hambre el próximo año. Las numerosas tormentas que afectan las costas del Caribe y Filipinas subrayan la urgente necesidad de adoptar medidas climáticas decisivas para respaldar a las comunidades que enfrentan las peores consecuencias del clima extremo⁽²⁷⁾.

²⁵ Nations, U. (2024). COP29: Invertir en un planeta habitable para todos | Naciones Unidas. United Nations. <https://www.un.org/es/climatechange/cop29>

²⁶ Agencia de la ONU para los Refugiados: Comité Español. (2023). Foro Mundial de los Refugiados 2023: acciones, compromisos y solidaridad. EAcnur. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/desplazados/foro-mundial-de-los-refugiados-2023-acciones-compromisos-y-solidaridad>

²⁷ Programa Mundial de los Alimentos. (2024, November 21). UN World Food Programme (WFP). Wfp.org. <https://es.wfp.org/noticias/mientras-tormentas-devastadoras-azotan-asia-y-el-caribe-los-compromisos-climaticos-de-la>

Nueva estrategia europea para afrontar la crisis climática: hacia una Europa resiliente

La Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA), trabaja en consonancia con los objetivos de la COP27 para lograr la neutralidad climática. De hecho, lidera la transición energética y es uno de los principales impulsores de la respuesta climática a nivel mundial, apoyándose en su rigurosa normativa. El Pacto Verde Europeo prioriza la transición, abordándola desde todos los puntos de vista, e incluyendo la mitigación del cambio climático como parte crucial de los esfuerzos por alcanzar la sostenibilidad.

Según el artículo publicado por la Comisión Europea el 22 de noviembre de 2023, la propuesta para una Ley de Monitoreo Forestal destaca la importancia de abordar las crecientes presiones sobre los bosques, agravadas por el cambio climático. El texto subraya cómo los bosques, esenciales en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, enfrentan amenazas como plagas, sequías e incendios forestales. La necesidad de una monitorización mejorada surge como respuesta a la realidad de que el cambio climático está exacerbando estas amenazas, y subraya la importancia de datos precisos y oportunidades económicas sostenibles para fortalecer la resiliencia forestal. En este contexto, la propuesta busca no solo mejorar la gestión forestal, sino también contribuir a los objetivos más amplios de mitigación y adaptación al cambio climático, respaldando compromisos internacionales como el Acuerdo de París y el Marco de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

En conclusión, la propuesta surge a raíz de la necesidad de fortalecer la resiliencia de los ecosistemas naturales ante el cambio climático, reconociendo a la naturaleza como un aliado fundamental en la lucha contra los desafíos climáticos actuales y futuros⁽²⁸⁾.

El Marco de Biodiversidad de Kunming-Montreal aprobado en diciembre de 2022, mantiene la Visión 2050 de «Vivir en armonía con la naturaleza», adoptada en 2010, e incluye cuatro objetivos a largo plazo centrados en la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad, el acceso a recursos genéticos y el reparto equitativo de beneficios. Con 23 metas para 2030, destaca la conservación del 30% de la superficie terrestre y marina, la prevención de extinciones, la reducción de la contaminación y la integración de la biodiversidad en políticas sectoriales. Además, se aborda la financiación, la eliminación de incentivos perjudiciales y la participación equitativa en beneficios de recursos genéticos. El marco se acompaña de documentos sobre movilización de recursos, reparto de beneficios digitales, seguimiento y mecanismos de revisión, y desarrollo de capacidades y cooperación científica. Se basa en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, teniendo en cuenta sus logros y lecciones aprendidas.

La decimosexta Conferencia de Biodiversidad de las Naciones Unidas (COP16), celebrada en octubre de 2024, reafirmó los compromisos del Marco de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Entre estos, se destacan proteger un tercio del planeta para 2030 y encaminar a la naturaleza hacia la recuperación. La Unión Europea y sus Estados miembros se comprometieron a implementar este marco, como se refleja en el nuevo Reglamento de la UE sobre restauración de la naturaleza. Además, se subraya la importancia de integrar la biodiversidad en todos los niveles de gobierno y sociedad, y se destaca la necesidad de movilizar recursos de diversas fuentes para apoyar estos objetivos.⁽²⁹⁾



²⁸ Convention on Biological Diversity. (2022). Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework. <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-en.pdf>

²⁹ Naciones Unidas. (2024, Octubre 28). Cinco claves para entender la cumbre mundial de biodiversidad COP16 que se celebra en Colombia. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2024/10/1533816>

Europa apuesta por una recuperación económica sostenible

La situación anteriormente descrita, implica un riesgo, ya que los objetivos establecidos para 2030 se verán afectados, y la necesidad de recuperación de cada país puede provocar que se vuelva a prácticas anteriores menos sostenibles, dificultando aún más la consecución de estas metas. Es por ello que resulta necesario contribuir y colaborar para que esta recuperación se desarrolle de la manera más sostenible y con el menor impacto medioambiental posible, ya que determinará el progreso climático y energético de Europa.

El plan de recuperación de la Unión Europea “Next Generation EU” es un instrumento de recuperación con más de 800 mil millones de euros de presupuesto que contribuirá a una Europa más ecológica, digital y resiliente. En consonancia con el acuerdo político sobre el paquete «Fit For 55», que busca garantizar que las políticas de la UE contribuyan a la neutralidad climática del continente, la Comisión también propone ajustar las propuestas de recursos propios basadas en el Sistema de Comercio de Emisiones (ETS, por sus siglas en inglés) y el Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM, por sus siglas en inglés) en comparación con las propuestas originales de diciembre de 2021.

En junio de 2023, la Comisión propuso reforzar el presupuesto de la UE a largo plazo para 2021-2027, ascendiendo a 2.018 billones de euros. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von Der Leyen, afirmó:

«La propuesta de hoy completa nuestra propuesta de recursos propios estables para financiar las inversiones masivas de NextGenerationEU en la recuperación y resiliencia de la UE, con cuatro nuevos recursos propios para su presupuesto. Los Estados miembros tienen ahora todos los elementos para llegar a un acuerdo rápido y garantizar la financiación del presupuesto de la UE»⁽³⁰⁾.

En la declaración de la Comisión Europea de octubre de 2024, se afirma que el Pacto Verde Europeo ha proporcionado una dirección clara para el crecimiento sostenible. Por su parte, NextGenerationEU ha sido fundamental, destinando más de €800 mil millones a la inversión en reformas y proyectos estratégicos. Hasta octubre de 2024, se han aprobado y apoyado más de 200 iniciativas a través de InvestEU. Además, diversas medidas de ayuda estatal están incentivando a las empresas a implementar las reformas necesarias, incluidos €13 mil millones aprobados bajo un marco temporal especial de crisis y transición de ayudas estatales⁽³¹⁾.

Una gran parte de las ayudas incluidas dentro del plan de recuperación de la UE fomentan la modernización como, por ejemplo, aportaciones para una transición climática y digital justa a través del Fondo de Transición Justa y el programa Europa Digital. Además, tras el conflicto entre Rusia y Ucrania, la Unión Europea junto con sus Estados miembros y las instituciones financieras europeas han prestado una amplia ayuda a Ucrania siendo esta de más de 70.000 millones de euros en mayo de 2023.

³⁰ Comisión Europea. (2023, June 20). EU budget: Commission puts forward an adjusted package for the next generation of own resources Dorie - Publications Office of the EU. Dorie. <https://dorie.ec.europa.eu/en/details/-/card/7491534>

³¹ Comisión Europea. (2024a). Achievements of the von der Leyen Commission. En <https://ec.europa.eu/commission/presscorner/api/files/attachment/879650/5%20Investing%20in%20Europe's%20prosperity.pdf>.



Últimas actualizaciones medioambientales en España

En enero de 2024, el Consejo de Ministros aprobó la actualización del Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica 2023-2027 (PNCCA - 2023), que permitirá reducir significativamente los niveles de contaminantes nocivos para la salud, en

cumplimiento con la Directiva de Techos Nacionales de Emisión para 2030. El programa incluye 61 medidas sectoriales y transversales alineadas con las políticas energéticas y climáticas del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030. Las medidas abarcan sectores como energía, transporte, industria, gestión de residuos, y agricultura, promoviendo tecnologías renovables y eficiencia energética⁽³²⁾.

³² Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2024, January 9). El Gobierno aprueba la actualización del Programa Nacional de Control Contaminación Atmosférica 2023 - 2030. Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico. <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/2024/enero/el-gobierno-aprueba-la-actualizacion-del-programa-nacional-de-co.html>

A principios de octubre de 2024, MITECO publicó la resolución definitiva de la segunda convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua, concediendo 300 millones de euros a 50 proyectos en las 17 comunidades autónomas. Esta iniciativa ha buscado mejorar la eficiencia del ciclo urbano del agua, beneficiando a 1.155 municipios y a una población de 13.171.842 habitantes, abarcando tanto grandes ciudades como pequeños municipios rurales. Los proyectos han recibido ayudas que oscilan entre 675 mil y 10 millones de euros por proyecto, con una financiación promedio superior al 80% del presupuesto. Los beneficiarios han incluido operadores y titulares de servicios de agua de diversas naturalezas, como entidades de la administración local, empresas públicas y privadas, y entidades mixtas. Han destacado 70 operadores públicos y 21 privados, promoviendo la colaboración público-privada. Estos proyectos han tenido un impacto significativo en la digitalización y eficiencia del ciclo integral urbano del agua, mejorando la gestión desde la captación hasta la depuración, contribuyendo a un uso más eficiente y sostenible del recurso hídrico. Con esta convocatoria, junto con la primera para usuarios de agua en el regadío, el PERTE ha movilizado más de 950 millones de euros. Próximamente, ha anunciado la publicación de la segunda convocatoria para el uso del agua en el regadío con 100 millones de euros y ha tramitado la tercera convocatoria de ayudas al ciclo urbano del agua, con un importe mínimo de 50 millones de euros. Además, ha puesto en marcha una línea de financiación a través de préstamos del PRTR con una inversión prevista de 635 millones para el uso urbano y 100 millones para el uso industrial⁽³³⁾.

Por otro lado, MITECO ha asignado 186 millones de euros en ayudas del PRTR (fondos Next Generation EU) a 172 proyectos bajo el programa de “Repotenciación circular”. Estos proyectos incluyen la repotenciación de parques eólicos antiguos, la modernización de instalaciones hidroeléctricas de hasta 10 MW y la implementación de las primeras plantas de reciclaje de palas de aerogeneradores en España. El programa, gestionado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDEA), busca mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental de las instalaciones actuales de generación eólica e hidroeléctrica mediante la renovación tecnológica. En el proceso de repotenciación eólica, se sustituirán 1205 aerogeneradores antiguos por 167 nuevos molinos de última generación. Esto supondrá una reducción del 86% en la cantidad de aerogeneradores y un notable incremento en la eficiencia energética. Por otro lado, para el programa de minicentrales hidroeléctricas se han destinado 24,7 millones de euros con el objetivo de modernizar equipos y mejorar la eficiencia. Este programa incluye 132 proyectos que en conjunto aportarían 256 MW de generación y 11 MWh de almacenamiento. En conjunto, se espera que estas iniciativas fomenten nuevas cadenas de valor, permitiendo la reintroducción de casi 12.000 toneladas de elementos reciclados en sectores industriales. El programa está alineado con los objetivos ambientales y energéticos tanto nacionales como europeos, y contribuye al cumplimiento de metas específicas del Plan de Recuperación. Los proyectos deben completarse antes del 15 de enero de 2026 y cumplir con el principio de “no causar un daño significativo” al medio ambiente. Se dará prioridad a aquellos proyectos situados en zonas de Transición Justa y Reto Demográfico, así como a los que promuevan la innovación, la generación de empleo y el aprovechamiento de la cadena de valor⁽³⁴⁾.

³³ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2024, October 4). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico. <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/2024/octubre/el-miteco-publica-la-resolucion-definitiva-de-la-segunda-convoca.html>

³⁴ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2023a). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico. <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/2023/10/el-adjudica-185-7-millones-en-ayudas-para-repotenciacion-eolica-.html>

En enero de 2024, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el IDAE informaron sobre el grado de ejecución y movilización de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) destinados a la transición energética. Hasta entonces, se había movilizado el 89,75% de los 12.295,7 millones de euros asignados a IDAE. Las ayudas se han destinado a 2.287 proyectos en diversas líneas de apoyo, como energías renovables innovadoras, movilidad sostenible y cero emisiones netas en la cadena de valor ⁽³⁵⁾.



BIRP

Desde hace ya más de 12 años, iniciamos una colaboración con el grupo de investigación de alto rendimiento del Gobierno Vasco:

“Bio Refinery Processes”

<https://www.ehu.es/es/web/biorp/home>

para desarrollar nuevos productos y aplicaciones de la lignina y la celulosa.

Se ha explorado la utilización de la lignina extraída de nuestra fábrica para la elaboración de materiales compuestos a través de la cofinanciación del proyecto: “Elaboración de materiales con la lignina (2016-2018)”. Dicho proyecto ha demostrado que la utilización de una pequeña cantidad de lignina mejora considerablemente las propiedades del material composite con ácido poliláctico (PLA). Por otro lado, se ha explorado la conversión de licores negros en productos químicos que se pueden utilizar en diversas aplicaciones como antioxidantes, aditivos, productos antifúngicos, entre otros.

En la actualidad se está explorando la lignina y la celulosa para nuevas aplicaciones de elevado valor añadido. Como prueba de ellos hemos suministrados diversos productos (licor negro, pasta de celulosa, astillas de eucaliptus, etc.) para la realización diversos estudios que se han publicado en revistas científicas de elevado impacto.

³⁵ Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía. (2024). AYUDAS IDAE EN EL MARCO PRTR | Idae. Idae.es. <https://www.idae.es/ayudas-idae-en-el-marco-prtr-grado-de-ejecucion>

3.2.2 NUESTRO DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL EN 2024

El Grupo fundamenta sus objetivos de negocio en la protección del medio ambiente y en la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en este ámbito.

Además, PGZ (Papelerera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U.) cuenta con una Política Medioambiental y un Sistema de Gestión Medioambiental (basado en la norma ISO 14001:2015, certificado externamente por una entidad independiente) que refuerzan el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente.

En los últimos años hemos apostado por un crecimiento sostenible, asegurando que todas nuestras inversiones incluyan un componente ambiental. Esto ha permitido un desacoplamiento entre los impactos ambientales y el aumento de la producción. En otras palabras, aunque producimos mucho más papel que en 1990, los impactos ambientales se han reducido significativamente. Nuestro compromiso es seguir en esta dirección, promoviendo una visión sostenible de nuestra producción. Esto incluye el uso de madera de origen sostenible y la implementación de sistemas de gestión para garantizar que nuestros productos sean seguros, reciclables y respondan a las necesidades de nuestros clientes.

PRINCIPALES DATOS DE 2024

- 184.974,58 toneladas de CO2 evitadas**
 Gracias a la apuesta por tecnologías de generación de energía como son la cogeneración y la biomasa con menor impacto medioambiental
- Valorización de residuos**
 Del total de residuos que generamos y no reutilizamos internamente en planta como primera opción, se valorizan el 91,12%
- Certificación de Cadena de Custodia (CdC)**
 96% de proveedores de madera con certificado de CdC
- Certificación de Gestión Forestal Sostenible (GFS)**
 100% del patrimonio forestal del Grupo en España y Argentina certificado según FSC® y PEFC/CEFOAR.
- ISO**
 Contamos con un Sistema de Gestión Energética implantado según la norma ISO 50001:2018.

PRINCIPALES MAGNITUDES AMBIENTALES

	2024	2023
Emisión de azufre a la atmósfera (kg/t de pasta producida)	0,0031	0,0024
Emisión de óxidos de nitrógeno (kg/t de pasta y papel producida)	0,76	0,51
Emisiones de partículas a la atmósfera (kg/t de pasta producida)	0,05	0,04
% de energía eléctrica producida en nuestras plantas por cogeneración con respecto al consumo	120%	131%
Residuos generados y no reutilizados internamente en planta como primera opción (%)	91%	61%
Residuos generados considerados «peligrosos» del total de los generados por la fábrica (%)	0,20%	0,21%
Agua utilizada por unidad producida de pasta + papel (m³/t)	17,07	18,60
Ahorro CO2 por el uso de biomasa y la cogeneración (t)	184.975	157.412
Consumo eléctrico (MWh/t)	0,56	0,54
Consumo térmico (MWh/t)	1,89	1,94
Emisiones de GEI	179.422	156.312

3.2.3 NUESTRO COMPROMISO CON LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL

Desde Iberpapel queremos desempeñar un rol fundamental en el desarrollo de la sostenibilidad en el sector, influyendo positivamente en el entorno que nos rodea a través de los impactos ambientales derivados de la actividad industrial. Por ello, definimos nuestras líneas maestras de actuación alineándolas con los compromisos ambientales que asumimos.

Mantenemos un elevado nivel de aplicación de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD) en los procesos de fabricación con el objetivo de producir el menor impacto ambiental en el entorno natural.

En la Autorización Ambiental Integrada obtenida por PGZ, el Gobierno Vasco exige a la compañía el cumplimiento de los exigentes valores ambientales del último BREF en vigor, que marca todos sus condicionantes de operación industrial, y la aplicación de sus Mejores Tecnologías Disponibles.



Potenciamos el uso de combustibles limpios >> 184.974,58 t de CO2 evitadas en 2024

- > Eliminamos el uso de combustibles pesados con alto impacto en las emisiones de CO2.
- > Reducimos la huella de carbono empleando en nuestra actividad industrial biomasa.

Empleamos materia prima natural, sostenible y totalmente renovable >> 14.610 ha forestales

- > Fomentamos las plantaciones de madera y su gestión forestal sostenible.
- > No consumimos árboles procedentes de bosques naturales.
- > Nuestra actividad preserva los bosques.
- > Certificación del secuestro de CO2.
- > Certificación de biomasa sostenible según SURE.

Mejoramos la eficiencia energética de la compañía

- > Mediante la cogeneración, generamos calor y electricidad de la forma más eficiente posible, optimizando al máximo el combustible utilizado.

Fomentamos la bioindustria como centro del sector

- > A partir de la madera, las fábricas de papel pueden fabricar celulosa, papel, bioenergía, biocompuestos, biocomposites y una gran variedad de productos a base de fibra forestal.

Apostamos por un nuevo modelo industrial de consumo y producción sostenible >> 91,12 % residuos valorizados

- > Promovemos una economía circular reutilizando y valorizando los residuos de la actividad industrial transformándolos en recursos y disminuyendo el uso de materias primas.

Minimizamos los impactos sobre el entorno

- > Reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero.
- > Buscamos reducir la carga contaminante de nuestro vertido.

Nuestro Sistema de Gestión Medio Ambiental

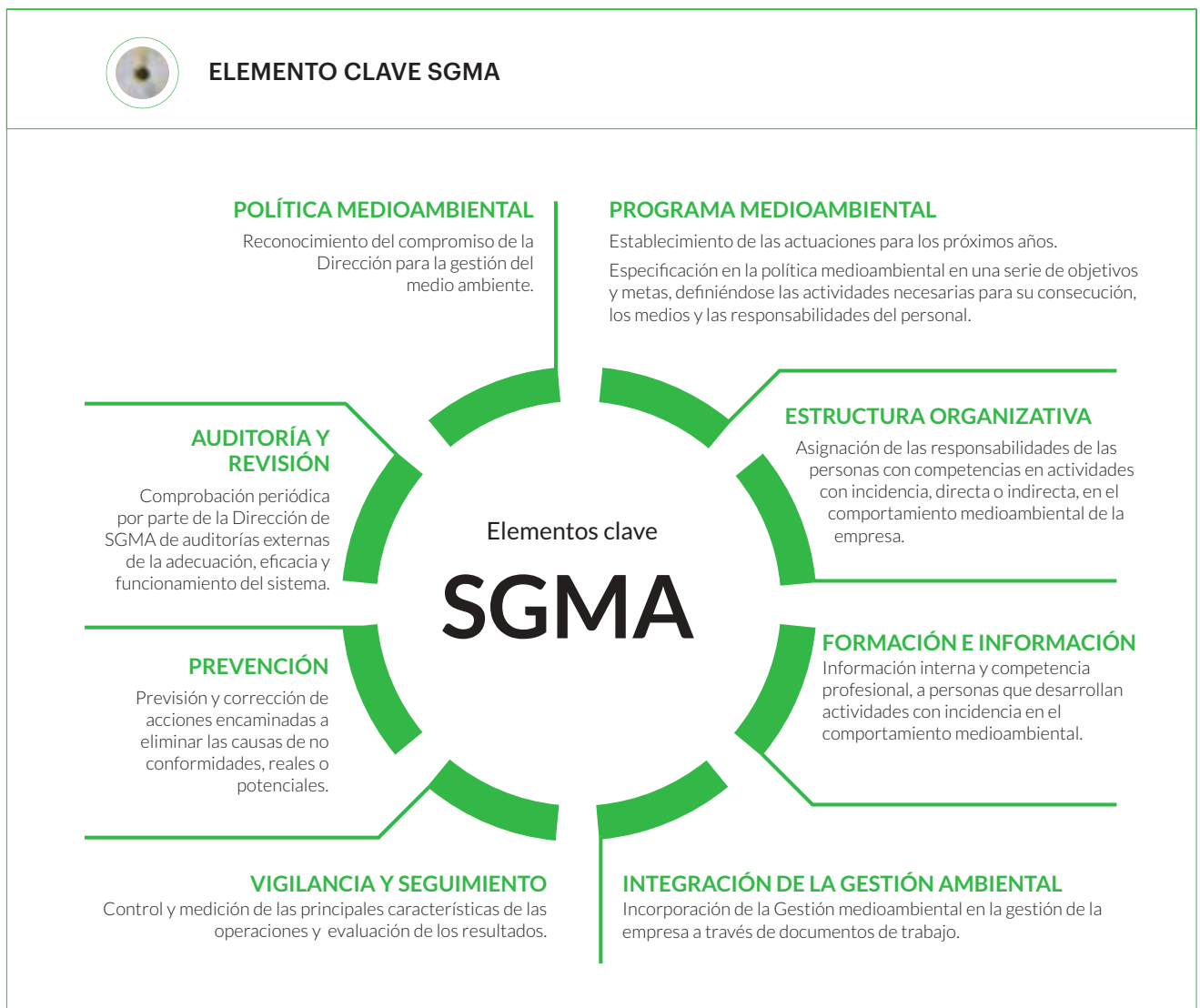
Estamos comprometidos a ofrecer el mejor servicio integral a nuestros clientes, siempre con un firme respeto por el medio ambiente. Para ello, nos basamos en el principio de precaución, analizando y gestionando los principales riesgos ambientales a lo largo de toda la cadena de valor. Esto incluye tanto los impactos directos en nuestras áreas de actividad como los impactos indirectos derivados de ella.

Nuestro enfoque de gestión ambiental se fundamenta en la Política Medioambiental, que se aplica a todo el Grupo Iberpapel. Esta Política, en la cual se desarrollan los principales compromisos en la materia, y que está refrendada por el nivel más alto de gestión de la compañía, sirve de base para el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) que nos permite controlar y minimizar los principales riesgos ambientales aso-

ciados al desarrollo de nuestra actividad (véase el capítulo 6.8 para conocer nuestros principales riesgos). Esta Política se comunica a todos los emplead@s.

Nuestro SGMA va más allá del cumplimiento de la legislación vigente, integrando toda nuestra cadena de valor. La aplicación de este sistema, certificado externamente por una entidad independiente bajo la norma ISO 14001:2015, nos permite alcanzar altos niveles de eficiencia en el control de aspectos como el consumo de energía, agua y materiales, la generación de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero.

A cierre del ejercicio 2024, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales. Tampoco se ha recibido multas o sanciones por incumplimiento de la normativa medioambiental.



Principales características del SGMA

Sistema de Gestión Medioambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado por la empresa Det Norske Veritas, DNV, que realiza inspecciones y auditorías anuales.

›El SGMA incluye un procedimiento de seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que identifica las fuentes de emisión de estos gases y establece el criterio a seguir para realizar las mediciones necesarias, con el objetivo de verificar la asignación de derechos de emisión GEI conforme al plan nacional de asignación. Anualmente, como paso previo a la entrega de derechos de emisión, se auditan las emisiones de estos gases por medio de un organismo independiente.

›El procedimiento que gestiona las dos cadenas de custodia de materia prima certificada (madera y pasta) está integrado en el mismo SGMA, de forma que se garantiza la trazabilidad entre estas materias primas y el producto final certificado que solicitan y reciben nuestros clientes.

›PGZ tiene implantado un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001:2018. Esta certificación ayuda a mejorar la eficiencia energética, la utilización de energía y consumo y, consecuentemente, a reducir las emisiones de GEI. El Sistema de Gestión Energética está certificado por Det Norske Veritas.

Formación y sensibilización medioambiental

Consideramos que la formación y sensibilización de los emplead@s en gestión ambiental y uso eficiente de los recursos tiene un impacto directo en el desempeño medioambiental de nuestro Grupo. El objetivo de estas formaciones y talleres es que todos nuestros trabajador@s contribuyan de forma activa a la mejora continua del medio ambiente y puedan dar respuesta a los problemas relacionados con su actividad (gestión de residuos, manipulación de materias primas, actividades ruidosas, emisiones a la atmósfera, etc.). Para lograr inculcar los principios y valores ambientales a nuestra plantilla se imparten formaciones. Para el desarrollo y preparación de estos cursos, identificamos previamente las necesidades relacionadas con los impactos asociados a la actividad mediante planes anuales de formación validados por la Dirección.

Principales contenidos de las formaciones:

- ›Sensibilización ambiental de todos los trabajador@s
- ›Formación general para todas las personas empleadas en PGZ sobre la gestión ambiental, comunicándoles las principales magnitudes ambientales de la compañía, así como el análisis de los principales impactos relacionados con nuestra actividad.
- ›Competencia profesional de las funciones realizadas.
- ›Formación a nuevos emplead@s: Para todo el personal de nueva incorporación, se realiza una sensibilización medioambiental y se le instruye para que participe y colabore activamente en el SGMA.

3.2.4 CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS AUXILIARES

En Iberpapel somos plenamente conscientes del impacto indirecto que una mala gestión de la cadena de suministro puede ocasionar sobre el medioambiente y sobre las personas.

Por este motivo, asumimos como una tarea fundamental otorgar unas condiciones justas para nuestros colaboradores que permitan garantizar la sostenibilidad de su cadena de suministro y trasladarles sus compromisos en la materia, tanto en el área ambiental, de aplicación en este capítulo, como en el ámbito social y de cumplimiento normativo.

Para promover una gestión responsable en nuestra cadena de valor, contamos con un sistema de homologación y evaluación de proveedores dentro de nuestros Sistemas de Gestión. Este sistema clasifica a los proveedores considerando criterios técnicos y económicos, así como aspectos de sostenibilidad, incluyendo criterios ambientales y sociales.

Adicionalmente al proceso de homologación implementado se han establecido otros criterios ambientales en el proceso de compra con la finalidad de extender sus valores a la cadena de suministro. En este contexto, más de la mitad de la madera que se compra es certificada de acuerdo a los estándares FSC® y PEFC; estando el resto de madera considerada como control wood bajo estos estándares. Con las certificaciones FSC® y PEFC garantizamos mediante la trazabilidad de nuestros suministros, que proceden de bosques gestionados de manera que preservan la biodiversidad, que benefician a las poblaciones y trabajador@s locales, asegurando al mismo tiempo la viabilidad económica del bosque.

En 2022 se definió una Política de Compras Responsables que incluye, entre otros aspectos: proporcionar información transparente en los procesos de aprovisionamiento, respeto a los derechos humanos y laborales a lo largo de toda nuestra cadena de suministro, así como fomentar la demanda de productos y servicios social y ambientalmente responsables, afianzando de este modo la inclusión de criterios de sostenibilidad en nuestras relaciones con proveedores y subcontratistas.

Además, el Grupo dispone de diferentes procedimientos internos de compras, relativos a los aprovisionamientos de madera, materias primas y resto de suministros de almacén, necesarios para el correcto funcionamiento de nuestra planta de producción, donde se regulan los procedimientos de selección y gestión de proveedores, así como los estándares de calidad requeridos por el Grupo, con el fin de garantizar una continuidad en el suministro de nuestras materias primas.

Según el sector forestal europeo, los bosques gestionados de forma sostenible en la UE generan una reducción de las emisiones de carbono equivalente al 20%⁽³⁶⁾ de la emisión global. Esta reducción está basada en el mecanismo de secuestro de CO₂ mediante el crecimiento sostenible de los árboles, el almacenamiento eficiente de carbono en los productos de origen forestal y la sustitución de materiales basados en una industria fósil e intensiva en carbono por materiales de origen forestal sostenible. Está cambiando a nivel mundial la percepción de que la industria papelera es una industria antigua y tradicional, por una visión de industria moderna, innovadora y sostenible y proveedora de nuevos materiales de origen renovable.

³⁶ Cepi (2020) EU Forest-Based Industries 2050: CO₂ effect calculations supporting sector's vision of sustainable choices for a climate-friendly future.

Sistema de Diligencia Debida

Tenemos implantado y mantenemos un sistema de diligencia debida para evitar la compra y comercialización de madera y productos de la madera aprovechados ilegalmente.

Plantaciones gestionadas para su continua regeneración

› Trabajamos para promover la gestión forestal sostenible y un uso adecuado de este recurso, así como de los suelos en los que se cultiva. Esta gestión entra en nuestro sistema de Cadena de Custodia garantizando a los clientes una trazabilidad absoluta en los sistemas FSC® y PEFC.

Nuestra materia prima: madera de eucalipto

› La principal materia prima es la madera de eucalipto, especie de rápido crecimiento que ayuda a la fijación de CO₂ de forma más eficiente que otras especies arbóreas. Esta madera proviene de plantaciones, y no de bosques o selvas.

Beneficios de nuestra materia prima como materia renovable y reciclable

- › Se estima que los bosques de la Unión Europea absorben el 20% del total de emisiones de gas de efecto invernadero.
- › Durante los últimos 30 años se ha producido un aumento del 9% de la masa forestal en Europa. En los últimos años se ha producido un crecimiento sostenido de 80.000 hectáreas anuales de bosques, llegando a sumar en la actualidad un total de 227 millones de hectáreas de superficie forestal.
- › Las plantas de celulosa y papel pueden obtener mayor valor añadido de los componentes de la madera y procesos secundarios de fabricación, reduciendo al máximo los residuos.

La responsabilidad del Grupo Iberpapel con la cadena de suministro, que incluye el enfoque de gestión de compras sostenibles, el desempeño del Sistema de Cadena de Custodia y el proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas, se detalla con mayor profundidad en el capítulo 2.5, titulado "Responsabilidad con nuestros proveedores".



Seguimiento a proveedores y al producto

Grupo Iberpapel establece planes de seguimiento medioambiental a proveedores y subcontratistas, los cuales toman especial relevancia cuando se trata de asegurar la trazabilidad en la Cadena de Custodia (madera y pasta) que llega a las instalaciones y que garantiza el origen sostenible de nuestro aprovisionamiento.

Gestión eficiente del consumo de materias primas y productos auxiliares

En los últimos 50 años el mundo ha visto un incremento continuo en la demanda de materias primas sin precedentes. Según la Agencia Europea de Energía, en ese periodo la producción global de productos se duplicó, la extracción de materiales se triplicó y el desarrollo económico, medido como PIB se cuadruplicó. Esta expansión de la actividad es la responsable de la pérdida del 90% de la biodiversidad, y en gran parte, del incremento de los gases de efecto invernadero.

A lo largo del desarrollo de nuestra actividad buscamos la manera de hacer un uso más eficiente de los recursos sin comprometer ni la producción de nuestra planta industrial ni la calidad de nuestros productos.

Para lograrlo, aplicamos los principios de la economía circular, que no solo mejoran la eficiencia en el uso de materias primas y productos auxiliares, sino que también previenen la generación de ciertos tipos de residuos. Nuestro objetivo es mantener los recursos útiles el mayor tiempo posible, extraer el máximo valor de ellos durante ese tiempo, y reciclar y regenerar productos al final de sus ciclos de vida.

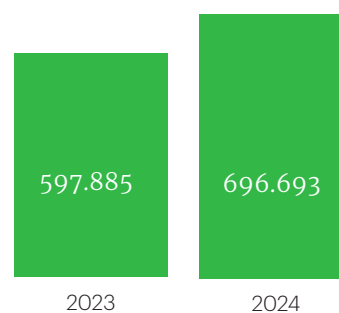
En 2020, la Unión Europea adoptó el último Plan de Acción para la Economía Circular (CEAP, por sus siglas en inglés), un componente esencial del Pacto Verde Europeo y su agenda de crecimiento sostenible. Este plan tiene como objetivo reducir la presión sobre los recursos naturales, fomentar un crecimiento sostenible y generar empleo, siendo crucial para alcanzar la meta de neutralidad climática en 2050 y detener la pérdida de biodiversidad. El plan introduce iniciativas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos, centrándose en su diseño, promoviendo procesos de economía circular, incentivando el consumo sostenible y garantizando la prevención de residuos. Además, incluye tanto medidas legislativas como no legislativas que aportan un valor significativo a nivel de la UE ⁽³⁷⁾.

Productos auxiliares

La Unión Europea ha desarrollado el Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH). Todas las sustancias químicas que importamos y empleamos en nuestros procesos están debidamente registradas en la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas de Helsinki.

Total materiales consumidos

(toneladas)*



(*Incluye: Incluye: madera, carbonato, fibra larga, fibra corta, carbonato, clorato, fécula, catiónico, sosa, encolantes, agua oxigenada, cal, sulfuro, sulfato, bentonita, polímero, oxígeno, ácido sulfúrico y metanol.

³⁷ European Commission. (2020). Circular Economy Action Plan. [Environment.ec.europa.eu](https://environment.ec.europa.eu/strategy/circular-economy-action-plan_en). https://environment.ec.europa.eu/strategy/circular-economy-action-plan_en

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN EL GRUPO IBERPAPEL



Principios de la gestión forestal sostenible:

- › Certificación de reducciones de emisiones de CO₂ en los mercados voluntarios de carbono.
- › Registro de proyecto de absorción de dióxido de carbono en el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.
- › Mantenimiento sostenido del recurso natural.
- › Preservación y potenciación de los valores ambientales, como la biodiversidad, la calidad del suelo, aire y agua.
- › Desarrollo del entorno gracias a la creación de empleo.
- › Mantenimiento de valores sociales.
- › Apoyo a la formación o disponibilidad de ámbitos de libre acceso para la población.

La superficie gestionada por Iberpapel en España y Argentina se dedica a la producción sostenible, en los suelos de ámbito forestal, de madera de *Eucalyptus Globulus*, principalmente, y *Eucalyptus Grandis*, como especie secundaria.

Uno de los pilares más importantes de la gestión forestal es la introducción del sistema silvopastoril en Sudamérica.

En este sistema, los árboles actúan como fijadores y mejoradores del suelo. Bajo los árboles se genera un microclima que protege al ganado de las inclemencias del tiempo, teniendo un menor gasto energético. El ganado actúa como controlador natural del sotobosque, reduciendo los costes de control de malezas, de emisiones de gases de efecto invernadero y sirviendo como medio de prevención de incendios. Además, este modelo de producción entre la forestación y la ganadería es socialmente valioso pues integra el anterior uso de los campos, con otro nuevo como la forestación, sin un desplazamiento del uso tradicional.

El sistema de gestión silvopastoril busca optimizar y potenciar la capacidad productiva de los campos que anteriormente se utilizaban para la ganadería extensiva de vacunos y lanares, al mismo tiempo que conserva las áreas protegidas del bosque nativo. Estos sistemas se han convertido en una herramienta fundamental para el uso, aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales, permitiendo obtener beneficios económicos, medioambientales y sociales.



Beneficios sistemas silvopastoriles

› **España:** Las forestaciones localizadas en España se integran a los sistemas de montes naturales, haciéndose un uso complementario al forestal, el uso cinegético.

› **Sudamérica:** Las forestaciones localizadas en Sudamérica con *Eucalytus Globulus*, *Eucalyptus Grandis* y *Eucalyptus dunnii* tienen la particularidad de gestionarse a través de un sistema silvopastoril, modelo de aprovechamiento que combina en la misma parcela de tierra la producción animal y forestal.

Beneficio económico

- › Incremento de los rendimientos de las operaciones forestales.
- › Aumento de la productividad de los suelos.
- › Generación de rentas adicionales a las forestales.

Beneficio medioambiental

- › La contribución al efecto invernadero de los rumiantes se ve compensada por el dióxido de carbono fijado por los árboles.
- › El balance energético entre las calorías necesarias para todo el ciclo productivo es superado por las calorías acumuladas en la biomasa.
- › Favorecimiento de la actividad biológica.
- › Incremento de la fertilidad del suelo y mejora de su estructura.
- › Protección del suelo.
- › Control de la erosión hídrica.

Beneficio social

- › Mayor disfrute por parte de la sociedad de los beneficios de los bosques.
- › Incentivo a que las personas mantengan los recursos forestales.
- › Mayor demanda de mano de obra y capacitación del personal ya que requiere una gestión más intensiva.

El Grupo Iberpapel es consciente de la importancia de la forestación sostenible y su papel como motor social y económico en el desarrollo de las comunidades locales. Por ello, nos comprometemos a implementar un sistema forestal responsable y sostenible, que respete el medio ambiente y se adapte al entorno social en el que se desarrollan nuestros proyectos.

La certificación de la gestión forestal es uno de los principales elementos disponibles para garantizar el impulso y desarrollo de los sistemas de gestión sostenible. El proceso de certificación tiene como objetivos principales promover la conservación de las masas forestales, mejorar su gestión y facilitar el acceso al mercado de productos forestales.

Suelos

Naciones Unidas incorpora el suelo como uno de los objetivos para el desarrollo sostenible en su Agenda 2030 y la propia Comisión Europea integra el suelo en su Hoja de Ruta por una Europa eficiente en el uso de los recursos.

España tiene igualmente disposiciones ambientales específicas en relación con la protección y la degradación del suelo, tanto en el ámbito estatal como de las comunidades autónomas.

Certificación en la gestión forestal por los sistemas FSC® y PEFC

Uno de los sistemas de certificación forestal más prestigioso es el Forest Stewardship Council (FSC®), organización internacional con procesos de certificación y etiquetas de producto ampliamente reconocidos.

Otro de los sistemas de certificación forestal más importantes a nivel mundial se basa en un Programa para el Reconocimiento Mutuo de Esquemas de Certificación Forestal (PEFC). El objetivo de PEFC es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, protegiendo generaciones presentes y futuras.

La actividad forestal en nuestro Grupo atiende a estos dos estándares.

En España, desde 2013 el patrimonio forestal tiene la certificación FSC® de gestión forestal sostenible bajo el código GFA FM/COC-002538.

En 2020 el patrimonio forestal de las sociedades argentinas obtuvo la certificación PEFC/CEFOAR N° UY20/81841041.





OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL MODELO DE SOSTENIBILIDAD APLICADO A LAS FINCAS DEL GRUPO IBERPAPEL

1. Forestar en la primavera las áreas de suelos de ámbito forestal: en los meses del verano austral (enero, febrero, marzo) se prepara el terreno para realizar la forestación en la primavera austral (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Se realiza con semilla seleccionada de Australia y los mejores clones.
2. Mejorar la capacidad de producir forraje en los suelos del resto del campo, en las entre filas de la forestación y en los bajos húmedos y fértiles que no son aptos para los eucaliptos.
3. Conservar y cuidar la superficie de bosques nativos registrados por los organismos de recursos naturales: una de las condiciones principales de la certificación de gestión forestal por FSC® y PEFC es la delimitación y preservación de los bosques nativos que haya en los campos.
4. Mejorar la capacidad productiva de los campos: se está logrando mediante la utilización de las mejores técnicas silvícolas, la introducción de material de alta calidad y la implementación de sistemas integrales de silvopastoreo.
Proteger el suelo del proceso erosivo en las áreas degradadas y/o con mucha pendiente.
5. Producir madera de manera sostenible: al realizar un aprovechamiento ordenado en tiempo y espacio y realizar una correcta utilización de los rebrotes, se consigue una producción de madera sostenible en el tiempo.
6. Producir madera de manera rentable: esto se logra mediante la selección de las fincas adecuadas, utilización de las prácticas culturales correspondientes y la siembra de materiales superiores.
7. Incrementar la producción ganadera complementaria mediante la mejora de las pasturas y marcos de plantación adecuados: conseguimos este propósito gracias a la implementación de sistemas silvopastoriles.
8. Producir madera para la generación de energía con los residuos no aptos para su uso industrial.
9. Mantener de manera apropiada la biodiversidad genética: se utilizan clones de *Eucalyptus Globulus*, además de semillas seleccionadas de diversas procedencias para incrementar la variabilidad de las forestaciones.



3.2.5 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo con la Agencia Europea de la Energía, es imperativo que el sistema energético europeo se adapte y se vuelva más resiliente frente al clima, dado el contexto de cambio climático persistente. Además, el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos afectan al sistema energético en su totalidad, desde la disponibilidad de fuentes primarias de energía, su transformación, transmisión y almacenamiento, hasta la demanda de energía. Todos estos impactos deben ser considerados en la transición hacia una energía limpia.

La UE ha fijado varios objetivos cuantitativos relacionados con el sistema energético en su programa de energía y clima para 2030. Asimismo, ha presentado una estrategia con el objetivo de alcanzar una economía neutra en carbono para 2050. Desde 1990, la proporción de energía renovable en el suministro de energía primaria se ha triplicado y se ha duplicado en la generación eléctrica. Todos los escenarios indican que estos porcentajes seguirán creciendo rápidamente.

El 6 de febrero de 2024 la Comisión Europea publicó los objetivos intermedios en ambición climática para el año 2040 ⁽³⁸⁾.

Los principales hitos son:

- › Reducción en 2040 del 90% de emisiones de GHG con respecto a niveles de 1990.
- › Descarbonización completa de la generación eléctrica
- › Incremento del porcentaje de electricidad en la energía final, del 25% al 50%.
- › Contribución a este objetivo de todas las soluciones energéticas bajas en carbono, incluida la energía nuclear.
- › Mayor desarrollo de tecnologías de captura de carbono.
- › Mayor desarrollo de la economía circular.

En 2024, CEPI presentó una hoja de ruta para que el sector de pulpa y papel contribuya a los objetivos climáticos europeos. La estrategia se centra en la reducción continua de las emisiones de carbono así como en el uso sostenible de recursos fomentando el manejo forestal sostenible y el reciclaje. También se enfoca en la innovación tecnológica mejorando la eficiencia energética e invirtiendo en la captura de carbono. Garantizar el acceso a energía renovable es crucial para mantener la competitividad. Finalmente la colaboración es clave integrando al sector en las políticas de la UE y trabajando con diversas partes interesadas CEPI busca liderar en sostenibilidad y descarbonización en Europa ⁽³⁹⁾.

Gran parte de nuestra estrategia en esta materia se articula en torno a nuestra Política de Cambio Climático, aprobada originalmente en 2018 y actualizada en 2023.

³⁸ Comisión Europea. (2024). COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Asegurar nuestro futuro: el objetivo climático de Europa para 2040 y el camino hacia la neutralidad climática de aquí a 2050 mediante la construcción de una sociedad sostenible, justa y próspera.

En <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52024DC0063>. Comisión Europea.

³⁹ Cepi. (2024) The 2040 European climate target: leveraging the contribution of forest-based industries.

POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE IBERPAPEL GESTIÓN

Introducción

El Consejo de Administración de IBERPAPEL GESTION S. A. (Iberpapel o Sociedad) tiene atribuida la responsabilidad de determinar las políticas y estrategias generales de la sociedad, así como la determinación de las políticas de gobierno corporativo. La Sociedad es consciente de su compromiso con el medioambiente, en general, y de la lucha contra el cambio climático, en particular.

El cambio climático es uno de los más importantes desafíos a los que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI. La utilización de combustibles fósiles ha provocado un considerable aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero que han acelerado el calentamiento global.

La comunidad internacional, a través del Acuerdo de París, ha consensuado limitar el aumento de la temperatura media global a 1.5°C por encima de los niveles preindustriales. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) afirma que las actividades humanas han causado cambios rápidos y extendidos en la temperatura de la atmósfera, los océanos, la criosfera y la biosfera⁽⁴⁰⁾. Esto lo vemos representado ya hoy en día con la extensión de las olas de calor y el alargamiento de las temporadas cálidas, así como la reducción de temporadas frías. Asimismo, con el incremento de las inundaciones en zonas costeras y aledañas a ríos, y la exacerbación de los eventos meteorológicos extremos.

En este contexto, las regulaciones tanto europeas como nacionales establecen objetivos ambiciosos y desarrollan marcos regulatorios para lograr la neutralidad climática para el año 2050. La Unión Europea ha propuesto el paquete «Objetivo 55 para 2030», con el cual busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para el año 2030, en comparación con los niveles de 1990⁽⁴¹⁾. Por su parte la Ley de Cambio y Transición Energética de España, establece el compromiso cero emisiones netas, es decir, España deberá alcanzar la neutralidad climática antes de 2050, y su sistema eléctrico se deberá basar exclusivamente en fuentes de generación de origen renovable.

Actualmente, colaboramos para lograr una economía con bajas emisiones de carbono que utilice los recursos de manera eficiente y sea socialmente responsable tanto en las pautas de consumo como en los beneficios que genere. Esta economía debe basarse en el uso de fuentes de energía renovables y materias primas, promoviendo la circularidad y la cooperación en el uso eficiente de recursos, así como la solidaridad.

Grupo Iberpapel reconoce la gravedad de la amenaza del cambio climático. Este desafío exige una respuesta unida y coordinada de los gobiernos, organismos multilaterales, el sector privado y toda la sociedad.

>>

⁴⁰ The Intergovernmental Panel on Climate Change. (2021). Cambio climático 2021, Bases físicas: Resumen para responsables de políticas. En The Intergovernmental Panel on Climate Change. IPCC. https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WG1_SPM_Spanish.pdf

⁴¹ Consejo Unión Europea. (2024, January 27). Objetivo 55: reducir las emisiones del transporte, los edificios, la agricultura y los residuos. Consilium. <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/fit-for-55-effort-sharing-regulation/>

>> Política de cambio climático de Iberpapel Gestión

Campos de actuación

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el cambio climático, Iberpapel y las demás sociedades pertenecientes a su Grupo serán activas en los siguientes campos de actuación:

- › Iberpapel se compromete a calcular anualmente su huella de carbono y promoverá la monitorización de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que afectan al cambio climático de una manera precisa, consistente y transparente.
- › El Grupo se compromete a reducir sus emisiones de GEI gradualmente con el fin de contribuir al objetivo mundial de neutralidad climática a 2050. Esto mediante la instauración de objetivos de reducción a futuro.
- › Se compromete también a utilizar la compensación voluntaria de emisiones de GEI como una herramienta transitoria hacia la neutralidad climática.
- › Desarrollará la implementación de sumideros de CO₂ en sus plantaciones forestales. Estos mecanismos de reducción de emisiones estarán sometidos a auditorías de verificación de organismos independientes.
- › Apoyará el uso de una materia prima renovable y de menor impacto en el cambio climático como la madera, frente al uso de otras materias primas menos sostenibles.
- › Impulsará la gestión forestal sostenible de sus recursos forestales y de aquellos recursos de terceras partes a los que tenga acceso comercial.
- › Impulsará la preservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural. Iberpapel es consciente de que la biodiversidad en sí misma es un recurso primordial para su negocio y cree que su valorización, protección y reparación como una condición necesaria para el desarrollo de su actividad.
- › Fomentará el uso de energías renovables en su proceso de producción, o combustibles fósiles de menor impacto climático como el gas natural. Primaremos la bioenergía.
- › Recurrirá al uso de la cogeneración de alta eficiencia como medio más eficiente en la generación conjunta de calor y electricidad. Asimismo, trabajará constantemente para impulsar el ahorro y el consumo de energía y la mejora de su eficiencia energética mediante proyectos I+D+i.
- › Estimulará la investigación y desarrollo para la innovación de productos relacionados con la bioeconomía. Estos productos podrán en un futuro sustituir a otros fabricados actualmente a partir de recursos fósiles.
- › Fomentará la economía circular como forma más eficiente del uso de recursos. Promoveremos la utilización de residuos de proceso como sustitutos de materias primas en nuestra actividad o en la de otras industrias de otros sectores.

- › Iberpapel reconoce que el agua es un recurso limitado y gestiona su consumo teniendo en cuenta la disponibilidad a futuro, la protección del recurso, su posible contaminación y el equilibrio de los ecosistemas de los que se extrae y en los que se vierte.
- › Fomentará activamente una cultura que promueva el uso eficiente y responsable de la energía, así como los comportamientos que favorecen dicho uso responsable, involucrando para ello a los grupos de interés de la Compañía.
- › Iberpapel se compromete a evaluar cómo los riesgos de cambio climático impactarán en su negocio, analizando riesgos físicos y de transición, así como oportunidades de mitigación de los mismos.
- › El Grupo colaborará con otras empresas del sector privado, entidades públicas, organizaciones de carácter comunitario y otros grupos de interés en la lucha contra el cambio climático.
- › Sensibilizará y formará a nuestros emplead@s y otros grupos de interés promoviendo la colaboración para la mitigación del cambio climático.
- › Iberpapel se compromete a cumplir con la legislación y la normativa vigente en materia de cambio climático en todos los territorios en los que desarrolle sus actividades.
- › El cambio climático podrá influir en el modelo de negocio de Iberpapel y, por ello, es un aspecto importante de la agenda de nuestro Consejo de Administración.
- › A partir de esta Política, en la que se establecen los compromisos en la materia, colaboramos activamente con las administraciones para la mejora ambiental del sector de fabricación de pasta, papel y cartón.
- › Uno de los principales resultados del desarrollo de esta Política ha sido la implantación de un Programa de Energía y Cambio Climático que da prioridad a tres ejes estratégicos de actuación y que aborda los aspectos más relevantes en el ámbito ambiental tanto para el Grupo como para nuestros grupos de interés.
- › En este sentido, se ha diseñado un Programa que prioriza a la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por nuestros sumideros forestales, que se detallarán en un mayor grado de detalle a lo largo de este apartado.
- › Adicionalmente a nuestro Programa, en Iberpapel apostamos activamente por las Mejores Tecnologías Disponibles, entre otras, nuestras instalaciones de cogeneración a partir de gas natural y biomasa, que pueden producir el 100% de la energía eléctrica y térmica requerida para nuestros procesos de fabricación.

Iberpapel, grupo pionero en materia ambiental

Somos pioneros en haber contribuido a la aprobación de la primera metodología para suelos degradados consolidada por Naciones Unidas dentro del sector forestal, asociada a los mecanismos de desarrollo limpio derivados del Protocolo de Kioto.

Somos la primera empresa del sector en España en conseguir créditos de carbono certificados por un organismo independiente asociados al secuestro de CO₂ de la atmósfera, en las plantaciones de América del Sur, y destinados a los mercados voluntarios de carbono.

Consumos de energía

El Grupo promueve una cultura de gestión eficiente de la energía. En este sentido, para garantizar el cumplimiento de este compromiso, Iberpapel complementa su SGMA certificado bajo la norma ISO 14001:2015 con un Sistema de Gestión Energética certificado externamente por una entidad independiente bajo la norma ISO 50001:2018.

Para poder contar con esta certificación, hemos realizado numerosas actuaciones que promueven la eficiencia energética y contribuyen a la lucha contra el cambio climático. En este contexto, hemos realizado auditorías energéticas, a partir de las cuales hemos podido identificar potenciales mejoras en materia de iluminación, climatización y eficiencia de nuestros sistemas y procesos. Asimismo, hemos suprimido el uso de combustibles fósiles pesados en favor del uso de combustibles limpios, potenciando la cogeneración de alta eficiencia como mejor tecnología disponible y la producción térmica y eléctrica a partir de biomasa.

En este sentido contamos con sistemas de cogeneración en las instalaciones (este tipo de generación está reconocida como una Mejor Tecnología Disponible (MTD) según la Directiva 96/61/CE). La cogeneración consiste en generar de forma muy eficiente y simultánea energía térmica y eléctrica, reduciendo el impacto ambiental ya que requiere menos combustible que la generación por separado de la misma cantidad de calor y electricidad.

El empleo de esta tecnología ha aportado grandes beneficios ambientales tanto al Grupo como al entorno:

Beneficios empleo cogeneración

Las emisiones totales de CO₂ que hemos conseguido evitar, como consecuencia del empleo de cogeneración de biomasa y gas, frente al uso del mix energético nacional, asciende a 184.974,58 toneladas de CO₂. Estas emisiones han contribuido al objetivo de reducción global de gases de efecto invernadero del país.

Gestión eficiente de la energía

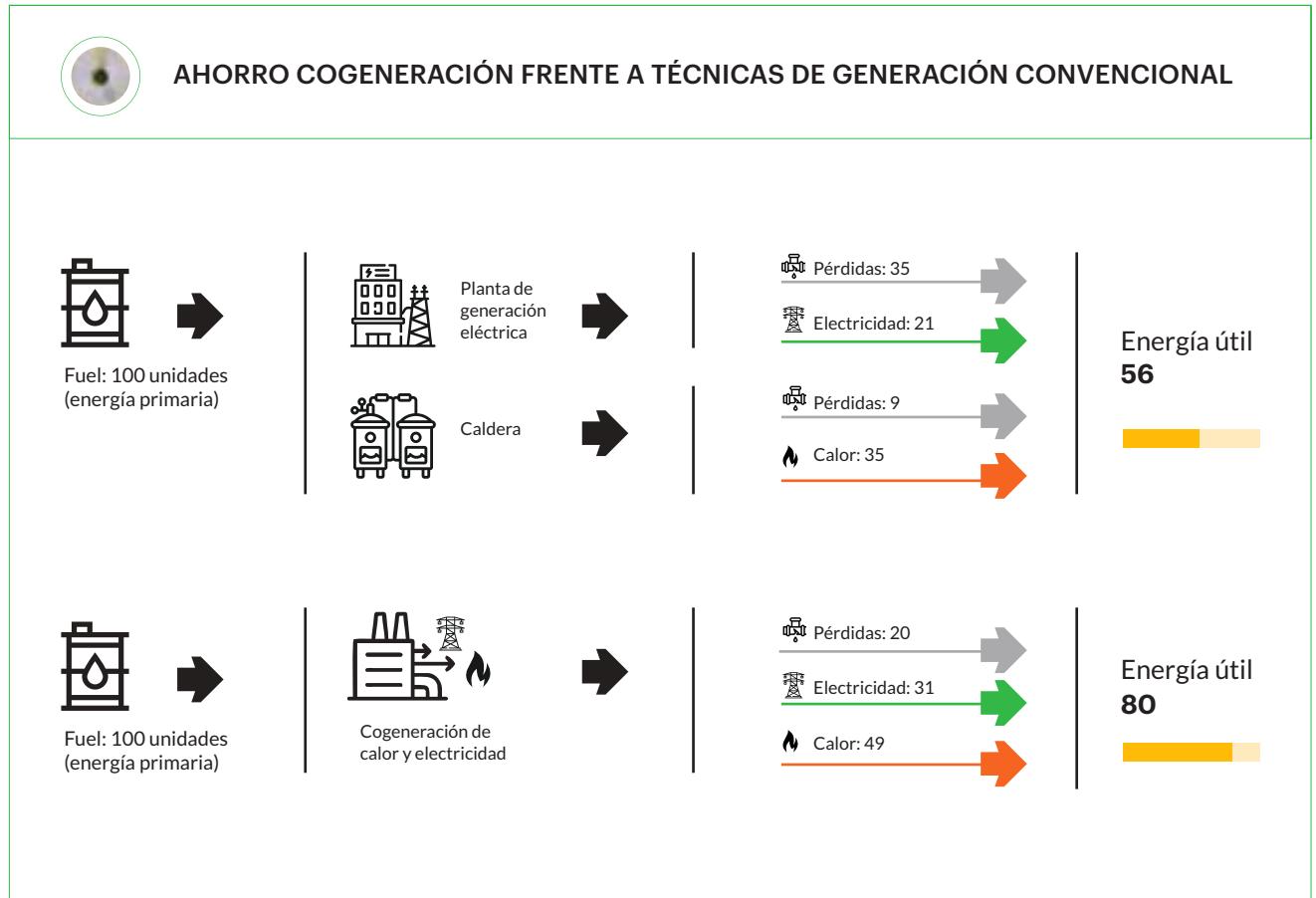
En 2024 se produjo mediante cogeneración la electricidad equivalente al 120 % de la electricidad consumida en la propia planta industrial, y al 100% de la energía térmica necesaria, todo ello a partir de biomasa y mediante un ciclo combinado de gas de alto rendimiento.

Es importante mencionar que el Grupo no utiliza combustibles fósiles pesados en su actividad.

El consumo de gas natural de Grupo Iberpapel en 2024 fue de 2.985.450 GJ (2.349.876 GJ en 2023), destinados en su mayor parte a generar mediante cogeneración de alta eficiencia energía térmica y eléctrica.

El empleo de las mejores tecnologías disponibles aplicables a nuestro sector mantiene a Grupo Iberpapel en unos ratios de eficiencia energética muy elevados.

Durante el ejercicio 2024, la energía eléctrica adquirida de la red y consumida por nuestras instalaciones ascendió a un total de 595.741 GJ (623.743 GJ en 2023).



CONSUMOS ENERGÉTICOS EN NUESTRAS PLANTAS DE COGENERACIÓN (GJ)

	2024	2023	2022
Gas Natural	2.985.450	2.349.876	2.300.322
Biomasa	2.743.537	2.439.679	2.685.900

GENERACIÓN DE ENERGÍA EN NUESTRAS PLANTAS DE COGENERACIÓN

	2024	2023	2022
Electricidad (GJ)	1.064.700	935.700	887.700
Vapor* (GJ)	2.965.800	2.556.200	2.738.600

* El vapor generado es consumido por nuestras instalaciones (vapor autoconsumo).

Biomasa: pilar clave de nuestra economía circular

Uno de los pilares sobre los que se asienta nuestro sistema de economía circular es el aprovechamiento energético de la biomasa.

En este sentido, con el fin de encontrar alternativas a los combustibles fósiles, aprovechamos parte de los residuos orgánicos vegetales de nuestros procesos (en este caso la biomasa) aplicando los principios de la economía circular para ser aprovechada como recurso energético renovable y generar energía verde. De este modo, podemos reducir la demanda de combustibles usando fuentes alternativas no contaminantes.

Durante el año 2022 se certificó por primera vez la sostenibilidad de la biomasa según el sistema de verificación independiente de SURE, que es un sistema voluntario de certificación de la sostenibilidad de la biomasa desarrollado por REDcert y Bioenergy Europe (la asociación europea de la bioenergía). Mediante SURE, PGZ demuestra que cumple con los requerimientos que impone la nueva directiva europea de Energías Renovables (UE 2018/2021 RED II).



Lucha contra el cambio climático

Nuestra estrategia para la lucha contra la crisis climática se asienta en nuestra Política de Cambio Climático que tiene como objetivo articular y difundir el compromiso en esta materia.

Esta Política constituye la base de nuestro Programa de Energía y Cambio Climático, que se enfoca en tres ejes estratégicos prioritarios para el Grupo en la lucha contra el cambio climático. En este contexto, fomentamos la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la implementación de soluciones de eficiencia energética, el uso energético de la biomasa y la absorción de dióxido de carbono a través de nuestros sumideros forestales.

Acerca de este último punto, el sector forestal puede contribuir de manera significativa a la reducción global de emisiones de efecto invernadero, así como a la adaptación al cambio climático.

El Grupo ha ahorrado la emisión de 184.974,58 toneladas de CO₂ que hubieran sido liberadas, durante el año 2024, en caso de haberse producido esta energía por métodos convencionales. A esta cantidad habría que añadir la correspondiente a la pérdida de energía durante su transporte entre el punto de generación y el punto de uso, que evita también la cogeneración *in situ*.

EMISIONES DE CO₂ EVITADAS A LA ATMÓSFERA (Toneladas)

	2024	2023	2022
Emisiones CO ₂ evitadas	184.975	157.412	180.256

EMISIONES SEGÚN ALCANCE (Toneladas de CO₂ equivalente)

	2024	2023	2022
Emisiones de GEI Alcance 1	150.574	135.521	129.268
Emisiones de GEI Alcance 2	28.848	20.791	33.010
Emisiones de GEI totales	179.422	156.312	162.278

1. Las emisiones de Alcance 1 se han calculado a partir del consumo anual de gas natural.

2. Las emisiones de Alcance 2 se han calculado a partir del consumo anual de electricidad no renovable.

Huella de carbono

Grupo Iberpapel calcula su huella de carbono de producto en tres alcances de emisiones: las directas (alcance 1), que incluyen las derivadas del consumo de combustibles fósiles en sus instalaciones de producción, las emisiones indirectas (alcance 2) derivadas del consumo eléctrico y también calcula las emisiones de alcance 3 que son aquellas que provienen de la cadena de valor de la compañía, y no están bajo el control directo de la misma. Incluyen aspectos tales como el transporte de materias primas a planta, la fabricación de dichas materias, la extracción de combustibles, o el impacto de los residuos y del transporte.

En las emisiones directas se consideran las emisiones emitidas por el consumo de gas natural en la planta de cogeneración y en el horno de cal. Asimismo, ni en 2023 ni en 2024 ha habido emisiones derivadas de la fuga de gases refrigerantes. En este sentido, la mayor parte de los equipos de refrigeración de Iberpapel emplean amoníaco, gas refrigerador que no contribuye al cambio climático.

Adicionalmente, el Grupo no dispone de una flota de vehículos, por lo que las emisiones de Alcance 1 no contemplan emisiones de fuentes móviles.

La combustión de la biomasa se considera como neutra en carbono, debido a que el CO₂ liberado en la combustión es equivalente al CO₂ absorbido por las plantas durante su crecimiento, es decir, se genera en el ciclo natural del carbono, los criterios de sostenibilidad que llevan a que esa biomasa se considere neutra están certificados bajo el estándar de SURE.

El empleo de la cogeneración y el uso de biomasa llevan asociados beneficios ambientales, entre los que destaca la reducción de emisiones en la generación de energía, tanto eléctrica como térmica, dado el alto

nivel de eficiencia de este sistema de generación. En este sentido, las emisiones ahorradas por Iberpapel gracias al autoabastecimiento de energía, el uso de biomasa y la exportación del excedente eléctrico a la red, se cuantifica como se ve en la tabla de la zona inferior.

En la actualidad estamos trabajando en cuantificar y establecer las metas de reducción de emisiones de CO₂ a medio y largo plazo, alineándonos de este modo con la estrategia de descarbonización identificada como uno de nuestros retos a futuro.



Mecanismos derivados del Protocolo de Kioto

PGZ, única instalación de Iberpapel afectada por el régimen de comercio de derechos de emisión, está sometida a la reglamentación correspondiente y por tanto obligada a disponer de una autorización de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), a realizar un seguimiento continuo de sus emisiones a la atmósfera y a entregar un derecho por cada tonelada de CO₂ emitida.

En este sentido, todas las operaciones con derechos de emisión quedan reflejadas en la cuenta correspondiente de haberes de la instalación dentro del registro electrónico europeo existente. La sociedad, en cumplimiento de sus obligaciones legales, entregó durante septiembre de 2024 la cantidad de derechos correspondientes a las emisiones de CO₂ del año 2023, que ascendían a 135.512 toneladas.

Los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) son un acuerdo establecido en el Protocolo de Kioto, específicamente en el artículo 12. Este acuerdo permite a los gobiernos de los países industrializados, conocidos como países del Anexo I, y a sus empresas, firmar acuerdos para cumplir con las metas de reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

CO₂: El sistema de comercio de derechos de la UE funciona en los 27 miembros más en Islandia, Liechtenstein y Noruega. Abarca aproximadamente 11.000 instalaciones energéticas e industriales de diferentes sectores. Este sistema cubre aproximadamente el 45% de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.

En 2021 comenzó la fase cuatro de la Directiva de Comercios de Emisión, que se extenderá hasta 2030. En España, alrededor de 1.000 instalaciones están afectadas por esta directiva, incluyendo sectores intensivos en consumo energético como generación de energía, refinerías, acero, cemento y papel, entre otros.

Este sistema cubre las emisiones de dióxido de carbono, óxido nítrico, perfluorocarbono y emisiones de ácido nítrico, adípico y glioxílico.

A lo largo del 2020 realizamos la solicitud de asignación de derechos para la fase IV. De acuerdo con la revisión de la Directiva sigue en vigor la no asignación gratuita a emisiones asociadas con la producción de electricidad.

En nuestro caso la asignación gratuita está basada en un benchmark de producto asociado a las plantas europeas más eficientes y relacionado con la producción de la instalación.

De acuerdo con la normativa vigente, la cantidad total de derechos gratuitos emitidos se reduce anualmente mediante un factor de reducción lineal (LRF). Este LRF se estableció en un 2,2% a partir de 2021, incrementándose a 4,3% en 2024 y a 4,4% en 2028⁽⁴²⁾. Esta medida es crucial en la estrategia de la Unión Europea para combatir el cambio climático, ya que representa un aumento significativo respecto al factor de 1,74% aplicado en la fase III. Como resultado, el número de derechos gratuitos disponibles en la fase IV será menor que en la fase III. Otra novedad de la fase IV es que el período de comercio se extenderá por 10 años (2020-2030), en lugar de los 8 años anteriores, y se dividirá en dos periodos de asignación de derechos de 5 años cada uno.

⁴² Comisión Europea. (2024b). Directrices generales para la aplicación la metodología de asignación . MITECO. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/comercio-de-derechos-de-emision/guias_medologicas_y_notas/p4_gdi_gu%C3%ADa_general_ES_2026_2030.pdf

Otras emisiones atmosféricas

Según la Agencia Europea de Energía sobre la calidad del aire en Europa, los contaminantes más importantes asociados a la calidad del aire son las partículas, el ozono, el dióxido de nitrógeno, el benzopireno, el dióxido de azufre, el monóxido de carbono, el benceno y los metales. Sin embargo, en el sector de actividad en el que opera el Grupo Iberpapel, solo son representativas las emisiones de azufre, óxidos de nitrógeno, CO₂ y partículas. En cuanto a las partículas menores de 2,5 micras, en 2022 se registraron valores por encima de los límites establecidos en el 2% de las estaciones de medición y en 6 de los 27 países de la Unión Europea. Con respecto a los dióxidos de nitrógeno, en 2022, el 2% de las estaciones de monitoreo registraron concentraciones de NO₂ por encima del valor límite anual de la UE, siendo el 76% de estas, estaciones de tráfico. En relación a los episodios de contaminación asociados al dióxido de azufre, en 2022 el 1% de las estaciones de medición superaron concentraciones mayores de los límites establecidos por la Unión Europea. En el caso del monóxido de carbono la exposición a este contaminante por encima de los límites recomendados es muy poco frecuente.

En nuestro compromiso con el bienestar de la sociedad controlamos y reducimos nuestras emisiones atmosféricas. En este sentido, la única actividad del Grupo susceptible de generar esta tipología de emisiones es nuestra división industrial, más concretamente la planta de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.

Las emisiones atmosféricas de PGZ están relacionadas principalmente con los procesos de generación de energía necesaria para su actividad industrial y son fundamentalmente dióxido de carbono (CO₂), dióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NO_x). De igual forma y como consecuencia de la utilización de biomasa se generan partículas y compuestos reducidos de azufre.

Una particularidad de nuestras emisiones es la baja concentración de dióxido de azufre debido fundamentalmente al empleo de combustibles limpios como la biomasa y el gas natural. En este sentido, las emisiones del ejercicio 2024 han sido de 0,0031 kg/tonelada de producto.

En cuanto a la emisión de óxidos de nitrógeno, su generación se produce en la planta de biomasa y en la instalación de cogeneración como consecuencia de la presencia de nitrógeno en la composición de los combustibles o en el aire atmosférico utilizado en la combustión. La emisión de este compuesto en el año 2024 ha sido de 0,7648 kg/tonelada.

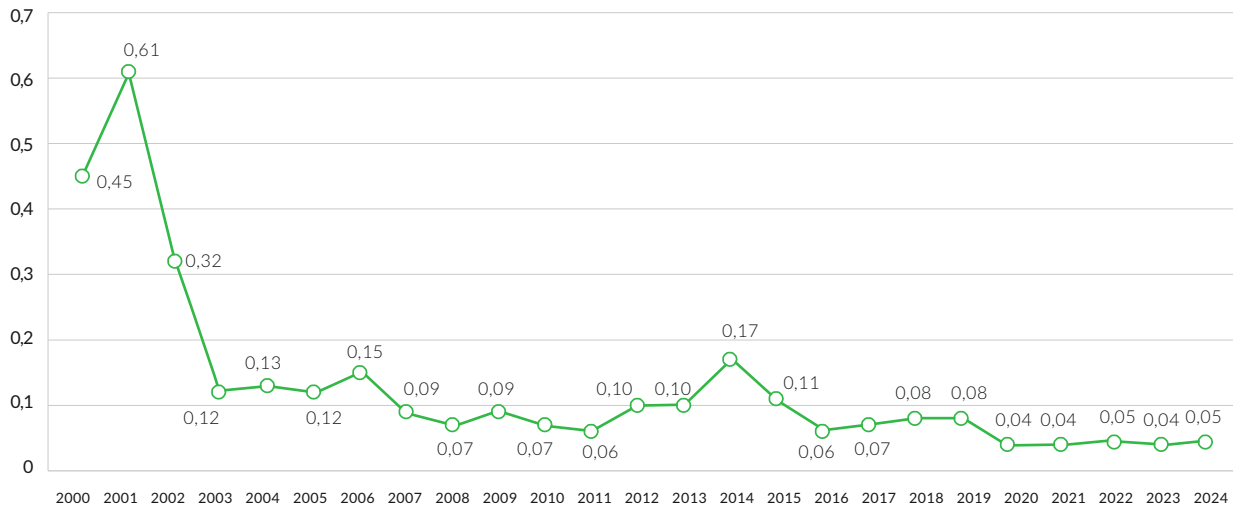
Los focos de emisiones de partículas a la atmósfera son la chimenea del horno de cal y la chimenea de la caldera de recuperación, ambos con precipitadores electrostáticos para reducir las emisiones. Las partículas de menor tamaño, denominadas PM₁₀, han supuesto durante el año 2024 una emisión de 0,0527 kg por cada tonelada producida de pasta.

Los principales focos y emisiones atmosféricas de la instalación están monitorizados en tiempo real y conectados con la red de vigilancia atmosférica del Gobierno Vasco. Los resultados de estas analíticas se reportan periódicamente a la administración, facilitando a las autoridades valores de emisión en tiempo real. Los equipos de medida son calibrados por una entidad externa y además disponen de contratos de mantenimiento que garantizan su funcionalidad y fiabilidad durante todo el año.

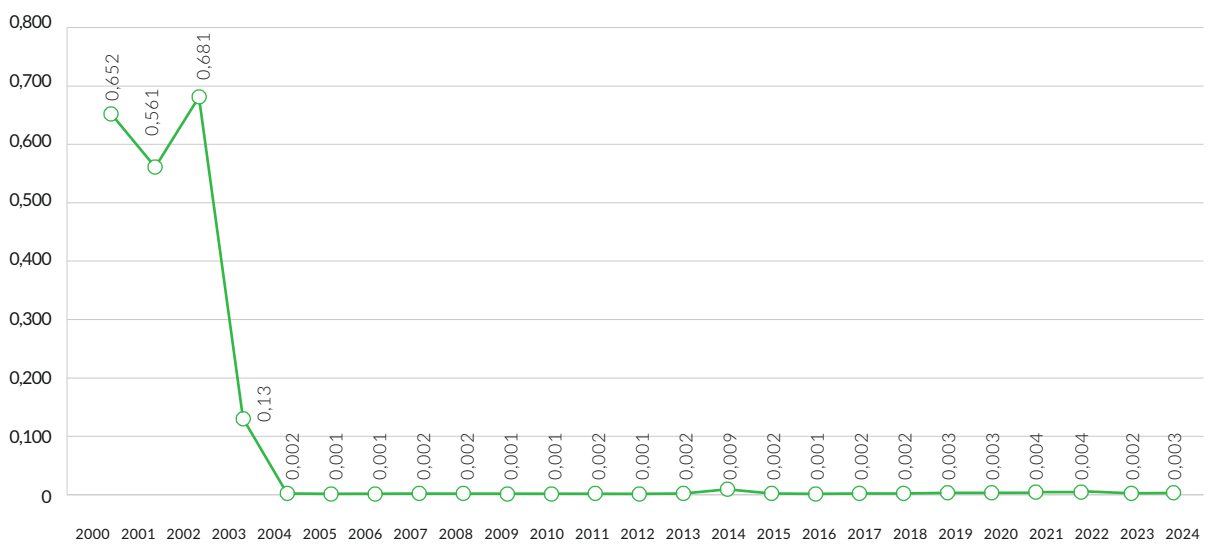
Respecto a la calidad del aire en Europa, los datos revelan que está mejorando lentamente, debido tanto a las políticas pasadas y presentes, así como a los avances tecnológicos. Sin embargo, las elevadas concentraciones de contaminantes atmosféricos siguen afectando significativamente a la salud de los europeos; siendo los contaminantes más perjudiciales las partículas en suspensión (PM), el dióxido de nitrógeno (NO₂) y el ozono troposférico (O₃)⁽⁴³⁾.

⁴³Agencia Europea de la Energía. (2024). Europe's air quality status 2024. <https://www.eea.europa.eu/publications/europes-air-quality-status-2024>

EMISIONES DE PM10 A LA ATMÓSFERA 2000-2024 (Kilos de partículas por toneladas de pasta producidas)



EMISIONES DE S A 2000-2024 (Kilos de partículas por toneladas de pasta producidas)



Energía limpia

Desde la perspectiva de la industria papelera europea, la energía es un tema crucial tanto en el presente como en el futuro. La fabricación de papel es una actividad intensiva en energía. Dado que la energía puede representar una gran parte de los costes de fabricación, la industria papelera ha realizado inversiones significativas en sostenibilidad y energías renovables, convirtiéndose en una de las industrias intensivas en energía con menor dependencia de los combustibles fósiles. El sector ha invertido considerablemente en cogeneración y otras medidas de eficiencia energética, logrando reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 39.9% de 2010 a 2023 en Europa⁽⁴⁴⁾.

A finales del año 2016, la Comisión Europea publicó la propuesta denominada «Energía limpia para todos los europeos», más conocida como «Winter Package», y compuesta por varias propuestas legislativas destinadas a completar el mercado interno de la electricidad e implementar la denominada «Unión Energética»⁽⁴⁵⁾.

Las medidas legislativas propuestas pretenden:

- › Establecer un mercado común energético en la Unión Europea y asegurar la adecuación de los sistemas energéticos.
- › Promover una mejor integración de la electricidad producida a partir de fuentes renovables y establecer los principios de sostenibilidad de la bioenergía.
- › Avanzar hacia la eficiencia energética en los edificios, las industrias y el transporte para alcanzar los objetivos climáticos.
- › Implementar reglas para la gobernanza de la Unión Energética Europea.

Estos objetivos se alcanzarán mediante las reformas de la Directiva del Mercado Interno de la electricidad, del Reglamento del Mercado Eléctrico, de la Directiva de Energías Renovables, de la Directiva de Eficiencia Energética, de la Directiva de eficiencia en edificios y otras de menor entidad.



⁴⁴ Confederation of European Paper Industries (CEPI). (2023). Key Statistics 2023: European pulp & paper industry. En CEPI. <https://www.cepi.org/wp-content/uploads/2024/09/Key-Statistics-2023-FINAL-2.pdf>

⁴⁵ Hancher, L., & Winters, B. M. (2017). The EU Winter Package Briefing Paper. En <https://fsr.eu.eu/wp-content/uploads/The-EU-Winter-Package.pdf>.



3.2.6 GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

En el sector paplero, uno de los aspectos clave de la gestión ambiental consiste en contar con una gestión adecuada de residuos. No obstante, el uso eficiente de los recursos no se relaciona sólo con un mejor aprovechamiento de las materias primas, sino que establece el concepto de economía circular, que reincorpora al proceso los materiales contenidos en los residuos, bien en la propia empresa o bien en otras instalaciones, para generar nuevos productos o materias primas.

Damos prioridad a la reutilización de recursos en nuestras operaciones, asegurando que puedan tener un segundo uso dentro de la misma instalación y promoviendo la economía circular. Un ejemplo de esto es la utilización del lodo de carbonato, generado en la planta de caustificación, como materia prima para la producción de cal, que se reincorpora en la misma planta. Otros ejemplos incluyen la reutilización de las aguas coladas de las máquinas de papel como sustituto del agua limpia en el proceso de fabricación de la pasta, y el empleo de biomasa como fuente de energía

verde, tal como se mencionó en la sección de Energía y Cambio Climático de este capítulo.

A pesar de todo, durante el proceso de fabricación se generan algunos materiales que no pueden ser reutilizados en su proceso productivo y que adquieren la condición de residuos.

Los desechos de proceso generados tienen mayoritariamente la consideración de residuos no peligrosos y sólo una pequeña parte de los mismos están considerados como peligrosos (en concreto, el 0,20% de los mismos durante el año). Estos son fundamentalmente aceites, pilas, baterías, fluorescentes o reactivos de laboratorio asociados a cualquier actividad industrial los cuales son gestionados por gestores de residuos autorizados.

Todos los residuos son segregados en origen en cada planta de producción y son gestionados de forma individualizada. Los principales, generados en 2024 y asociados a la fabricación de celulosa y papel, han sido lodos de carbonato, lodos de caustificación, lodos de tratamiento de aguas y cortezas. Se han generado también otros como plástico, papel y cartón, chatarra

y otros residuos asimilables a urbanos. Todos ellos tienen la consideración de no peligrosos.

La vía de valorización de residuos más frecuente ha sido la fabricación de compost y la fabricación de fertilizantes. El carbonato cálcico es materia prima en la elaboración de enmiendas calizas para su aplicación en suelos ácidos por parte de los fabricantes de fertilizantes, sustituyendo a un mineral que es necesario extraer de las canteras y molturarlo, en un claro ejemplo de aplicación de la economía circular.

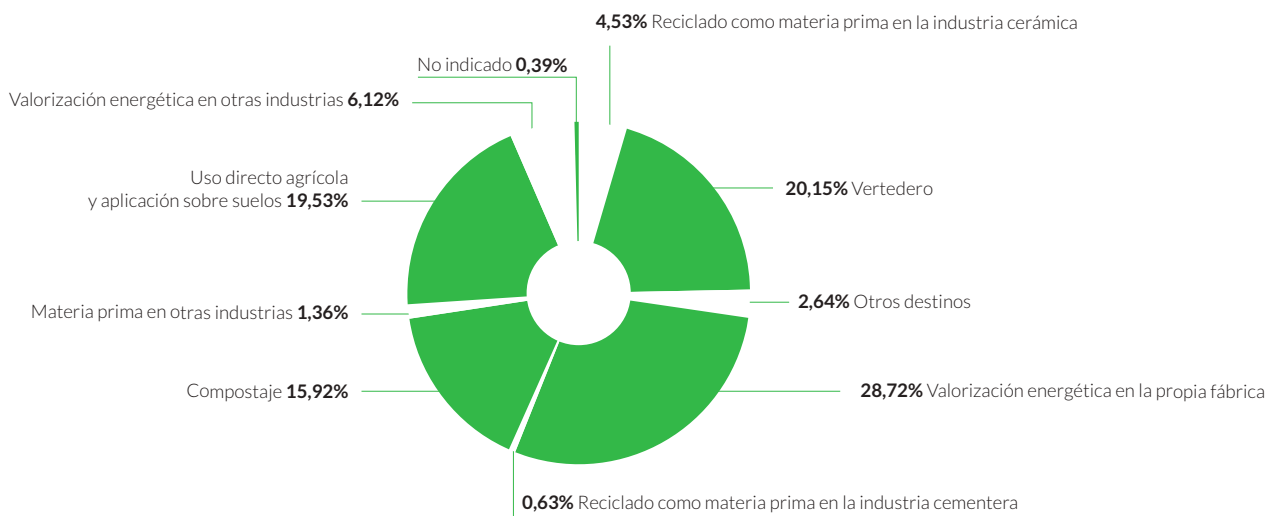
El vertedero ha sido la opción utilizada para la fracción sin utilidad en otros sectores.

Durante el año 2024 un 8,88% de los residuos generados han sido depositados en vertedero y no ha sido posible su valorización o reutilización.

A través de PGZ, Iberpapel participa en diferentes proyectos destinados a conseguir una valorización técnica y económicamente viable de estos residuos de forma que la fracción enviada a depósito en vertedero sea la menor posible.

A nivel sectorial, y según datos facilitados por ASPA-PEL en su Memoria de Sostenibilidad de 2023, la gestión de residuos del proceso papelero puede resumirse como sigue:

Gestión de los residuos en la industria papelera (%)



GENERACIÓN DE RESIDUOS EN PGZ

	2024	2023	2022
Residuos peligrosos (t)	54	65	53
Residuos no peligrosos (t)	27.032	31.597	34.292
Residuos totales (t)	27.086	31.662	34.345
Porcentaje peligrosos (%)	0,20%	0,21%	0,15%
Porcentaje valorización o reutilización de los residuos (%)	91,12%	61%	53%
Porcentaje a vertedero	8,88%	39%	47%

3.2.7 EFLUENTES LÍQUIDOS Y UTILIZACIÓN DE AGUA

En la industria de la celulosa y el papel, el agua es un recurso esencial, ya que se utiliza para dispersar y transportar las materias fibrosas y los aditivos. También es fundamental como fluido de intercambio de calor, para el sellado de bombas y sistemas de vacío, y especialmente para la generación de vapor.

A diferencia de otros grandes consumidores de agua, la industria de la celulosa y el papel devuelve la mayor parte del agua que utiliza al entorno natural. Esta devolución se realiza a las aguas superficiales, pero sólo después de haber sido sometida a un proceso de depuración adecuado.

Las plantas de fabricación de pasta y papel trabajan en reducir los niveles de consumo de agua y mejorar la calidad del vertido de esta que se devuelve al medio natural. Para ello se recurre a su máxima reutilización en los diferentes procesos y a la depuración final del agua que no puede ser reutilizada.

Una herramienta fundamental en el control del uso del agua que realiza PGZ es el establecimiento de planes de reducción de su consumo. Estos planes nos permiten mantenernos en los niveles bajos de consumo de agua recogidos en el documento BREF de referencia de la Comisión Europea de MTD en la industria de la pasta y el papel.

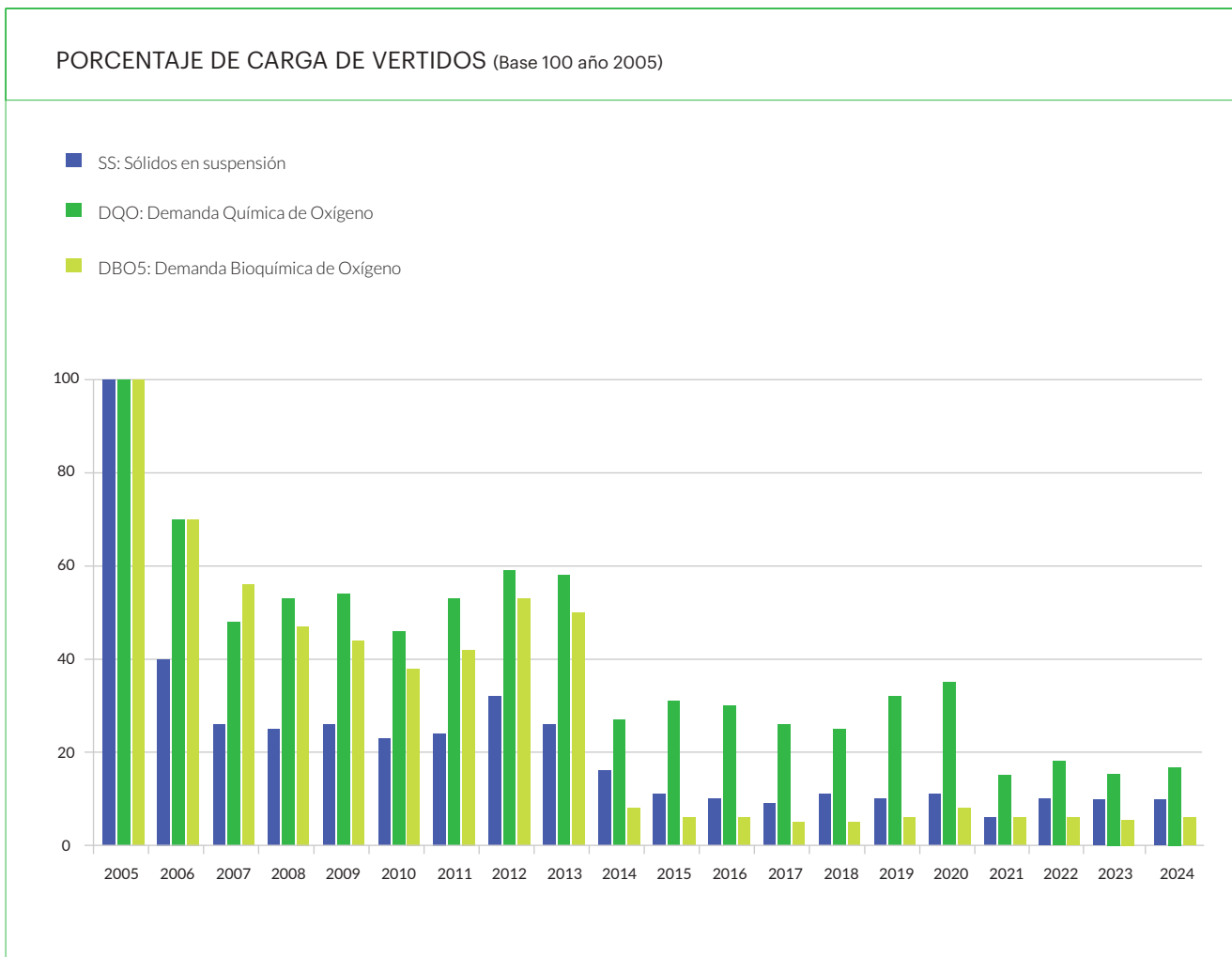
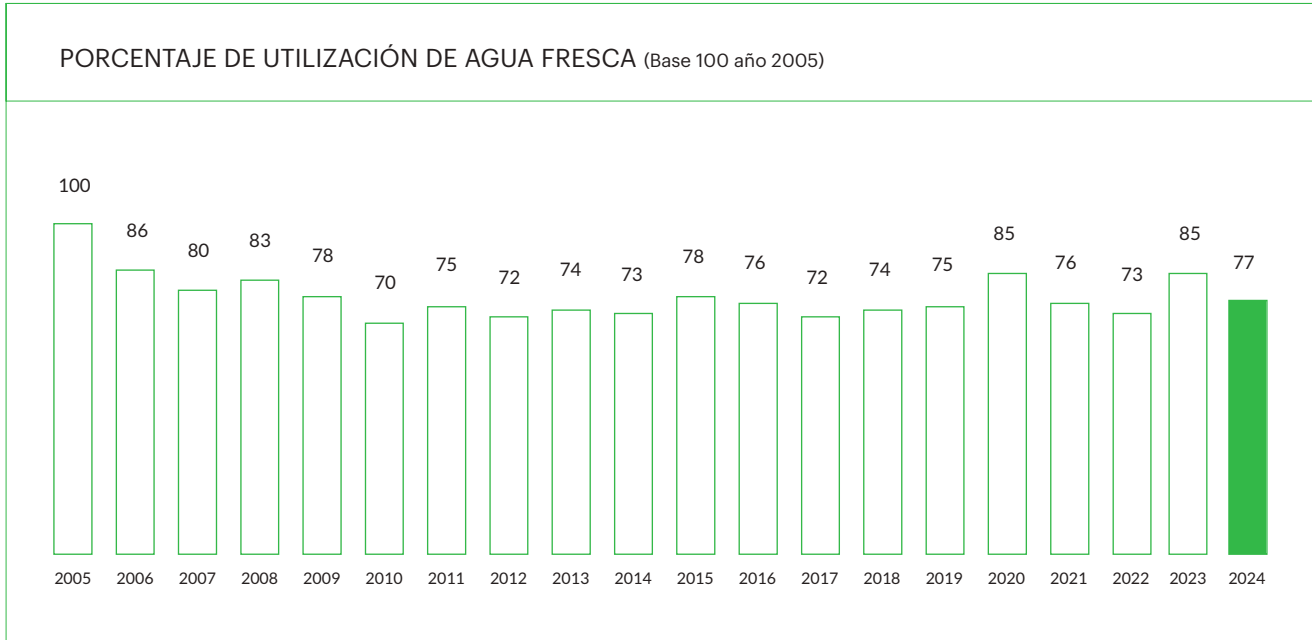
El uso específico del agua durante el año 2024 ha sido de 17,07 m³ por tonelada producida (18,6 m³ por tonelada en 2023), que supone una disminución del 8,25% con respecto al del año 2023.

PORCENTAJE DE CAPTACIÓN DE AGUA POR FUENTES

	2024	2023	2022
Agua de río (%)	77,82%	74,64%	76,70%
Aguas subterráneas (%)	22,18%	25,36%	23,30%



El efluente de PGZ, en los últimos años (2005-2024), se ha reducido significativamente de forma que solo contiene el 11,3% de sólidos en suspensión, el 20,7% de la demanda química de oxígeno, y el 9,4% de la demanda biológica de oxígeno que contenía en 2005.





3.2.8 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el desarrollo de nuestra actividad observamos y monitorizamos la biodiversidad, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación en Argentina y Huelva. En nuestras fincas, realizamos periódicamente monitoreos de biodiversidad (fauna y flora) con profesionales independientes, tomando como bases indicadores (especies en peligro de extinción, vulnerables, exóticas; nuevas especies, hábitats singulares, etc.) gracias a los que se obtiene una visión de la diversidad biológica existente en cada uno de los ecosistemas.

A partir de estos monitoreos se designan aquellas áreas que presentan una mayor biodiversidad y se declaran dentro de las categorías de conservación mencionadas. Actualmente tenemos declaradas como áreas de alto valor de conservación una zona de alrededor de 700 hectáreas de monte nativo de reserva en Argentina.

En Huelva todo el patrimonio forestal está certificado bajo el estándar internacional FSC® número de certificado GFA-FM/COC- 002538-C, en la gestión y comercialización forestal sostenible de madera en rollo, leña, corcho y caza. Gran parte de su patrimonio se incluye dentro de diferentes figuras de protección ambiental de ámbito comunitario y europeo, como el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el paisaje protegido del Río Tinto o el lugar de interés comunitario (LIC) del Andévalo.

En las fincas de Argentina existen áreas naturales denominadas «sitios prioritarios para la conservación» que deben ser conservadas y protegidas por la riqueza de su flora y la fauna nativa que tienen allí su hábitat. Se considera de suma importancia la regulación y gestión de estas áreas. Por ello en 2009 Iberpapel comenzó un programa de monitorización de la biodiversidad para conocer la riqueza de las áreas naturales presentes en los predios, y estudiar la evolución de las distintas especies en las diferentes estaciones del año y comunidades presentes.

En 2017 se elaboró e implementó un Plan de Manejo Ambiental para el Área Natural Protegida de «La Pellegrini» que es el instrumento fundamental de planificación y ordenamiento que define y contribuye a la gestión y conservación de los recursos y contiene las directrices, lineamientos y políticas para la administración del área, modalidad de gestión, asignaciones de uso y actividades permitidas en base a un diagnóstico y análisis de los factores participantes. El objetivo del Plan es la protección de los ecosistemas naturales de alto valor de conservación como son las áreas de bosque nativo, los humedales y los reservorios de agua. El ecosistema que se desea gestionar bajo la modalidad de "Paisaje Protegido" posee las características de Bosques en Galería, donde conviven varios estratos de la selva con gran disponibilidad de refugio, alimento y hábitats para las poblaciones locales de animales. Es muy importante la incorporación en el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, garantizando la participación social y gubernamental, siguiendo los lineamientos de la Ley Provincial N° 8967/95.

En Argentina contamos con una Política para una Gestión Forestal Sostenible, basada en la gestión sostenible de los recursos, respetando el medioambiente generando impacto económico y social positivo. Desde el año 2020 Grupo Iberpapel tiene certificada la Gestión Forestal Sostenible de su patrimonio argentino bajo el estándar internacional PEFC/CER-FOAR, certificado número UY20/8184041.

Como parte de dicha política, se realizó un estudio sobre los posibles impactos que originan o que podrían originar las actividades de Grupo Iberpapel en el medio en el que opera. Este estudio, que consistió en un análisis cartográfico y una investigación de campo, identificó como uno de los principales impactos negativos la pérdida parcial de superficie y suelo productivo por los efectos de las prácticas de cosecha y el movimiento de la maquinaria utilizada. Consciente de la importancia de este potencial efecto de sus actividades, Iberpapel Argentina contribuye a la conservación del suelo mediante el empleo de equipos y prácticas apropiadas para el suelo y la topografía, además de controlar los procesos erosivos en ciertas áreas a través del crecimiento de plantaciones forestales, favoreciendo a su vez la fijación de carbono.

Por otro lado, el uso de agroquímicos como herbicidas y plaguicidas podría causar la disminución de calidad de agua de la red de recursos hídricos. Por ello, además de cumplir con las recomendaciones de los fabricantes, Grupo Iberpapel cumple con la Ley 6599 de uso plaguicidas, que establece la distancia mínima de la aplicación de agroquímicos de bosques nativos y cuerpos de agua a conservar. La cosecha cerca de áreas de protección de cauces podría también suponer un riesgo para los recursos hídricos, por lo que Grupo Iberpapel respeta las áreas de protección en la planificación y la confección de la red de accesibilidad y las áreas a cosechar, minimizando así no solo los posibles impactos causados en los recursos hídricos, sino preservando los hábitats de la flora y fauna que se quiere proteger.



Asimismo, el estudio identificó un importante impacto positivo en el plano socioeconómico a través de la generación de empleo local, priorizando mano de obra para las actividades de laboreo y cosecha, como para la distribución y comercialización de los productos de Grupo Iberpapel, aportando valor añadido a la región.

Como consecuencia del análisis de los principales impactos y con el objetivo de minimizar los impactos negativos potenciando los positivos, se han elaborado una serie de medidas de prevención y mitigación que comprenden desde la preparación del terreno y la cosecha, hasta el tratamiento de residuos y la gestión de la plantación forestal.

De esta forma, Grupo Iberpapel, aplica una metodología sostenible y respetuosa con el medio ambiente en toda su cadena de valor, contribuyendo a la protección de la biodiversidad.

Por otro lado, las actividades del Grupo generan a su vez importantes impactos ambientales positivos. Uno de ellos es la restauración de tierras degradadas, que recuperan considerablemente su capacidad productiva a través de las plantaciones de Eucalyptus, reduciendo significativamente los procesos erosivos, y aumentando la infiltración de agua y la fertilidad del terreno. También colaboran en la conservación y manejo sos-



tenible de los bosques nativos al utilizar especies no exóticas para la forestación, apoyando de esta manera a la conservación de la biodiversidad local.

En España, recientemente, y con motivo de los estudios de impacto ambiental realizados para la modernización de la planta de Hernani se ha analizado la biodiversidad existente en la zona. La vegetación autóctona potencial es la correspondiente a las zonas de ribera, y en concreto la aliseda cantábrica (*Hyperico Androsaemi*) característica de márgenes de ríos con suelos encharcados, apareciendo como especie dominante y a veces única, el aliso (*Alnus Glutinosa*), y acompañado por el fresno (*Fraxinus excelsior*), los plátanos (*Acer pseudoplatanus*) y los sauces (*Salix sp.*), con un sotobosque rico en especies arbustivas tales como avellanos, endrinos, rosas, etc, y un estrato herbáceo rico y variado. En las zonas más alejadas del río hay ejemplares de robles atlánticos (*Quercus Robur*).

Con respecto a la fauna, esta se encuentra condicionada por el componente urbano. En los alrededores pueden encontrarse ejemplares de sapo común (*Bufo bufo*), rana común (*Rana perezi*) o tritón palmeado (*Lissotriton helveticus*). En cuanto a las aves están el zorzal común (*Turdus philomelos*), el petirrojo (*Eritacus rubecula*) o la lavandera blanca (*Motacilla alba*). También el Martín pescador (*Alcedo atthis*).

Entre los mamíferos, el erizo (*Erinaceus europaeus*), el topo (*Talpa europea*), el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) o el visón europeo (*Mustela lutreola*). Como fauna fluvial destacarían el piscardo (*Phoxinus phoxinus*), la locha (*Barbatula batbatula*) y el salmón (*Salmo salar*).

Alineándose con sus valores de protección y preservación de la biodiversidad, Grupo Iberpapel forma parte de iniciativas voluntarias, participando activamente a través de APOM (Asociación de Propietarios Onubenses de Montes).

Desde enero de 2019, Grupo Iberpapel participa de forma voluntaria en El Foro para la Defensa y Conservación de la Dehesa (ENCINAL) para garantizar la preservación y conservación de los ecosistemas agroforestales. A su vez, desde 2020, el Grupo forma parte activa de la Plataforma Tecnológica Forestal Española (PTFOR), cuyo objetivo es impulsar el progreso del sector forestal en España, así como el de las industrias que constituyen su cadena de valor, con relación a la competitividad y sostenibilidad en materia económica, social y medioambiental. De esta forma, se persigue el desarrollo del sector a través de la tecnología, la innovación, la formación y la internacionalización.



Caracterización de hábitats y monitoreo de fauna

Durante el mes de marzo de 2022 sobre 3.765 has de la estancia «La Pellegrini» y en octubre del 2023 sobre 2.869 has en los establecimientos «Vongestemberg», «Loma Alta» y «La Guarida», fincas argentinas, se realizaron sendos informes ambientales con relevamientos in situ de flora leñosa, fauna de vertebrados y lepidópteros. A partir de la información obtenida de estos informes se implementaron acciones futuras de índole socioambiental.

Estos estudios concluyen que la mayoría de los ambientes naturales siguen presentando buen estado de conservación, los ecosistemas están equilibrados y se siguen detectando algunas especies raras, amenazadas y prioritarias para su conservación.

La diversidad de lepidópteros (polillas y mariposas) hallada en los muestreos resulta muy significativa, tal circunstancia da cuenta de la óptima calidad del aire y de la adecuada o nula utilización de insecticidas y plaguicidas por fumigación, los lepidópteros resultan excelentes indicadores biológicos de la calidad del aire debido a su alta sensibilidad hacia estas sustancias.

Incendios forestales

En Argentina todas las fincas forman parte desde el año 2000 de la ACE (Agrupación de Colaboración Empresaria) Colón Norte, a través de la cual se lleva a cabo la vigilancia de incendios forestales de manera conjunta entre todos sus miembros, durante los meses de verano.

En España, y como parte de la prevención y lucha contra incendios forestales, la política socioambiental de Grupo Iberpapel recoge la participación voluntaria en las Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF). En la actualidad, el 100% de la superficie forestal de Huelva colabora con este instrumento participación social.

En marzo 2021, Iberpapel lideró una prueba piloto de restauración forestal con especies autóctonas, mediante la utilización de un novedoso sistema denominado waterboxx que mejora el prendimiento en zonas con pocas precipitaciones. Esta prueba piloto se llevó adelante mediante el convenio entre APOM y FSC® España, sobre una superficie de dos hectáreas afectadas por el incendio de 2019 en la propiedad de Iberpapel finca «El Vinagre» en Huelva.

Con fecha 6 de septiembre del 2023 ha sido inscrito por el Ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el proyecto de absorción de dióxido de carbono con código de proyecto 2022-b254, que consiste en la restauración tras incendio forestal en la finca «El Vinagre» (Huelva). Se recupera una plantación de eucaliptos afectada por el incendio forestal y un rodal con especies autóctonas (alcornoques y pino piñonero). Este proyecto se circunscribe a 216 has en la finca «El Vinagre» y las absorciones previstas en el periodo de permanencia del proyecto ascienden a 228.942 toneladas de dióxido de carbono, de las cuales están disponibles al inicio 41.625 toneladas de dióxido de carbono

3.2.9 LA IMPORTANCIA DE LA BIOECONOMÍA

En 2012 la Comisión Europea aprobó la estrategia “Innovando para un crecimiento sostenible: Una bioeconomía para Europa” en la que se define la bioeconomía como un modelo económico basado en la producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos recursos en productos con valor añadido, como bioproductos, bioenergía y servicios. Surge como respuesta a los retos medioambientales y sociales actuales para garantizar el suministro y reparto justo de los alimentos, mitigar los efectos del cambio climático y reducir la utilización de combustibles fósiles. Además, permite generar oportunidades para el desarrollo económico y el empleo.

De este modo, se está impulsando la bioeconomía, una economía baja en emisiones, que promueve la gestión sostenible de la agricultura, la pesca y la seguridad alimentaria y que emplea los recursos de forma sostenible.

Según la Comisión Europea, los principales sectores (core sectors) implicados son la agricultura, la industria forestal, la pesca y la fabricación de pasta y papel, así como también, en menor grado, la industria química, biotecnológica y energética.

La industria de la celulosa y el papel europeos se encuentran al frente de la bioeconomía, en la que las materias primas renovables están reemplazando a los recursos fósiles, contribuyendo a la mejora del medioambiente y la calidad de vida en un entorno de reducción del impacto climático.

En este contexto, la Asociación de Fabricantes Europeos de Pasta y Papel (CEPI) ha lanzado su hoja de ruta denominada CEPI 2050, destinada a:

- › Aumentar en un 50% el valor añadido de sus productos fabricados para el año 2050⁽⁴⁶⁾.
- › Apoyar la iniciativa de la Comisión Europea de plantar tres billones de árboles adicionalmente para 2030.

El sector europeo de pasta y papel produce bioproductos usando material renovable como madera y papel recuperado, de los cuales el 92% provienen de Europa y cuentan con la certificación de sostenibilidad. Igualmente, es el primer sector industrial en capacidad de generación de bioenergía y en consumo de esta. La industria papelera con sus productos tradicionales, y con los nuevos, juega un papel clave en la sociedad ofreciendo productos eficientemente manufacturados, totalmente reciclables y fabricados a partir de materias primas renovables⁽⁴⁷⁾.

Por otra parte, comienza a utilizarse dentro del sector el término biorrefinería para referirse a plantas productoras de celulosa. El concepto de biorrefinería es análogo al proceso de una refinería petroquímica que produce una amplia gama de productos y combustibles a partir de recursos fósiles. Las biorrefinerías pueden producir múltiples bioproductos y biocombustibles utilizando fuentes de carbono renovables y bioprocesos. Existe una química derivada de los bioproductos que es paralela a la química derivada del petróleo.

⁴⁶ Confederation of European Paper Industries (CEPI). (2011). The Forest Fibre Industry 2050 Roadmap to a low-carbon bio-economy. En <https://www.aspapel.es/sites/default/files/publicaciones/Doc%20177.pdf>.

⁴⁷ Aspapel. (2021). Informe Anual 2021. <https://www.iberpapel.es/archivos/accionistas-inversores/informacion-economica-financiera/memoria-anual/Informe-anual-2021.pdf>



La competitividad económica de una biorrefinería está basada en la coproducción de pequeños volúmenes de productos de alto valor añadido junto a la celulosa o a la producción de biocombustibles. Las biorrefinerías pueden procesar diferentes tipos de biomasa generando energía y un amplio espectro de productos e intermedios de síntesis. Pueden observarse dos tipos de instalaciones: las biorrefinerías basadas en la generación de energía, que incluyen las plantas de biofuel, y las biorrefinerías destinadas a la producción de productos químicos que además pueden generar electricidad o calor de forma simultánea. Una biorrefinería puede consistir en una única unidad, como por ejemplo una fábrica que produce celulosa y papel y genera electricidad y calor a partir de subproductos del proceso, o puede estar formada por un grupo de instalaciones que procesan subproductos o residuos de instalaciones vecinas.

En la actualidad están en desarrollo diferentes conceptos de biorrefinería. Algunos de estos conceptos pueden alcanzar altos grados de complejidad. Las biorrefinerías pueden producir múltiples bioproductos y biocombustibles utilizando fuentes de carbono renovables y bioprocesos.

La industria europea de la celulosa y el papel ha sido una de las más activas en el campo de la bioeconomía, mediante la fabricación de productos totalmente renovables y reciclables y la generación de bioenergía en sustitución de los combustibles fósiles. Asimismo, se están comenzando a desarrollar proyectos en el campo de las biorrefinerías mediante la obtención de productos por vías alternativas a la química derivada del petróleo. Por lo tanto, la apuesta por la descarbonización del sector es clara.

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de carbono

Restauración tras el incendio forestal en la finca «El Vinagre» ubicada en los términos municipales de Paterna del Campo y Berrocal (Huelva)

El promotor del proyecto es IBEREUCALIPTOS, S.A. perteneciente al Grupo Iberpapel, empresa dedicada a la fabricación y comercialización de papel de impresión y escritura principalmente. Grupo Iberpapel está comprometido con el desarrollo sostenible, haciendo que los objetivos económicos, medioambientales y sociales avancen conjuntamente, compromiso basado en una gestión forestal sostenible, el empleo de las mejores tecnologías disponibles, y la optimización de la eficiencia energética. Es en el marco del compromiso de la empresa por una gestión forestal sostenible donde se desarrolla el proyecto que nos ocupa, que consiste en recuperar los terrenos afectados por un incendio que se inició el 12 de septiembre de 2019 y que afectó a la finca «El Vinagre», ubicada en los municipios de Paterna del Campo y Berrocal, en la provincia de Huelva.

Este entorno se retrata como un mosaico agroforestal donde se intercalan las grandes superficies de repoblaciones de eucalipto (*Eucalyptus globulus*) con zonas de vegetación autóctona en las que destacan los pinos piñoneros (*Pinus pinea*), los pinos carrascos (*Pinus halepensis*), los alcornoques (*Quercus suber*) y las encinas (*Quercus ilex*) con enebros (*Juniperus oxycedrus*) y sabinas (*Juniperus phoenicea*), y boj (*Buxus balearica*) formando bosques mediterráneos con influencia marítima, por lo que se pueden encontrar tanto especies continentales como de ambientes costeros, como el acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*), el taray (*Tamarix africana*, *Tamarix gallica*), el madroño (*Arbutus unedo*), o el plátano oriental (*Platanus orientalis*), mientras que entre los matorrales destacan las fabáceas (*Genista scorpius*, *Genista valdes-bermejoi*, *Anthyllis cytisoides*, *Anthyllis vulneraria*), las ramnáceas (*Rhamnus alaternus*, *Rhamnus alaternus*, *Rhamnus bourgaeana*, *Rhamnus lycioides*, *Rhamnus oleoides*), las jaras (*Cistus albidus*, *Cistus clusii*, *Cistus monspeliensis*, *Cistus salviifolius*), el brezo (*Erica multiflora*), o el jazmín silvestre (*Jasminus fruticans*).



› **La plantación:** En el monte se encontraba abundante madera en pie quemada, por lo que fue necesario cortar los eucaliptos quemados tras el incendio para eliminar esta madera y favorecer el rebrote de cepa (*chirpiales*). Seguidamente, retirada de madera con autocargador y eliminación de restos de forma mecanizada, mediante pase de tractor cadena con desbrozadora de cadenas, que tritura los residuos para su incorporación al suelo como materia orgánica. El marco plantación mayoritariamente empleado ha sido de 3x5, lo que resulta en una densidad teórica de 667 plantas/ha. Posteriormente, se llevó a cabo una repoblación forestal de eucaliptos por plantación manual, con planta de una savia con cepellón en envase. La plantación se realizó con tempero y a savi parada. En una superficie de 1,17 ha se decidió plantar una mezcla de especies autóctonas, al objeto de aumentar la biodiversidad en el entorno. Esta repoblación se realizó con la colaboración de FSC® y de la Asociación de Propietarios Onubenses de Montes (APOM) y contó con el apoyo de la Junta de Andalucía, al tratarse de una repoblación donde se ha probado la novedosa tecnología del Groasis Waterboxx.



4.1 NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO DE UN VISTAZO



HITOS 2024

- Durante el año se ha iniciado un proyecto para asegurar la preparación para el cumplimiento de los requisitos de reporte de la normativa CSRD e implementar las recomendaciones en materia de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Para ello se han definido los diferentes escenarios climáticos posibles y se han identificado los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, tanto dentro como fuera de la cadena de valor, y para los activos críticos de Iberpapel.
- Se ha incrementado el porcentaje de mujeres en el consejo con el nombramiento de una nueva consejera con fecha 1 de octubre de 2024.
Fomento de la contratación de mujeres como personal clave en la primera línea de gestión.
- En cuanto a los puestos directivos, la compañía sigue trabajando en la incorporación de mujeres en puestos que, si no son de alta dirección, en los que hay escasa rotación, sí se procura la contratación de mujeres para puestos clave que estén en la primera línea de gestión.



RETOS A FUTURO

- Elaboración y aprobación de una política de sostenibilidad y una política de inversiones acorde a la Directiva de sostenibilidad. Si bien el objetivo para el año 2024 era la redacción y aprobación de ambas políticas, la entrada en vigor el día 1 de enero de 2024 de la directiva CSRD y la próxima trasposición a la legislación española han hecho recomendable mantener las actuales políticas y diseñar la política de inversiones y sostenibilidad a la luz de las conclusiones del estudio de posicionamiento de nuestra compañía.



PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2024 Y SU EVOLUCIÓN

- % recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguidas
95,31% +1,56 vs. 2023
- Nº de reuniones del Consejo de Administración: 12 +18% vs. 2023
- % de asistencia a la Junta General de Accionistas
82,59 % +2,13 p.p vs. 2023
- Denuncias recibidas a través del Canal de Información: 0 = vs. 2023
- % Mujeres en el Consejo de Administración: 36,36 % + 6,3% vs. 2023

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 5.1 | Poner fin a la discriminación.

META 5.5 | Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.

La igualdad es un principio básico de actuación. Por ello, se proporcionan las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional a todos los profesionales y se garantiza una completa ausencia de cualquier tipo de discriminación en el desarrollo de su actividad, como queda establecido en el Código de Conducta del Grupo. Asimismo, Iberpapel cuenta con una Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración que vela por la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.



META 8.5 | Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

El compromiso de Iberpapel con el trabajo decente y de calidad se establece en nuestro Código de Conducta, de aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo. En este Código, se establecen varios compromisos como, por ejemplo, garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, el mantenimiento de un clima laboral y la promoción de la estabilidad laboral a través del respeto de los derechos colectivos, la conciliación del trabajo y la vida laboral, entre otros.



META 13.1 | Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

El Código de Conducta de Grupo Iberpapel formaliza una serie de compromisos de conducta que incluyen, entre otras cuestiones, el establecimiento de relaciones éticas y respetuosas con clientes, proveedores y autoridades, que estén alineadas con la legislación vigente para la prevención de la corrupción y el soborno. Además, se dispone de una Política de Anticorrupción para prevenir el riesgo de corrupción, soborno y conflictos de interés en el Grupo.

4.2 PRINCIPIOS PARA UN GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE

En el ejercicio 2024, ha destacado la aprobación por parte del Consejo de Administración, y su ejecución a partir del mes de septiembre de 2024, del Plan de Sucesión del Presidente y primer ejecutivo, el cual se anunció oportunamente al mercado en general y a los accionistas en particular en el mes de febrero del 2024. D. Iñigo Echevarría Canales, presidente ejecutivo de la compañía, tras una extensa trayectoria profesional al frente de la misma, con fecha 30 de septiembre de 2024 y, en ejecución del Plan de Sucesión del primer ejecutivo referido anteriormente, cesó en su posición de miembro del Consejo de Administración y Presidente ejecutivo de Iberpapel Gestión S.A. A partir de dicha fecha el consejo tiene un Presidente no ejecutivo y un consejero delegado. Todo ello según se acordó en el plan de sucesión.

Siguiendo la tendencia seguida por reconocidas compañías cotizadas en las Bolsas Españolas, en aras a mejorar el buen gobierno, se consideró oportuno desdoblarse la figura de presidente del consejo de la del primer ejecutivo de la Sociedad.

El Plan de Sucesión planteado y ejecutado durante el año 2024 supone, además de la sucesión en el primer ejecutivo, la separación de funciones del Presidente del Consejo de Administración (quien no es ejecutivo) de las del consejero delegado.

Para la ejecución de dicho plan se requería, entre otras cuestiones, la modificación de los estatutos sociales del reglamento del consejo, así como de la política de remuneraciones, a efectos de quedar regulado, el nuevo número de miembros del consejo, la disgregación de las funciones del primer ejecutivo con respecto a las del presidente del consejo (que hasta septiembre ha sido ejecutivo) y la creación de la figura del Presidente de Honor.

Con tal motivo, el 28 de mayo de 2024, la Junta General de accionistas aprobaba la modificación estatutaria así como, en otro punto del orden del día, se eligía con fecha de efecto 30 de septiembre, nuevo miembro del consejo de administración con carácter de ejecutivo, al Sr. Tapiador Silanes quien a partir del 1 de octubre de 2024 ejerce las funciones de consejero delegado.

Igualmente, y como estaba previsto, llegado el 30 de septiembre de 2024, el Sr. Echevarría presentó su renuncia a su puesto en el consejo, habiendo sido designado presidente del consejo con carácter de no ejecutivo D. Martín González del Valle Chavarri desde el 1 de octubre de 2024. El Sr. Echevarría fue nombrado presidente de honor de la compañía, con fecha 1 de octubre de 2024, no formando parte del consejo. Todo lo anterior, como hemos mencionado anteriormente, de conformidad con lo establecido en el Plan de Sucesión aprobado por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y coordinación de la comisión de nombramientos y retribuciones y el consejero coordinador.

El número total de acciones ordinarias es de 10.964.445 acciones (2023: 10.749.829 acciones) con un valor nominal de 0,60 euros por acción (2023: 0,60 euros por acción). En el ejercicio 2024, la Sociedad adquirió 39.395 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 702 miles de euros. Asimismo, se han enajenado 39.762 acciones propias por un importe de 738 miles de euros, que han originado un beneficio de 61 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad poseía un total de 63.086 acciones propias por un coste original de 1.079 miles de euros. Dichas acciones representan el 0,575% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General de 28 de mayo de 2024, aprobó en el punto tercero del orden del día, la ampliación del capital social con cargo a reservas en la cantidad de 129.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 215.000 nuevas acciones de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las que estaban en circulación, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) y sus entidades participantes en los términos establecidos en la normativa vigente en cada momento.

El Consejo de Administración quedó facultado para la ejecución de dicho acuerdo, con facultades de sustitución, para señalar la fecha en la que el acuerdo se llevase a cabo, fijar las condiciones del aumento y todo lo no previsto en el acuerdo de la junta general. El consejo de Administración, con fecha 25 de junio y en virtud de la autorización de la Junta General de Accionistas, acordó ejecutar la citada ampliación, facultando, entre otros, al presidente ejecutivo del Consejo de Administración para llevar a cabo el aumento de capital que, tras los trámites legales oportunos fue ejecutado finalmente en la cantidad de 128.769,60 euros, mediante la emisión de 214.616 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones se emitieron a la par, es decir, por su valor nominal de 0,60 euros y sin prima de emisión.

En consecuencia, el capital social de la sociedad quedó fijado en el artículo 5 de los estatutos como sigue

Artículo 5.- El capital social es de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTO SESENTA Y SIETE EUROS (6.578.667,00 €).

Dicho capital está dividido en DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas pertenecientes a una única clase y serie.

Políticas pendientes de elaboración en 2024

La comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Inversiones tienen, entre sus funciones, la definición de la política de sostenibilidad, así como la de inversiones respectivamente. La definición de las citadas políticas, han sido aplazadas con motivo de la entrada en vigor de la directiva CSRD, por sus siglas en inglés (Corporate Sustainability Reporting) Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad y de su próxima trasposición a la legislación española.

Iberpapel tendrá obligación de reportar según CSRD en 2026 con datos de 2025, pero a fin de adelantarse al cumplimiento de la información de acuerdo a tal normativa se han llevado a cabo durante 2024 determinados trabajos a fin de conocer el posicionamiento de la compañía en relación a los requisitos establecidos por la CSRD y posterior implementación de las recomendaciones en materia de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Con tal motivo la compañía ha considerado oportuno y prudente esperar a la conclusión de los citados trabajos a fin de diseñar una nueva política de sostenibilidad y de inversiones a la luz de las principales conclusiones que se alcancen bajo el prisma de la CSRD y el posicionamiento que actualmente tiene la compañía a fin de que dichas políticas sean coherentes con el análisis y las conclusiones alcanzadas.

4.3 OTRAS CUESTIONES RELEVANTES EN EL GOBIERNO CORPORATIVO

A. SISTEMA RETRIBUTIVO

La Política de Remuneraciones de Iberpapel se basa en los siguientes principios:

- › El respeto a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y, en particular, al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- › El respeto a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y, en particular, al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- › Garantizar que la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración es la adecuada para atraer y retener a consejeros del perfil deseado por la Sociedad.
- › Retribuir adecuadamente la dedicación, cualificación, responsabilidad y desempeño de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, sin llegar a comprometer la independencia de los mismos y fomentando la consecución del interés social.
- › Ser acorde con la coyuntura económica nacional e internacional actual, adaptándose a la realidad, en materia retributiva, de las compañías que compiten con la Sociedad en términos comparables.
- › Fomentar la participación de los miembros del Consejo de Administración en el capital social de la Sociedad, de cara a que sus intereses se mantengan alineados con los intereses de sus accionistas y, por consiguiente, de la Sociedad.
- › Mantener un equilibrio adecuado entre los distintos elementos de la Política de Remuneraciones, en línea con las mejores prácticas de mercado.

La comisión de nombramientos y retribuciones en su sesión de 27 de febrero de 2024 y ratificado el 4 de abril del mismo año, acordó proponer al consejo de administración, la aprobación de la nueva política de remuneraciones emitiendo informe favorable en este extremo. En esas mismas fechas el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de la política para los ejercicios 2025-2027 que entraría en vigor en el momento de su aprobación por lo que ha aplicado al 2024.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2024 aprobó la nueva Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad acorde a la nueva estructura del consejo planteada a la luz del plan de sucesión que se ha detallado en el apartado 4.2.

A.1. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Según se establece en el artículo 22 de los Estatutos, en su versión aprobada por la junta general de accionistas de 28 de mayo de 2024, el cargo de consejero será retribuido. La Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de accionistas determinará la retribución total máxima a percibir por los miembros del Consejo de Administración por sus funciones como miembros del Consejo de Administración quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado y de acuerdo con los criterios fijados en la Política de Remuneraciones su retribución individual, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Igualmente, la Política de Remuneraciones fijará las cantidades, conceptos y condiciones que corresponda a los consejeros que ejerzan funciones ejecutivas. Las cantidades satisfechas serán deducidas de los rendimientos brutos con carácter previo a la determinación del beneficio de la Sociedad.

La Política de Remuneraciones de Iberpapel aprobada por la Junta general del año 2024 estableció la remuneración del consejo de administración, persiguiendo remunerar a los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, de forma adecuada a su valía profesional y experiencia, así como a su dedicación y a la responsabilidad que asuman, evitando que la percepción de su remuneración pueda comprometer su independencia. Las modificaciones que se aprobaron en 2024 tuvieron su causa en las modificaciones en el número de consejeros, y modificación de roles y funciones que se iban a adquirir por determinados miembros del consejo con motivo de la implantación del plan de sucesión aprobado por el consejo y que tendría lugar a partir del 30 de septiembre de 2024 previa renuncia del presidente ejecutivo.

Así la Política de Remuneraciones fija la remuneración máxima global que percibirán los miembros del consejo de administración en su condición de tales, que ascenderá a un millón doscientos mil euros (1.200.000). Dicho importe engloba las retribuciones fijas de los miembros del consejo de administración y las de los miembros de las comisiones, incluyendo la asignación fija de sus presidentes.

En ambos casos, la suma de las asignaciones fijas se ha realizado asumiendo el número máximo de miembros del consejo de administración (once) y el número actual de miembros de sus comisiones (cuatro comisiones con tres miembros cada una)

Dicha cantidad máxima incluye las retribuciones que corresponderán, en su caso, a las funciones adicionales que desempeñarán el Presidente no ejecutivo, una vez ejecutado el Plan de Sucesión, y el Vicepresidente. Todas las cantidades a que se refiere esta Política en relación con los miembros del Consejo y de las Comisiones, incluido el límite máximo global de la retribución del Consejo, se acomodarán anualmente a las variaciones que, al alza o a la baja, experimente el Índice General de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística o el organismo que lo sustituya, referido al conjunto nacional y siempre que el Convenio Colectivo de Fabricación de Pastas, Papel y Cartón de la provincia de Guipúzcoa (código de convenio n.º 20000965011981) (el “Convenio”) experimente la misma o superior variación de conformidad con las actualizaciones periódicas que se acuerden en cada momento a los valores del Salario Convenio y de las gratificaciones extraordinarias previstas en el Anexo III del Convenio. Por el contrario, en el supuesto que la actualización que experimente el Convenio sea inferior a la variación del IPC, la retribución se actualizará de conformidad con la actualización periódica prevista y acordada en el Convenio.

Las remuneraciones individuales que se detallan en los apartados siguientes se entienden referidas al periodo del año completo, por lo que en caso de baja percibirá las cantidades efectivamente devengadas, proporcionalmente al tiempo que haya ocupado el cargo en el mencionado año. En caso de cambio de funciones, le corresponderá la cantidad proporcional al tiempo efectivamente ejercido.

› **Asignación fija anual:** a cada miembro del Consejo de Administración de 60.623 euros.

› **Asignación fija anual adicional:** por el desempeño de funciones o actividades como miembros de la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, por la cual percibirán una asignación fija anual de 17.460 euros. No obstante, el/la Presidente/a de la respectiva Comisión percibirá una asignación fija anual de 23.281 euros.

Conforme a dicha política estos importes mencionados han sido actualizados en un 2,8% correspondiente al IPC para la remuneración devengada en 2024 y a percibir en 2025.

En el supuesto de que sea nombrado un Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración en los términos previstos en los Estatutos de la Sociedad, con las funciones no ejecutivas que específicamente le atribuye el artículo 22 de los citados Estatutos, tendrá derecho a percibir una cantidad adicional a la que le corresponde por su pertenencia al Consejo de doscientos sesenta y cinco mil euros (€ 265.000)

El Vicepresidente del Consejo de Administración, al que los Estatutos atribuye funciones adicionales en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, tendrá derecho a percibir una cantidad adicional a la que le corresponde por su pertenencia al Consejo de veintitrés mil doscientos ochenta y un euros (€23.281) por el desempeño de dichas funciones adicionales.

A.2. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas

Los consejeros ejecutivos, además de la percepción de las asignaciones fijas anuales que les correspondan conforme al Punto III anterior por su condición de miembros del consejo de administración, percibirán por el desempeño de funciones ejecutivas:

› **Una retribución anual fija:** cuya cuantía se fijará en el contrato que los consejeros ejecutivos suscriban con la Sociedad.

› **Una retribución variable** de carácter extraordinario, cuando el consejo de administración, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones considere en el mejor interés de la Sociedad incentivar y premiar su desempeño en la configuración, preparación, negociación y ejecución de operaciones corporativas fundamentales para el futuro de la Sociedad. En el año 2024 se ha devengado un bonus extraordinario a favor de uno de los consejeros ejecutivos.

La nueva política de retribuciones del consejo fija, igualmente la Remuneración de Presidente ejecutivo (cuando exista la figura), de cualquier otro consejero ejecutivo y específicamente la del consejero delegado. Dichos importes se refieren al periodo del año completo por lo que, si algún consejero ejecutivo causara baja en fecha distinta al comienzo o terminación del ejercicio, percibirá las cantidades efectivamente devengadas, proporcionalmente al tiempo trabajado en el mencionado año.

Las sumas totales de remuneración indicadas en los párrafos anteriores (aplicables para 2024) se acomodarán anualmente a las variaciones que, al alza o a la baja, experimente el Índice General de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el INE y de acuerdo a lo establecido en la política de remuneraciones en relación al convenio aplicable.

A.3. Retribuciones percibidas en 2024

Durante el ejercicio 2024, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1.010 mil euros por su condición de consejeros, miembros de comisiones y presidencia no ejecutiva y vicepresidencia, y a 1.215 miles de euros en concepto de retribución por alta dirección; importe en el que se incluye la remuneración por alta dirección de los dos consejeros ejecutivos hasta 30 de septiembre de 2024 así como la retribución extraordinaria recibida por uno de ellos. Igualmente se contempla en ese apartado la remuneración anual del consejero delegado que hasta 1 de octubre formaba parte de la alta dirección.

La remuneración total pagada en el ejercicio 2024 al personal de Alta Dirección (que no son Consejeros) asciende a un importe de 1.378 mil euros.

El Consejo de Administración y los miembros considerados como Alta Dirección, detallados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2024, no han recibido acciones, ni opción sobre acciones, ni anticipos, ni créditos durante el actual ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN

	Retribución por pertenencia al Consejo de la Sociedad dominante	Retribución por Alta Dirección	Retribución por pertenencia al Consejo de otras Sociedades del Grupo
D. Iñigo Echevarría Canales	47	332	-
D. Néstor Basterra Larroude	109	-	-
D. Jesús Alberdi Areizaga	104	-	-
D. Iñaki Usandizaga Aranzadi	40	-	-
D. Martín González del Valle Chávarri *	142	-	-
Dña. María Luisa Guibert Ucín	80	-	-
D. Fermín Urtasun Erro	68	668	-
D. Iñaki Martínez Peñalba	98	-	-
Dña. Rosa M ^a Sáenz García	104	-	-
Dña. María José García Beato	104	-	-
D ^a Agatha Echevarría Canales	25		19
D. Miguel Angel Tapiador Silanes **	16	214	-
D. Ignacio Burutarán Usandizaga	36	-	19

REMUNERACIÓN MEDIA

	HOMBRES		MUJERES	
	2024	2023	2024	2023
Consejeros ejecutivos	448	450	-	-
Consejeros no ejecutivos	99	85	78	82
Alta dirección	213	184	147	140

B. ALINEAMIENTO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS

La actual estructura del Consejo de Administración y el sistema de retribución fijado en los Estatutos Sociales del Grupo (que se detalla al inicio de la presente sección), cumple con las recomendaciones 13, 57, 58 y 59 del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de 2015, modificado en junio de 2020.

C. TRANSACCIONES CON VINCULADAS

Durante el año 2024, Grupo Iberpapel no realizó transacciones con sus administradores ni con otras partes vinculadas, salvo las detalladas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo por la consejera M^a Luisa Guibert Ucin, por una cuantía inferior al 0,5% del importe neto anual de la cifra de negocio de la Sociedad.



4.4 MARCO ÉTICO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Iberpapel tiene plenamente integrada la ética, la transparencia y la gestión responsable en su actividad diaria, reflejada en políticas y principios de comportamiento que son de aplicación para el Grupo y para todas las entidades que se relacionan con la compañía.

CÓDIGO GENERAL DE CONDUCTA

Con la finalidad de transmitir su firme compromiso de Buen Gobierno, de responsabilidad social y respeto por los Derechos Humanos y laborales fundamentales, el Grupo pone a disposición de sus emplead@s y resto de grupos de interés su Código General de Conducta.

En este sentido, el 24 de abril de 2018 el Consejo de Administración actualizó el Código General de Conducta reunificando los dos Códigos existentes hasta esa fecha.

Este Código tiene como finalidad promover un compromiso profesional, ético y responsable de Grupo Iberpapel y de la totalidad de los profesionales que lo conforman.

Para ello, establece los valores, los principios y las pautas generales de actuación que deben ser observadas por todos los emplead@s en el desempeño diario de sus responsabilidades profesionales, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o función.

Tras la actualización en el ejercicio 2018, el Código general de Conducta también incluye los órganos responsables de la supervisión, consulta e interpretación del Código y, adicionalmente, la definición del canal de difusión y comunicación.

MECANISMOS DE GESTIÓN: SUPERVISIÓN, DIFUSIÓN DEL CÓDIGO GENERAL DE CONDUCTA, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS

La supervisión del cumplimiento del Código corresponde a la Unidad de Control y Seguimiento y al Órgano SCIIF y Cumplimiento Penal, que informan periódicamente a los Órganos de Administración del nivel de seguimiento de este, de las deficiencias detectadas y de las acciones de mejora propuestas.

En cuanto a su comunicación y difusión entre todos los emplead@s que conforman el Grupo, esta acción se lleva a cabo por parte de las mismas unidades a través de los siguientes medios:

- › Entrega de una copia de este a cada empleado.
- › Difusión a través de la página web.
- › Recordatorio recurrente a finalizar el año adjuntando el código de conducta y la obligación de los empleados a su cumplimiento.
- › Cualquier plan de comunicación adicional que se considere oportuno.



SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

Iberpapel ha implantado para sí y para su grupo de empresas la nueva política de sistema interno de información en aplicación a la ley 2/2003 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Con tal motivo se ha elaborado y aprobado la política corporativa del sistema interno de información así un procedimiento de gestión de los sistemas internos de información, así como un protocolo de prohibición de represalias y la adaptación de la política de privacidad. Eso implica la sustitución del antiguo canal de denuncias por la incorporación a la web corporativa del canal de información. Dicho procedimiento contempla al igual que el anterior un proceso de gestión de denuncias que tiene como objetivo constituir un mecanismo eficaz, para que, a través del canal se pueda informar rápida y fácilmente de sus preocupaciones sobre conductas indebidas reales, o sospechosas de serlo, que puedan afectar a nuestra empresa a nuestros grupos de interés y/o al bienestar de las personas. Con la colaboración de todos, se puedan detectar irregularidades que puedan poner en riesgo al Grupo y a los emplead@s que en él prestan sus servicios Todo ello con el objetivo de dar cumplimiento en primer lugar a la ley 2/2023 de 20 de febrero, así como a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como a las recomendaciones acerca del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF).

Para facilitar dicha comunicación, se ha establecido un Canal abierto a todos los emplead@s y se ha dotado de un procedimiento de gestión de denuncias para que cualquier empleado, directivo o consejero, pueda alertar sobre una irregularidad o acto delictivo. Con ello, se pretende que los emplead@s puedan comunicar de forma totalmente confidencial al Órgano de Control y Seguimiento y al Órgano SCIIF y Cumplimiento Penal, los incumplimientos derivados del Código General de Conducta, de las recomendaciones relativas al Sistema de Control Interno para la Información Financiera, de los Principios en materia de Prevención de Riesgos Penales, así como los derivados de conductas relativas al acoso laboral y/o sexual recogidos en los artículos 173 y 184 del Código Penal.

En el supuesto de recibir una comunicación a través del Canal, se seguirán los procedimientos establecidos en la Política de Uso del Canal de Denuncias, de forma que se cumpla con todos los requisitos de confidencialidad desde la recepción de la comunicación, llevándose a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para comprobar la veracidad de la denuncia, contando, en su caso, con el asesoramiento de la Dirección de Asesoría Jurídica o de aquellos otros que se estime oportunos.

En todo caso, Grupo Iberpapel prohíbe la adopción de cualquier tipo de represalia o medida disciplinaria contra aquellos sujetos del Código que comuniquen de buena fe cualquier tipo de incumplimiento o irregularidad respecto al Código.

Para garantizar la difusión y correcto uso, Iberpapel, dentro de los Planes de Formación establecidos a nivel global, ha desarrollado aquellas actividades formativas concretas relativas al funcionamiento y políticas de Uso del Canal de Denuncias, de modo que los trabajador@s puedan disponer de toda la información necesaria que pueda afectar al desarrollo de sus actividades.

La supervisión del funcionamiento del Canal de Denuncias es competencia de la Comisión de Auditoría.



PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERESES

Tanto el Código General de Conducta como el Canal de Denuncias de Iberpapel, que incluyen aspectos en materia de anticorrupción, constituyen una herramienta eficaz para la detección, y tratamiento si fuera el caso, de potenciales prácticas corruptas.

Asimismo, en su firme compromiso contra cualquier tipología de corrupción, Iberpapel dispone de una Política de Anticorrupción, que define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de los emplead@s en relación con la prevención de potenciales prácticas corruptas.

En este sentido, en dicho código, sin perjuicio de la adopción de controles adicionales derivados de normativas vigentes más exigentes en esta materia, recogen elementos orientados a mitigar y prevenir el riesgo de corrupción y soborno en la totalidad del Grupo, tales como:

- › Pautas generales de conducta en las actuaciones de los administradores, representantes, emplead@s y a todas las personas que presenten sus servicios en Grupo Iberpapel.
- › Pautas generales de conducta en materia de regalos, hospitalidades y gastos de personal.
- › Pautas generales de conducta en materia de otros gastos especiales, como contribuciones benéficas, patrocinios, mecenazgos o contribuciones políticas.
- › Pautas generales de conducta en materia de relación con funcionarios y autoridades públicas.
- › Medidas de control de los que dispone el Grupo.
- › Medidas sancionadoras en caso de incumplimiento.

Iberpapel mantiene un firme compromiso con los aspectos relativos a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo sobre la base de los principios de transparencia, integridad, objetividad, imparcialidad y legalidad.

DERECHOS HUMANOS

Iberpapel, como Grupo socialmente responsable, mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos. En este sentido, se quiere llevar el negocio de manera sostenible, cumpliendo con toda la legislación laboral vigente y respetando los principios y estándares internacionales en esta materia.

El respeto por los derechos humanos es una cuestión importante para los grupos de interés, emplead@s y la cadena de suministro. Por ello, el compromiso en esta materia queda reflejado en nuestro Código General de Conducta que aborda el deber de actuar de conformidad con la normativa vigente en diversas materias como los derechos humanos y las normas éticas internacionalmente aceptadas.

Asimismo, la Política de Responsabilidad Social Corporativa promueve también la aplicación del compromiso en materia de derechos humanos conforme a lo establecido en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los principios de actuación, las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Iberpapel quiere extender este compromiso a lo largo de su cadena de valor. Por este motivo, realiza una gestión activa en esta materia, apostando por la creación de entornos de trabajo donde la diversidad y la tolerancia con el resto de colectivos sea una máxima. En este contexto, nos esforzamos para minimizar el riesgo de incumplimiento de los derechos humanos en su cadena de suministro, garantizando que el abastecimiento de materia prima, entre las que destaca la madera por su importancia en el proceso y volumen de compras, se produce bajo condiciones laborales dignas conforme a convenciones como la de la OIT.

En este sentido, el Grupo manifiesta su total rechazo a la discriminación en el empleo, al trabajo infantil, al trabajo forzoso y al realizado en condiciones penosas, extremas, inhumanas o degradantes y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, en todos los lugares donde desarrolle su actividad.

Para ello, un primer paso es la compra en 2023, al igual que en años anteriores, del 96% de la madera utilizada a proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia. En este sentido, podemos asegurar que la madera adquirida en nuestra cadena de valor es controlada a través de sistemas de Diligencia Debida de acuerdo con el EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera).

En 2024, al igual que en los anteriores ejercicios, no se han recibido denuncias por casos de vulneración de los Derechos Humanos.

SITUACIONES OCURRIDAS Y MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS

A lo largo de 2024 no se ha iniciado ningún caso relacionado con el incumplimiento del Código General de Conducta ni de ninguna otra clase, entre los que se incluyen casos de discriminación.

En caso de producirse, se tomarán las medidas necesarias para la eficaz aplicación del Código, así como del resto de normas y políticas internas. El incumplimiento de los principios y valores contenidos en el Código podrá implicar la aplicación de las oportunas medidas sancionadoras, todo ello de conformidad con lo establecido en el régimen disciplinario previsto en el Estatuto de Trabajador@s y Convenios Colectivos de aplicación, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

PRINCIPIOS ÉTICOS GENERALES DE GRUPO IBERPAPEL

Todas las actuaciones de los emplead@s han de estar guiadas por valores éticos y definidos en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los cuales se suscriben, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

Grupo Iberpapel está plenamente comprometido con los principios básicos que se muestran en la tabla adjunta.

COMPROMISO CON LOS ODS	
Igualdad de oportunidades y no discriminación	
Respeto a los empleados	
Conciliación del trabajo y vida personal en la medida de lo posible	
Derechos colectivos	
Seguridad y salud	
Protección del medio ambiente	

4.5 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Grupo Iberpapel dispone de un sistema global de gestión y control de riesgos propios, englobado dentro de los sistemas comunes de gestión, orientado a garantizar el cumplimiento de la estrategia y objetivos establecidos a través del control, identificación, evaluación y gestión óptima de los riesgos en el corto, medio y largo plazo que pudieran afectar al correcto desempeño.

El Grupo ha establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con el modelo universal de evaluación.

El Consejo de Administración establece los principios y directrices generales del sistema de gestión y control de riesgos, fija el nivel de riesgo aceptable para la entidad y establece las directrices de actuación específicas para gestionar y mitigar las distintas categorías de riesgos, incluidos los fiscales y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Procedimiento de Control y Gestión de Riesgos establece el proceso de identificación, evaluación y control de los riesgos considerados relevantes para poder cumplir la estrategia corporativa y los objetivos establecidos. Con ello, Iberpapel puede garantizar que los distintos niveles de responsabilidad del Grupo conocen y valoran los riesgos que amenazan el correcto desempeño de la organización y que su gestión se lleva a cabo dentro de los límites del riesgo aceptable que se ha establecido previamente.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Plurianual de Auditoría Interna, en este ejercicio se llevó a cabo una revisión de los procesos de ventas y cuentas por cobrar, proceso de transporte, proceso de compras de materias primas y área de sistema de información, además de la revisión de las recomendaciones del ejercicio anterior. Todo ello permite tener formalizadas, documentadas y actualizadas todas las actividades de control existentes en los principales ciclos de negocio de la organización, así como implantar y actualizar, los procedimientos específicos requeridos.

Iberpapel incluye además de los riesgos financieros, los no financieros dentro de su alcance de monitoreo, control y gestión, tanto por el compromiso que la compañía mantiene en este ámbito como el potencial impacto que estos puedan tener sobre la empresa, además de adelantarse a una posible legislación en este ámbito.

SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión de las funciones de auditoría interna, la designación de sus responsables, revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como la aprobación de las tareas a desarrollar, además de la implementación de los planes y mejoras establecidos y propuestos. El Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de estos y en coordinación, en su caso, con la Comisión de Sostenibilidad.

ENTORNO DE CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA ENTIDAD

Iberpapel considera prioritario el mantenimiento de un entorno de control en la organización, por ello cuenta con diferentes políticas que contribuyen a la gestión de riesgos. El Consejo de Administración de Iberpapel se encarga directamente de las tareas más importantes relativas al control de la organización, que son:

- › El diseño y revisión de la estructura organizativa.
- › La definición de las líneas de responsabilidad y autoridad con una adecuada distribución de tareas y funciones.
- › Asegurar que existan los procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Asimismo, el Consejo de Administración dispone de las herramientas y procedimientos necesarios para

establecer los niveles de riesgo del grupo y articular los tipos de riesgo. Por ello, diseña e implanta las actividades de control que deben realizarse en cada nivel de la organización para reducir los riesgos. Dependiendo de los riesgos, las acciones de control diseñadas pueden abarcar distintos procedimientos. Todos los controles se diseñan con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar, compensar y corregir el impacto potencial de los riesgos derivados de su actividad con la antelación necesaria asegurando la sostenibilidad y el buen desempeño del negocio para sus grupos de interés.

Desde la compañía se considera fundamental mantener un sistema de supervisión con el fin de conocer el nivel de funcionamiento y operatividad en tiempo y forma de nuestro sistema de control interno, de modo que sea posible aplicar las medidas necesarias en caso de que no estén operando correctamente los distintos controles diseñados. Para ello, se realizan tantas revisiones como se consideren necesarias para la actualización del sistema, y dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se diseñan pautas de:

- › Controles preventivos que contribuyen a mitigar el riesgo.
- › Controles detectivos para localizar los riesgos una vez se producen.
- › Controles manuales y/o automáticos.

Estas actividades y procedimientos son comunicados por la Alta Dirección de forma que sean comprendidos por los emplead@s correspondientes y desarrollados de forma adecuada.

PROCEDIMIENTO INTERNO DE SUPERVISIÓN

Iberpapel ha desarrollado un procedimiento interno de supervisión estructurado en un marco metodológico integral de gestión de riesgos clave, en el que se ha actualizado el mapa de riesgos, se ha calculado el impacto de cada uno de los riesgos, y se han realizado acciones de seguimiento y gestión para cada uno de los campos de actuación mencionados.

En concreto, se ha desarrollado un proceso de identificación de riesgos en los sistemas de control interno para la Información Financiera (SCIIF) que hace posible sistematizar el proceso por el cual se identifican los riesgos y las irregularidades de la información financiera. La evaluación de estos riesgos permite analizar el impacto de los potenciales eventos, abarcando las operaciones con mayor complejidad, bien por estar afectados un gran volumen de transacciones, bien por la complejidad en los cálculos, o que resulten cuantitativa o cualitativamente materiales. La evaluación emplea los parámetros de impacto, frecuencia y riesgo teórico clasificándolos según su valoración. De forma anual se revisan y actualizan los objetivos de control identificados y los riesgos asociados al logro de dichos objetivos.

MAPA DE RIESGOS DE GRUPO IBERPAPEL

En 2024, en línea con los años anteriores, se han establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos a través de nuestro catálogo de riesgos y la posterior valoración de su probabilidad e impacto. Este sistema permite una gestión continua de los riesgos que afectan al Grupo, posibilitando la adaptación a los cambios en el entorno, la revisión de sus objetivos y estrategias, así como las actualizaciones de su proceso de monitorización y supervisión.

Política de Control y Gestión de Riesgos

Desde 2020 Iberpapel cuenta con una Política de Control y Gestión de Riesgos, elaborada teniendo en cuenta la recomendación 45 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, en la que se identifica los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros, así como fija un modelo de control y gestión de riesgos, determinando el nivel de riesgo que la compañía considera aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso que llegaran a materializarse y los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

Modificaciones en el mapa de riesgo del ejercicio anterior

En las modificaciones frente al mapa de riesgos de 2024 destaca:

- › **Cambio climático:** incremento del impacto debido a los riesgos en la cadena de suministro, emisiones que afecta a la calidad del aire con impacto en la salud y seguridad de la población, y demanda de consumo de agua en el proceso productivo. Inversiones – incremento del impacto y probabilidad por la naturaleza de crecimiento del negocio de la compañía.
- › **Talento:** incremento del impacto y probabilidad por la dificultad cada vez mayor de atracción y retención del talento en el sector.
- › **Política y Mercados:** incremento del impacto y probabilidad por el incremento de las capacidades disruptivas de la información manipulada, que deteriora la confianza en la información, los medios, los gobiernos y las instituciones.
- › **Riesgo reputacional:** reducción de la probabilidad de riesgo reputacional por la percepción de los Grupos de interés sobre Iberpapel, proyectando mejor imagen a clientes y proveedores.

Iberpapel es, desde sus inicios, una compañía fielmente comprometida con el entorno y las comunidades en las que opera, concedora del papel fundamental que juega en el tejido local y social, y que promueve el respecto por el medio ambiente, estableciendo objetivos para reducir el impacto medioambiental asociado a toda la cadena de valor de su actividad empresarial.

La naturaleza de la actividad implica que Iberpapel debe evaluar, y en su caso, mitigar, tanto los riesgos inherentes de transición a una economía baja en emisiones como los relacionados con los impactos físicos del cambio climático.

En primer lugar, los riesgos de transición a una economía baja en emisiones están relacionados con los posibles cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y de mercado que se puedan producir a medio y largo plazo en el periodo de transición hasta una economía menos dependiente de combustibles fósiles y más baja en emisiones de gases de efecto invernadero.

Dentro de estos riesgos de transición, se han identificado aquellos con un mayor impacto para la organización, como pueden ser:

- › **Riesgos políticos y regulación,** es decir riesgos derivados de posibles acciones de los organismos políticos y regulatorios que traten o bien de limitar los factores causantes del cambio climático, o bien de promocionar medidas de adaptación al cambio climático, y que afecten al desarrollo de la actividad de la compañía, como pueden ser requisitos de cambio a fuentes de energías limpias y exigencias de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero fruto directo o indirecto de la actividad de la compañía. En este sentido y muy relacionados con estos aspectos regulatorios, los cambios en la regulación general de energía podrían afectar a las empresas industriales generadoras de energía, y también es probable que se produzca un aumento de los riesgos jurídicos o de litigación por aspectos relacionados con el clima.

En la identificación de riesgos y oportunidades de transición se han analizado datos históricos de la compañía, planes estratégicos de la organización, normativa relevante del sector, estudios y planes sectoriales y tendencias internacionales.

- › **Riesgo reputacional** en una sociedad que cada vez está más concienciada con aspectos como el medioambiente, la sostenibilidad y las buenas prácticas empresariales, y a como el mercado premiará a las compañías percibidas como líderes en la transformación y modernización del sector papeler y previsiblemente castigará a las empresas que contribuyan de forma poco visible a esta transformación o que sean percibidas como obsoletas en materia de ESG.

› **Riesgo de mercado**, relacionado con situaciones de cambios en la demanda asociada a la digitalización, así como descompensaciones entre la oferta y demanda que puedan provocar presiones en los precios de venta.

› **Riesgo tecnológico**, que atañe a las innovaciones tecnológicas y maquinarias que surjan o se vean favorecidas en el proceso de transición, y la consiguiente sustitución de los antiguos en favor de estas nuevas.

En segundo lugar, se encuentran los riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático entre los que se encuentran:

› **Riesgos físicos agudos**, son aquellos relacionados con eventos derivados del cambio climático como por ejemplo desastres naturales. Debido a las materias primas utilizadas en el proceso productivo y a la división forestal que existe en Iberpapel, se identifican los incendios como un riesgo agudo clave.

› **Riesgos físicos crónicos** aquellos relacionados con cambios a largo plazo derivados del cambio climático, como por ejemplo variaciones en los patrones climáticos. En este aspecto debemos tener en cuenta que las masas forestales actúan de sumideros de carbono, absorbiendo CO₂, por lo que una cuestión sostenible de los mismos, como la que se realiza en Iberpapel reduce este tipo de riesgos.

Para la identificación de los riesgos físicos se han realizado proyecciones climáticas para las distintas ubicaciones geográficas en las que opera Iberpapel, contando para ello con la herramienta Climate Scale, que permite definir las principales amenazas climáticas en cada activo. Mediante este sistema se cubren todas las métricas de riesgo físico, y entre ellas, temperaturas, agua, viento, océano, o amenazas relacionadas con el suelo, para las condiciones actuales y para proyecciones futuras.

Por otro lado, los esfuerzos realizados con el fin de mitigar los riesgos mencionados pueden crear oportunidades para Iberpapel, las cuales han sido identificadas y se exponen a continuación:

› **Mejor posicionamiento en el mercado**, gracias a un mejor diseño del producto, más sostenible, y una mejor imagen reputacional, alineada con las demandas de una sociedad cada vez más concienciada con la sostenibilidad.

› **Obtención de mejores condiciones de financiación** para la ejecución de proyectos sostenibles, con importantes rebajas en los tipos de interés.

› **Diversificación y ampliación del espectro de inversores en la Sociedad**, hacia fondos e inversores que integren indicadores relacionados con la sostenibilidad y el negocio responsable en sus criterios de inversión o mediante la inclusión en índices y carteras enfocados hacia la sostenibilidad.

› **Tendencia global hacia fuentes de energía limpia**, lo que conlleva una mayor eficiencia energética y una reducción de costes.

› **Búsqueda de una mayor eficiencia** en la gestión de los recursos y residuos de la Sociedad, que le permita reducir costes operativos.

Además, Iberpapel tiene en cuenta otro tipo de riesgos como son los riesgos penales y fiscales.

› **Riesgos penales**: durante el ejercicio 2024, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos normativos previstos en el apartado 31 bis del Código Penal, los órganos de control de Grupo Iberpapel (esto es, la Unidad de Control y Seguimiento, designada específicamente por el Consejo de Administración de la entidad PGZ, así como el Órgano de Control SCIIF y de Cumplimiento Penal, específicamente designado para el resto de filiales de Grupo), han llevado a cabo las oportunas labores de supervisión y seguimiento en relación con el modelo de compliance penal implantado en el Grupo.

A estos efectos se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades en 2024:

› **Diagnóstico de la situación actual** con revisión del modelo de cumplimiento penal común para ambas compañías (Grupo Iberpapel y PGZ) y establecimiento de los roles y responsabilidades.

› **Reevaluación del riesgo inherente de todos los delitos susceptibles de comisión por parte de la persona jurídica en base al artículo 31 bis** a los efectos de incluir las adaptaciones y ajustes oportunos de conformidad, tanto con la legislación jurídico-penal como con la realidad operativa y funcional de Iberpapel.

› **Diseño de un plan de testeo para el trienio 2024-2026**

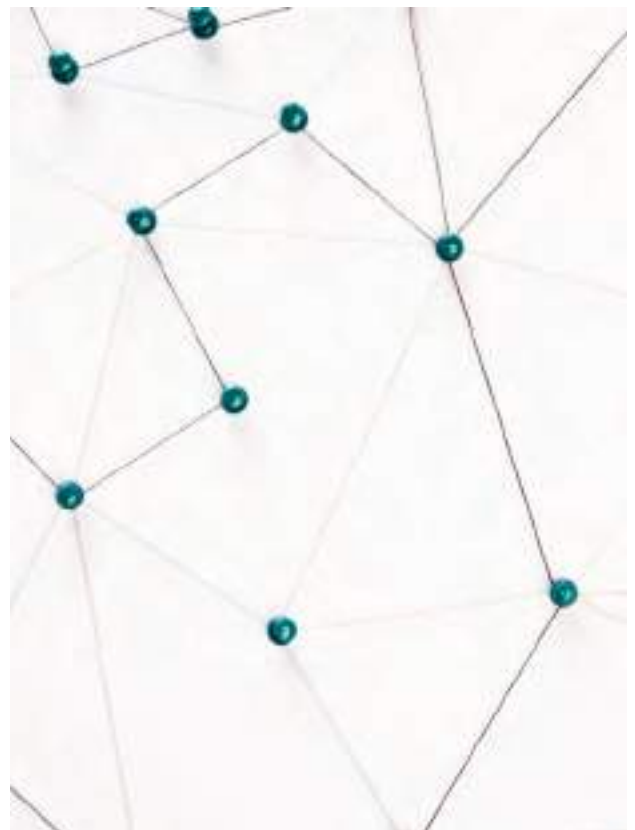
› **Testeo de controles programados para 2024.**

› **Identificación de los riesgos penales a los que el Grupo puede**, potencialmente, verse expuesto por razón de su objeto social y operativa. En concreto, en este ejercicio se ha revisado el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los siguientes riesgos penales: delitos contra los recursos naturales y medioambiente , riesgo provocado por explosivos y otros agentes y riesgos de radiaciones ionizantes, delitos contra los derechos de los trabajadores, delitos contra la ordenación del territorio , publicidad engañosa , delito contra la intimidad personal y familiar , delito contra el secreto de empresa y maquinación para alterar precios.

› **Riesgos fiscales:** por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Departamento Financiero, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, cuenta con una estrategia fiscal de Grupo Iberpapel, donde se establecen los principios rectores de la función fiscal en Iberpapel Gestión, S.A. y en todas las sociedades que forman parte de su Grupo.

Asimismo, el Departamento Financiero mantiene desde ese ejercicio, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, el ámbito de aplicación del referido SGRF son todos los riesgos fiscales de las actividades y de los procesos que resultan de aplicación a todos los impuestos pagados tanto en España como por sus filiales en el extranjero.



ÁREAS GENERALES	RIESGOS ESPECÍFICOS - DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS
Gobernanza	<p>1. Impacto en la percepción que los Grupos de Interés tienen de la empresa, principalmente derivado de aspectos ambientales, laborales, y relativos a la ética y la integridad.</p>	<p>Iberpapel dispone de tecnología, las políticas y procedimientos que reducen la probabilidad y la gravedad de los eventos que podrían causar daños a la reputación, siendo además el equipo directivo conocedores de la importancia de la gestión del riesgo reputacional.</p>
Estrategia y planificación	<p>2. Presión de precios de ventas y evolución de mercados.</p>	<p>Iberpapel mitiga estos riesgos mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.</p>
	<p>3. Menor demanda a largo plazo por la digitalización.</p>	<p>El Grupo, ante la volatilidad en el precio de la energía eléctrica, el precio del gas, así como el precio de los derechos de emisión de CO₂, realiza un seguimiento continuo de la evolución de estos mercados, así como la normativa de aplicación para realizar las actuaciones que se consideren oportunas.</p>
	<p>4. Tensión en el mercado de materias primas.</p>	<p>Iberpapel tiene implementado un programa de desarrollo, análisis y seguimiento de inversiones que permite afrontar de forma satisfactoria los procesos de crecimiento del negocio.</p> <p>Igualmente realiza un seguimiento continuo y diario de la evolución del mercado para realizar los ajustes necesarios con carácter inmediato.</p> <p>En lo que a innovación se refiere, destaca la diversificación del producto tradicional realizada en los últimos años por la División Comercial, lanzando nuevos productos, entre los que destacan: Vellum SC, Vellum TT, Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicujet, Zicusil SCK, Zicubag GR Slip Easy y Zicupharma HO, consolidándonos como un proveedor dentro del segmento del embalaje flexible.</p>
	<p>5. Decisiones estratégicas de crecimiento e inversión.</p>	<p>Iberpapel es una entidad respetuosa con el medio ambiente, que hace un uso racional de los recursos naturales y actúa contra la contaminación derivada de los diferentes procesos de su actividad industrial, disponiendo de una política medioambiental en la que se concreta dicho compromiso en relación con la gestión medioambiental y define los principios generales a seguir; del mismo modo dispone de una saneada situación financiera que le permite afrontar situaciones de tensión financiera.</p>
	<p>6. Cambio climático.</p>	<p>Asimismo, realiza un seguimiento continuo de la evolución del mercado energético, así como de su normativa de aplicación, para realizar las actuaciones que se consideren oportunas.</p>
Operativos / estructura	<p>8. Riesgo forestal.</p>	<p>El Grupo mitiga este riesgo implantando un sistema de control de dispersión de la masa forestal, manteniendo dos áreas forestales alejadas (Argentina y Huelva) con una razonable dispersión de las fincas dentro de cada área. Adicionalmente se realizan de forma periódica trabajos de limpieza de montes, cortafuegos, etc. reduciendo considerablemente el impacto de los posibles daños por incendios. Todo ello, complementado con el silvopastoreo que sirve para controlar los pastos y el sotobosque. En Argentina todas las fincas forman parte de la desde el año 2000 de la ACE Colón Norte, a través de la cual se lleva a cabo la vigilancia de incendios forestales de manera conjunta entre todos sus miembros, durante los meses de verano.</p>
	<p>9. Riesgos de daños materiales.</p>	<p>Iberpapel sigue la política de contratar las pólizas de seguros y las coberturas necesarias para mitigar, en la medida de lo posible, los riesgos derivados de la pérdida de beneficios, daños materiales, cobro de clientes, etc. En este sentido, las principales pólizas vigentes contratadas son las siguientes (entre otras): seguro de todo riesgo de pérdida o daños materiales incluyendo cobertura de pérdida de beneficio; cobro de clientes (el Grupo asegura las ventas de papel tanto nacionales como de exportación); responsabilidad civil (incluyendo causante y daño); responsabilidad civil de Administradores y Directivos; póliza en cobertura de protección medioambiental y en cobertura de daños medioambientales a terceros; póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.</p>
	<p>10. Ciberataques.</p>	<p>Riesgo definido como la amenaza sobre los activos, operaciones y la información del Grupo vinculada con la seguridad informática y el riesgo de fraude. Grupo Iberpapel ha implementado mejoras administrativas en materia de tecnología para mitigar los riesgos de seguridad y reducir la interrupción del servicio. Asimismo, desde 2018 Iberpapel tiene contratada una póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.</p>

AREAS GENERALES	RIESGOS ESPECÍFICOS - DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS
Operativos / estructura	11. Atracción y retención del talento.	Iberpapel, entre otras medidas, supervisa las tareas de cada profesional, busca la motivación y el desarrollo de sus emplead@s y ofrece salarios competitivos, disponiendo de un porcentaje muy bajo de movilidad laboral entre sus emplead@s.
	12. Evolución de la actividad a corto plazo.	En los próximos ejercicios asimismo seguiremos analizando nuevas oportunidades de negocios, así como nuevos programas de inversión, tal y como se ha venido realizando en los últimos años. Iberpapel afronta los nuevos retos del mercado desde una posición privilegiada, ya que la compañía ha sabido adaptarse a las necesidades del mercado gracias a su estrategia y a las ventajas competitivas de su modelo de negocio. Muestra de ello es que el 35% de sus ventas de papel lo son de especialidades desarrolladas en los últimos años.
Financieros	13. Información a mercados.	Grupo Iberpapel con el fin de asegurar la información financiera para la toma de decisiones y terceros, ha establecido un procedimiento interno de supervisión, procedimiento que cuenta con un "Órgano para el Control y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIFF) y de Cumplimiento Penal" que reporta a la Comisión de Auditoría.
	14. Solvencia financiera de los clientes.	Grupo Iberpapel tiene varias pólizas de crédito que cubre la totalidad de las ventas de papel. Asimismo, se dispone de una saneada situación financiera que permite afrontar situaciones de tensión financiera.
	15. Variación de los tipos de cambio provocando fluctuaciones en la oferta y la demanda del sector papelero que puedan ser significativas.	
	16. Política y mercados.	
Cumplimiento	17. Regulación sector eléctrico.	La filial del Grupo, PGZ, tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de fabricación de celulosa y otra de gas en ciclo combinado. Por ello, permanece atenta a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013.
	18. Cumplimiento de la normativa ambiental.	Grupo Iberpapel mantiene un sistema de gestión medioambiental basado en la norma internacional ISO 14001:2015 y certificado por auditores independientes que garantiza el cumplimiento de las legislaciones europeas, estatales y autonómicas aplicables. Asimismo, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008 que la desarrolla, Grupo Iberpapel procedió en plazo a realizar un análisis de riesgos medioambientales, y una monetización de los mismos mediante la aplicación del Índice de Daño Medioambiental (IDM) y el Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA). Por último, Grupo Iberpapel prosigue con su política de reforestación, una herramienta importante en este apartado es la utilización de los mercados voluntarios de carbono.
	19. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud.	La filial industrial PGZ, cuenta con un sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que cumple con las especificaciones de la ISO 45001:2018, certificado por Det Norske Veritas (DNV). Uno de los pilares básicos de este sistema es mantener permanentemente informado a los trabajador@s de los riesgos de su puesto de trabajo y de las medidas preventivas de obligado cumplimiento, lo que se logra mediante un programa informático de gestión llamado Pro safety con acceso para todos los trabajador@s. Se complementa con un programa de inspección continua tanto de instalaciones como de Comportamientos Seguros con reuniones con trabajadores a diferentes niveles de responsabilidad y por último con las reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y salud, órgano paritario donde se abordan todos los asuntos que tengan que ver con la seguridad y salud de nuestros trabajador@s. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Servicio de Prevención Propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial, y un Servicios de Prevención Ajenos para las especialidades de Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo. El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno, para todas las especialidades.
	20. Cambios regulatorios con impacto en la recuperabilidad de inversiones desarrolladas.	Como se ha indicado, Iberpapel mitiga estos riesgos mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.

A. METODOLOGÍA

Alcance del reporting

El presente Estado de Información no Financiera (en adelante, EINF) de Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información No Financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE.

Este reporte cubre las actividades en sus tres divisiones (forestal, industrial y comercial), para todos los países en los que opera (España, Argentina y Uruguay) y en los que tenemos actividad comercial (Europa, África y Sudamérica) durante el ejercicio 2024. En caso de existir alguna limitación en el alcance de la información reportada, se indica en el apartado correspondiente.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de nuestro Grupo, se proporcionan datos de años anteriores.

El contenido se complementa con la siguiente información de carácter público correspondiente al ejercicio 2024:

- › Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Iberpapel, que incluye el Informe de Gestión Consolidado de los negocios de nuestro Grupo.
- › Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros e Informes Anuales de las Comisiones.

Otros contenidos de interés que se pueden encontrar en nuestra web corporativa: <http://www.iberpapel.es>
En este ejercicio, se ha revisado y actualizado el análisis de materialidad realizado el año anterior. A continuación, se destacan las principales fuentes de información consultadas:

Agentes externos

- › Análisis de inversores (DJSI y CDP).
- › Análisis de estándares en Sostenibilidad, (GRI y SASB).
- › Análisis de prensa.
- › Temas considerados por empresas del sector.
- › Asuntos destacados por prescriptores sectoriales y de Sostenibilidad.
- › Consultas a grupos de interés.
- › Análisis de tendencias globales y sectoriales.

Agentes internos

- › Entrevistas con directivos de diferentes áreas de Grupo Iberpapel.
- › Políticas y compromisos.
- › Informes corporativos de Grupo Iberpapel.
- › Análisis de materialidad del año anterior.
- › Notas de prensa publicadas por la compañía.

Grupos de interés

Durante este ejercicio, también hemos llevado a cabo una revisión de la identificación de los principales grupos de interés. En este sentido los principales grupos de interés de la compañía son aquellos con los que se mantiene relación directa o indirecta, que influyen en el éxito y sobre los cuales la organización tiene mayor impacto. A continuación, detallamos los principales grupos de interés identificados:

- › Clientes.
- › Proveedores.
- › Emplead@s.
- › Accionistas e inversores y comunidad financiera.
- › Organismos reguladores y asociaciones.
- › Sociedad.
- › Medio Ambiente.

Principios básicos tenidos en cuenta para la elaboración de este Informe

El proceso de conceptualización y elaboración del presente documento ha seguido las recomendaciones y principios del Global Reporting Initiative (GRI) para la recopilación del contenido, que son los siguientes:

Principios de los Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad

Principios de Contenido

Inclusión de los Grupos de Interés

Grupo Iberpapel identifica y mantiene un diálogo constante con todos sus grupos de interés (ver Capítulo 2.2). De esta forma, somos capaces de conocer las principales inquietudes y preocupaciones de éstos y se esfuerza por atenderlas y responderlas de manera personalizada. Además, este diálogo nos permite conocer algunos de los temas a incluir en el presente Informe considerados relevantes para los grupos de interés.

Contexto de sostenibilidad

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, como se refleja en su estrategia y en su actividad, gestionando de forma sostenible y responsable los recursos naturales y buscando continuamente la generación de valor (económico, empleo, desarrollo, etc.) para todos sus grupos de interés.

Materialidad

Hemos llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar los temas más relevantes de los ámbitos sociales, ambientales, económicos y de ética y buen gobierno tanto para la propia compañía como para sus principales grupos de interés.

Exhaustividad

A lo largo del EINF se indican los principales grupos de interés vinculados a cada aspecto material, así como dónde se produce el principal impacto (fuera de la organización, dentro de la organización o en ambos).

Principios de Calidad

Precisión

La información reflejada en este informe es precisa en términos cualitativos y cuantitativos para que los principales grupos de interés tengan capacidad de evaluar el desempeño de la organización.

Equilibrio

El presente EINF recoge tanto los temas positivos como los negativos del desempeño de Iberpapel, con el objetivo de ofrecer una visión completa de la compañía.

Claridad

La información se expone de forma comprensible para que los principales grupos de interés cuenten con un conocimiento razonable sobre la compañía y sus actividades.

Comparabilidad

Hemos presentado la información de tal forma que los principales grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que éste se pueda analizar con respecto al desempeño de otras organizaciones.

B. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Aunque actualmente la empresa aún no está obligada a cumplir con la CSRD, hemos realizado un análisis de doble materialidad bajo el marco de la nueva directiva europea, la cual nos prepara para alinearnos con los futuros requisitos. Esta iniciativa nos permitirá gestionar mejor los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, y mejorar nuestra transparencia y comunicación con todas las partes interesadas, asegurando una transición fluida cuando la normativa entre en vigor. No obstante, este año se seguirá empleando la materialidad establecida en el siguiente apartado del anexo. Para ver más detalles sobre la CSRD y el análisis de doble materialidad ver el capítulo 2.1.2 Adaptación a la CSRD.

Temas relevantes

El EINF 2024 se ha elaborado siguiendo el principio de materialidad, reflejando los temas económicos, sociales y ambientales relevantes para la organización que tengan un impacto en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

Para ello, hemos revisado nuestro análisis de materialidad, con el asesoramiento de una firma externa independiente experta en la materia, con el fin de identificar de forma precisa y actualizada los temas de mayor relevancia e interés en relación con la actividad de nuestro Grupo.

Dichos temas han quedado reflejados en el cuadro siguiente:

Dimensión económica

1. Desempeño económico
2. Estrategia empresarial
3. Transparencia informativa
4. I+D Sostenible (productos y servicios)
5. Riesgos y oportunidades de negocio
6. Innovación tecnológica (instalaciones y equipos)
7. Cumplimiento normativo
8. Calidad del servicio/producto
9. Códigos de conducta
10. Confianza y satisfacción de clientes
11. Digitalización y seguridad de la información
12. Estructura organizativa

Dimensión ambiental

13. Gestión forestal sostenible
14. Cambio climático, huella de carbono y otras emisiones atmosféricas
15. Sistemas de Gestión Medioambiental
16. Uso racional de los recursos naturales
17. Uso y conservación del agua
18. Transición energética (uso de renovables, cogeneración, combustibles limpios y ahorro energético)
19. Criterios de selección de proveedores
20. Sensibilización medioambiental
21. Biodiversidad
22. Economía circular, gestión de residuos y vertidos
23. Logística y transporte sostenible

Dimensión social

24. Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales
25. Diálogo activo y relaciones de colaboración con los GI
26. Formación y desarrollo profesional
27. Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones
28. Atracción y retención del talento
29. Desarrollo de comunidades locales (generación de empleo local directo, indirecto e inducido, creación de valor, etc.)
30. Conciliación y otros beneficios sociales
31. Condiciones laborales y derechos humanos

En este proceso de revisión se han llevado a cabo diversos procesos de consulta interna y externa, con nuestros principales grupos de interés, así como con otros organismos de impacto, como asociaciones sectoriales y medios de comunicación.

A lo largo de este proceso, hemos analizado los temas de mayor relevancia para los agentes externos e internos evaluados en materia de sostenibilidad. El proceso consistía en evaluar de forma numérica (en una escala del 1-100) la relevancia de cada asunto, basado en las menciones recibidas ha dicho tema por los distintos agentes analizados y el peso de las medidas tomadas y observadas (tanto externamente como internamente). Finalmente, queda reflejada una matriz de dos ejes en la que los asuntos con puntuaciones más elevadas son considerados como “más relevantes”.

Los asuntos identificados con anterioridad en los pasados ejercicios siguen orientando la visión de Grupo Iberpapel a largo plazo, incorporando matices o cambios, además de incorporar aquellos aspectos que consideramos que tras la actual crisis sanitaria quedarán instaurados.

Adicionalmente a lo largo del EINF hemos revisado nuestra priorización de los asuntos identificados en función de su relevancia para los distintos grupos de interés, así como para el enfoque estratégico de nuestra compañía.



A continuación se detallan los temas materiales identificados y su vinculación con los Estándares GRI asociados:

Grupos de interés ▼	Aspectos materiales ▼	Tema GRI ▼	Contenido GRI ▼
Clientes e Inversores	Transparencia informativa: compromiso de transparencia con los grupos de interés, tanto a corto como a largo plazo.	Contenidos generales: Participación de los grupos de interés.	2-29; 2-30
Inversores	Estrategia empresarial y estructura organizativa/ Riesgos y oportunidades de negocio: comunicación de la estrategia de la compañía y sus riesgos y oportunidades.	Contenidos generales: Estrategia.	2-22
Inversores	Desempeño económico: solvencia, solidez y buen desempeño económico.	Contenidos temáticos: Desempeño económico.	3-3; 201-1; 201-4
Clientes, Inversores, Sociedad, Medio Ambiente	Innovación tecnológica e I+D sostenible: proyectos e iniciativas, mejora en las instalaciones, mejora de procesos productivos y búsqueda de nuevos productos.	Contenidos temáticos: Impactos económicos indirectos.	3-3; 203-1
Organismos reguladores, Sociedad, Inversores	Cumplimiento normativo: mecanismos de supervisión y seguimiento continuo de la legislación y cumplimiento de las normas aplicables.	Contenidos temáticos: Cumplimiento ambiental y cumplimiento socioeconómico.	3-3; 203-1
Emplead@s, Clientes, Proveedores	Códigos de Conducta: Código de Conducta y Canal de Denuncias.	Contenidos generales: Ética e integridad.	2-23; 2-26
Clientes, Medio Ambiente, Sociedad	Gestión forestal sostenible, Sistemas de gestión ambiental, Uso racional de recursos naturales y Sensibilización medioambiental: sostenibilidad de las materias primas (p.e. gestión forestal sostenible, políticas de reforestación, Cadenas de Custodia).	Contenidos temáticos: Materiales.	3-3; 301-1
Proveedores, Clientes	Criterios de selección de proveedores: aprovisionamiento de madera a partir de proveedores certificados, innovadores y diferenciales.	Contenidos temáticos: Evaluación ambiental de proveedores.	3-3; 204-1; 308-1; 414-1
Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Cambio climático y huella de carbono: reducción de emisiones de carbono, mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) derivados del protocolo de Kioto e implantación de Mejores Tecnologías Disponibles (MTD).	Contenidos temáticos: Emisiones.	3-3; 305-1; 305-2; 305-7
Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Transición energética / Cambio climático / Combustibles limpios: eficiencia energética y cambio climático, cogeneración y aprovechamiento energético de la biomasa.	Contenidos temáticos: Energía.	3-3; 302-1; 302-3
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	Uso y conservación del agua: gestión del agua.	Contenidos temáticos: Agua.	3-3; 303-1; 303-3; 303-4; 303-5
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	Economía circular, gestión de residuos y vertidos: sistemas de tratamiento y eliminación de olores, gestión de vertidos y tratamiento y depuración de aguas.	Contenidos temáticos: Efluentes y residuos.	3-3; 306-1; 306-2
Medio Ambiente, Sociedad	Biodiversidad y Gestión forestal sostenible: iniciativas para proteger la biodiversidad.	Contenidos temáticos: Biodiversidad.	3-3; 304-1; 304-2; 304-3

Grupos de interés	Aspectos materiales	Tema GRI	Contenido GRI
Clientes e Inversores	Calidad del servicio/producto y Confianza y satisfacción de clientes: certificación de productos.	Contenidos temáticos: Marketing y etiquetado.	3-3;417-1; 417-2; 417-3
Clientes, Emplead@s	Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales (PRL): seguridad y PRL en los procesos de fabricación, almacenamiento, etc.	Contenidos temáticos: Salud y seguridad en el Trabajo Salud y Seguridad de los Clientes.	3-3; 403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6; 403-8; 403-9; 403-10; 416-1
Sociedad	Desarrollo de comunidades locales: desarrollo local y sustento del tejido empresarial.	Contenidos temáticos: Comunidades locales.	3-3; 203-2; 413-1
Clientes, Inversores, Proveedores, Sociedad, Medio Ambiente, Organismos reguladores	Diálogo activo y relaciones de colaboración con los grupos de interés: diálogo continuo con grupos de interés tanto internos como externos.	Contenidos temáticos: Participación de los grupos de interés.	2-29; 2-30
Emplead@s	Atracción y retención del talento, Formación y desarrollo profesional y Conciliación y otros beneficios sociales: plantilla.	Contenidos temáticos: Empleo.	2-7;3-3; 401-1; 401-2; 404-1; 404-2
Emplead@s, Sociedad	Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones: igualdad de oportunidades para emplead@s y no discriminación.	Contenidos temáticos: No discriminación. Contenidos temáticos: Diversidad e igualdad de oportunidades.	3-3; 406-1; 405-1; 405-2
Emplead@s, Sociedad	Condiciones laborales y derechos humanos: convenio colectivo.	Contenidos temáticos: Libertad de asociación y negociación colectiva.	3-3; 407-1

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

Durante el período actual de reporte no se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad, ni en cuanto al alcance, la cobertura y los métodos de valoración aplicados en el presente informe.

En el caso de producirse cambios significativos en alguno de los temas mencionados anteriormente o en el supuesto de tener que incluir información relativa a negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instala-

ciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar a la comparabilidad entre períodos de reporte, se indicarán en el apartado correspondiente.

Para cualquier consulta en relación con el Informe Anual de Grupo Iberpapel, puede ponerse en contacto con:

Departamento de Relaciones con Inversores
atención.al.accionista@iberpapel.es

ANEXO 2

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI asociados	Capítulo del Informe	Página del Informe
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo, que incluirá: 1) su entorno empresarial, 2) su organización y estructura, 3) los mercados en los que opera, 4) sus objetivos y estrategias, 5) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-1 2-6 2-22	Cap. 1. Nuestro Grupo	Páginas 5-6 Páginas 17-29
Políticas	<u>Una descripción de las políticas</u> que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	3-3	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social Cap. 3. Nuestra Responsabilidad Ambiental Cap. 4. Nuestro Gobierno Corporativo	A lo largo de los capítulos indicados.
Riesgos a CP, MP y LP	<u>Los principales riesgos</u> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y <ul style="list-style-type: none"> cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. 	2-22 413-1 407-1 408-1 409-1	Cap. 4.5. Gestión integral de riesgos	Páginas 167-173
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. <ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable. 	Cada bloque temático cuenta con un GRI asociado donde se vincula con KPIs	Cap. 1. Nuestro Grupo Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social Cap. 3. Nuestra Responsabilidad Ambiental Cap. 4. Nuestro Gobierno Corporativo	A lo largo de los capítulos indicados.

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI asociados	Capítulo del Informe	Página del Informe
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	GLOBAL MEDIO AMBIENTE			
	1 Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	3-3 2-23 308-1	Capítulo 3. Nuestra Responsabilidad Ambiental	Páginas 120-122
	2 Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;			
	3 La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.			
	4 (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)			
	CONTAMINACIÓN			
	1 Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente;	3-3 305-5	Capítulo 3. Nuestra Responsabilidad Ambiental	Páginas 119-122
	2 Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad.	305-7		
	3 Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica incluido el ruido y la contaminación luminica.	305-7	No material	No material
	ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS			
	• Economía circular	3-3	Capítulo 3. Nuestra Responsabilidad Ambiental	Páginas 143-144
	• Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	3-3 306-2		
	• Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	3-3	No material	No material
	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS			
	• El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales .	303-5 3-3	Capítulo 3. Nuestra Responsabilidad Ambiental	Páginas 145-146
	• Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso .	3-3 301-1		
	• Consumo , directo e indirecto, de energía , medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables .	3-3 302-1 302-4		
	CAMBIO CLIMÁTICO			
	• Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	3-3 305-1 305-2	Capítulo 3. Nuestra Responsabilidad Ambiental	Páginas 137
	• Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	3-3		
	• Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	3-3 305-5		
	PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
	• Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3	Capítulo 03. Nuestra responsabilidad Ambiental	Páginas 147-152
	• Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-1 304-2		

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI asociados	Capítulo del Informe	Página del Informe	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	EMPLEO				
	<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. 	3-3 2-7 405-1	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Página 73	
	<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. 	2-7		Páginas 74-75	
	<ul style="list-style-type: none"> Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional. 	2-7 405-1		Páginas 76-77	
	<ul style="list-style-type: none"> Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional. 	401-1		Página 87	
	<ul style="list-style-type: none"> Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor. 	405-2		Página 85	
	<ul style="list-style-type: none"> Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. 	3-3 405-2		Página 86	
	<ul style="list-style-type: none"> La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. 	3-3 2-19 2-20 405-2	Cap. 4. Nuestro Gobierno Corporativo	Páginas 158-161	
	<ul style="list-style-type: none"> Implantación de políticas de desconexión laboral. 	3-3	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Página 83	
	<ul style="list-style-type: none"> Empleados con discapacidad. 	405-1		Página 88	
	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO				
	<ul style="list-style-type: none"> Organización del tiempo de trabajo. 	3-3	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Página 83	
	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de absentismo. 	3-3		Página 81	
	<ul style="list-style-type: none"> Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de ambos progenitores. 	3-3		Página 83	
	SALUD Y SEGURIDAD				
	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. 	3-3	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Páginas 78-80	
	<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo. 	403-9 403-10		Página 81	
	RELACIONES SOCIALES				
	<ul style="list-style-type: none"> Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. 	3-3	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Página 78	
	<ul style="list-style-type: none"> % de empleados cubiertos por convenio colectivo por país. 	2-30		Página 78	
	<ul style="list-style-type: none"> El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. 	403-4		Página 78	
	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajador@s en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación. 	3-3		Página 88	
	FORMACIÓN				
	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas implementadas en el campo de la formación. 	3-3	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Página 82	
	<ul style="list-style-type: none"> La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales. 	404-1		Página 83	
	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. 	3-3		Página 88	
	IGUALDAD				
	<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad. 	3-3	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Páginas 88-89	

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI asociados	Capítulo del Informe	Página del Informe
DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos. 	3-3 2-23 2-26	Cap. 4. Nuestro Gobierno Corporativo	Páginas 165-166
	<ul style="list-style-type: none"> Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. 	406-1		
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. 	407-1	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Páginas 165-166
	<ul style="list-style-type: none"> La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. 	3-3 406-1		
	<ul style="list-style-type: none"> La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. 	409-1		
	<ul style="list-style-type: none"> La abolición efectiva del trabajo infantil. 	408-1		
CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. 	3-3 2-23 2-26 205-2	Cap. 4. Nuestro Gobierno Corporativo	Página 165
	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. 	205-2 413-1	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	
SOCIEDAD	COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
	<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. 	3-3 413-1	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Páginas 100-108
	<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio. 	413-1		
	<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos. 	2-29 413-1	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Páginas 100-108
	<ul style="list-style-type: none"> Las acciones de asociación o patrocinio. 	2-28		
	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES			
	<ul style="list-style-type: none"> La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; 	2-6 3-3 308-1 414-1	Cap.3. Nuestra Responsabilidad Ambiental	Páginas 96-99
	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas. 	3-3	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Página 96-99
	CONSUMIDORES			
	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; 	3-3	Cap. 2. Nuestra Responsabilidad Social	Páginas 90-94
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas. 	3-3		Página 93
	INFORMACIÓN FISCAL			
	<ul style="list-style-type: none"> Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados 	207-4	Cap.2. Nuestra Responsabilidad Social	Página 109
	<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones públicas recibidas 	201-4		Página 109

ANEXO 3

DATOS DE CONTACTO DE LAS DIVISIONES DE IBERPAPEL

DIVISIÓN FORESTAL

IBEREUCALIPTOS, S.A.U.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ Real, 14

21700 La Palma del Condado

Huelva. ESPAÑA

Tel.: 959 40 22 85 | Fax: 959 40 26 33

IBERPAPPEL ARGENTINA, S.A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL SANTA MARÍA, S.A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOMA ALTA, S.A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOS GURISES ENTRERRIANOS, S. A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL VONGER, S. A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

SAMAKIL, S.A.

Comercializadora de madera

Camino Bajo de la Petiza

4675 Montevideo. URUGUAY

Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

LOS EUCALIPTUS, S.A.

Depósito y almacenaje

Otros Padron, 22

2982 9370 Constancia - Paysandu. URUGUAY

Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

DIVISIÓN INDUSTRIAL

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S.A.U.

Fabricación, transformación y comercialización de papel

Bº Zicuñaga s/n

20120 Hernani, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 55 11 00 | Fax: 943 55 77 28

DIVISIÓN COMERCIAL

DISTRIBUIDORA PAPELERA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Velázquez, 105

28006, Madrid. ESPAÑA

Tel.: 91 564 87 16 | Fax: 91 564 97 16

MOLINER, DOMÍNGUEZ Y CÍA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Francisc Layret, 52 portal 3 - planta 1º

08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA

Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

CENTRAL DE SUMINISTROS DE ARTES
GRÁFICAS PAPEL, S.A.U.*Comercializadora mayorista de papel*

C/ Velázquez, 105 - 28006, Madrid. ESPAÑA

Tel.: 91 564 11 66 | Fax: 91 564 97 16

IBERBARNA PAPEL, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Francisc Layret, 52 portal 3 - planta 1º

08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA

Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

ZICUPAP, S.A.U.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º

20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

COPAIMEX, S.A.U.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º

20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

IBERPAPPEL ONLINE, S.L.U.

Comercializadora de papel B2B

Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º

20010, San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los accionistas de Iberpapel Gestion, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante "EINF") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Iberpapel Gestión, S.A. (en adelante, "la entidad") y sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado de Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Anexo 2: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Iberpapel Gestión, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo 2: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Iberpapel Gestión, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Iberpapel y descrito en el apartado “B. Análisis de materialidad del Anexo 1: Acerca de este informe”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Otras cuestiones

Con fecha 28 de febrero de 2024 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera consolidado de Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes en el que expresaron una conclusión favorable.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Anexo 2: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera” del Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Iñigo Úrculo

27 de febrero de 2025



BLPIJA55794



 Grupo
iberpapel

Un gran grupo de personas